



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**Programas de intervención social en Bogotá
a niños, niñas y jóvenes desvinculados de los
grupos armados ilegales en el conflicto
armado colombiano. El caso de Justapaz y
Enséñame a Pescar**

William Rojas Cordero

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Sociología
Bogotá, Colombia
2014

Programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales en el conflicto armado colombiano. El caso de Justapaz y Enséñame a Pescar

**Autor: William Rojas Cordero
Código: 04428306**

Tesis de investigación presentada como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Sociología

Director:
Profesor Dr. William Mauricio Beltrán

Línea de Investigación:
Sociología de la religión

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Sociología
Bogotá, Colombia
2014

**Al Hermoso Cielo Azul que con su
mirada nos aviva la memoria para
saber no olvidar.**

Agradecimientos

Agradezco al profesor William Mauricio Beltrán por su ayuda constante como director de esta tesis, a Henry Berrío por sus comentarios y correcciones, a Benjamín Pava por su ayuda, conocimiento y experiencia con la población objeto de estudio de esta investigación, a Rosario Ruiz por su apoyo en la transcripción de datos y a Sebastián Ávilas por su colaboración en la sistematización de la información. Asimismo agradezco a los directivos y gestores de los programas de las Fundaciones Enséñame a Pescar y Justapaz y, especialmente, a los jóvenes que generosamente revivieron su memoria para ofrecer sus testimonios que hicieron posible la elaboración de este trabajo.

Resumen

Si bien la intervención social a niños, niñas y jóvenes ha estado en manos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entidad del Estado que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia en condición de vulnerabilidad, también es evidente la puesta en escena de una multitud de ONG, - fundaciones y corporaciones- que se encargan de ejercer dichas formas de trabajo. La presente investigación tiene como objetivo analizar los programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano, a partir del caso de dos organizaciones, a saber: Justapaz y Enséñame a pescar.

Además, esta investigación observa la necesidad de comprender, a partir de dos organizaciones; una confesional (Justapaz) y otra no confesional (Enseñame a Pescar), cómo se interviene y acompaña socialmente a los niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos ilícitos en Colombia, con especial atención en el trabajo realizado en Bogotá. Para analizar dicho fenómeno en dos organizaciones sin ánimo de lucro, es necesario ver sus formas propias de proceder, a saber: sus criterios institucionales y sociales, la orientación y contenido de sus programas y sus estrategias de inserción e intervención, principalmente en la población objeto de estudio de esta investigación. Igualmente es importante dar una mirada general a la historia del reclutamiento ilícito en Colombia, así como explorar y analizar las implicaciones de los programas de intervención social a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados al margen de la ley.

Palabras clave: Reclutamiento ilícito. Niños, niñas y jóvenes desvinculados. Conflicto armado colombiano.

Abstract

While social intervention to children and young people has been in the hands of the Colombian Institute of Family Welfare, State entity, that works for prevention and comprehensive protection of infancy, childhood, adolescence in vulnerable conditions, is also clearly the staging of a multitude of NGOs, foundations and corporations, who are responsible for exercising these forms of work. This research aims to analyze social intervention programs in Bogota to children and young people disengaged from Colombian armed conflict, in the case of two organizations, namely: Justapaz y Enséñame a Pescar.

Moreover, this research identifies the need to understand, from two organizations; confessional (Justapaz) and other non-denominational (Enseñame a Pescar), how children and adolescents demobilized from illegal groups in Colombia are accompanied and socially involved in the community with special attention to the work done in Bogota. To analyze this phenomenon in two non-profit organizations, it is necessary to check their own way of proceeding, namely forms: institutional and social criteria, direction and content of their programs and their integration strategies and intervention, particularly in the target population this research study. It is also important to give an overview of the history of illegal recruitment in Colombia, as well as explore and analyze the implications of social intervention programs to children and young people disengaged from armed groups outside the law.

Keywords: Illegal Recruitment. Children and young people disengaged from Colombian armed conflict

Contenido

	Pág.
Resumen y Abstract.....	IX
Lista de gráficos.....	XIII
Lista de tablas	XIV
Lista de anexos	XIV
Lista de Símbolos y abreviaturas.....	XVII
1. Introducción	1
1.1 Construcción y descripción del problema/objeto de estudio	3
1.2 Metodología	5
1.2.1 Alcance de la investigación.....	5
1.2.2 Referentes metodológicos y descripción del estudio.....	6
1.2.3 Técnicas empleadas y procedimiento metodológico	7
1.2.4 Entrevistas semiestructuradas	8
1.2.5 Caracterización de la población objeto de estudio	9
1.3 Estructura general de la tesis	10
1.4 Marco teórico	11
1.4.1 La teoría de la intervención social	12
1.4.2 Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en Colombia. El tercer sector contra la guerra	16
1.4.2.1 Definición de ONG.....	17
1.4.2.2 Contexto confesional y/o laical de una ONG.....	18
1.5 Contexto de la investigación (estado del arte).....	20
1.5.1 Tendencia documental sobre el fenómeno del reclutamiento ilícito en Colombia.....	21
2. Historia y caracterización del reclutamiento ilícito en Colombia.....	27
2.1 El conflicto armado colombiano: una guerra contra voces inocentes.....	27
2.2 Generalidades históricas de los niños, niñas y jóvenes víctimas del reclutamiento ilícito en Colombia	32
2.3 Caracterización de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales.....	39
2.3.1 Antes: causas y razones de la vinculación al grupo ilegal.....	39
2.3.2 Durante: Pertenencia al grupo ilegal.....	41
2.3.3 Después: causas y razones de la desvinculación del grupo ilegal	44
2.4 El déficit estatal y el papel de otras organizaciones en la atención a las víctimas del reclutamiento ilícito	46

3. Descripción de las organizaciones y los programas Justapaz enseñame a pescar	51
3.1 Contexto histórico y organizacional	51
3.1.1 Justapaz.....	51
3.1.2 Enseñame a pescar	52
3.2 Condiciones teóricas y operativas de los programas	53
3.2.1 Justapaz.....	54
4. Impacto de la intervención social a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales	65
4.1 La utilidad de los programas de intervención	65
4.1.1 Acompañamiento a las víctimas del reclutamiento ilícito. Cuántos niños, niñas y jóvenes se han logrado desvincular	66
4.1.2 Prevención a la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado	70
4.2 Visibilización de los daños colaterales de la guerra con niños, niñas y jóvenes	71
4.2.1 Daños socioculturales: el exilio en la propia tierra	72
4.2.2 Daños morales: de zonas rojas a zonas grises	74
4.2.3 Daños de género: de la primera a la quintuple victimización	78
5. Conclusiones generales	81
5.1 La intervención social a las víctimas del conflicto	81
5.2 El carácter confesional y laical de una ONG.....	82
Anexos:	85
Bibliografía	197

Lista de gráficos

	Pág.
Gráfico No. 1. Distribución por edad de la población objeto de estudio: niños, niñas y jóvenes desvinculados	26
Gráfico No. 2. Principales grupos armados ilegales organizados al margen de la ley que reclutan ilícitamente Niños, Niñas y Adolescentes según el Programa Especializado del ICBF	66
Gráfico No. 3. Formas de desvinculación de los Niños, Niñas y Adolescentes según el Programa Especializado del ICBF	83
Gráfico No. 4. Estimaciones de niños, niñas y jóvenes vinculados a grupos armados ilegales GAI.	93
Gráfico No. 5. Proporción por género de los niños, niñas y jóvenes vinculados a grupos armados ilegales GAI	94

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Distribución de la muestra por lugar de origen de los niños, niñas y jóvenes relacionados con grupos armados ilegales	25
Tabla 2. Distribución de la muestra por sexo	25
Tabla 3. Grupo armado con el que tuvo alguna relación la población objeto de estudio: niños, niñas y jóvenes desvinculados	26
Tabla 4. Diferencias entre federación, asociación, corporación y fundación	33
Tabla 5. Matriz comparativa de las organizaciones de estudio. (Enseñame a Pescar y Justapaz)	77

Lista de Anexos

ANEXO 1. Contexto temático y problemático de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados al margen de la ley en Colombia: libros y artículos relacionados con la prevención a la vinculación y desvinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado (con especial atención al caso colombiano).	85
ANEXO 2. Contexto normativo y jurídico de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados al margen de la ley en Colombia: leyes, decretos, acuerdos, resoluciones y otros instrumentos jurídicos de protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes desvinculados de los conflictos armados (con especial atención al caso colombiano).	97
ANEXO 3. Contexto general de las ONG que trabajan cercana o paralelamente en la prevención a la vinculación y desvinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado colombiano.	104
ANEXO 4. Programas y proyectos con base en los documentos en línea de Justapaz que se pueden ver en http://www.justapaz.org . Cada programa y/o proyecto tiene la referencia propia con el nombre del proponente y/o gestor.	119
ANEXO 5. Lineamientos teóricos y operativos de los programas y proyectos con base en los documentos en línea de Enseñame a Pescar que se pueden ver en http://www.enseñameapescar.org	130
ANEXO 6. Entrevistas –Testimonios – a gestores de programas: Enseñame a pescar y Justapaz	137
ANEXO 7. Entrevistas a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales	165
ANEXO 8. Entrevista semiestructurada a líderes de las ONG	192
ANEXO 9. Entrevista semiestructurada a niños, niñas y/o jóvenes desvinculados	195

Lista de Símbolos y abreviaturas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CAE	Centros de atención especializada
CCONG	Confederación Colombiana de ONG
COALICO	Coalición contra la vinculación de niñas, niños y jóvenes en el conflicto armado
COCA	Corporación Casa Amazonía
CODHES	Consejería para el Desplazamiento y los Derechos Humanos
DDHH	Derechos Humanos
DNI	Corporación Defensa de los Niños y Niñas Internacional
ELN -UC	Ejército de Liberación Nacional – Unión Camilista
EPL	Ejército Popular de Liberación
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias - Ejército del Pueblo
FEAP	Fundación Enseñame a Pescar
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FPL	Fuerzas Populares de Liberación
GAOML	Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley
GMH	Grupo de Memoria Histórica
HRW	Human Rights Watch
ICBF	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - -
JUSTAPAZ	Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción No-violenta
MAQL	Movimiento Armado Quintín Lame
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRT	Partido Revolucionarios de Trabajadores
SJR	Servicio Jesuita a Refugiados

1.Introducción

Actualmente la presencia de Organizaciones No Gubernamentales (ONG¹) en Colombia, especialmente en Bogotá, es prolífera. El directorio² de ONG en Internet da cuenta de ello, a la vez que muestra los diferentes programas que desarrollan, entre los que se encuentran aquellos relacionados con medio ambiente, apadrinamiento, educación, desarrollo, cultura, paz, reconciliación, asistencia a los marginados y desplazados y, uno que interesa para efectos de esta investigación, prevención a la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado colombiano. Según la información suministrada por dicho directorio, en el país existen más de 504 ONG, siendo Bogotá la ciudad con mayor número de ellas (139 aproximadamente).

Resulta evidente que las ONG se involucren en problemas sociales, ya que esto fundamenta su labor. Entre sus actividades, las más sobresalientes son aquellas que ofrecen asistencia psicológica, espiritual y material a las víctimas y victimarios del conflicto armado en Colombia, cuyas zonas de trabajo se encuentran en diversos lugares del territorio nacional, especialmente en regiones que se configuran como escenarios del conflicto o en los pueblos y ciudades donde se presenta más alto índice de recepción de víctimas del mismo: masacres, desplazamiento forzado, amenazas y, por supuesto, desvinculación de grupos armados ilegales³.

¹ En adelante ONG (sin importar el singular o plural).

² Al respecto puede verse ONGINFO. Recuperado el 5 de junio de 2013, de <http://ong.tupatrocinio.com/colombia-p15.html>.

³ Aunque las expresiones “grupos armados ilegales” o “grupos organizados armados al margen de la ley” se han convertido de uso común, aún así, contienen cierta matización que proporciona diferencias específicas en cuanto a origen, modalidades y objetivos. Incluso se puede inferir que así como existen grupos armados ilegales, también pueden haber grupos armados legales. Por lo tanto son importantes las siguiente precisiones:

Lo anterior quizás se comprende gracias a que uno de los mayores problemas del conflicto interno es el reclutamiento ilícito de niños, niñas y jóvenes. A su vez, el proceso de desvinculación genera cambios drásticos acarreando todo tipo de situaciones con implicaciones emocionales, psicológicas, psicosociales, culturales, económicas, familiares, políticas y religiosas. Asimismo, dicha población se enfrenta a la dificultad de poder hallar un equilibrio entre la administración de la justicia, la salvaguarda de sus derechos fundamentales y el logro de la paz.

Se entiende por grupo armado ilegal, aquel grupo de guerrilla o de autodefensa, o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerza sobre una parte del territorio un control tal que le permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas.

Los grupos armados en Colombia han existido desde los inicios de la propia historia del país. Sin embargo, los grupos armados ilegales como los conocemos hoy en día tuvieron inicio en su mayoría en la década de los años 60 como consecuencia de la oleada revolucionaria que desde China, Rusia y Cuba, logró permear diversos países en América Latina.

En un principio, los grupos guerrilleros en el país tenían una presencia aislada en ciertos territorios a nivel nacional y su comportamiento se caracterizaba por ser autodefensas campesinas de ideología comunista. En los años 60s y parte de los 70s los grupos guerrilleros más reconocidos en Colombia eran las FARC, el ELN, el M-19 y el EPL.

Sin embargo, hacia finales de los años 80 y toda la década de los 90s las guerrillas en Colombia se caracterizaron por tener una alta presencia en los diferentes municipios del país. Sin embargo, a partir de este año comienzan a mostrar una reducción de su presencia en los municipios del país, llegando en el año 2008 a ocupar cerca de 250 municipios. En la diversidad de actores armados que entran en confrontación en el conflicto armado colombiano, se encuentran además los grupos de autodefensa que tienen presencia en la mayoría de departamentos de Colombia, donde se disputan el control del territorio con otros actores armados del país.

Se puede afirmar que efectivamente los grupos ilegales en Colombia fueron acrecentando su presencia a nivel municipal desde sus inicios. Sin embargo, se observa que a partir del 2002, tales actores comienzan un decaimiento de su presencia en el territorio nacional pero, aún así, surgen otros grupos no identificados. De este modo, es posible enunciar los Grupos Armados Ilegales que desaparecieron, desmovilizaron o se encuentran activos en el conflicto armado. (Recuperado y tomado el 30 de abril de 2014 de: http://www.observatoriodih.org/_pdf/gaoml.pdf).

Cabe señalar que el GMH en el Informe ¡Basta ya! muestra las modalidades de violencia de los grupos paramilitares, guerrillas, fuerza pública y grupos armados no identificados). Asimismo se puede mencionar que entre las modalidades de violencia de guerrillas como las FARC están el secuestro, las minas antipersonal y los atentados; de las AUC, están principalmente las masacres. Por supuesto que ninguna modalidad es exclusiva de un grupo.

También, en este propósito de dilucidar comprensiones de la categoría “grupos armados”, es importante ver la investigación del profesor Fernando Cubides, quien en su libro “Burocracias armadas. El problema de la organización en el entramado de las violencias colombianas” aborda el estudio de los grupos armados presentes en el conflicto interno colombiano (guerrillas [FARC, EPL, ELN], paramilitares y Ejército) desde la perspectiva conceptual y teórica de “Organizaciones”, con la que el autor busca una explicación genética en términos de procesos de asociación y modalidades de confrontación armada.

1.1 Construcción y descripción del problema/objeto de estudio

El fenómeno de los niños, niñas y jóvenes⁴ desvinculados⁵ del conflicto armado es particularmente grave en gran parte del territorio colombiano. El conflicto armado ha convertido a la capital del país en el destino final de toda clase de migrantes que han sido víctimas de la guerra. Un ejemplo palpable de esto se presentó en la época de “La Violencia” a mediados del siglo XX⁶, cuando la confrontación política de la violencia partidista hizo estragos en el campo y obligó a cientos de personas a migrar hacia Bogotá y otras ciudades del país. Hoy día la magnitud del problema hace necesario estudiar ¿cuáles son los modos de ejercer acompañamiento e inserción a la vida social de las víctimas y victimarios de este fenómeno? y ¿qué tipo de soluciones se requieren, no sólo para atender las necesidades básicas, sino también para ayudar en sus procesos de reconstrucción familiar, reparación y reconciliación?

⁴ Para efectos de esta investigación, según los lineamientos del UNICEF (en el documento “La niñez colombiana en cifras”), se consideran niños y niñas a las personas que se encuentran en el rango de edad entre los 0 y 12 años y adolescentes la población entre los 13 y 18 años. Sin embargo la Ley 375 de 1997 considera que son jóvenes las personas que se encuentran entre 14 y 26 años. Del mismo modo La Convención Internacional de los Derechos del Niño, entiende por niño o niña a todo ser humano menor de 18 años de edad (Artículo 1°).

⁵ En esta investigación se propone cambiar el uso de la categoría “excombatiente” por “desvinculado”, aunque se puede evidenciar –con cierta duda- que no todo niño, niña, adolescente o joven desvinculado de los grupos armados al margen de la ley en el conflicto colombiano, tuvo que combatir en fuego cruzado, en este contexto la categoría “desvinculado” puede ser más abarcante. Para mayor claridad, de acuerdo con el ICBF y su Programa de atención a niñas, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano, desde los Centros de Atención Especializada -CAE- define que todo niño, niña o joven desvinculado del conflicto armado “es aquel menor de 18 años que ha participado en las acciones de guerra orientadas por un grupo armado irregular, con una motivación política, sean estas de inteligencia, logística o combate y ha sido capturado, se ha entregado voluntariamente o ha sido entregado por el grupo armado irregular al Estado u otra entidad nacional o internacional” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-. & Organización Internacional para las Migraciones -OIM- et al., 2002, p. 15).

⁶ En Colombia desde 1948 hasta mediados de los años 60's hubo un período de inestabilidad política muy fuerte, desde el conflicto en las zonas rurales que desplazó a miles de personas hacia las ciudades, como la violencia en las zonas urbanas, que generó grandes cambios sociales y políticos como los del último lustro de la década cuarenta. Esto explica el acelerado crecimiento urbano y la veloz urbanización del país, que pasó en muy poco tiempo de ser una nación eminentemente agrícola, a tener, según cifras del censo de 2005, más del 50% de su población en las áreas urbanas. Sobre el reconocido proceso del conflicto en Colombia y a propósito del origen de las FARC, menciono el texto de la Corporación Observatorio para la Paz (2009) *Guerras inútiles. Una historia de las FARC*. Prólogo de Antanas Mockus. Bogotá: Intermedio Editores.

Si bien se sabe que entre las principales tareas de las ONG está la de proveer servicios, tales como “educación, salud, nutrición infantil, vivienda, desarrollo comunitario rural y urbano y ambiente” a poblaciones pobres o vulnerables⁷, en el contexto de una investigación exploratoria del caso de dos organizaciones no gubernamentales (Justapaz - de la Iglesia Menonita- y Enseñame a Pescar - de carácter laico-) es necesario reunir información acerca de sus campos de actividad, para comprender qué labores realizan en términos de intervención social y, sobre todo, cómo operan ante la prevención a la vinculación y el acompañamiento de niños, niñas y jóvenes desvinculados de conflicto armado.

En este sentido, se parte de la hipótesis de que las ONG presentan diferencias organizacionales, sociales, políticas y culturales que pueden marcar la manera en la que desarrollan sus diversos programas. Algunas preguntas orientadoras son: ¿Cómo intervienen socialmente? ¿Son eficaces sus programas frente a la prevención de la vinculación? ¿De qué modos se efectúa el acompañamiento a los niños, niñas y jóvenes desvinculados? ¿Bajo cuáles procesos y programas se realiza dicho acompañamiento? ¿Es efectivo o no el impacto de los programas? Una forma de aproximarse a la comprensión de tal análisis sería estudiando los procesos de aprendizaje, acción, cooperación e intervención, sobre todo a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano.

Así pues, la pregunta que guía esta investigación es ¿De qué modo se comprenden los programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano desarrollados por las organizaciones Justapaz y Enseñame a pescar? Esta pregunta lleva a otras –como las enunciadas en el párrafo anterior- que posibilitarán la necesidad de este estudio exploratorio, asuntos que se saldarán con el procedimiento metodológico propuesto principalmente desde la exploración documental y

⁷ Al respecto se puede confrontar, Navarro, Juan Carlos. *Las ONG y la Prestación de Servicios Sociales en América Latina: el aprendizaje ha comenzado*. Red de Centros de Investigación Económica Aplicada. Instituto de Estudios Superiores de Administración-Banco Interamericano de Desarrollo, quien dice que algunos de los sectores de aplicación de muchas ONG son: “educación, salud, nutrición infantil, vivienda, desarrollo comunitario rural y urbano y ambiente” (p.2). Además, se evidencian en ONGinfo de internet, otros sectores como: Infancia y juventud, apadrinamiento, sensibilización, ayuda humanitaria, cooperación internacional, discapacitados, y defensa de Derechos Humanos.

el análisis e interpretación de las entrevistas a los niños, niñas y jóvenes desvinculados y a algunos gestores de programas de dichas organizaciones.

En el desarrollo de estos objetivos se encontraron respuestas a otro tipo de interrogantes específicos: ¿Cuál es el contexto histórico general y la caracterización del reclutamiento ilícito en Colombia? ¿Cuáles son los programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados acompañados por Justapaz y Enséñame a Pescar? ¿Cuál es el impacto de los programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales?

1.1. Objetivos

Tanto los programas de intervención social como las ONG han sido abordados de manera independiente por la Sociología, la Antropología, el Derecho, el Trabajo Social y la Economía. Ahora, este trabajo pretende, en su objetivo general, comprender los programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano de las organizaciones Justapaz y Enséñame a pescar.

Para el desarrollo de esta investigación se proponen los siguientes objetivos específicos: en primer lugar, identificar el contexto histórico general y la caracterización del reclutamiento ilícito en Colombia. En segundo lugar, describir los programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados acompañados por Justapaz y Enséñame a Pescar. Y, finalmente, explorar y analizar el impacto de los programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales.

1.2 Metodología

1.2.1 Alcance de la investigación

Con base en el diseño metodológico y teniendo en cuenta que la población objeto de estudio constituye tan solo una proporción de los programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, es pertinente aclarar que los hallazgos que se exponen a continuación corresponden únicamente al análisis de los programas de intervención social a niños, niñas y jóvenes desvinculados

del conflicto armado colombiano en las organizaciones Justapaz y Enséñame a Pescar, y en ninguna medida representa la totalidad de los programas ni de la población infantil desvinculada.

Para tal efecto, en primer lugar, se identificó el contexto histórico general y la caracterización del reclutamiento ilícito en Colombia. En segundo lugar, se describieron los programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados acompañados por Justapaz y Enséñame a Pescar. Y, finalmente, se exploró y analizó el impacto de los programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales.

1.2.2 Referentes metodológicos y descripción del estudio

Teniendo como horizonte investigativo analizar los programas de intervención social a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano en las organizaciones Justapaz y Enséñame a Pescar, la presente investigación de tipo exploratorio buscó responder a la naturaleza diversa y compleja de tal propósito e incorporó como enfoque metodológico las directrices del método cualitativo⁸. Además la investigación generó el interés por comprender el papel de lo simbólico, lo cultural y lo subjetivo de algunos procesos internos y externos de quienes han vivido en carne propia el conflicto.

El estudio tomó como unidad de análisis algunos niños, niñas y jóvenes⁹ desvinculados del conflicto armado colombiano en las organizaciones Justapaz y Enséñame a Pescar, con especial atención a gestores de los programas (dos gestores por cada institución) y a algunos beneficiarios que habían sido acompañados por las organizaciones en cuestión (7 testimonios de diversos lugares del país).

⁸ Esta apuesta cualitativa supone una mirada comprensiva de los fenómenos estudiados en su complejidad. En tal sentido, el esfuerzo por describir, analizar e interpretar los hechos observados, está mediado por el interés de hacer una lectura de ellos desde el contexto global en que se producen.

⁹ Se aclara que realmente la población objeto de estudio de esta investigación ya son jóvenes, pero la categoría bajo a la cual se comprende y estudia dicho fenómeno se enuncia como “niños, niñas y jóvenes”.

1.2.3 Técnicas empleadas y procedimiento metodológico

La técnica utilizada, además de la exploración documental de la cual se obtuvieron las líneas de base para la investigación, fue la entrevista semiestructurada. Dicha técnica se utilizó en razón a su pertinencia para identificar cómo una población particular reconoce ante el sistema social su experiencia individual, su utilidad estriba en la posibilidad de realizar un análisis sistemático de los procesos y los comportamientos individuales de los sujetos.

De acuerdo con Francisco Sierra, la entrevista semiestructurada, “a través de preguntas abiertas sobre tópicos predeterminados, permite, por medio de un intercambio conversacional, relacionar por asociación, los hechos, los argumentos o razones que definen las y los entrevistados, para así profundizar en las percepciones de lo social que estructuran sus comportamientos como sujetos que interactúan con la realidad” (Sierra, 1998, p. 331). Las entrevistas se realizaron con el fin de identificar, explorar, analizar y describir el impacto de los programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales.

Ahora bien, la investigación se ajustó al siguiente procedimiento de acuerdo con los objetivos específicos:

Para identificar el contexto histórico general y la caracterización del reclutamiento ilícito en Colombia, se tuvieron en cuenta las siguientes actividades:

- a. Revisión documental sobre la historia y características del conflicto armado en Colombia.
- b. Revisión documental sobre la historia y características del reclutamiento ilícito a niños, niñas y jóvenes en Colombia.
- c. Redacción de un documento que diera cuenta de la caracterización de los niños, niñas y jóvenes: ¿Quiénes? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Por qué? En el contexto del Antes, Durante y Después de la vinculación y desvinculación del grupo ilegal.

Para describir los programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados acompañados por Justapaz y Enséñame a Pescar, se necesitó de las siguientes acciones:

- a. Selección de las ONG. Se tomó como criterio la filiación religiosa y no religiosa. Para este caso Justapaz - de la Iglesia Menonita - y Enséñame a Pescar - de carácter laico o secular-.
- b. La muestra poblacional se escogió de acuerdo con los programas y las zonas de acción de las ONG enunciadas.
- c. Revisión documental sobre las organizaciones de estudio: se realizó una búsqueda de los documentos sobre los programas y estrategias de Justapaz y Enséñame a Pescar en los archivos físicos y digitales de las dos organizaciones.
- d. Se realizó una recolección de la información sobre programas de intervención social de las ONG a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado interno.
- e. Se diseñó una entrevista semiestructurada para los gestores de programas de las organizaciones en cuestión.
- f. Se diseñó una entrevista semiestructurada para niños, niñas y jóvenes desvinculados que están siendo acompañados por Justapaz y Enséñame a Pescar, con la cual se ensayó tipificar sus programas de intervención social.
- g. Ajustes e implementación del instrumento (entrevista semiestructurada).

Para explorar y analizar el impacto de los programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, se requirieron las siguientes actividades:

- a. Sistematización de la información: una vez recolectada la información de las entrevistas se organizó para el debido análisis e interpretación.
- b. A partir del análisis e interpretación de la información encontrada se elaboró el informe final.

1.2.4 Entrevistas semiestructuradas

Se realizaron 10 entrevistas distribuidas de la siguiente manera:

- a. Cuatro dirigidas a gestores de programas: dos a Justapaz y dos a Enséñame a Pescar.

- b. Seis dirigidas a niños, niñas y jóvenes que tuvieron alguna relación cercana o lejana con grupos armados ilegales al margen de la ley.

1.2.5 Caracterización de la población objeto de estudio

Los datos que se señalan a continuación son el resultado del trabajo de campo de esta investigación. Sin embargo el análisis de la información recolectada fue cruzado con reportes e investigaciones importantes tanto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, con datos del Informe “¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad” del Grupo de Memoria Histórica – GMH-, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y con las indagaciones teóricas propias a la investigación.

Tabla No. 1. Distribución de la muestra por lugar de origen de los niños, niñas y jóvenes relacionados con grupos armados ilegales.

Lugar de origen	Muestra
Municipio El Doncello. Caquetá.	1
Alto Corozal. Casanare.	1
Comunidad indígena Tuyuca. Zona rural de Mitú. Vaupés.	1
Garzón. Huila.	1
Anserma. Caldas. Habita en San Vicente del Caguán. Caquetá.	1
Pajarito. Boyacá.	1
Total	6

Tabla No. 2. Distribución de la muestra por sexo

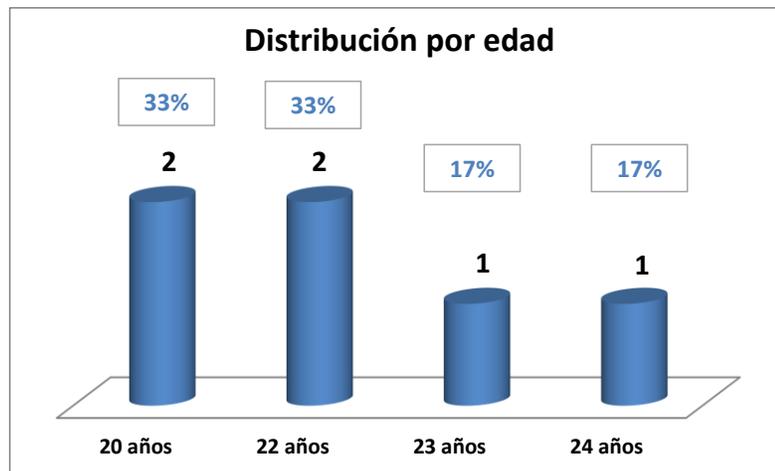
Sexo	Muestra
Masculino. Niños y/o jóvenes relacionados con los grupos.	5
Femenino. Niñas y/o jóvenes relacionadas con los grupos.	1
Masculino. Gestores de programas.	2
Femenino. Gestoras de programas.	2
Total	10

Tabla No. 3. Grupo armado con el que tuvo alguna relación la población objeto de estudio: niños, niñas y jóvenes desvinculados.

Grupo armado	Muestra
FARC	4
ELN	2
PARAMILITARES	1

* La población sujeto de estudio pudo pertenecer a más de un grupo armado.

Gráfico No. 1. Distribución por edad de la población objeto de estudio: niños, niñas y jóvenes desvinculados



1.3 Estructura general de la tesis

La tesis se estructura alrededor de cuatro capítulos principales. El primero da cuenta de algunas teorías generales de la intervención social y las ONG en Colombia. Las teorías de la intervención social se centran en las condiciones de posibilidad y formas de los programas de intervención social; y a partir de las Organizaciones No Gubernamentales en Colombia, se esbozan algunas definiciones y características de las ONG, además del posible carácter confesional y/o laical de una ONG, también muestra el contexto o estado del arte de la investigación a partir de la amplia tendencia documental sobre el fenómeno del reclutamiento ilícito de niños, niñas y jóvenes en Colombia.

El segundo capítulo identifica el estado actual de la historia y caracterización del reclutamiento ilícito en Colombia. Desde una perspectiva socio-histórica se evidencian tres apartados, a saber: primero se presenta un esbozo general del conflicto armado colombiano como una guerra contra voces inocentes, con algunos datos de la historia general del conflicto armado en el país, donde se ve una guerra política y social sin límites; en segundo lugar, se muestran algunas generalidades históricas sobre el fenómeno de los niños, niñas y jóvenes víctimas del reclutamiento ilícito; en tercer lugar, se busca visibilizar cierta caracterización de los niños, niñas y jóvenes a partir del Antes (causas y razones de la vinculación al grupo ilegal), el Durante (pertenencia al grupo ilegal), y el Después (causas y razones de la desvinculación del grupo ilegal). Y por último, a propósito del enunciado contexto colombiano, se describe brevemente el déficit estatal y el papel de otras organizaciones en la atención a las víctimas del reclutamiento ilícito.

El tercer capítulo describe los programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados acompañados por Justapaz y Enséñame a Pescar. Asimismo, observa su contexto histórico, organizacional con sus condiciones teóricas y operativas de cada organización.

El último capítulo explora y analiza algunos impactos (en términos cualitativos) de los programas y la intervención social en los procesos de desvinculación de grupos armados ilegales. Examina la utilidad de los programas según los procesos de acompañamiento a las víctimas del reclutamiento ilícito y la prevención a la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado. También da cuenta de la visibilización de algunos daños colaterales de la guerra con niños, niñas y jóvenes, a saber; daños socioculturales, daños morales y daños de género.

1.4 Marco teórico

La presente investigación se fundamenta en dos sistemas teóricos, a saber: 1) la teoría de la intervención social, la cual se centra en las condiciones de posibilidad y en las formas de los programas de intervención social; 2) la teoría sobre las Organizaciones No

Gubernamentales (ONG) en Colombia. El tercer sector contra la guerra, en el que se esbozan algunas definiciones y características de las ONG, además de su carácter confesional y/o laical. Apparentemente se ve una relación poco explícita en estos dos sistemas, pero la comprensión del problema y del tema de la investigación así lo ameritan.

1.4.1 La teoría de la intervención social

Para comprender el contexto de intervención social relacionado con los programas de una ONG, es importante precisar la idea de necesidad entre la organización y su campo de acción,

“esta idea de necesidad, que está implícita en las acciones propias de [las] organizaciones –realización de proyectos de cooperación, envío de ayuda humanitaria, trabajo voluntario, etc.- se exhiben como las únicas vías posibles de solidaridad. Son el resultado lógico y probable en el que se inserta toda acción solidaria, dado que existe una estructura de relaciones (campo de las ONG) en las que han de insertarse esas prácticas.” (Diez Rodríguez, 2002, p. 121)

En este contexto, la intervención social se puede comprender como la vinculación con procesos reales de acompañamiento a una población y campo determinados¹⁰, los cuales implican cualificación y fortalecimiento de procesos organizativos, políticos, culturales, pedagógicos y económicos, bajo las posibilidades de un contrato social (De Sousa Santos, B. & García Villegas, M. 2001).

La teoría de la intervención social permite ver que “la intervención social se basa también en la idea de que es posible lograr cambios a partir de acciones humanas sistemáticas y, además, que es deseable que ocurra dicha transformación” (Montenegro, 2001, p. 3). Esto hace ver que la intervención es posible o bien “para [generar procesos sociales], o

¹⁰ Aquí se podría establecer una relación entre la “intervención social” y “el campo social”. Diez Rodríguez (2002) parafrasea esta última categoría bourdieuniana como un “conjunto de relaciones o sistema de posiciones sociales que se definen unas en relación con otras, [...] propio de unos agentes que entran en conflicto, que llegan a acuerdos o que juegan en ese espacio” (p. 121). Asimismo, De Sousa Santos ofrece una mirada más amplia de la epistemología de las ciencias sociales, sus apuestas al pensamiento emergente en América latina, los modelos teóricos y las posibles perspectivas epistemológicas de la ciencia social, pero no directamente sobre las formas de intervención social en contextos superparticulares.

bien, para hacer planes de transformación con el objetivo de que ciertas instituciones puedan equilibrar los desperfectos del sistema. Así, la intervención no está planteada como transformación [total] del sistema sino como transformación de elementos (personas, grupos o instituciones) disfuncionales a él, que deben ser estudiados y tratados para que sean [adecuadamente] funcionales” (Montenegro, 2001, p. 4).

Más allá de la condición funcional de la intervención, se puede establecer un punto de contraste entre Diez Rodríguez y Montenegro. El primero – Diez Rodríguez-, categoriza la intervención social relacionada con “el campo social” de Bordieu y plantea que éste es un espacio eminentemente humano, constituido en relación con la práctica social del trabajo de y para otros sujetos, en el cual se tejen redes de producción, comunicación y construcción de conocimiento. Los protagonistas en el campo social son el Estado y la sociedad civil, cuyas funciones principales son gestionar y administrar lo público. El Estado, por su parte, implementa las políticas públicas y, la sociedad civil, integra, planifica y desarrolla los proyectos acordes con sus las propias necesidades. El Estado tiene la responsabilidad de garantizar la intervención como si se tratase de un bien público. Y la sociedad civil tiene la obligación de participar bajo la condición de construcción de ciudadanía en términos de derechos y deberes. Tanto el Estado como la sociedad civil deben cultivar la democracia inherente al desarrollo social y, su intervención social, debe articular acciones que tiendan a desarrollar políticas, programas y proyectos para la promoción del bienestar social.

El segundo – Montenegro-, plantea que la intervención social puede tener muchas formas, así como puede evaluar un programa concreto de intervención, puede reflexionar acerca de las características de colectivos definidos o puede trabajar sobre problemáticas específicas (tales como la violencia, la pobreza, el desempleo, o, por ejemplo, -el caso de esta tesis que tiene que ver con una población y Organizaciones determinadas-). Todas estas formas son posibles dado que la intervención social abarca una gran amplitud de prácticas relacionadas con promover acciones sistemáticas sobre la realidad, a partir de demandas provenientes de diferentes entes sociales. Por tanto, el ámbito de la intervención social produce espacios que buscan tomar acciones, desde las capacidades teóricas, técnicas y profesionales, para transformar estados de cosas que son vistas como problemáticas. Este contexto permite hacer investigaciones que tengan

que ver con las técnicas de intervención, según los beneficiarios, según los problemas sociales que se atacan, y según las posibles soluciones que surjan, entre otros factores.

Finalmente, estos dos planteamientos, uno de corte teórico-político con acción estatal y civil, y el otro de corte pragmático con acción directa de y sobre los agentes, enuncian ciertos modos de posibilidad sobre las formas de intervención, los cuales se describen a continuación.

1.4.1.1 Condiciones de posibilidad de los programas de intervención social

Existen varias condiciones bajo las cuales se posibilita un programa de intervención social. Montenegro plantea cuatro condiciones de intervención a grupos poblacionales seleccionados.

Cierto descontento con el orden social: Para poder intervenir hacia la transformación social, es necesario pensar [y evidenciar] que existe algún desperfecto [o problema] en el orden social que debe [y puede] ser transformado.

Posibilidad y deseabilidad del cambio social: la intervención social se basa también en la idea de que es posible lograr cambios a partir de acciones humanas sistemáticas y, además, que es deseable que ocurra dicha transformación.

Acción colectiva: las transformaciones a las que se hacen referencia aluden a la acción colectiva como motor de la transformación social. Una de las bases de la intervención social es que la [acción transformadora sea de carácter colectivo].

El conocimiento como guía de la acción: [sirve] para pensar en la intervención como ámbito profesional y no sólo como acciones de grupos humanos hacia el cambio¹¹.

Tal como las ONG tienen inherente a ellas los comportamientos éticos de su gestión, del mismo modo toda intervención social “debe” construir estatutos de orden ético y político que fundamenten las condiciones de intervención, ya que no solamente basta con el conocimiento o la pericia que se tenga para sus

¹¹ Las estrategias propuestas están tomadas y editadas del texto en línea de Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, agentes y articulaciones. Una mirada situada a la intervención social*.

desarrollos, sino que se debe contar también con el diálogo interdisciplinar para lograr acciones efectivas de transformación social.

1.4.1.2 Formas de los programas de intervención social

Ya se puede inferir que un programa de intervención social requiere del análisis contextualizado de la realidad local que circunda el problema a tratar. Debe saber, además, cuáles son los objetivos, acciones y metas de la intervención, sus métodos y procedimientos para realizarla, qué lo justifica; asimismo las estrategias de acción, el capital humano y material con el que se debe contar. Lo anterior es la forma, mientras que la materia es la ejecución misma del programa. A partir de estos elementos de orden social y operativo, Montenegro evidencia dos formas de comprender la intervención social, a saber:

“1) Intervenciones sociales dirigidas: que normalmente son planificadas y llevadas a cabo por parte de quienes son definidos/as como profesionales o expertos/as y; 2) Intervenciones participativas: las que explícitamente incorporan dentro de sus planteamientos la participación de las personas afectadas en la solución de sus propios problemas, y enfatizan en la importancia del trabajo conjunto entre personas que intervienen y personas de las comunidades o grupos afectados por los problemas sociales identificados.” (Montenegro, 2001, p. 4)

Para las dos formas enunciadas es fundamental un diagnóstico previo de la realidad de la población o lugar a intervenir, esto ayudará a que las soluciones sean plausibles. Según Montenegro, la primera forma de intervenciones

“es de corte funcionalista, porque no buscan una transformación de la sociedad en su conjunto sino atacar aspectos que son vistos como problemáticos de modo que se puedan equilibrar los desperfectos ocasionados por el sistema a través de mecanismos e instituciones sociales preparadas y legitimadas para realizar esta intervención. [La segunda forma de intervenciones] conceptualiza al grupo afectado por algún problema social como interlocutor y actor privilegiado para la transformación social. Estas hacen énfasis en que las personas que están afectadas por los problemas sociales deben ser parte de la solución de aquellos problemas. Por lo tanto, el diseño, ejecución y evaluación

de los programas y acciones se hace a partir del diálogo entre aquellas personas que intervienen y las personas afectadas por problemas concretos.” (Montenegro, 2001, p. 4)¹²

Finalmente, es importante resaltar que en la segunda forma el elemento sobresaliente son las personas como protagonistas activos y pacientes de la acción transformadora. Los miembros son necesariamente miembros del colectivo problemático de la comunidad, es decir, son arte y parte del proceso de transformación social requerido. Además los profesionales a cargo no están, en las formas participativas, para hacer control social, a cambio hacen el papel de sujetos críticos, o tal como lo menciona Fals Borda (1959), de catalizadores sociales de la realidad intervenida¹³.

1.4.2 Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en Colombia. El tercer sector contra la guerra

De acuerdo con Carmona Maya “las ONG existen como aparato burocrático y persisten como discurso. Son a la vez estructura institucional y construcción de significados” (Carmona Maya, S. I., 2002, p. 97). Eminentemente las ONG son la mediación entre el gobierno y la sociedad, ellas deben trabajar en, por y con la sociedad (Carmona Maya, S., 2002, p. 98), y terminan desarrollando acciones que no hace el gobierno. En este contexto, una de las formas bajo las cuales se preconiza el trabajo de una ONG en Colombia, de acuerdo con el autor en cuestión, puede ser del siguiente modo: “contribuir a la generación de condiciones para la convivencia pacífica a partir de la promoción y la defensa de los derechos humanos, del medio ambiente, la construcción de la paz y el desarrollo de una pedagogía de la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos” (Carmona Maya, S. I., 2002, p. 100). Es evidente que las tareas de una ONG no se limitan a una definición, ya que su propia naturaleza se determina por la denominación que adquiere cuando nace y por el fin que alcanza con su trabajo.

¹² Además, el autor para más efectos ilustrativos nombra algunos casos en los cuales la segunda forma de intervenciones ha tenido aplicación, a saber: (Freire, 1970) *Desarrollos de la educación popular*. (Martín Baró, 1990) *La teología de la liberación*. (Fals Borda, 1959) *La investigación-acción-participativa*.

¹³ Esta visión del joven Fals Borda fue madura durante buena parte de sus años de investigación y trabajo de campo en la costa colombiana.

1.4.2.1 Definición de ONG

Una ONG en Colombia, según Carmona, se puede definir como una “forma de organización de la sociedad civil sin ánimo de lucro” (Carmona Maya, S. I., 2002, p. 100). Aunque se pretende una definición universalista, es evidente que detrás de cada organización se propone alguna variación a dicha definición¹⁴, y si bien no se tienen estadísticas sobre todas las ONG que operan en Colombia, la Confederación Colombiana de ONG (CCONG) muestra la importancia que tienen este tipo de organizaciones civiles según su naturaleza laboral¹⁵. Dicha entidad agremia federaciones de ONG, asociaciones, corporaciones y fundaciones. La siguiente tabla propone algunas diferencias entre dichas organizaciones.

Tabla No. 4. Diferencias entre federación, asociación, corporación y fundación.

Organización	Características generales ¹⁶
Federación	La federación reúne distintas entidades territoriales, en departamentos o provincias. Normalmente dichas divisiones territoriales se autogobiernan con mayor o menor grado de autonomía.
Asociación	La asociación es un grupo de personas que se unen de manera voluntaria y libre para lograr, sin ánimo de lucro, una finalidad de interés colectivo o particular con el fin de poner en común sus conocimientos, actividades o recursos económicos. La asociación es autónoma, tiene carácter jurídico, organización interna y su funcionamiento debe ser democrático.

¹⁴ En el documento de Villar, Rodrigo. (2001). *El tercer sector en Colombia. Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales*. Congreso de la República de Colombia, Programa de Fortalecimiento Legislativo de la Oficina de Asistencia Técnica Legislativa, Comisión Segunda del Senado de la República, se propone que el tercer sector de la economía lo conforman las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Organizaciones de la Economía Solidaria. Esta tipologización define aún más el carácter de lo no gubernamental.

¹⁵ Al respecto es importante ver el *Informe de rendición de cuentas de la Confederación Colombiana de ONG y la Red de ONG por la Transparencia*. (Diciembre de 2010). Recuperado el 5 de junio de 2012, de <http://www.ccong.org.co/ccong/rendicion-de-cuentas/>. En este sitio web se pueden ver los informes de algunas ONG que operan en Bogotá, Nariño, Antioquia y Caldas.

¹⁶ El cuadro comparativo con las característica generales de las diversas organizaciones tiene como fuente los siguientes sitios web: <http://www.definicion.de/federacion/>; <http://www.gerencie.com>; <http://buscon.rae.es/>; <http://www.synergos.org/knowledge/03/cufgpcreacion.pdf>

Corporación	La corporación es una reunión de individuos cuyo objetivo es el bienestar de los asociados, ya sea físico, intelectual o moral. No persigue fines de lucro. En suma, en la corporación hay asociación de personas con propósitos laborales comunes.
Fundación	La fundación es un establecimiento que tiene como fin especial la gestión de proyectos sociales, cuyo objetivo es buscar el bienestar de personas diferentes a las pertenecientes a la fundación, es decir, su objetivo es beneficiar a terceras personas, para lo cual se destinan y agencian bienes determinados. En la fundación no hay personas asociadas sino un conjunto de bienes dotados de personería jurídica. Tampoco pretende fines de lucro. Debe tener capacidad de generar bienestar social, de recaudar y de administrar fondos.

1.4.2.2 Contexto confesional y/o laical de una ONG

Lo “no gubernamental” reclama la voz de la sociedad y pretende ofrecer un discurso específico con el cual, a la vez, se reconozca socialmente. La condición confesional o secular de una organización se la da la propia naturaleza para la que fue creada, es decir, según los medios y fines que constituyen su ser y hacer, y no necesariamente los directivos que respaldan la gestión. Podría existir una diferencia sutil, a saber: la organización de carácter confesional tiene inherente a su misión algunas acciones pastorales con tinte teológico o religioso, a diferencia de la secular o laical que no inmiscuye en su hacer ningún matiz religioso, sin embargo, acoge y respecta la confesión religiosa de sus beneficiados. Ahora bien, existe un común denominador en las ONG, independiente de su condición confesional o secular, y es que estas organizaciones por definición deben ser coherentes con sus principios y eficientes en su acción (Carmona Maya, S. I., 2002).

En este sentido, organizaciones no gubernamentales como Justapaz y Enseñame a Pescar son pertinentes para estudiar algunos programas de intervención social tanto a niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado, como la prevención a la vinculación a grupos armados al margen de la ley. Tales programas podrían estar fundamentados en acciones o principios como la solidaridad cristiana, la no violencia y la justicia social.

Cabe señalar que el tema de lo confesional relacionado directamente con el culto y la diversidad religiosa¹⁷ es abordado –con mucha prudencia- por las ONG. Sin embargo, el alcance teórico de la literatura citada es útil en la medida que permite conocer el estado actual del pluralismo religioso tanto a nivel nacional como local. Se puede constatar que la relación entre ONG e iglesias no es extraña ya que guardan una posible dependencia originaria, como lo demuestra el caso de Justapaz que en buena parte de su documentación deja ver su relación eclesial con la Iglesia Menonita de Colombia (Justapaz y la Comisión de Paz del Consejo Evangélico de Colombia 2009). Del mismo modo, y a propósito del tema de los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano, muchas ONG muestran su accionar en términos de asistencia psicológica, jurídica, pedagógica, religiosa, de salud y alimentaria.

Para el caso de las ONG analizadas en esta investigación, la sociología de la organización, en palabras de Mayntz, propone un enunciado sugerente al afirmar que:

“[...] el análisis del caso particular [de una organización] no es un fin en sí mismo, sino un medio para el fin de sacar conclusiones generalizadoras; en el caso particular no interesa, pues, la especialidad única, [de la ONG], sino la regularidad que hay detrás de ella. Estas regularidades o conexiones generales constituyen los materiales con que se construye una teoría sociológica general de la organización.” (Mayntz, 1977, p. 66)

¹⁷ Al respecto puede verse la siguiente literatura: Bastian, J. P. (2007). Las dinámicas contemporáneas de pluralización del campo religioso en América Latina. En González, A. E. (Compilador) *Diversidad y dinámicas del cristianismo en América Latina*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana. Beltrán, W. M. (2009). Mirada sociológica al hecho religioso: Aproximación histórico interpretativa al proceso de diversificación religiosa en Colombia. En *Mirada pluridisciplinar al hecho religioso en Colombia*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana. Beltrán, W. M. (2006). *De microempresas religiosas a multinacionales de la fe: la diversificación del cristianismo en Bogotá*. Universidad de San Buenaventura Bogotá. Para este tema, y del mismo autor es interesante ver: Beltrán, W. M. (2009). Tendencias cualitativas del proceso de pluralización religiosa en Bogotá. En *Revista Colombiana de Sociología de Sociología*. Vol. 32. nº 2, julio-diciembre. Gómez Carrillo, E. I. (2009). Mirada antropológica al hecho religioso, rehaciendo una vida: Los desplazados de Cazucá. En *Mirada pluridisciplinar al hecho religioso en Colombia*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana. Figueroa Salamanca, H. H. (2009). Mirada histórica al hecho religioso. Balance historiográfico sobre el pentecostalismo en Colombia 1940 – 2007. En *Mirada pluridisciplinar al hecho religioso en Colombia*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana. También se puede ver Cepeda Van Houten, Á. (2007). *Ofm. Clientelismo y fe: dinámicas políticas del pentecostalismo en Colombia*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana. Conferencia Episcopal Colombiana. Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano. (1994). *Sectas y grupos religiosos no cristianos*. Bogotá.

En esta línea sociológica existen documentos que pueden aportar de modo significativo a la investigación, al dar cuenta de las nociones básicas de las ONG, su estructura organizacional, funciones, gerencia y desarrollo sociales, e incluso su gestión ejecutiva y legislativa¹⁸. Igualmente, Sandoval Robayo (2003) da relevancia al papel de las ONG en términos de su tipificación sociojurídica e histórica respecto al conflicto armado.

Lo anterior refleja que esta investigación puede configurar una mirada particular sobre la necesidad de estudiar el fenómeno de los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano, a través de dos ONG (una clerical y otra secular) en torno a los programas de intervención social, sobre todo cuando dichas organizaciones contienen en su propia naturaleza (Vargas, Hernán A, et al., 1992, p. 19), principios¹⁹ y formas diversas de acción en contra de la guerra en Colombia.

Finalmente las ONG, cuyo conjunto es denominado por algunos autores como “tercer sector”, lograron en el siglo XX ganar tal protagonismo, que en la actualidad resulta necesario incorporarlas dentro del análisis político, económico y social, sobre todo en los países con conflicto interno crónico.

1.5 Contexto de la investigación (estado del arte)

El conflicto armado en Colombia tiene algunos puntos de encuentro con otros escenarios bélicos mundiales. No se ha establecido con precisión una cifra de los niños, niñas y adolescentes reclutados y utilizados por los grupos armados ilegales en Colombia²⁰ y en el mundo. Sin embargo, se han realizado estimaciones para los dos ámbitos. En 2003, UNICEF estimó que entre 250.000 y 300.000 niños, niñas y jóvenes participaban en aproximadamente 30 países del mundo con conflictos armados. Un tercio de esta población estaría en África

¹⁸ Al respecto puede verse: Salas Rodas, L. J. (2007). *El mundo de las ONG: vivencias, reflexiones y aprendizajes del ejercicio profesional*. Medellín: Digital Express.

¹⁹ Esto se refiere a la Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales. Declaración de principios de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de Colombia.

²⁰ Sin embargo, para el caso colombiano, los datos de la *Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas*, la cual hasta el 01 de abril de 2014 dice que han sido vinculados 6.510 niños, niñas y adolescentes a las filas de los grupos armados ilegales. (Hasta el 1 de mayo de 2014 se han vinculado 7.017).

siendo la República del Congo el país con mayor número de niños, niñas y adolescentes reclutados (según datos de UNICEF, en el 2003 y ACNUR en el 2012). Específicamente en Colombia, en el 2002 UNICEF estimó que había entre 6.000 y 7.000 niñas, niños y adolescentes vinculados a los grupos armados ilegales, en su mayoría entre los 15 y 17 años de edad. De dicha población la mayor cantidad se hallaba en las FARC-EP (ICBF, 2013, p. 5).

Según la ONU, para el período entre enero y diciembre de 2011, se reportaron casos de reclutamiento y utilización de niños, niñas y jóvenes en conflictos armados en Afganistán, República Centroafricana, Chad, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Irak, Líbano, Libia, Sudán, Sudán del Sur, Uganda, Myanmar, Nepal, Somalia, Palestina, República Árabe de Siria, Colombia, India, Pakistán, Filipinas, Sri Lanka y Yemen (ICBF, 2013, p. 5).

Este contexto de la investigación conlleva ahora a centrarse en un sucinto análisis sobre la producción documental que se ha hecho a partir del fenómeno de los niños, niñas y jóvenes víctimas del reclutamiento ilícito en Colombia.

1.5.1 Tendencia documental sobre el fenómeno del reclutamiento ilícito en Colombia

Al explorar la literatura existente en el tema de niñez, juventudes y conflicto armado en Colombia se hacen visibles algunos hechos importantes que si bien no se explicarán detalladamente, sí conviene mencionar. En primer lugar resulta notorio el vacío de información registrado hasta bien entrado el siglo XX. De hecho, el tema se visibiliza y adquiere trascendencia en la década de los noventa²¹, cuando se registra un creciente compromiso nacional e internacional por promover el cumplimiento y protección de los derechos de los niños y niñas, así como la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia en la protección y defensa de los mismos. Este compromiso se materializa,

²¹ Al mismo tiempo se evidencia que esta década registra, en la historia del conflicto y el narcotráfico, los índices más altos de violencia rural, terrorismo urbano y magnicidios políticos en Colombia.

entre otras cosas, en un universo documental que prolifera a medida que avanza la década, logrando una producción e investigación importante a partir de 1996.

Asimismo, se evidencian diferentes aproximaciones al fenómeno y se intenta dar respuesta a puntos esenciales y diversos de la problemática. El Estado del Arte realizado por el Observatorio sobre Infancia de la Universidad Nacional de Colombia (2002, pp. 42-43) identifica dos grandes tendencias que se suceden cronológicamente: la primera, busca en la violencia política y estructural del país explicaciones sobre la vinculación de los niños, niñas y jóvenes al conflicto armado; y la segunda, incorpora el enfoque de Derechos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño e inicia una aproximación al impacto del conflicto armado sobre la población infantil colombiana. Dentro de esta última tendencia, la mayor producción documental ha estado centrada en niños y niñas en situación de desplazamiento (48%) siendo escaso lo producido en el tema de niños, niñas y jóvenes desvinculados (19.7%).

La exploración documental y bibliográfica en torno al tema de los niños, niñas y jóvenes reclutados ilícitamente y desvinculados de las organizaciones armadas ilegales, se clasificada en tres contextos, a saber: 1) contexto temático y problemático (libros y artículos publicados); 2) contexto normativo y jurídico (leyes, decretos, resoluciones y otros); y 3) contexto general de las ONG que trabajan directa o paralelamente en la prevención a la vinculación y en proceso de acompañamiento a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano.

La tendencia documental de los académicos y algunas organizaciones evidencian, en este caso, principalmente el tema de los niños, niñas y jóvenes vinculados y desvinculados del conflicto armado. En el **Anexo 1** se enuncian y resumen, en orden cronológico, desde el año 2000 hasta el 2012, algunos de los más importantes, a saber: 33 títulos de libro y 7 artículos de revista.

En esta última década la producción documental toca diversas temáticas y problemáticas que van desde la narración de los testimonios, la reflexión sobre las cifras, la política pública, la restitución de derechos, los impactos y formas de la vinculación y la prevención a la vinculación de los niños, niñas y jóvenes víctimas del reclutamiento ilícito. También se genera una serie de informes sobre la vida de los niños soldados en los

grupos guerrilleros y las formas de victimización de las niñas, adolescentes y mujeres en la guerra.

En el mismo sentido se concluye una importante preocupación por analizar y criminalizar la grave violación de Derechos Humanos de que son objeto los niños, niñas y jóvenes implicados en el conflicto armado, a saber: muerte, mutilaciones, violencia sexual, secuestros, desplazamiento forzado, ataques contra escuelas, hospitales y denegación de acceso humanitario, esto con el objeto de contribuir al fortalecimiento de los mecanismos nacionales de justicia para la investigación del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes a grupos armados y de hacer un llamado a la gravedad de la situación actual y la necesidad de que, de manera prioritaria, el Estado investigue y sancione a los responsables de estos hechos y ponga fin a la impunidad en que ha permanecido este delito en Colombia.

Finalmente, otra tendencia temática da cuenta de los lineamientos para la judicialización de los niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto, en pro de la restitución de sus Derechos, aporte que hace la Procuraduría General de la Nación.

Para efectos de la comprensión del orden normativo y jurídico, el Estado colombiano ha creado e incorporado a dicho orden interno diversos instrumentos nacionales e internacionales de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Tales instrumentos internacionales hacen parte del Bloque de Constitucionalidad²², en virtud de lo previsto en el artículo 93 de la Constitución Política de 1991. De este modo, en el **Anexo 2**, se evidencian, en orden cronológico (desde 1920 a 2012), los más relevantes.

²² “Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los Derechos Humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por Colombia”. Adicionalmente, el Artículo 94 aclara que “la enunciación de los derechos y garantías contenidos en la Constitución y en los convenios internacionales vigentes, no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona humana, no figuren expresamente en ellos” (Véase: Artículo 93 de la Constitución Política de 1991).

En el tema normativo relacionado con el reclutamiento ilícito en Colombia, se señalan los siguientes momentos y cambios que ha vivido tal proceso normativo. Un primer momento, referido a las cinco primeras décadas del siglo pasado, la producción legal fue poco prolífera, solamente se generaron la Ley 98 de 1920 por la cual se crea el Juzgado de Menores en Bogotá, la Ley 83 de 1946 por medio de la cual se establece la Jurisdicción de Menores para los menores de 18 años (o Ley Orgánica de la Defensa del Niño). Asimismo se prestó atención a algunas leyes internacionales como La Convención de Ginebra de 1949 y 1951 donde se aborda el Estatuto de los Refugiados que protege a los niños y niñas a través de la figura del asilo.

Un siguiente momento, muestra cómo en la segunda mitad del siglo XX el tema legislativo abunda un poco más, destacándose las siguientes: el Decreto 1818 de 1964 por el cual se crea el Consejo Colombiano de Protección Social del Menor y de la Familia, La Ley 75 de 1968 por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, creado bajo el gobierno de Carlos Lleras Restrepo el 30 de diciembre de 1968. También se crea el Código de Menor en 1989 y se definen los derechos fundamentales de los niños, niñas y jóvenes. Paradójicamente se pasa de leyes que protegen a los niños, niñas y jóvenes a otras que incitan a la toma de las armas como lo muestra la Ley 48 de 1993 por la cual se establece el servicio militar obligatorio en Colombia, en cuyo artículo tercero señala que “todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan, para defender la independencia nacional y las instituciones públicas, con las prerrogativas y las exenciones que establece la presente ley. Al evidenciar el posible error del gobierno con la anterior ley confrontada con la realidad del reclutamiento ilícito de niños, niñas y jóvenes por parte de grupos armados ilegales se legisla la Ley 548 de 1999 en la cual el Ejército Nacional desvinculó de sus filas a todos los menores de edad.

Un avance importante en el tema legislativo en contra del reclutamiento ilícito lo demuestra la Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006, en las cuales se legisla sanción penal a quien reclute niños para los grupos insurgentes o de autodefensa consistente en pena privativa de la libertad entre tres a cinco años. Además se fijan medidas de favorabilidad para los niños que voluntariamente abandonen las filas de organizaciones armadas y que el Estado evalúe como actores políticos del conflicto. También, se establece protección por parte del ICBF,

especialmente a niños que hayan quedado sin familia o, que teniéndola, ésta no se encuentre en condiciones de cuidarlos.

La Sentencia SU-200 17 de abril de 1997 con fundamento en la Convención de los Derechos del Niño de 1989, estableció que está prohibida la participación directa en las hostilidades de los soldados bachilleres. La Sentencia C-339 del 08 de julio de 1998 prohíbe el servicio militar para menores de edad, su participación en conflictos armados, del mismo modo que no sea permitida su incorporación al servicio militar, tampoco pueden participar directamente en las hostilidades, ni ser expuestos a situaciones de peligro que atenten contra sus vidas.

Finalmente, un tercer momento, de carácter más preventivo y llamado al Estado Colombiano, se desarrolla en la primera década del siglo XXI con las siguientes leyes: proyecto de ley No. 110 2001 por el cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. El Estado velará porque no se recluten obligatoriamente en sus fuerzas armadas a ningún menor de 18 años. Del mismo modo que debe considerar a niños, niñas y jóvenes como víctimas del conflicto armado, teniendo en cuenta la incapacidad del Estado para evitar la violación de los derechos mínimos de niños, niñas y jóvenes.

Asimismo, la legislación con el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) comprende e integra al orden normativo interno los mandatos y convenios para la garantía efectiva de los Derechos del Niño. Lo mismo se ratifica en el Decreto 4690 de 2007 creado por la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, de la cual hacen parte las instituciones del gobierno con responsabilidades en el diseño e implementación de políticas para la prevención de ese flagelo. Por último la Resolución 0346 de 2012 establece disposiciones para la implementación de las estrategias de servicio social; prevención temprana de reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y reintegración comunitaria, en el marco del proceso de reintegración social.

Como se ha notado, el tema legislativo sobre el fenómeno del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes ha sido más prolífero en la segunda mitad del siglo XX, pero de lo

que se trata es del cumplimiento efectivo de todas las Leyes, Decretos y Códigos que condenen y no dejen impune dicho delito.

En el **Anexo 3** se presentan cuatro formas de organizaciones que trabajan de manera directa o paralelamente en la prevención a la vinculación de niños, niñas y jóvenes a grupos armados ilegales en Colombia, así como en el acompañamiento a través de estrategias o programas después de la desvinculación, y en la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Tales formas se clasifican en: a) Organizaciones No Gubernamentales, b) Organizaciones internacionales y de cooperación, c) Organizaciones gubernamentales y de cooperación en regiones y, d) Asociaciones de población desvinculada e investigadores especializados.

Estos tres anexos ofrecen al contexto de la investigación un panorama de más de 74 documentos consultados que registran el estado del fenómeno de los niños, niñas y jóvenes vinculados (a) y desvinculados (de) los grupos ilícitos armados en Colombia. A esto se suma la descripción de 55 ONG que trabajan en torno al tema y población objeto de estudio de esta investigación. Entre ellas quiero resaltar la labor de COALICO (Coalición Contra la Vinculación de Niñas, Niños Y Jóvenes en El Conflicto Armado). Esta organización trabaja

“contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia, fue creada en octubre de 1999. Es un espacio de confluencia y articulación de organizaciones de la sociedad civil, que a través de monitoreo, incidencia política, defensa y promoción de los derechos de los niños, niñas y jóvenes, busca transformar positivamente las situaciones generadas por el conflicto armado colombiano, particularmente aquellas relacionadas con el uso, reclutamiento y vinculación de la niñez a los grupos armados”²³.

Actualmente la COALICO se encuentra conformada por diversas organizaciones entre las que se encuentra Justapaz, la cual se estudia en el presente trabajo.

²³ Puede consultarse en: Coalición Contra la Vinculación de Niñas, Niños y Jóvenes en El Conflicto Armado. (4 de Octubre de 2013). Sitio Web. Recuperado el 4 de octubre, de <http://www.coalico.org>

2. Historia y caracterización del reclutamiento ilícito en Colombia

En América Latina países como México, Nicaragua, El Salvador y Colombia se han convertido probablemente en los países con mayor repercusión del conflicto armado interno. Muestra de ello es el alto número de niños reclutados ilícitamente para engrosar las filas de grupos guerrilleros, bandas criminales y de autodefensa. De la misma manera, otras formas y modalidades de violencia tales como el desplazamiento forzado, las masacres y las desapariciones forzadas son causadas por los grupos armados ilegales organizados al margen de la ley. Para la comprensión de la historia y caracterización del reclutamiento ilícito en Colombia, propongo cuatro partes fundamentales: 1) El conflicto armado colombiano: una guerra contra voces inocentes, 2) Generalidades históricas de los niños, niñas y jóvenes víctimas del reclutamiento ilícito en Colombia, 3) Caracterización de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales y 4) El déficit estatal y el papel de otras organizaciones en la atención a las víctimas del reclutamiento ilícito.

2.1 El conflicto armado colombiano: una guerra contra voces inocentes

Algunas investigaciones sobre el conflicto armado en varios países de América Latina, con repercusión en sus respectivas ciudades capitales, han sido tema de discusión y debate. Para la comprensión de algunos elementos teóricos del debate, se proponen la descripción general de varios antecedentes históricos del conflicto armado y la violencia de una guerra política y social sin límites.

2.1.1 Algunos antecedentes históricos del conflicto armado colombiano en una guerra política y social sin límites

En Colombia el horizonte político a mediados del siglo XX era complejo. Desde 1948 hasta mediados de los años 60's hubo un periodo de inestabilidad política muy fuerte, comenzando con el conflicto en las zonas rurales que desplazó a cientos de personas hacía las ciudades, además de la violencia en las zonas urbanas, que generó grandes cambios sociales y políticos como los del último lustro de la década del cuarenta²⁴. Esto explica el acelerado crecimiento urbano del país, que pasó en muy poco tiempo de ser una nación eminentemente agrícola, a tener, según cifras del censo de 2005, más del 50% de su población en las áreas urbanas.

Del año 48 al 53, después de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, se reaviva la cruda violencia partidista. La llegada del Frente Nacional conllevó a Camilo Torres a fundar el Frente Unido del Pueblo, un movimiento de oposición a la coalición de los partidos del momento Liberal y Conservador. Su movimiento buscaba atender las necesidades de las zonas rurales y urbanas, eliminar la democracia restringida del Frente Nacional y la participación de la Iglesia en la Teología de la Liberación. Además, el Frente Unido pasó a desempeñarse como brazo político del ELN al hacer contacto Camilo Torres con los líderes del movimiento guerrillero. En este contexto, hacia 1964 se constituyen las dos primeras organizaciones guerrilleras que sobreviven en la actualidad, las FARC y el ELN, y en los 70's surgen otros grupos, entre ellos el Movimiento 19 de abril (M-19).

Durante las administraciones presidenciales colombianas de 1978 a 1994 (Turbay Ayala, Betancur, Barco y Gaviria) (García Duran, 2006, pp. 47-55) se pueden

²⁴ Sobre el mencionado proceso del conflicto en Colombia y a propósito del origen de las FARC, se reitera el texto de la Corporación Observatorio para la Paz. (2009). *Guerras inútiles. Una historia de las FARC*. Prólogo de Antanas Mockus. Bogotá: Intermedio Editores. En el cual se pueden leer los acontecimientos ocurridos a propósito de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948.

constatar procesos de evolución de la violencia, políticas oficiales del gobierno y estrategias guerrilleras frente a la paz. Durante la presidencia de Turbay Ayala (1978-1982) se desarrolló la violencia represiva e indiscriminada con tortura y detenciones forzadas, se incrementó la presencia urbana del M-19. Igualmente, se fomentaron políticas inoperantes con negaciones al diálogo y a la paz con saturación de tácticas y significados políticos.

En el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) se incrementó el paramilitarismo, la guerra con el narcotráfico y la violencia política. Se generaron políticas de diálogo, mientras que las guerrillas crecieron con poder armamentista, engrosaban sus filas con el reclutamiento ilícito y se preparaban para el conflicto. En la administración Barco (1986/90), se incrementó el narcoterrorismo, la guerra sucia y los enfrentamientos con la guerrilla. Además, se fomentó la institucionalización de políticas y negociaciones de paz y desmovilización con el M-19, a las cuales se unieron parcialmente el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL). Esto sucedía mientras organizaciones como las FARC se enfrentaban con las fuerzas militares, y el ELN se cerraba a los diálogos de paz.

Del mismo modo en el mandato de Gaviria (1990/94), aunque se disminuyó la violencia del narcotráfico por la caída de Pablo Escobar, se mantuvo la guerra sucia y el accionar guerrillero. Se culminaron las negociaciones con el EPL, PRT y el MAQL, además de las estrategias contra la violencia a través de la eficacia del Ministerio de Defensa para ganar peso en las luchas armadas y canalizar los descontentos sociales, así como la apertura a los acuerdos políticos que llevaron a las elecciones de la Constituyente en diciembre de 1990 y su funcionamiento entre enero y julio de 1991. Dicha Constituyente proclamada el 4 de julio de 1991, tenía pretensiones de un pacto de paz, del fortalecimiento de la democracia, pero las garantías políticas de paz fueron quebrantadas por el conflicto armado y la falta de atención a los DDHH (GMH, 2013, p. 149). “Otro de los factores que

incidió en la distensión de este periodo fue la expectativa de paz con las guerrillas que habían quedado por fuera de la Asamblea Nacional Constituyente. Así, el Gobierno de Gaviria tuvo diálogos en Caracas (Venezuela) y en Tlaxcala (México) con el ELN, las FARC y la disidencia del EPL, entre 1991 y 1992 [es decir, dicha negociación, que no se hizo de manera aislada, contó con la denominada Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar]” (GMH, 2013, p. 154).

Entre los años 96 y 2005 la guerra alcanzó su máxima expresión. El gobierno de Samper (1994/98) se ve rodeado del efecto de la crisis de gobernabilidad causado por el proceso 8.000, el cual le impidió la negociación con los grupos armados. Además se intensificaron los ataques armados por parte de las FARC a las bases militares. A esto se suman las oposiciones en su gabinete ministerial, especialmente la del comandante Harold Bedoya, el cual argüía que no se debía ceder al despeje como demanda de las FARC. “Durante el gobierno de Samper no hubo acciones sólidas encaminadas a un proceso de paz, salvo el acuerdo para la liberación de 70 miembros de la fuerza pública en Cartagena del Chairá (Caquetá) el 15 de junio de 1997, quienes habían sido retenidos por las FARC en el asalto a la base militar de Las Delicias (Putumayo) el 30 de agosto de 1996 (Ríos, 1998, citado por GMH, 2013, p. 158).

Pocos años después, el gobierno de Andrés Pastrana (1998/2002) se ve caracterizado por el polémico caso de la zona de despeje del Caguán en Caquetá como sede de los procesos de negociación con las FARC. Tales diálogos iniciaron el 9 de enero de 1999 con la silla vacía que dejó Manuel Marulanda Vélez al lado del presidente de turno. Asimismo en este gobierno se gestiona y desarrolla el Plan Colombia “cuyo énfasis se evidenciaba en la destinación del 74% de su presupuesto al fortalecimiento militar (60%) y policial (14%), mientras que para inversión social solo se asignaba un 26%, del cual un 8% se destinaba a desarrollo alternativo” (GMH, 2013, p. 167). Como se puede ver el mayor porcentaje estaba destinado a contrarrestar los grupos armados al margen de la ley.

Para antes de este gobierno ya existían las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada (Convivir) bajo Decreto 356 de 1994²⁵. También en 1995 se fundaron las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, las cuales posteriormente configuraron las conocidas Autodefensas Unidas de Colombia. Estos acontecimientos hicieron que la guerra entre guerrillas y autodefensas desencadenara una época de masacres, terrorismo, desplazamiento forzado, desapariciones y torturas que dejaron miles de víctimas.

Luego, el doble periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002/2006 y 2006/2010) se caracterizó especialmente por un ataque frontal a los grupos guerrilleros bajo el slogan de su Política de Defensa y Seguridad Democrática que lo llevaron a su reelección en el año 2006. Dicho presidente al no reconocer la existencia de un conflicto interno, descartaba la posibilidad de diálogos con la guerrilla a la cual consideraba como terrorista, por esto sus gobiernos se caracterizaron por la declaración de una ofensiva política, militar y jurídica contra las guerrillas en la historia del conflicto colombiano, especialmente contra el secretariado de las FARC-EP. Su denominado Plan Patriota no tardó en tener sus primeras bajas contra miembros centrales de dicho secretariado. Pero también la cuota militar exigida, dejó crímenes de la fuerza pública contra la población civil²⁶, con Juan Manuel Santos en el Ministerio de Defensa, además de las investigaciones de los nexos del presidente Uribe con algunos grupos paramilitares de Urabá y Córdoba.

Finalmente, el gobierno actual de Juan Manuel Santos (2010/2014) inició su mandato con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) como su bandera política y la apertura de un proceso de paz con las FARC, esto, por supuesto, y oponiéndose a Uribe, afirma la existencia del conflicto en

²⁵ Decreto demandado como inconstitucional en 1997, declarando inexecutable el porte de armas largas y las labores de inteligencia, lo cual hizo que las Convivir pasaran a la clandestinidad y engrosaran las filas del paramilitarismo.

²⁶ Más conocidos como los “falsos positivos”.

Colombia. Sin embargo, asume el conflicto armado con un reacomodo militar de las guerrillas y un rearme paramilitar un tanto fragmentado, además de la lucha contra los denominados, por él, “opositores de la paz”.

Esto no quiere decir que los gobiernos de Turbay Ayala, Betancur, Barco, Gaviria, Samper, Pastrana, Uribe y Santos (1978/2014) no hayan hecho lo propio en contra de la violencia. Lo que sí se evidencia, definitivamente, es que la guerra sigue siendo un estandarte político para los gobiernos de turno, en el cual la restitución a las víctimas sigue pendiente²⁷, entre ellas las víctimas del reclutamiento ilícito, en tanto ningún gobierno de los ya nombrados ha tenido acciones contundentes al respecto. Salvo la atención superficial que le prestan a los llamados y demandas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a la Corte Penal Internacional o a las recomendaciones de ONG y de entidades nacionales e internacionales a favor de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se rescata también las iniciativas gubernamentales para legislar por la prohibición del servicio militar obligatorio para menores de 18 años (la ley 548 de 1997 y la ley 782 de 2002).

2.2 Generalidades históricas de los niños, niñas y jóvenes víctimas del reclutamiento ilícito en Colombia

La historia del fenómeno de los niños, niñas y jóvenes²⁸ involucrados en actividades militares no es un asunto reciente. Se han visto envueltos en las guerras más salvajes y sangrientas como las de Europa medieval, en las cuales

²⁷ Al respecto se puede consultar el ya mencionado GMH. (2013) *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe General Grupo de Memoria Histórica.* Coordinador Gonzalo Sánchez. “El informe permite confirmar que entre 1958 y 2012 el conflicto armado ha ocasionado la muerte de por lo menos 220.000 personas, [...] estos datos son aproximaciones que no dan plena cuenta de lo que realmente pasó, en la medida en que parte de la dinámica y del legado de la guerra es el anonimato, la invisibilización y la imposibilidad de reconocer a todas sus víctimas” (p. 20).

²⁸ Es importante reiterar que la Convención Internacional de los Derechos del Niño, entiende por niño o niña todo ser humano menor de 18 años de edad (Artículo 1°).

su papel era limitado, sólo se usaban niños como asistentes en las batallas. La vida de las niñas y niños soldados de la guerra llega a ser peligrosa y arriesgada: son usados como mensajeros, peones e informantes. Son obligados a colocar explosivos y a aprender el uso de pistolas y armas automáticas.

A nivel internacional, por nombrar un caso, es común encontrarse con noticias como la siguiente: “El Frente Revolucionario Unido de Sierra Leona está obligando a niños, incluyendo a niños soldados desmovilizados, a que se unan a la guerrilla y que combatan con ellos” (HRW, 3 de Noviembre de 2012), según hizo público Human Rights Watch. Del mismo modo, el reclutamiento de niños para convertirlos –forzosamente- en soldados ha sido una de las etapas de la guerra Irán-Irak, pues los dos bandos fueron culpados de reclutar a adolescentes para llenar sus filas militares. Según Amnistía Internacional una cantidad estimada de 300.000 menores de edad están participando actualmente en conflictos armados, en más de 30 países, en casi cada continente. Aunque la mayoría de los niños soldados son adolescentes, los hay desde los siete años de edad.

Dentro de los países desarrollados, el Reino Unido ha sido criticado por permitir a los adolescentes unirse (voluntariamente) a sus fuerzas armadas a los 16 años, y entrar en combate a los 17. Recientemente ha surgido un fuerte movimiento internacional para poner fin a esta práctica. Según la ONU son más de 250.000 y según Amnistía Internacional son más de 300.000 los niños combatientes, un 40% de ellos son niñas, usadas en 86 países.

A propósito de la presencia de los niños, niñas y jóvenes en los diferentes conflictos armados se han hecho trabajos cinematográficos que corroboran la crueldad del fenómeno, tal como lo muestra la película *Las tortugas también vuelan* (sobre el contexto de la guerra Irán-Irak), *Voces inocentes* (sobre el conflicto armado en El Salvador) y *Los colores de la montaña* (sobre los niños y los campos minados en el conflicto armado colombiano), entre otras.

A nivel nacional, específicamente en la historia de la independencia de Colombia (siglo XIX) –aunque suene algo anacrónico- se hace referencia a dos niños, de 13 y 14 años,

José y Pedro Pascasio Martínez, quienes participaron en el Ejército Bolivariano y gracias a la captura que ellos efectuaron del coronel José María Barreiro (líder de las tropas españolas), los criollos obtuvieron la victoria y la libertad en la Batalla de Boyacá²⁹.

El conflicto armado ha existido en Colombia desde los albores de la independencia hacia 1819, durante las guerras civiles desarrolladas en el siglo XIX. Avanzó con el magnicidio del 1948, fecha recordada con el denominado Bogotazo. Posteriormente en 1964 sucede la conformación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP) y del Ejército de Liberación Nacional Unión Camilista (ELN-UC), y aunque estos no han sido los únicos grupos insurgentes, son considerados los grupos guerrilleros más antiguos de América Latina.

En los años 80's, como ya se mencionó anteriormente, a raíz de los fracasos de la política de paz del presidente Belisario Betancur, surgen los grupos de autodefensas ilegales patrocinados por terratenientes para contener la ofensiva guerrillera, sin embargo inesperadamente se organizan en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Estos grupos han entrado a diferentes regiones expulsando o disputando territorios con la guerrilla, a la vez que realizan asesinatos selectivos y masacres para intimidar a la población y despojar a la guerrilla. Hoy por hoy se han convertido en la organización armada a la cual se le atribuyen la mayoría de las masacres que ocurren en el país. Entre 1997 y 2001, más de 70 masacres fueron atribuidas a dichos grupos (Sánchez, F. et al., 2012). En la actualidad se puede constatar que el conflicto armado colombiano se ha extendido por más de cincuenta años, parece no tener fin y sigue acumulando miles de víctimas, pues ha logrado involucrar a toda la población, sea de manera voluntaria o forzada.

²⁹ Así se narra en la historia. *“En la noche del 7 de agosto, un niño héroe de 12 años, Pedro Pascasio Martínez, quien no se dejó sobornar por monedas de oro, hizo prisionero a Barreiro y lo entregó a Bolívar en la casa de Teja. El niño fue ascendido a sargento por el Libertador y recibió una gratificación de 100 pesos. Los principales jefes realistas y 1.600 soldados fueron hechos prisioneros”*. Tomado de: Relatos de la Batalla de Boyacá. Recuperado el 8 de febrero de 2013, de <http://www.sanrau.com/boyaca.html>.

En Colombia, aunque fue negado durante mucho tiempo por los diferentes gobiernos, la población ha tenido que pasar por muchas formas de violencia perpetradas por diferentes actores armados legales e ilegales, desde la independencia hasta las diversas guerras civiles (Salazar, M. C. & Okley, P., 1993), y dichos grupos han tomado a niños y niñas para incorporarlos a sus filas, sin tener en cuenta su condición de menores de edad.

La guerra en Colombia ha atravesado por diferentes etapas, durante más de 50 años la violencia ha cambiado de formas, de métodos, técnicas, modalidades y protagonistas, en tanto el pueblo se acostumbra a ella y naturaliza su crueldad (Montoya, 2008). Desde hace solo algunas décadas se está focalizando la atención sobre las profundas lesiones físicas y psicológicas que ha dejado en las víctimas. El flagelo del conflicto –como ya se dijo- ha tomado diferentes caras como el desplazamiento forzado, la desaparición forzosa, el secuestro y el reclutamiento ilícito, entre otras.

En el país, este último fenómeno ha generado un sinnúmero de alteraciones en el modo de vida de los habitantes, lesionando la salud mental de la población afectada. La legislación estatal y los programas de gobierno, los cuales no han tenido la mejor continuidad y seguimiento, han generado verdaderas crisis de desarraigo familiar y cultural, al punto de crear caos y desorientación en la población.

El panorama no es menos alentador en la medida en que los diferentes contextos regionales y locales tienen factores de afectación, adaptación y desensibilización propias del fenómeno de reclutamiento ilícito. La violencia en la historia colombiana es vista como una sucesión constante de guerras civiles y de conflictos regionales y locales.

Tal como se ha dicho, en este país ha sido común la inserción de niños y niñas en los diferentes grupos en contienda, teniendo en cuenta que solo fue considerado desde los años 40 cuando la Corte Penal Internacional incluyó el reclutamiento de niños dentro del listado de los crímenes de guerra. Las primeras normas que prohibían el reclutamiento de niños y niñas se establecieron en 1967 por medio de los Protocolos Adicionales a las cuatro Convenciones de Ginebra de 1949 y por medio de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, donde se estipula que todo menor de 18 años tiene derecho a desarrollarse en medios seguros y a participar activamente en la sociedad (UNICEF,

2004). De igual forma, el Estatuto de Roma marca la pauta en la campaña contra la utilización de los niños y las niñas en los conflictos armados.

En Colombia a finales de la década de los 90's llama la atención la entrega por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de seis adolescentes capturadas por este grupo, al mismo tiempo a nivel internacional el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF- desarrolló reflexiones en torno a la figura del niño soldado. Más tarde, en el año 2000, en una operación militar en Suratá (Santander), se realizó la captura masiva de 200 guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –Ejército del Pueblo- (FARC-EP), de los cuales 80 eran menores de 18 años (Ruiz, & Hernández, 2008). La Organización de Estados Americanos –OEA- a través de La Secretaría General de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) manifestó en su décimo quinto informe la preocupación por las situaciones de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes que se presentan en muchas áreas rurales del país, como las que se evidencian en áreas urbanas de Medellín (Antioquia), Bogotá y Cúcuta (Norte de Santander). Asimismo, señaló la grave situación de reclutamiento en el Chocó (subregión del Bajo Baudó) y en la cordillera del departamento de Nariño (Policarpo, áreas rurales de Rosario y Leyva).

El Estado colombiano en la ley 548 de 1997 prohíbe el servicio militar obligatorio para menores de 18 años y la ley 782 de 2002 reconoce como víctimas de la violencia política a niños, niñas y adolescentes que participen en hostilidades, protegiendo a los menores que han sido involucrados en el conflicto de manera activa. Por su parte, la Ley 1098 de 2006 en su artículo 20 establece protección para niños, niñas y adolescentes contra “las guerras y los conflictos armados; el reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley, así como la prohibición de los niños desvinculados en actividades de inteligencia (Universidad de Antioquia, 2010).

Romero, P. & Chávez Plazas (2008) describen tres formas de vinculación de los niños al conflicto: voluntaria, forzada y de nacimiento. Bello & Ruíz Ceballos (2002) plantean que la cotidianidad de los niños y niñas que viven en zonas de alta intensidad de la guerra se ve influenciada por situaciones bélicas que, inevitablemente, los llevan a relacionarse con el conflicto. También manifiestan que el hecho de que su participación sea voluntaria, no

invalida la reflexión sobre las decisiones que ese mismo niño o joven hubiese tomado en una circunstancia distinta a la del conflicto.

A su vez, Valencia, O. & Daza, M. (2010) han encontrado tres tipologías de niños vinculados al conflicto armado: la primera da cuenta del niño que ha nacido en un contexto de guerra donde más de una generación ha estado vinculado. La segunda, representada por los niños que vienen de familias expulsoras, tomando como opción de vida el ingreso al mundo de la guerra con cualquier actor armado o a actividades de delincuencia juvenil. La tercera, es la de aquellos niños que ingresan buscando una salida económica para la sobrevivencia personal y familiar, sin identificarse con un proyecto armado y sin una condición de desarraigo tan marcada como la de los jóvenes sin familia.

Independientemente de los motivos por los cuales se haya realizado el reclutamiento, este es un reflejo de la descomposición social y de la inclusión de la guerra en la vida diaria de los pobladores, ya que muchos conciben como normal el conflicto. De acuerdo al informe sobre niños combatientes en Colombia (Fundación Dos Mundos, 2013), la decisión voluntaria de unirse a las fuerzas irregulares es más una consecuencia de la falta de oportunidades para los niños de los sectores más pobres de la sociedad rural, que un verdadero ejercicio de libre elección, así es claro que las fuerzas irregulares explotan, en un alto número³⁰, la vulnerabilidad de los niños.

Entre los principales factores de riesgo en niños, niñas y jóvenes (Bello & Ruíz, 2002) se identifican algunos referidos a la familia y otros al contexto. Con respecto a la familia, algunos niños tienen maltrato físico o psicológico, visualizando la vinculación como salida fácil a su situación. Otros han visto en el actor armado una mejor forma de vida a la propuesta por sus padres, quienes no han cubierto las mínimas condiciones de calidad de vida. Con respecto al contexto, algunas investigaciones mencionan que la cotidianidad

³⁰ A propósito de las cifras del reclutamiento ilícito en Colombia, tal como se mencionó en el contexto de la investigación, es un fenómeno con impactos cualitativos y cuantitativos, la **Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas**, demuestra que hasta el 01 de abril de 2014 han sido vinculados 6.510 niños, niñas y adolescentes a las filas de los grupos armados ilegales. (Recuperado el 3 de mayo de: <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/sala-de-prensa/videos>)

de la guerra en algunas regiones, hace que los jóvenes construyan imaginarios y formas de relación mediados por los valores y símbolos propios de la guerra, identificándose por tanto con los actores armados quienes representan una posibilidad distinta de vida. Las consecuencias del reclutamiento ilícito de los niños, niñas y jóvenes se enmarca en el sufrimiento y cambio de estilo de vida que generan una serie de alteraciones en su forma de pensar, sentir y actuar; en su visión de sí mismo, de los demás y de su proyecto de vida, al punto de focalizarse en la guerra, convirtiendo lo bélico en su mundo natural y cotidiano. Su infancia queda atrás, e incluso el rol de hijo, hermano, sobrino, nieto y de primo.

Al vivir y soñar para la guerra su desarrollo moral, social, psicosexual y emocional se ven afectados, así su identidad personal se convierte en el colectivo armado, el otro siempre podría ser un oponente y objeto de ataque, iniciando estados de hipervigilancia permanente, afectando su percepción de las cosas, personas y situaciones, pues vive desconfiando de todo y de todos.

También se reportan (Hernández, 2001) consecuencias a nivel individual, familiar y social. A nivel individual se ha encontrado la negación del derecho a la vida y a la integridad física, al desarrollo sano de la personalidad, a tener una familia, a la protección y a la salud. También se generan otras secuelas como ansiedad, depresión, perturbación del sueño, retraso en el desarrollo, dificultades de aprendizaje, pérdida de sensibilidad frente al dolor y la muerte, pérdida de autoestima y socialización de la cultura de la violencia. Como secuelas físicas se presentan las mutilaciones, la discapacidad y la pérdida de los bienes materiales, familiares y personales, ya que no se es propietario de nada. A nivel familiar y social, se evidencia desintegración familiar y degradación del tejido social con la consecuente pérdida de afectos y protección de los seres queridos, que a su vez genera sentimientos de odio y venganza que probablemente seguirán alimentando el ciclo de la violencia, como se ha visto en múltiples ocasiones.

2.3 Caracterización de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales

Tal caracterización³¹ quiere dar cuenta de quiénes son los principalmente afectados por el fenómeno del reclutamiento ilícito, cómo es el proceso de vinculación, y qué motivos los lleva a vincularse y luego a querer –en muchos casos- desvincularse. Es muy importante establecer, para este efecto, la diferencia conceptual entre desvinculado y desmovilizado. Por un lado, desvinculados son los niños, niñas y adolescentes, es decir los menores de 18 años, víctimas de reclutamiento por grupos armados ilegales, los cuales abandonaron dichos grupos. Por otro lado, desmovilizados son adultos mayores de 18 años que abandonaron los grupos armados ilegales. Es importante mencionar que los desvinculados son víctimas de dichos grupos y el ICBF es el ente encargado de su proceso de restablecimiento de derechos. Tal institución ha atendido entre 1999 y 2013 (abril) a 5.181 niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley (ICBF, 2013).

Este esbozo descriptivo sobre una posible caracterización se hizo en tres pasos fundamentales, a saber: antes, durante y después.

2.3.1 Antes: causas y razones de la vinculación al grupo ilegal

La edad promedio de vinculación oscila entre los 10 y los 15 años, pero pueden haber casos en los cuales es menos de 10 y en otros superior a 15 años³². Entre las principales causas y razones que lleva a los niños, niñas y jóvenes a vincularse a los grupos armados ilegales se pueden mencionar los siguientes: en muchas ocasiones el anhelo de

³¹ Uno de los mejores documentos producidos al respecto lo ha generado la Defensoría del Pueblo & UNICEF. (2006). *Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: Inserción social y productiva desde un enfoque de derechos humanos*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.

³² Esto lo demuestran los datos arrojados por las entrevistas y las indagaciones documentales de las instituciones que trabajan con dicha población.

tener dinero. Según el testimonio de Tomás³³ “a unos se les daba plata, por ahí 200 mil, 100 mil, entonces como los jóvenes no estaban enseñados a recibir tanta plata, entonces les entregaban la plata, entonces esos jóvenes se dedicaban a decir a otros jóvenes que se vincularan con el grupo” [...] de plata sólo daban lo necesario que eran 50.000 pesos quincenal³⁴.

En otras ocasiones, la necesidad de tener el poder que da el hecho de empuñar un arma. Según Juan “decían que necesitaban jóvenes que pudiera cargar un arma, si podía cargar un arma, no les importaba ya, que no más con que la cargara y pudiera descargarla ante alguien ya sería apto para eso [...] el arma si se la dieron a los jóvenes que entraban, después ya les impedían salir”³⁵. “Muchos sabemos [que] después de ingresar allí ya no se puede salir de ese grupo a no ser de que sea el escape³⁶.

También es evidente que la mayoría de los niños, niñas y jóvenes se vinculaban engañados. Según Pedro “todos ellos fueron engañados con promesas falsas, con promesas que supuestamente se iban a superar y nunca lo hicieron. Son muchachos, niños y niñas de bajos recursos, a los cuáles les prometían grandes riquezas y por eso los niños dejaban el estudio, dejaban la escuela por pertenecer a estos grupos”. Además era usual el enamoramiento como forma de reclutar de hombres a mujeres y viceversa, “más por dinero, las niñas se iban enamoradas de los mismos subversivos³⁷.

Es evidente que muchos de los niños, niñas y jóvenes eran reclutados a la fuerza o por amenazas, como lo constata el siguiente testimonio de Alex: “en sí, los campesinos no se iban por voluntad propia, sólo si se los llevaban a la fuerza. Los que se entregaban voluntariamente eran los bachilleres porque no sabían cómo era la vida allá, entonces querían entrar y si no les gustaba pues se salían, pero una vez dentro no salían, a veces amenazaban con matarle algún familiar³⁸.

³³ Todos los nombres de los niños, niñas y jóvenes, que dan sus testimonios, son ficticios, para efectos de protección y seguridad.

³⁴ Hombre, comunidad indígena, 22 años.

³⁵ Hombre, 20 años FARC.

³⁶ Hombre, 23 años FARC.

³⁷ Hombre, 20 años FARC y ELN.

³⁸ Testimonio, hombre 20 años.

Además de ser una oportunidad para encontrar algún tipo de remuneración, la vinculación a los grupos armados ilegales está asociada a deseos de venganza, poder y placer; o está motivada en muchos casos por represión en las familias, o por maltrato de los padres a los hijos, lo que muestra lo relativo de su carácter voluntario, pues parece en ocasiones ser la única opción a la que se ven abocados los niños(as) y jóvenes, tal como se ilustra en el siguiente caso: "... [Yo me fui] voluntaria, los motivos fueron plata y aburrida porque no me dejaban salir de la casa"³⁹. Otro informante añade lo siguiente:

"es el caso de una niña que ingresó al grupo armado a la edad de 13 años porque su mamá la maltrataba demasiado, esa niña se enamoró de un guerrillero, un mando, el cual la embarazó dos veces aún sabiendo que eso va en contra de las reglas de la estructura armada, esa niña estuvo cinco años dentro del grupo armado, esa niña hoy en día tiene 25 años, se logró volar gracias a un enfrentamiento que había entre el ejército y la guerrilla"⁴⁰.

2.3.2 Durante: Pertenencia al grupo ilegal

El tiempo promedio de permanencia en los grupos armados ilegales es muy relativo, puede ser de 4, 7, 15 ó más años, quizás toda la corta o larga vida que les permitan las circunstancias de pertenencia al grupo. La pertenencia se puede resumir a partir de la vida cotidiana, los entrenamientos y pruebas, los castigos y los enfrentamientos con el ejército y otros grupos según el caso. Las condiciones de permanencia en los grupos armados ilegales suelen ser los cargos, el rango, la muerte en combate, o el juicio de guerra o por alguna enfermedad. Aunque, en la mayoría de casos pasa lo que narra el testimonio de Alex:

"una vez se ingresaba al grupo al margen, no había posibilidad de salida. De los pocos que conozco que quisieron salir, fueron fugados, de los cuales no se volvió a tener identificación de ellos. Le mataban a la familia a ver si aparecían en el entierro. Entonces le decían, 'si usted se va lo matamos o si no le matamos a la

³⁹ Testimonio Mujer, 22 años ELN.

⁴⁰ Testimonio de María.

familia, pero usted tiene que aparecer de alguna manera”. Después de una vez ingresado al sistema, usted no podía retirarse”⁴¹.

La vida cotidiana⁴² en algunos de los grupos armados ilegales se desarrolla a través de los servicios de vigilancia que deben cumplir los integrantes, este es el oficio usual de los hombres. Pero también se puede constatar que el oficio de vigilante o carcelero no es labor exclusiva de hombres, también lo es de las mujeres. Éstas, en muchas ocasiones, además de ser obligadas o inducidas a los servicios sexuales, tenían otros oficios como cocinar, lavar, ser centinelas, recoger leña, entre otras⁴³. Asimismo, el papel de vigilantes infiltrados (hombres y/o mujeres), -los denominados sapos- cuya labor se centraba en hacer inteligencia en algún pueblo para buscar información sobre el ejército o el bando enemigo, como lo narra el siguiente testimonio:

“en ese tiempo necesitaban vigilantes infiltrados delante de la policía, entonces necesitaban jóvenes, estaban reclutando jóvenes como locos por todo lado, para que contaran cómo se movía el pueblito dentro: quiénes eran civiles, que si habían llegado paramilitares, que les contara quiénes eran, cómo entraban, quién era el informante de ellos. Eran los milicianos, los sapos que llaman, sino que ellos tienen una forma, una técnica, en la cual no se identifican como sapos, sino como milicianos”⁴⁴.

⁴¹ Testimonio, hombre de 20 años, FARC.

⁴² De la vida cotidiana en un grupo ilegal armado se narra el siguiente relato de Pedro: “yo fui a hacer este trabajo, en una misión, fui y empezaban desde por la mañana, se levantaban a eso de las 3 - 4 de la mañana, se paraban, se arreglaban y se mandaban a distintos lugares para un enfrentamiento o para meter minas antipersonal. Otros pues, se quedaban ahí mismo cuidando al comandante, colaborándole, y pues una instrucción como de ejército, siempre están en continuo, cómo se dice, en ejercicio, en entrenamiento. Algo que me marcó mucho fue que una vez mandó el cabecilla, mando llamar a un campesino para que pagara la vacuna que dicen y pues ese señor no podía y lo que le hicieron fue maltratarlo, golpearlo y después que le hicieron todo eso le cortaron los brazos con una motosierra [...] incluso me dijeron a mi mismo que si yo podía hablar o decir esto por fuera de ese lugar también iba a pasar lo mismo conmigo, que me iban a coger pedacito por pedacito a despícarme con lo que sea, entonces fue como algo que uno dice ¡Dios mío!, no puede uno decir nada.(Testimonio, hombre, 24 años).

⁴³ Tal como lo demuestran algunos testimonios de mujeres desvinculadas y las indagaciones documentales de las instituciones que trabajan con dicha población.

⁴⁴ Hombre, 20 años.

En cuanto a los enfrentamientos o la vida de combate, suele ser la actividad para la cual se preparan más y por la cual están más atentos, tal como narra Juan a continuación:

“a lo que más le tenía miedo uno era a los helicópteros porque al escucharlos, uno y salía volando, en cambio cuando se enfrentan así en tierra pues no teníamos tanto miedo a eso porque incluso uno se protegen más que el mismo ejército, porque el ejército les queda muchas veces difícil conocer los lugares, conocer caminos, conocer trochas, en cambio la guerrilla se ha andado todos esos lugares y ya ellos saben cómo escaparse si se da la situación.”⁴⁵

Los castigos también se viven con la permanencia en los grupos armados. Se imparten algunos castigos, por ejemplo, a los que intentan fugarse se les hace el juicio de guerra donde el castigo es la pena de muerte, incluso el verdugo puede ser alguno de los mismos compañeros de grupo, los métodos siempre serán absolutamente antihumanos, ya que si no es por tiros de gracia después de que la víctima ha cavado su propia tumba, es a través del degollamiento. He aquí algunos de los castigos, según Juan:

“si se volaba [fugaba] una persona de allá siendo ya del grupo, - y lo cogían- quedaba secuestrado, le quitaban el arma, no lo dejaban salir. Ese era el que tenía que colocar las bombas, lo mandaban con la bomba, pero sin armas. Si lo cogen a usted con la bomba, suerte, usted no tiene nada que ver con nosotros, usted tiene que estar ahí por habernos faltado. Esos eran los que tenían que poner la cara ante las bombas, ante los atentados. Otros de los castigos, les rajaban la punta de los dedos y los dejaban atados o los espoliaban –por debajo del talón- para que no pudieran correr, trabajando espoliados, chuzados, entonces trabajaban despacio, no podían correr por el dolor. Ese era uno de los castigos. O cargar tierra o hacer trincheras.”

Finalmente, ¿Cómo se podría describir la vida cotidiana de un niño, niña, joven vinculado a un grupo armado ilegal? Se podría responder tal como lo expresa un gestor de programa:

⁴⁵ Hombre, 23 años.

“creo que en una sola palabra: dolor, es un niño que pierde la posibilidad de ser niño, los niños no están obligados a hacer nada, los niños tienen el deber solamente de estudiar y jugar, cuando el niño se va para un grupo armado pierde todas estas posibilidades, al niño se le vulneran todos sus derechos, ni siquiera tiene el derecho a un nombre porque les colocan un alias, se les saca de su entorno familiar y social, entonces creo que es como un secuestrado, un niño que está secuestrado por un grupo de adultos que además lo violentan y lo amenaza y que este niño tiene que hacer todo lo que ellos le digan sin ni siquiera cuestionarse, entonces pues esto lo que trae es dolor, sufrimiento para el niño, niña o adolescente. Los niños que vienen de la guerra son niños tristes, niños que no sonríen, entonces todo el panorama de ellos es oscuro porque pierden toda posibilidad de desarrollo psicosocial”⁴⁶.

2.3.3 Después: causas y razones de la desvinculación del grupo ilegal

Las razones de la desvinculación no siempre son tan obvias. El aburrimiento, el cansancio, el sinsentido y la crueldad, entre otras, son apenas algunas de las causas endógenas por las cuales acontece la desvinculación. El proceso, como en el caso de la vinculación, no siempre acontece de manera voluntaria, muchas veces es fruto de enfrentamientos militares y de acciones humanitarias. Aunque algunas de las veces, las fugas llevan a los desvinculados a buscar instituciones de apoyo, otras veces salen a delinquir, a unirse o configurar alguna banda criminal. Para muchos

“el motivo por el que se desvincularon [fue] la presión de combate por parte del ejército nacional, más que la presión el hambre, las dificultades que estaban pasando, los frecuentes ataques que se estaban dando, los comandantes se estaban muriendo, se estaban quedando ellos solos, ya no hay quien subsidiara económicamente la comida, eso en las montañas es muy difícil. Muchos tomaban la decisión de morir en un combate o los que no morían entregarse por último a las filas del ejército nacional”⁴⁷.

⁴⁶ Gestor de programa, FEAP.

⁴⁷ Testimonio, hombre, 20 años.

Es importante mencionar que muchos de los que ingresan a un grupo armado ilegal siendo niños, niñas o jóvenes, luego estando en el grupo superan la mayoría de edad, y desean voluntariamente dejar el grupo, no sufren un proceso de desvinculación sino de desmovilización, esto para decir que, muchos de los que entraron niños y salen adultos pueden correr cualquier suerte, o bien ser acogidos por alguna institución o continuar con una vida de delincuencia, tal como nos narra el relato de Pedro:

“yo tenía dos hermanos en la guerrilla, duraron cuatro o cinco años, después de ese tiempo se desmovilizaron; se desmovilizó el mayor, se fue pero pues no, sí el gobierno le empezó a ofrecer ayudas, un suegro que él tenía también le quería ayudar en el estudio, en lo que necesitara, pero él no se dejó, no quiso y siguió por otros caminos; empezaron a extorsionar, a amenazar personas por ahí que tuvieran buena economía, incluso a matar, pero la conciencia le remordía y entonces él más bien decidió entregarse, y pues ya lleva él nueve años o diez en la cárcel, después de haberse desmovilizado”⁴⁸.

Finalmente, el “después” depende en gran medida del seguimiento del que goce el proceso de desvinculación, es decir, del acompañamiento (ya sea por el gobierno o una ONG) a las víctimas en la búsqueda de sus nexos familiares, en sus procesos académicos si los hubiese, en la restitución de sus derechos, en la terapia psicológica pertinente y en el desarrollo psicosocial, afectivo y emocional. En suma, lo ideal es elaborar un proceso de reparación, reconciliación, restitución y perdón con el mayor cuidado posible. De esto se encargan las instituciones en cuestión: la fundación Enseñame a Pescar con sus programas de intervención social, especialmente en los Centros de Atención Especializada –CAE-, busca que el acompañamiento sea efectivo y transforme para bien el contexto de las víctimas. Por su parte, Justapaz conduce su acción –por medio de COALICO⁴⁹- hacia la prevención a la vinculación de los niños, niñas y jóvenes vulnerados por el conflicto armado en Colombia.

⁴⁸ Hombre, 23 años.

⁴⁹ *Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia.*

Hasta aquí, es evidente que todo niña, niño o joven tuvo en su historia de vida un proceso de vinculación y desvinculación que se puede estandarizar en un “antes” de la vinculación, un “durante” la pertenencia a un grupo armado ilegal y, finalmente, un “después”⁵⁰, en el cual se presenta el proceso de desvinculación y todo lo que abarca el tratamiento y seguimiento a la víctima.

2.4 El déficit estatal y el papel de otras organizaciones en la atención a las víctimas del reclutamiento ilícito

Todos los esfuerzos que el Estado hace para prevenir y acompañar los procesos de vinculación y desvinculación los lidera el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF gracias a sus programas especializados⁵¹. Sin embargo, el déficit estatal es alto por la incapacidad de cubrir todos los frentes relacionados con las formas de intervención a la población desvinculada del conflicto. Por lo tanto, el Estado solventa el déficit de este complejo fenómeno con varias ONG que orientan sus programas hacia la prevención a la vinculación o a la atención de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales al margen de la ley. Entre los principales programas del ICBF que atienden este tipo de población está el “Programa Especializado de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados, del ICBF”, así como en el de personas desmovilizadas de dichos grupos, atendido por la Agencia Colombiana para la Reintegración, enmarcado en el reclutamiento y utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML) en Colombia⁵².

⁵⁰ Para comprender más el “después”, a propósito de las *diversas miradas* que pueden tener, sobre conflicto, los niños, niñas y adolescentes desvinculados, llama la atención la figura de “Caleidoscopio de la guerra” (p. 132) que menciona el profesor Beltrán Villegas en su libro *La vorágine del conflicto colombiano: una mirada desde las cárceles*. (Esta es una figura que también utilizan algunos de los gestores de *Enséñame a Pescar* para hacer ver las diversas posibilidades del conflicto y evitar polarizaciones ingenuas o extravagantes y, de este modo didáctico, se puedan evidenciar las distintas caras el mismo fenómeno).

⁵¹ Desarrollados en los Centros de Atención Especializada -CAE-.

⁵² Se puede ver ampliamente esta información en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Junio de 2013). *Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes por GAOML: una mirada a sus*

Es evidente que muchos de los grupos armados al margen de la ley requieren relevos generacionales⁵³ más jóvenes, ilustrados y prestos a la continuación de procesos bélicos e ideológicos. Ante este fenómeno muchas ONG y, sobre todo, el ICBF están de acuerdo en que ésta no es ninguna razón válida para permitir el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes para el conflicto colombiano.

Muchas de las organizaciones mencionadas, si no todas (ver **ANEXO 3**), defienden lo estipulado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas respecto a condenar enérgicamente la práctica del reclutamiento y el empleo de niños, niñas y jóvenes combatientes por las partes en el conflicto armado colombiano.

Organizaciones de carácter internacional como Human Rights Watch señalan que ya son miles los niños, niñas y jóvenes que combaten en el conflicto armado colombiano, es una de las cifras más altas del mundo. Tanto la guerrilla como las fuerzas paramilitares

factores de riesgo según género. Boletín No. 9. Recuperado el 10 de agosto de 2013, de http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Programas%20y%20Estrat%C3%A9gias/ObservatorioBienestar/Boletines/OBSERVATORIONINEZ_N3.pdf

⁵³ Tal como lo muestra el periódico El Espectador el 2 de septiembre de 2011, al titular su noticia como: “Ante el envejecimiento y el analfabetismo de sus tropas, las FARC ordenaron intensificar reclutamiento de menores”. En el contexto afirma que: [según una carta] en la que alias Teófilo, cabecilla del grupo de explosivos ‘Alfredo González’ (segundo anillo de seguridad de Alfonso Cano), muestra su preocupación a otros mandos por la incapacidad intelectual de los viejos guerrilleros e imparte instrucciones de formación para “los futuros jefes de las Farc: “...Lo más preocupante es que la mayoría de los guerrilleros viejos no saben leer ni escribir... Entonces hay que ponernos las pilas e inventarnos alguna idea para ir formando u organizando la cabeza de los que nos acompañan a como dé lugar”, dice un aparte del documento conocido por El Espectador. Según el comandante de la Brigada Móvil 8 con sede en Planadas, coronel Jorge Iván Monsalve, el documento corrobora que esa guerrilla está disminuida y necesita jóvenes fácilmente influenciados, como se ha conocido en los últimos meses por versión de desmovilizados, por las denuncias de los padres ante diferentes autoridades y porque en los enfrentamientos, muchos de los combatientes son niños entre los 12 y 16 años de edad. Según un informe del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional Tolima, durante el primer semestre de este año [2011], nueve menores han sido entregados en la seccional por causa del conflicto. El coronel Monsalve asegura que por lo menos un 30% de los guerrilleros son menores entrenados en explosivos y como francotiradores en la escuela Hernán Murillo Toro, sector de El Quebradón, en Planadas. (Fuente <http://www.elespectador.com/impreso/temadeldia/articulo-296351-los-ninos-van-guerra>). (Recuperado el 5 de septiembre de 2011)

utilizan a los niños, niñas y jóvenes combatientes, que han cometido atrocidades y son obligados incluso a ejecutar a otros compañeros menores de edad que intentan desertar.

“Al utilizar a niños, niñas y jóvenes para el combate, la guerrilla y los paramilitares están causando un daño incalculable en la sociedad colombiana, estos niños llevarán las cicatrices de su experiencia durante décadas”⁵⁴. También afirma HRW, que el 80% de los niños, niñas y jóvenes alistados pertenecen a uno de los dos grupos guerrilleros, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –Ejército del Pueblo (FARC-EP) o a la Unión Camilista- Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN). Al menos uno de cada cuatro combatientes irregulares colombianos es menor de 18 años. De ellos, varios miles son menores de 15 años, la edad mínima para el reclutamiento de acuerdo con los Convenios de Ginebra.

Los jóvenes alistados en los grupos paramilitares, según Human Rights Watch, incluía en su entrenamiento presenciar la mutilación de prisioneros con machetes y sierras eléctricas⁵⁵. Más de una cuarta parte de los niños, niñas y jóvenes entrevistados por Human Rights Watch eran niñas, la mayoría de las FARC. Muchas de ellas contaron que los comandantes varones utilizan su poder para formar lazos sexuales con las menores

⁵⁴ Palabras de José Miguel Vivanco, Director Ejecutivo de la División de las Américas de *Human Rights Watch*. Asimismo, afirma que exponer a un niño de menos de 18 años al combate y su posible muerte es un acto censurable, y el uso de niños, niñas y jóvenes combatientes menores de 15 años es un crimen de guerra. El Gobierno no debe hacer a la guerrilla o los paramilitares, en ninguna circunstancia, una oferta de inmunidad penal por esta horrible conducta. Es evidente, según investigaciones de *Human Rights Watch*, que tanto la guerrilla como los paramilitares aprovechan la desesperación de los niños pobres de zonas rurales en conflicto. Muchos se incorporan para obtener alimentos o protección física, o se alistan por simple miedo. Otros son niños de la calle que no tienen a dónde ir. Se entrena a niños de hasta 13 años, algunos aún más jóvenes, en el uso de fusiles de asalto, granadas y morteros. Por ejemplo, Bernardo, un muchacho reclutado por las fuerzas paramilitares, contó a Human RightsWatch cómo se entrena a los niños para matar. "Le enseñan a uno poco a poco, primero con un 38 (arma corta) y luego con un arma grande", dijo Bernardo. "Estaba disparando contra puestos con el AK-47 antes de cumplir ocho años". En este contexto, Vivanco señala también que "el Gobierno de Colombia debe dar la máxima prioridad a la desmovilización de los niños de las fuerzas guerrilleras y paramilitares, y el cese de su reclutamiento, en cualquier negociación futura con estos grupos" (Fuente www.humanrightswatch.org). (Recuperado el 10 de septiembre de 210).

⁵⁵ "Ellos mataban a tres o cuatro personas cada día durante el curso. Había turnos entre las escuadras, cada una un día diferente", dijo Óscar, desvinculado paramilitar.

de edad. Se exige el uso de anticonceptivos a las guerrilleras de hasta 12 años de edad, y las que quedan embarazadas son obligadas a abortar.

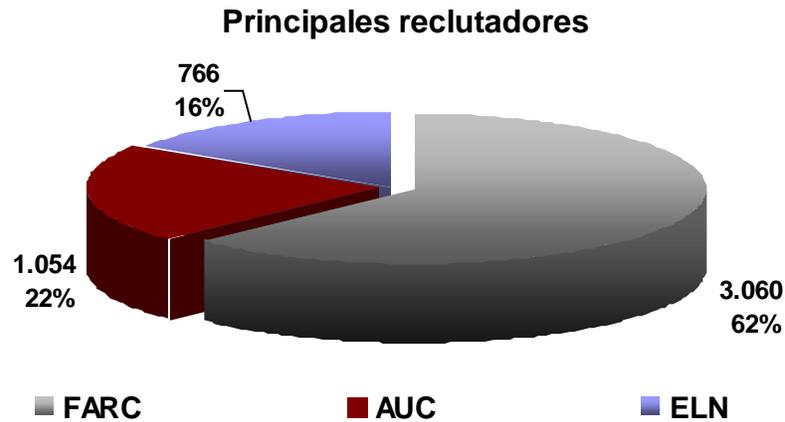
En ambos bandos, los niños, niñas y jóvenes que intentan escapar o regresar con sus familias corren el riesgo de ser ejecutados. En los consejos de guerra de la guerrilla se vota a mano alzada si deben morir los combatientes que incurren en faltas. En ciertos casos, tanto las víctimas como los verdugos son niños⁵⁶.

Todas las organizaciones que guardan alguna relación, por sus formas de intervención social, con el fenómeno del reclutamiento ilícito rechazan tajantemente tal situación de barbarie contra los niños, niñas y jóvenes. El contexto de dicho fenómeno se puede evidenciar a partir de los testimonios de los niños, niñas y adolescentes cobijados por el Programa Especializado del ICBF, a partir del cual se identifican a los principales reclutadores.

La investigación deja ver que bajo ninguna condición este fenómeno tiene alguna validez. Otro impactante apartado del informe “¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad”, refiriéndose a este flagelo social, se denomina “La inocencia perdida, los daños e impactos sobre los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes”. En dicho apartado se narran los pasajes de cómo dicha población ha experimentado la violencia de manera dramática y cruda a través del desplazamiento forzado y el desarraigo que este conlleva, las amenazas y las minas antipersona. “Los jóvenes describen escenas dantescas -el suplicio de los cuerpos, el olor de la sangre- que han quedado inscritas en su memoria, atormentándolos en sus sueños y alterando su capacidad de atención, concentración, memoria y aprendizaje” (GMH, 2013, p. 315).

⁵⁶ “Tenía que hacerlo porque era una orden”, dijo Elizabeth, una joven combatiente de las FARC. “Hubo un consejo de guerra y yo voté que no [debía morir el enjuiciado]. El comandante me dijo: 'como usted dijo que no, ahora lo tiene que matar'” (Recuperado de: www.humanrightswatch.org). La organización HRW pidió que se adoptaran las siguientes medidas de manera inmediata e incondicional: prohibir firmemente el reclutamiento forzado, permitir la salida voluntaria sin represalias, cesar las ejecuciones de niños y prestar la atención médica apropiada a los enfermos y los heridos. Estados Unidos debe pedir que se dé la máxima prioridad a la desmovilización de los niños en las futuras negociaciones con los paramilitares y la guerrilla, señaló la ONG.

Gráfico No. 2. Principales grupos armados ilegales organizados al margen de la ley que reclutan ilícitamente Niños, Niñas y Adolescentes según el Programa Especializado del ICBF.



Fuente: GMH. (2013) ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe General Grupo de Memoria Histórica. (pp. 84-86)

3.Descripción de las organizaciones y los programas Justapaz enseñame a pescar

Se deben incluir tantos capítulos como se requieran; sin embargo, se recomienda que la tesis o trabajo de investigación tenga un mínimo 3 capítulos y máximo de 6 capítulos (incluyendo las conclusiones).

3.1 Contexto histórico y organizacional

Para efectos descriptivos de este apartado se menciona que el contexto histórico se evidencia a partir del inicio y desarrollo a través del tiempo, y el contexto organizacional se evidencia en la estructura interna que cada fundación tiene. A continuación se constata lo propio de cada ONG.

3.1.1 Justapaz

Justapaz, de orientación protestante, se define como Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción No-violenta.

“Es un ministerio de la Iglesia Cristiana Menonita de Colombia, comprometida con la no violencia, la transformación positiva de los conflictos y la construcción de la paz. Fundada en 1990, Justapaz ha desarrollado una amplia trayectoria a niveles local, regional, nacional e internacional en capacitación, organización y acción para la transformación de conflictos y la formación de estructuras y estilos de vivir que conduzcan a la paz justa y sostenible.” (Justapaz, sitio web, 2012)

Su objetivo fundamental se centra en fortalecer la capacidad de las iglesias menonitas, anabautistas⁵⁷ y otras iglesias, como también de otros sectores de la sociedad civil, en

⁵⁷ Esta palabra proviene del griego y se refiere a “rebautizar” o “bautizar de nuevo” (ανα- hacer de nuevo y βαπτίζω- bautizar). Dicho movimiento eclesial considera inválido el bautismo infantil. Los

áreas de formación, acción e incidencia para potenciar y ampliar su contribución a modelos sociales de justicia, paz y no-violencia, con perspectiva de género. Su proyectos principales se enuncian como: Centros de conciliación y justicia comunitaria e Iglesias santuarios de paz, entre otros que fueron explorados en la investigación.

En la visión de la organización se evidencia el sentido fundamental del ser de Justapaz: “ser un ministerio menonita con presencia nacional, que encarna y sirve desde la no violencia a través de programas concretos, cohesionados con las iglesias locales y articuladas con otros sectores de la sociedad colombiana para incidir en la transformación de la misma hacia una paz justa” (Justapaz, sitio web, 2012).

En la misión se constata su hacer centrado en el compromiso social y el ecumenismo proyectado hacia la paz y la justicia: “Justapaz es un ministerio de la Iglesia Cristiana Menonita de Colombia, con fundamento en el seguimiento a Jesucristo, que construye procesos conjuntamente con las iglesias y otros espacios de la sociedad civil que contribuyen a la vivencia de la no violencia, la dignidad humana, la justicia y la paz sostenible en Colombia” (Justapaz, sitio web, 2012).

3.1.2 Enséñame a pescar

Tal como se evidencia en los documentos informativos y publicitarios de la organización, se enuncia que:

“La Fundación Enséñame a Pescar [EAP] es una organización sin ánimo de lucro que brinda prevención, protección, atención y formación integral a niños, niñas y jóvenes de escasos recursos y quienes por su realidad social no tienen una buena calidad de vida o están en alto riesgo, población campesina o víctimas de violencia política (víctimas de los grupos armados irregulares, que se encuentran en situación de desplazamiento o víctimas de minas anti-persona). Diseña programas de sensibilización por la recuperación de

anabaptistas abogan por el bautismo de creyentes adultos (según su propia interpretación de Mrc. 16, 16), pues, por una parte consideran que los niños son salvos (según Mt. 18:2-4) y, por otra parte, consideran al bautismo como símbolo de fe, la cual no manifiesta un recién nacido. Thomas Müntzer fue uno de los principales fundadores de este movimiento. (Consultado en <http://es.wikipedia.org/Anabaptismo>). Esta palabra también se puede consultar en el diccionario de la RAE que la define como: “Seguidor de una confesión protestante que no admite el bautismo de los niños antes del uso de razón”.

valores en todos los campos y estratos sociales, religiosos o políticos para la cooperación y asistencia de los proyectos de la población intervenida.”⁵⁸.

Su Misión se centra en ser una

“organización sin ánimo de lucro, cuya misión se orienta bajo el compromiso evangélico y la sensibilidad social de sus fundadores y sus miembros, reconoce en el hombre y la mujer seres íntegros con capacidades que necesitan ser desarrolladas. Valora al niño y a la niña porque ve en ellos un potencial humano que bien encausado logrará, junto con su familia y la comunidad, ser hombres y mujeres idóneos para la sociedad colombiana y del mundo, basados en valores cristianos y éticos, proporcionándoles un espacio de desarrollo humano para que construyan su conciencia espiritual, familiar y social”⁵⁹.

Su Visión se proyecta en

“tener el reconocimiento social nacional e internacional del trabajo que desarrolla en la recuperación emocional de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias que han sido afectados por la violencia política en Colombia; a través de estrategias terapéuticas, artísticas y del trabajo psicosocial que realiza con nuevas metodologías en procesos de prevención, protección, atención, formación personal y productiva, se trata de –enseñarles a pescar y no darles el pescado-, y así proveer procesos de autogestión en los, las jóvenes y sus familias”⁶⁰.

3.2 Condiciones teóricas y operativas de los programas

Para efectos de la comprensión teórica de la operatividad encontrada en los programas, proyectos, redes, alianzas, capacitaciones, cooperaciones y asesorías, se explicita lo propio de cada una de las fundaciones en cuestión, a saber: Justapaz y Enseñame a Pescar.

⁵⁸ Tomado de los documentos publicitarios físicos de la Fundación Enseñame a Pescar.

⁵⁹ Tomado de los documentos publicitarios físicos de la FEAP. Además está fundamentado en el sitio web, recuperado el 15 de junio de 2012, de www.enseameapescar.com

⁶⁰ Tomado de los documentos publicitarios físicos de la FEAP. Además está fundamentado en www.enseameapescar.com

3.2.1 Justapaz⁶¹

En la fundación Justapaz se evidencian procesos de formación y capacitación. Desde el fortalecimiento de capacidades, la ONG busca potenciar la acción de las personas, iglesias y comunidades en la práctica de la no-violencia para la transformación constructiva de los conflictos y la formación de estructuras y estilos de vida que conduzcan a la paz justa y sostenible, mediante una metodología que incentiva a la participación, reflexión y acción en temas sobre construcción de paz.

La mayoría de los programas y proyectos de Justapaz se pueden ver en el **ANEXO 4**, aquí solamente indico los que guardan estrecha relación con el problema de la investigación. Tales programas y proyectos se toman de los documentos formales de dicha organización, los cuales se refieren del siguiente modo:

Programa Investigación e Incidencia Política. El programa de Investigación e Incidencia política busca fortalecer la capacidad de las iglesias menonitas, anabautistas y demás iglesias de otros sectores de la sociedad civil, en áreas de formación, acción e incidencia para potenciar y ampliar su contribución a modelos sociales de justicia, paz y noviolencia con perspectiva de género. Además, pretende dar a conocer los logros en la promoción de los derechos humanos y la paz desde las iglesias, y las violaciones sufridas, para ser usadas en acciones de solidaridad e incidencia en políticas públicas por la paz y la vida digna en Colombia.

Este proyecto es un trabajo conjunto entre Justapaz y la Comisión de Restauración, Vida y Paz (CRVP), busca documentar experiencias por medio del trabajo de campo realizado por los equipos de documentación que son capacitados en el registro de casos de violación de los derechos humanos e infracciones del Derecho Internacional Humanitario.

⁶¹ Toda la información explícita en este ítem se fundamenta en los documentos físicos, publicitarios y en línea de Justapaz. Cada programa y/o proyecto tiene la referencia propia del documento publicitario o del hipervínculo del cual se tomó. Asimismo, cada programa y/o proyecto tiene la referencia propia con el nombre del proponente y/o gestor. (Como se evidencia en el **Anexo 4**). Dicha información se puede confrontar en el sitio web de la Fundación <http://www.justapaz.org>.

Programa Iglesias Santuarios de Paz (ISP). Propuesto como una visión de mensaje y acción para el pueblo de Dios. Construcción colectiva de iglesias colombianas y sus instituciones, guiadas por el Espíritu, para encarnarlo hoy y en el nuevo milenio. La figura de Santuario de Paz es tomada del Antiguo Testamento designada al Templo, y algunas ciudades, como refugios donde personas perseguidas podrían ser protegidas de la muerte, y lugares dónde recibir consolación y ánimo. Es un espacio físico o territorio de paz que se anuncia públicamente como tal y exige respeto de toda violación por la fuerza. Posibilita encuentros cara a cara entre oponentes, debates y discusiones públicos, momentos de oración y reflexión donde todas las personas que lo deseen se puedan sentir seguras y protegidas; es un refugio para personas perseguidas por sus convicciones o afectadas por la violencia y la injusticia. Es un sitio de protección al amparo de la comunidad de fe.

Programa Escuela de Paz (EDP). Adscrito al programa Iglesias Santuarios de Paz (ISP). A la vez es un programa de formación en Desarrollo y Paz desde una perspectiva Bíblico-Teológica, avalado y acompañado por la Fundación Menonita Colombiana para el Desarrollo (MENCOLDES), el Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (JUSTAPAZ) y acreditado a nivel académico por el Seminario Bíblico Menonita de Colombia (SBMC), lo que hace que el programa posea una dinámica interinstitucional

De principio a fin, la EDP se ha propuesto educar para la construcción de la paz en un contexto condicionado por las múltiples violencias de carácter estructural que sufre la población colombiana en general y en las que están los líderes y las líderes de las diferentes iglesias de modo particular.

Programa Formación en No violencia. Este proyecto está adscrito al programa No-violencia y Objeción de Conciencia. Tiene como objetivo fortalecer la capacidad y el trabajo de acción directa no violenta en iglesias cristianas evangélicas de Colombia como forma de contribuir a la transformación pacífica de los conflictos hacia una paz justa y sostenible en el país. Este objetivo se desarrolló mediante la estrategia de capacitación, seguimiento e intercambio de las diferentes denominaciones católicas, protestantes y evangélicas que participaron en el proceso de implementación de la propuesta de formación e incidencia política No violenta.

Programa Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado. Uno de los proyectos más importantes en el cual participa Justapaz es de la Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia (Coalico, 2013). Es un proyecto interinstitucional actualmente conformado por varias Organizaciones No Gubernamentales de orden nacional e internacional. Todas las organizaciones miembros de la Coalición tienen años de experiencia en el área de los Derechos del Niño en Colombia y varias han trabajado el tema de la niñez y el conflicto armado, la no-violencia y la construcción de paz. Este proyecto de organizaciones contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia, fue creado en octubre de 1999. Es un espacio de confluencia y articulación de organizaciones de la sociedad civil, que a través de monitoreo, incidencia política, defensa y promoción de los derechos de los niños, niñas y jóvenes, busca transformar positivamente las situaciones generadas por el conflicto armado colombiano, particularmente aquellas relacionadas con el uso, reclutamiento y vinculación de la niñez a los grupos armados (Coalico, 2013).

Actualmente, la Coalico se encuentra conformada por las siguientes organizaciones: Benposta Nación de Muchachos, Corporación Casa Amazonía – COCA, Corporación Vínculos, Defensa de los Niños y Niñas Internacional –DNI, Fundación Creciendo Unidos, Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción No-violenta –Justapaz-, Taller de Vida y el Servicio Jesuita a Refugiados – SJR. Su objetivo central de trabajo es contribuir desde un enfoque de derechos a la disminución efectiva del uso, reclutamiento y vinculación de los niños, niñas y jóvenes al conflicto armado, mediante procesos de observación, prevención, protección e incidencia política frente a la sociedad, el Estado y la Comunidad Internacional (Coalico, 2013).

En este contexto, la producción investigativa de la Coalico deja ver su profundo interés por la prevención a la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados al margen de la ley, de esto dan cuenta los siguientes títulos: Informe alterno al informe del Estado colombiano sobre el cumplimiento del Protocolo Facultativo Relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados (2009) y El Delito Invisible: Criterios

para la investigación del delito del reclutamiento ilícito de niños y niñas en Colombia (2009). (Ver Anexo 1).

Es importante mencionar también que las estrategias fundamentales en torno a la mayoría de los programas de Justapaz se sintetizan en acciones de fortalecimiento de las comunidades para la transformación de conflictos y la construcción de la paz, acciones para el desarrollar de propuestas que generan condiciones con base en la verdad para la justicia, la reparación integral y la reconciliación, acciones para construir e implementar planes de vida que sostengan la vida digna y la paz integral, acciones para lograr un proceso arraigado y sostenible en el que se incorpore una cultura de la paz. Además de acciones que lleven a la defensa de los Derechos Humanos, el desarrollo social, diagnósticos comunitarios, análisis y transformación de conflictos, análisis del contexto para la elaboración de iniciativas de paz.

En síntesis, Justapaz difunde su intervención desde la construcción de paz y derechos humanos, transparencia y buen gobierno y fortalecimiento de la democracia en relación profunda con su carácter confesional explícito a la hora de atender las poblaciones encargadas a su misión.

3.2.2 Enseñame a Pescar⁶²

Para la comprensión operativa de la organización se expone que la Fundación Enseñame a Pescar adelanta procesos que potencializan la promoción integral de niños y jóvenes entre cero y diecisiete años de edad, que se encuentran en condiciones desfavorables para su desarrollo y crecimiento personal, familiar y social. La fundación es testigo de realidades como el desplazamiento forzado y la victimización de miles de niños y jóvenes a causa del conflicto armado.

⁶² Toda la información explícita en este ítem se fundamenta en los documentos publicitarios físicos y del sitio web de la Fundación Enseñame a Pescar. Cada programa y/o proyecto tiene la referencia propia sitio web.

Dicha organización genera la posibilidad de que los niños, niñas y jóvenes a quienes acompaña, recobren su sonrisa, crezcan en libertad, se conviertan en ciudadanos útiles a la sociedad y sean líderes en procesos de cambio portadores de una cultura de paz. En la Fundación se les garantiza afecto, cuidado, comprensión, orientación, educación y especialmente espacio para expresar sus sentimientos, emociones, deseos e intereses. Gozan de igualdad de derechos y participación, y se fomenta en ellos la creatividad y la espontaneidad.

La Fundación Enseñame a Pescar, según sus documentos publicitarios, tiene algunos programas, capacitaciones y asesorías relacionadas con los niños, niñas y jóvenes desvinculados, enunciados como:

1. Ley de infancia y adolescencia.
2. Sistema nacional de responsabilidad penal juvenil.
3. Programas de prevención en los niños, niñas y adolescentes a la vinculación a los grupos armados irregulares.
4. Programas de prevención y atención terapéutica a la violencia intrafamiliar, abuso sexual, violencia juvenil y manejo de conflicto.

Ahora bien, todos los lineamientos teóricos y operativos de los programas de la FEAP se explicitan ampliamente en el **ANEXO 5**. A continuación se enuncian los principales programas:

Programa Hogar José. Desde al año 2001 son pioneros en Colombia en atención integral y recuperación emocional, con al fin de garantizar la restitución de los derechos que les han sido vulnerados a menores de 18 años de edad que han participado en acciones de guerra orientadas por un grupo armado irregular o de violencia política del país, y han sido capturados o entregados voluntariamente por el grupo irregular al Estado u otra entidad nacional o internacional⁶³. La segunda fase de este programa se realizaba en el Centro de atención especializada –CAE–,

⁶³ Esta información se fundamenta en los documentos publicitarios y en el sitio web de la Fundación Enseñame a Pescar. Recuperada el 14 de junio de 2012, de www.enseameapescar.com

“el cual fue creado para los niños, niñas y jóvenes que van a estar mucho tiempo fuera de su entorno familiar y que van a estar en proceso de restitución de derechos porque un defensor de familia decidió que debían estar allá por su protección y para su desarrollo psicosocial, es un lugar donde el niño, niña, joven o adolescente se prepara para su futura inserción social y donde él adquiere habilidades sociales y académicas para enfrentar el mundo que le espera y hacer su proyecto de vida, ya sea con su familia o si las circunstancias no lo permiten, con una red de apoyo porque se trabaja desde el modelo solidario donde si definitivamente el niño, niña o adolescente no puede ir donde su familia, pueda ir donde un familiar lejano o una persona que quiera apoyarlo en ese proceso de incorporación a la vida civil”⁶⁴.

Programa Mambú. El objetivo fundamental es la recuperación y reinserción social exitosa de esos niños y niñas desvinculados donde exista una verdadera restitución de sus derechos⁶⁵. Su éxito se define no en el simple hecho de quitar el uniforme y las armas de las manos, sino que tengan la posibilidad de construirse como sujetos de derechos, en ciudadanos en ejercicio que proyectan sus vidas fuera del conflicto. Con un grupo multidisciplinario, en alianza con la organización Taller Vida y el apoyo de War Child, el proyecto Bambú comenzó su ejecución en 2006, como resultado de un proceso que Enseñame a Pescar desarrolla desde hace más de nueve años (FEAP, 2012).

⁶⁴ Gestor de programa. FEAP.

⁶⁵ El objetivo del proyecto Bambú se logra a partir de “todo el trabajo psicosocial de niños, niñas y adolescentes, teníamos muchas falencias en la atención y teníamos que buscar un espacio diferente al espacio de la casa, pero también teníamos que involucrar socialmente a los niños, niñas y adolescentes en un espacio de encuentro y de desencuentro con otros jóvenes que también habían sido activos en la guerra como los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento, que de alguna manera se podrían ver como víctimas pero que en definitiva, tanto los niños, niñas y adolescentes desvinculados a los grupos armados, como los niños en situación de desplazamiento se les habían vulnerado sus derechos, o sea, que no podríamos hablar de víctimas ni victimarios, lo que se buscaba, en el espacio del proyecto Bambú, era generar una posibilidad de país que ellos mismos la fueran encontrando desde el arte, tanto niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento, como los niños, niñas y adolescentes que venían de la guerra, se pensarán un país diferente, al alcance de ellos y que proyectaran sus vidas hacia esa misma construcción de país que ellos estaban haciendo pero que también fuera un espacio de soltar las heridas, de soltar todo lo que ellos traían de las huellas de la guerra y que ellos también buscaran un espacio para la reconciliación y a partir de ahí encontrarse de una manera diferente en la ciudad”. (Testimonio de gestor de programa FEAP).

Programa Anlage. Orientado a través de estrategias lúdico-artísticas para prevenir la vinculación a los grupos armados y fortalecer las competencias psicosociales que los niños, niñas y adolescentes víctimas de los grupos armados irregulares en Colombia, requieren para consolidar su inserción social laboral (FEAP, 2012). Este proyecto es muy importante porque se centra en “estrategias lúdicas y artísticas para prevenir la vinculación de los niños, niñas y adolescentes a los grupos armados irregulares y fortalecer todo su proceso psicosocial y familiar para evitar que el niño fuera a la guerra. Lo que hacíamos en el proyecto Alage era atacar las causas de la vinculación del conflicto armado y orientar a lo jóvenes a que ellos mismos, a través del arte, construyeran un país al alcance de ellos y que los previniera de llegar a los grupos armados irregulares”⁶⁶.

Programa Moisés. Brindar atención a la primera infancia, niños y niñas menores de 5 años de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de hogares comunitarios de Bienestar en las siguientes modalidades: familiares, grupales en situación de desplazamiento y en la modalidad de FAMI, apoyar a las familias en desarrollo con mujeres gestantes y lactantes⁶⁷.

Programa Hogares de Egresos. Creado para que los jóvenes al llegar a su mayoría de edad encuentren elementos para su independencia total, haciendo acompañamiento hasta que logre autonomía, y así nuestra labor realizada con el joven sea provechada. Este acompañamiento se realiza en la ubicación del joven, en la ciudad donde tenga alguna red vincular y familiar se le apoya en ese nuevo paso de inclusión social y laboral⁶⁸.

Finalmente es importante, a propósito de los programas desarrollados por las dos ONG en cuestión, retomar la pregunta ¿Por qué las ONG asumen este campo de la intervención social? La respuesta puede ser obvia al inferir la incapacidad del Estado para solventar el acompañamiento permanente y cercano de dicha población en

⁶⁶ Testimonio de gestor de programa FEAP.

⁶⁷ Recuperado de www.ensenameapescar.com y medios físicos publicitarios

⁶⁸ Recuperado de www.ensenameapescar.com y medios físicos publicitarios

condición vulnerable⁶⁹. Pero pese a la falta de abarcabilidad del Estado, el ICB busca hacer lo propio ante las diversas necesidades de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos al margen de la ley.

En la siguiente tabla se puede evidenciar categorialmente una síntesis de las organizaciones, los programas y la intervención social en los procesos de desvinculación. Esta tabla permite contrastar diferencias y similitudes en las modalidades de intervención según el contexto originario del carácter confesional y no confesional de las organizaciones en cuestión.

Tabla No. 5. Matriz comparativa de las organizaciones de estudio. (Enseñame a Pescar y Justapaz)

FUNDACIÓN CATEGORÍA DE COMPARACIÓN	ENSÉÑAME A PESCAR	JUSTAPAZ
Origen	Fundada en 1999. De carácter laical.	Fundada en 1990. De carácter eclesial.
Objetivos misionales	Brindar prevención, protección, atención y formación integral a niños, niñas y jóvenes de escasos recursos, quienes por su realidad social no tienen una adecuada calidad de vida o están en alto grado de vulnerabilidad.	Fortalecer la capacidad de las iglesias menonitas, anabautistas y otras iglesias, como también de otros sectores de la sociedad civil, en áreas de formación, acción e incidencia para potenciar y ampliar su contribución a modelos sociales de justicia, paz y no-violencia, con perspectiva de género.
Metodologías	Acompañamiento personal y grupal por los psicólogos de apoyo en cada unos de	Acompañamiento personal y grupal por los agentes de los programas

⁶⁹ Es muy importante mencionar que para efectos de normatividad y política pública entorno a la desvinculación de niños, niñas y jóvenes de grupos armados ilegales, hacen presencia el ICBF, la Defensoría del pueblo, la OIM, UNICEF y la Procuraduría General de la Nación. Aún así, por ejemplo, las rutas jurídicas para los procesos de judicialización carecen que contundencia, justamente por la particularidad de juzgar a victimarios que primero fueron víctimas y no se les hizo la justicia debida. Por lo tanto, la fuerza de la política pública está en la defensa y restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado y su proceso de reinserción social y productiva.

	los programas de atención	
Estructura organizacional	Fundación de carácter laical con Director, Coordinadores de proyectos, Gestores de proyectos y Personal de apoyo.	Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción No-violenta. Con Director general, Subdirectores, Coordinadores de proyectos por región, Gestores de proyectos y Personal de apoyo.
Contexto ideológico/ doctrinal	No tiene contexto doctrinal o religioso estipulado. Sin embargo, respeta la orientación religiosa de los NNJ y da la posibilidad que ellos también se oriente por alguna confesión religiosa que no haga daño a su fuero espiritual y psicológico.	Es un ministerio de la Iglesia Cristiana Menonita de Colombia que potencia la acción de las personas, iglesias y comunidades en la práctica de la no-violencia mediante una metodología que incentiva a la participación, reflexión y acción en temas sobre construcción de paz.
Carácter de los programas de intervención a NNJ	Programas de prevención en los niños, niñas y adolescentes a la vinculación a los grupos armados irregulares. Programas de acompañamiento, prevención y atención terapéutica a la violencia intrafamiliar, abuso sexual, violencia juvenil y manejo de conflicto.	Diseña y desarrolla programas concretos, cohesionados con las iglesias locales y articuladas con otros sectores de la sociedad colombiana para incidir en la transformación de la misma hacia una paz justa.
Formas de intervención social a NNJ	Bajo proyectos de acompañamiento directo a los niños, niñas y jóvenes desvinculados. Regulados por el ICBF.	Bajo proyectos de acompañamiento directo a población vulnerable en términos de restauración de Derechos.
Contexto socio-demográfico de la intervención	Bogotá y municipios aledaños. Por seguridad de los CAE no se dicen lugares específicos.	Departamentos de Cundinamarca, Chocó y Sucre especialmente.
Programas más sobresalientes	Programa Hogar San José Programa Mambú Programa Anlage Programa Moisés Programa Hogares de Egresos	Programa Investigación e Incidencia Política. Programa Iglesias Santuarios de Paz (ISP). Programa Escuela de Paz (EDP). Programa Formación en No- violencia. Programa Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado.
Impacto y metas de los programas de	Impacto en los niños, niñas y jóvenes de todo el país que llegan a los CAE	Impacto en la producción investigativa con al Coalico. Impacto en la prevención a la vinculación de niños,

intervención	de Bogotá. Impacto psicosocial como ayuda al proceso de resocialización de los NNJ. Impacto en procesos de cooperación nacional e internacional y acompañamiento a NNJ.	niñas y jóvenes a los grupos armados al margen de la ley. Impacto en las acciones formativas que lleven a la defensa de los Derechos Humanos, el desarrollo social, diagnósticos comunitarios, análisis y transformación de conflictos, análisis del contexto para la elaboración de iniciativas de paz, justicia y noviolencia.
---------------------	---	---

4. Impacto de la intervención social a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales

A propósito de la teoría antes enunciada sobre la intervención social, ya se puede evidenciar que existe cierta tendencia de la intervención de acuerdo con el carácter de la organización, es decir, aunque cada una tiene su propia tendencia ideológica (confesional o laical), las dos buscan un mismo fin más allá de lo puramente asistencial y funcional; y lo hacen en perspectivas de generación de estrategias de acompañamiento psicosocial a los desvinculados, prevención a la vinculación, restauración de Derechos, formación para la justicia, la paz y la no violencia.

En este contexto, para la exploración y análisis del impacto (cualitativo) de los programas de las organizaciones y la intervención social en los procesos de desvinculación de niños, niñas y jóvenes de grupos armados ilegales, se propone, en primer lugar, ver su implicación según la utilidad de los programas en términos de acompañamiento y prevención. Para este efecto, se buscará apoyo en datos recientes del Centro de memoria histórica, del ICBF y en las organizaciones objeto del presente estudio. En segundo lugar, dar cuenta de la visibilización de algunos daños colaterales de la guerra con niños, niñas y jóvenes, a saber; daños socioculturales, daños morales y daños de género.

4.1 La utilidad de los programas de intervención

Todo programa, proyecto y acción que se logre hacer para restituir los daños causados por el conflicto a los niños, niñas y jóvenes y, en general, a todas sus víctimas, siempre será insuficiente. Es evidente, a simple vista, la utilidad de los programas de las organizaciones. Sus impacto a nivel social, familiar, afectivo, sexual, emocional, espiritual, económico, político y cultural se intentan solucionar con los procesos de los

programas en cada rincón de Colombia. La atención es fundamental, muchas de las ONG llegan donde nunca ha hecho presencia el Estado y es necesario que impacten, para bien, los contextos nacionales e internacionales a favor de las víctimas, tal como lo menciona un gestor de programas al decir:

“el impacto a nivel nacional -creo que- hemos atendido niños de todos los municipios del país, de todos los departamentos, de muchas comunidades indígenas presentes en el país, incluso niños de otros países vecinos a Colombia y que por algún motivo los grupos armados también los han involucrado. El impacto psicosocial es bien fuerte, el reconocimiento de las familias de los niños es bastante positivo ya que ellos se han beneficiado mucho y reconocen el trabajo que hemos realizado nosotros, además a nivel nacional, a nivel local, dentro de los municipios que hemos llegado con los niños, niñas y jóvenes que hemos atendido tenemos buena referencia de nuestro trabajo, incluso en el orden internacional a través de la cooperación internacional hemos tenido reconocimiento del trabajo que realizamos por recuperar, sobre todo emocional, psicológica y socialmente a los niños, niñas y jóvenes que podemos ayudar⁷⁰.

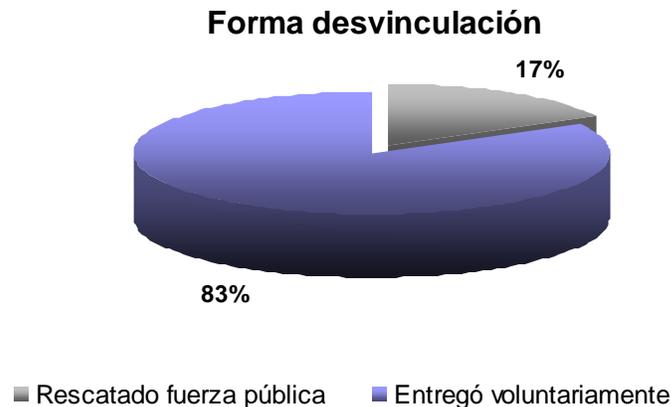
4.1.1 Acompañamiento a las víctimas del reclutamiento ilícito. Cuántos niños, niñas y jóvenes se han logrado desvincular

Tanto para los programas de las organizaciones en cuestión regulados por el ICBF, el acompañamiento es la posibilidad de ayudar a restituir derechos vulnerados o quebrados, de solventar procesos de reconciliación y de reconstruir proyectos de vida truncados. A continuación algunos datos significativos.

El Programa Especializado del ICBF para la Atención a Niños, Niñas y Adolescentes que se desvincularon de grupos armados al margen de la ley reportó la atención a 5.156 niños, niñas y adolescentes desvinculados durante el periodo comprendido entre el 10 de noviembre de 1999 y el 31 de marzo de 2013, con las siguientes formas.

⁷⁰ Gestora de programa FEAP.

Gráfico No. 3. Formas de desvinculación de los Niños, Niñas y Adolescentes según el Programa Especializado del ICBF



Fuente: GMH. (2013) ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe General Grupo del Memoria Histórica. (pp. 84-86)

Se puede interpretar que el mayor porcentaje corresponde a la desvinculación voluntaria, la razón quizás es evidente: a un niño, niña o joven no le permiten salir fácilmente del grupo armado ilegal, esto se comprenderá más adelante cuando se evoque brevemente lo relacionado con “la zona gris”.

Ahora bien, a propósito de los datos sobre la desvinculación, sí deben ser importantes, pero debe serlo aún más el acompañamiento que las organizaciones puedan hacer a través de sus programas. Es decir, el seguimiento debe ser desde varios frentes, los que aún no llegan a la mayoría de edad tienen un tratamiento específico y quienes superan los 18 años otro. Esto es importante por las diversas garantías de acompañamiento que buscan ofrecer el Estado y las ONG. “Después de entregarme, el ejército me llevó a un albergue de paso, por dos meses, y luego ingresé a un centro de servicio y se reciben charlas y acompañamiento psicológico”⁷¹.

En el caso de la intervención de Enseñame a Pescar, a los niños y niñas les proporcionan toda la ayuda psicosocial y física necesaria, si es pertinente los acompañan

⁷¹ Testimonio, mujer 22 años.

a través de los Centros de Atención Especializada, hasta que estén en condiciones adecuadas para una vida social y familiar normal, incluso las organizaciones buscan asesoría jurídica, pues se sabe que su condición de víctima y victimarios es totalmente particular. El acompañamiento, por ser menor de edad, se centra en

“si cumplen o no cumplen con lo que a ellos les corresponde [...], entonces se hace el seguimiento si ellos están tomando medicamentos, o si están asistiendo al colegio, si tienen dificultades de aprendizaje, todo queda consignado y se envía mensualmente un informe al Defensor de Familia y él determinaba en últimas la posibilidad de que ese niño o niña estuviera un tiempo más dentro del hogar o definitivamente se le pudiera hacer un reintegro familiar de acuerdo al seguimiento”⁷².

En el caso de Justapaz, el acompañamiento tiene un doble fin: la prevención a la vinculación y la restitución de Derechos. Todos sus programas, muy relacionados con su carácter confesional, pretenden salvaguardar la condición de la dignidad humana a partir del mensaje evangélico con miras al reconocimiento social y político. Hace todo lo posible para que por medio de acciones de reparación moral, ética y espiritual las víctimas y victimarios encuentren el perdón y la reconciliación.

Sin embargo, en los procesos de acompañamiento de las organizaciones no todo resulta bondadoso. Muchas veces todas las terapias, palabras, consejos, ayuda psicológica pueden resultar infructuosas, especialmente cuando los niños, niñas y adolescentes llegan a su mayoría de edad, dejan el proceso, o regresan a sus lugares de origen donde incluso pueden ser asesinados por haber desertado de los grupos armados. Esta es la parte lamentable de los procesos de acompañamiento, según cuenta una gestora de proyectos:

“hay falencias ¿en qué sentido? en que muchos de los chicos que salieron del programa quedaron a la deriva, o sea, no hay un acompañamiento posterior y en muchas ocasiones lastimosamente uno se entera de que ellos han tomado una

⁷² Gestora de programas FEAP.

decisión, por ejemplo, de regresarse a sus lugares de origen y pues se encuentran con que allá los están buscando y los matan por haber desertado de los grupos”⁷³.

Es evidente que el Estado se queda corto en condiciones de seguridad para las víctimas del conflicto armado. En las organizaciones se piensa claramente en el restablecimiento de algunos de sus derechos, pero cuando inician su procesos de socialización en la vida laboral, académica o familiar, se le vulneran otros, especialmente a través de la estigmatización por las carga de su pasado.

“Pienso que en ese sentido para ellos no ha sido muy halagüeño el hecho de pasar dos años o tres años o un tiempo largo en el programa [...] pero también están muy condicionados para cualquier cosa que ellos necesiten, entonces se les niega en ciertas ocasiones el acceso, es contradictorio, o sea, está el programa para garantizarles y hacer restablecimiento de derechos, sin embargo se les están vulnerando otros, por ejemplo el impacto a nivel social o empresarial cuando buscamos la manera de poder comprometer a la gente para que no estigmaticen más a estos muchachos porque finalmente las circunstancias que los llevaron, en la gran mayoría, a estar allá dentro de cada grupo de manera obligatoria, y si bien es cierto que no todos tenían esa disposición de cambio, no se les debía cerrar puertas para darles una opción de vida diferente”⁷⁴.

En consecuencia, el acompañamiento radica en todos los esfuerzos no solamente después de la desvinculación, sino en garantizar que las víctima del conflicto tengan toda la posibilidad de restablecer todos sus derechos y deberes como ciudadano colombiano, y de que no se le lleve al límite y no se le quiebre más su condición de ciudadanía. Además las organizaciones deben buscar un seguimiento efectivo con garantías de seguridad posterior a la estadía dentro de los programas y las instituciones. Es evidente que las instituciones como el ICBF deben hacer presencia constante en los lugares más

⁷³ Gestora de programas FEAP.

⁷⁴ Gestora de programas FEAP.

apartados y vulnerables del país, así como los operadores de servicio u ONG reguladas por el Instituto. Pero se puede constatar que, según un testimonio,

“por allá no llega una institución haciendo reuniones, diciendo bueno para los que se quieran retirar la institución es ésta, son puros papeles, volantes que tiran en las calles: "retírese guerrillero, ésta es la nueva vida". Las instituciones por allá van, los mismos soldados pegan afiches en los retenes. La institución como tal [dice]: "retírese, desvincúlese con el ejército, que el ejército le ayuda", esa es la institución”⁷⁵.

Para muchos jóvenes, las instituciones son dos: el grupo armado ilegal o el ejército nacional.

4.1.2 Prevención a la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado

Para evidenciar lo concerniente a este subtítulo se parte de la siguiente pregunta: ¿Qué estrategias se podrían gestionar para prevenir la participación de los niños y niñas y jóvenes en el conflicto armado? Las instituciones hacen lo propio pero no reemplazan la tarea del Estado, la cual tiene que ver con las garantías de seguridad, libertad, trabajo, educación, salud y bienestar para sus ciudadanos. Justamente la prevención radica en que todos los niños colombianos tengan solventadas estas garantías o, mejor aún, estos derechos en entornos familiares idóneos.

Lo anterior se constata en el testimonio de una gestora de programas:

“lo que yo pude evidenciar es la falta de oportunidades para los niños, el acceso a la educación, el acceso al trabajo, a estudiar y a prepararse en lo que ellos sueñan o en lo que ellos quieren, entonces yo pienso que hacen falta, no sé, capacitarlos brindándoles unas oportunidades diferentes, construyendo quizás aulas más cercanas a los sitios donde ellos viven y que obviamente cuando ellos cumplan ya una mayoría de edad que desde las alcaldías o a nivel gubernamental

⁷⁵ Testimonio, hombre 20 años.

les apoyen de alguna manera con fuentes de trabajo, fuentes de ingreso, entonces pues el problema de atacar o de prevenir el reclutamiento es bastante complejo porque pues se tienen identificados los sectores y las familias más vulnerables, sin embargo no hay presencia del Estado”⁷⁶.

Las formas diversas de trabajar a favor de la prevención a la vinculación se constatan en la Coalico, a la cual pertenece Justapaz, a través de los principios de la no-violencia, los cuales puede comprenderse así:

“La no violencia es un modo de vida para personas valientes, la amada comunidad es el marco para el futuro, atacar las fuerzas del mal y no a las personas que hacen el mal, aceptar el sufrimiento sin pensar en venganzas por el bien de la causa para alcanzar la meta, evitar tanto la violencia espiritual interna como la violencia física externa y, finalmente, el universo está del lado de la justicia”⁷⁷.

Para llevar a cabalidad el trabajo de la prevención a la vinculación de niños, niñas y jóvenes, Justapaz guarda una estrecha relación laboral, pastoral y social con Bemposta, una organización colombiana que también hace parte de la Coalición, también trabaja con programas relacionados con la salvaguarda de los derechos, especialmente de las niñas desvinculadas, a través de talleres denominados "Sembrando Vida".

4.2 Visibilización de los daños colaterales de la guerra con niños, niñas y jóvenes

Otro de los impactos tiene que ver con la visibilización los daños que causan las diversas modalidades de violencia sufridas por miles de personas en Colombia, tales daños afectan la integridad de las víctimas. Esto configura un entramado de situaciones que muchas veces las organizaciones buscan atender. Los daños socioculturales quebrantan la cultura, las costumbres, la economía y las tradiciones. Los daños morales deterioran la

⁷⁶ Gestora de programa JUSTAPAZ.

⁷⁷ Disponibles en <http://www.justapaz.org>

salud emocional, coartan las redes sociales y comunitarias, los vínculos familiares y afectan la reparación de la memoria transgredida por voluntad propia o por la fuerza. Los daños de género provocan marginación, rechazo, dolor emocional, venganza y formas múltiples de la subjetivación del sufrimiento padecido. Ahora, con el ánimo de visibilizar y comprender esta variedad de daños, se exponen a continuación las siguientes categorías.

4.2.1 Daños socioculturales: el exilio en la propia tierra

Según los entrevistados, no hay nada peor del exilio que ser exiliado en su propia tierra. Desde una perspectiva sociológica pareciera evidente que la violencia en la ciudad es mucho más selectiva, mientras en lo rural no solamente es más intensa sino frecuentemente indiscriminada. Los daños y las modalidades⁷⁸ del conflicto armado son: los desplazamientos forzados, las masacres como formas de terror y devastación, las desapariciones forzadas, la expulsión de las propiedades por amenazas y hechos de expropiación, asesinatos selectivos, el secuestro, entre muchas otras. A esto se suma que, entre los principales daños e impactos, está el reclutamiento ilícito de niños, niñas y jóvenes para engrosar las filas de grupos armados ilegales.

Sobre el desplazamiento forzado, como violación al Derecho Internacional Humanitario, se debe afirmar que

“es una situación en la cual se materializa la vulneración simultánea tanto de derechos civiles y políticos como económicos, sociales y culturales. La mayoría de desplazados terminan en condiciones inhumanas, hacinados en zonas subnormales de las ciudades intermedias o capitales, donde la insatisfacción de las necesidades básicas es habitual y su arribo influye decididamente en el empeoramiento de las condiciones generales de vida de los sectores sociales allí asentados.” (García Duran, 2006, p. 1)

⁷⁸ Aunque de acuerdo con el GMH es imposible determinar cuál modalidad causa mayor daño.

Dicho fenómeno es uno de los delitos que afecta masivamente a millones de colombianos. Los datos de las Naciones Unidas y de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) aseguran que desde 1995 hasta enero de 2005, en Bogotá, alrededor de dos millones de personas habían sido desplazadas internamente; recientes cálculos de estas dos entidades aseguran que desde 2002 hasta el año 2008 fueron desplazados un millón de personas⁷⁹. Evidentemente, uno de los mayores problemas del desplazamiento forzado interno de personas⁸⁰ es el cambio drástico en sus condiciones de vida, ya que los referentes rurales cambian abruptamente por referentes urbanos. La mayoría de los desplazados pasan del campo a la ciudad, paso que se da normalmente sin tener una capacitación o una guía de cómo vivir en las grandes urbes⁸¹.

La historia del desplazamiento forzado en colombiana ha generado en la sociedad e incluso en algunas instancias institucionales de atención cierta naturalización e indiferencia ante sus impactos, a tal punto de subestimarlos, asimilarlos o sumarlos a otras

⁷⁹ Algunos datos un poco más actuales manifiestan que Bogotá es una de las ciudades del país con mayor número de desplazados. “Según Acción Social, hasta abril de este año [2013], aparecen registradas más de 404 mil personas en esa condición. Lo preocupante es que la llegada de estos hombres, mujeres y niños no se detiene. Cada día, arriban en promedio 60 familias. Muchas de ellas, sin tener idea de dónde pasarán la noche. La situación es tan compleja que la Secretaría Distrital de Gobierno decidió abrir una nueva Unidad de Orientación y Atención al Desplazado en la Terminal de Transportes, uno de los sitios a donde llega esta población con el reto de enfrentarse a una ciudad gigantesca y salir adelante”. Caracol Radio. Recuperado el 31 de mayo de 2013, de <http://www.caracolradio.com/nota.aspx?id=617582>.

⁸⁰ Según el GMH durante 50 años de conflicto interno ya van más de 4.700.000 personas desplazadas. Cifra realmente alarmante, equivale más o menos a media Bogotá desplazada.

⁸¹ Para tratar de subsanar este asunto, por ejemplo, se anota que bajo la administración de Antanas Mockus en el año 2003, se propuso el Proyecto Misión Bogotá por intermedio del Área de Convivencia, cuyo objetivo era generar una herramienta de información y sensibilización para propiciar la inclusión social y la estabilización socioeconómica de los ciudadanos en situación de desplazamiento que habitaban -para ésta época- en Bogotá. “En esta cartilla los ciudadanos en situación de desplazamiento, como cualquier lector desprevenido, podrán comprender e informarse acerca de los asuntos más relevantes en torno al desplazamiento forzado y a las acciones del Estado a nivel nacional y del Distrito, en la ciudad de Bogotá”, esto se puede confrontar en: Comunicación para la Convivencia. Bogotá sin indiferencia. (2003). *Cartilla Población en situación de desplazamiento. De mi tierra vengo. Orientaciones para la población en situación de desplazamiento en Bogotá*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos, (p. 5). Además, la cartilla contiene una adecuada información sobre la división geopolítica de la ciudad agregada a los lugares que deben acudir las personas en condición de desplazamiento forzado, asunto útil para solventar la abstracción de la ciudad para los campesinos desplazados.

modalidades de violencia o victimización para que tenga validez. Es decir, se es desplazado si se ha sido víctima de otro daño colateral al desplazamiento (GMH, 2013).

La huida forzada causa en sus víctimas pérdidas materiales, desarraigos familiares y culturales y se constituye en un crimen con complejos y profundos daños ocasionados por la misma salida de los territorios bajo formas de violencia como las amenazas, la intimidación, los enfrentamientos armados, las masacres e incluso la inminente presencia del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes. Esta última forma implica marcharse y reapropiar otro proyecto de vida que ha sido enajenado por los actores armados.

Quienes más se niegan a asimilar el fenómeno del desplazamiento forzado son los adultos mayores, ellos resisten con mayor intensidad la salida forzada, tanto es así que muchos prefieren quedarse en sus territorios y correr los riesgos. Las mujeres cuando enfrentan la pérdida de sus esposos deben asumir roles y oficios arduos para subsistir y mantener unidas a sus familias vulneradas. En cambio

“los niños niñas y adolescentes cuentan, en muchos casos, con mayores habilidades y capacidades de adaptación y, en ocasiones incluso pueden hallar posibilidades para su desarrollo personal –como el acceso a escuelas y a ofertas culturales-, [aunque] también sufren los rigores del hacinamiento [distintos] a los parajes rurales a los que estaban acostumbrados [...] además de sufrir los rigores que entraña la vida urbana y sus nuevas formas de exclusión y discriminación.” (GMH, 2013, p. 298)

Hasta aquí, son evidentes las huellas del conflicto armado colombiano, tanto en su historia como en sus daños y modalidades. La historia nos ha marcado para siempre con huellas imborrables que requieren procesos genuinos y eficientes de reparación, restitución, reconciliación y perdón. Daños que el desplazamiento forzado y el reclutamiento ilícito –como se ha dicho- generan secuelas de desarraigo cultural, moral, político y, sobre todo, familiar.

4.2.2 Daños morales: de zonas rojas a zonas grises

La magnitud del daño es incalculable y parece irreparable, no se trata de las cifras sino del impacto psicológico, moral, social, familiar, cultural y físico que puedan tener las

víctimas del conflicto, esto, por ejemplo, se narra en el informe ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad.

“Me cuenta mi mama que mi hermanita menor se agarró a llorar cuando esos hombres golpeaban a mi papá y ella se pegó de una pierna de mi papá. A él lo mataron con ella agarrada de su mano. El impacto de las balas la tumbó al piso y ella quedó inconsciente y ensangrentada. Ella nunca superó eso, no habla, no pudo estudiar y es muy malgeniada y rebelde”. (GMH, 2013, pp. 314-315)

Algo igual de dañino se queda en la memoria de los niños, niñas y jóvenes quienes perfectamente pueden llenar de odio, venganza y resentimiento sus propias vidas, y esto permite que fácilmente pasen de víctimas a victimarios⁸². Un elemento explicativo del fenómeno es la debilidad del Estado, especialmente su incapacidad para impartir la adecuada justicia a los victimarios, que por supuesto también fueron niños o niñas o adolescentes, pero la guerra y sus condiciones los hicieron máquinas de la indolencia en muchos lugares de la geografía de este país.

Muchos ciudadanos colombianos saben claramente qué es una zona roja, la cual perfectamente se comprende como un espacio geográfico en el que impera algún grupo armado ilícitamente organizado, en cambio poco se sabe de “la zona gris”⁸³. Esta última

⁸² Este tipo de daño se puede comprender también como un daño ético y moral que convierte a los niños, niñas y jóvenes víctimas en sujetos potenciados como victimarios. Lo anterior genera la doble condición (de víctimas a victimarios). Además, el daño subjetivo a sus acciones y recuerdos puede tornarse de difícil reparación. Es evidente que este fenómeno no implica la condición de sujetos puros, pero sí deja ver la fragilidad y proclividad humana hacia la venganza y la justicia por propia mano, lo cual genera un círculo violento que hace más difícil los procesos de reparación, perdón y reconciliación.

⁸³ Fue Primo Levi el que llamó “la zona gris” a todos aquellos que ocuparon los múltiples nichos que había entre víctimas y verdugos durante el holocausto nazi. Este término está inspirado en la película “La zona gris” de Tim Blake Nelson. La película narra muchos de los acontecimientos de los campos de concentración y la tarea de los *sonderkommandos* [comandos especiales] que se encargaban básicamente de limpiar las cámaras de gas de cadáveres y de alimentar con ellos los hornos crematorios. Los alemanes, quienes eran expertos en el engaño, conseguían llevar miles de personas a la muerte con todo tipo de subterfugios, el más conocido sin duda era el de las famosas duchas, y en el caso de los hombres del crematorio se les decía que iban a ser trasladados. Solo que si llevabas un tiempo siendo testigo de sus métodos no te hacías ningún tipo de ilusión [para sobrevivir], y uno de estos traslados fue lo que desató la sublevación que se relata en “La zona gris” en octubre de 1944. En la película todo sucede por la presencia de una niña que no había muerto en la cámara de gas. Aunque la historia de la niña es verídica, y fue relatada en sus memorias por el médico judío Miklós Nyiszli, (la cual es la base del guión del film),

categoría puede ser muy importante para esta investigación. La zona gris en Colombia no siempre es tan evidente, se puede leer en la convivencia entre víctimas y verdugos, es la víctima que puede ser asesinada por sus propios compañeros de grupo, esta se refleja en la vida cotidiana de muchos de los niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto. También aquellos que presencian las peores crueldades con sus familias o personas ajenas, pasan de víctimas a victimarios. Pero realmente la zona gris se configura por los niños, niñas y jóvenes que llevan mucho tiempo siendo testigos de los actos de los grupos armados ilegales⁸⁴, por esta razón ningún grupo deja desvincular fácilmente a sus miembros⁸⁵, tal como lo narra el siguiente testimonio:

“por ejemplo los jóvenes que entraban allá y desde un comienzo les miraban el miedo, los tenían vigilados y una vez que se volaban los cogían y los castigaban haciendo trincheras o cualquier otras cosas, pero cuando decidieron volarse entre varios, a esos los fusilaban, primero los ponían a hacer el hueco para no tener el trabajito de hacer el hoyo, entonces entre ellos mismos les cantaban una y otra vez por qué los van a matar, no les dejaban despedirse de la familia ni de nadie, nadie sabía dónde quedaron enterrados, entonces quedaban "N.N". Después de ser cogidos ya sabían que era la muerte, pero entonces el paso para la muerte era hacer el propio hueco, ese era el castigo para los que estaban ahí y querían volarse varios los mataban así y los que no los castigaban”⁸⁶.

Pueden existir tantas zonas grises como aproximaciones al número de niños, niñas y adolescentes vinculados actualmente a los grupos armados ilegales. Las cifras más recientes, mostradas por la analista Natalia Springer hablan de 18.000. A continuación se relacionan las diferentes estimaciones reportadas.

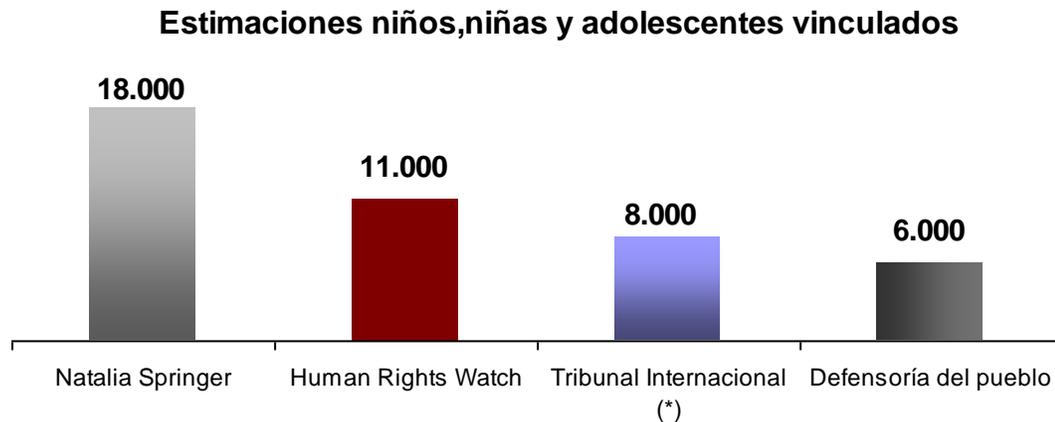
posteriormente también fue relatada por Primo Levi. Recuperado el 10 de diciembre de 2013, de: <http://librodenotas.com/losanalesperdidos/18500/un-dia-de-gloria-en-la-zona-gris>

⁸⁴ Por supuesto, la zona gris dificulta en gran medida todos los procesos de judicialización que, después de la desvinculación, se puedan hacer a los verdugos que primero fueron víctimas.

⁸⁵ Es importante mencionar que un niño, niña o joven miembro de un grupo ilegal que se ha vinculado forzada o voluntariamente, al estar dentro del grupo, busca algunos **privilegios** y poderes que lo mantengan con vida, ya sea convirtiéndose en la mano derecha de los líderes, o en soplón, o en vigilante, etc. En el caso de las niñas, muchas deben o les toca ofrecer sus servicios sexuales a cambio de la sobrevivencia en el grupo. Dichos privilegios (además de otros como el dinero, el poder, las armas, la comida, el placer) suelen ser engañosos y pasajeros.

⁸⁶ Testimonio, hombre, 20 años.

Gráfico No. 4. Estimaciones de niños, niñas y jóvenes vinculados a grupos armados ilegales GAI.



(*) Tribunal Internacional sobre la Infancia Afectada por la Guerra y la Pobreza

Fuente: GMH. (2013) ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe General Grupo del Memoria Histórica. (pp. 84-86)

Springer realizó un ejercicio de contrastación para esclarecer cuántos de ellos habían sido incorporados a los grupos armados siendo niños, niñas y adolescentes. Entre los 10.372 desmovilizados se constató que cinco de cada diez desmovilizados de las guerrillas ingresaron a éstas siendo niños, niñas o adolescentes, mientras que en el caso de los grupos paramilitares la relación fue de cuatro de cada diez.

Entre las principales razones de reclutamiento ilícito se encuentran la proximidad del conflicto armado al territorio donde niños y adolescentes habitan, los cuales son considerados como mano de obra barata para actividades económicas de estos grupos armados, entre ellas, la minería y el narcotráfico. Asimismo, situaciones familiares de abuso y violencia, abandono y orfandad, carencia de oportunidades de educación y empleo en contextos de pobreza, donde la vinculación a estos grupos puede significar una mal llamada “oportunidad”. A estas se suman las ya mencionadas: ganas de poder, engaño, amenazas y venganza. Hasta aquí, se puede evidenciar que cada grupo y las condiciones que rodean a un niño, niña o joven son caldo de cultivo para generar una zona gris en Colombia, para coartar la libertad material y espiritual de los niños, niñas y

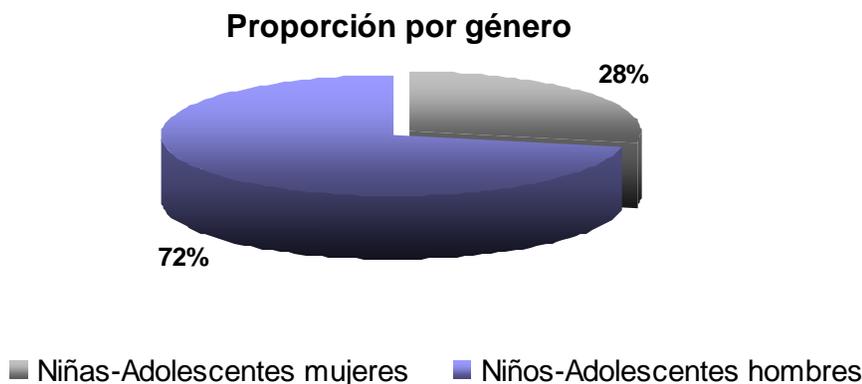
jóvenes, no solamente por presenciar actos inhumanos o pertenecer a un grupo armado ilegal, sino porque se genera un alto riesgo de pasar de víctima a victimario, ya sea por venganza, por resentimiento o porque claramente no tuvo otra alternativa.

4.2.3 Daños de género: de la primera a la quintuple victimización

Al observar las diferencias de género entre población desmovilizada y desvinculada se destaca la primera diferencia significativa en torno al género. Según la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) el 11% de los desmovilizados de GAOML son mujeres. En contraste, de los niños, niñas y adolescentes desvinculados atendidos por el ICBF, el 28% pertenecen a dicho sexo. Así, en comparación con la población desmovilizada la población desvinculada presenta un 17% más de participación porcentual de población femenina (ICBF, 2013, p. 6).

La mayor proporción de mujeres en la población desvinculada de GRUPO ARMADO ILEGAL, comparada con la desmovilizada, establece la necesidad de atención con énfasis en las niñas y adolescentes. Ello implica conocer sus necesidades, intereses y problemáticas con el fin de generar una atención equitativa. Pero, ¿puede esto implicar algún tipo de lineamiento diferencial para la prevención del reclutamiento y utilización en términos de género? (ICBF, 2013, p. 7).

Gráfico No. 5. Proporción por género de los niños, niñas y jóvenes vinculados a grupos armados ilegales GAI.



Fuente: GMH. (2013) ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe General Grupo del Memoria Histórica. (pp. 84-86)

Finalmente, la victimización de la mujer en la guerra suele ser un enemigo silencioso para la sociedad colombiana, una niña o mujer adulta relacionada estrechamente como víctima del conflicto armado colombiano, a diferencia de un hombre, puede ser victimizada de dos a cinco o seis veces, por alguna, o todas, de las siguientes situaciones: 1) ser víctima del conflicto en alguna zona del país, 2) ser reclutada ilícitamente por algún grupo armado ilegal, 3) ser abusada sexualmente por integrantes de los grupos armados ilegales, 4) ser obligada a abortar, 5) ser rechazada por sus familiares y la sociedad y, como si fuera poco, 6) no recibir toda la ayuda y garantías de seguridad oportunas del Estado colombiano. Esto hace que definitivamente el impacto de género en el conflicto armado colombiano sea una cuestión que requiere un especial tratamiento interdisciplinar (psicólogos, abogados, trabajadores sociales, sociólogos y antropólogos) que puedan trabajar por la comprensión y prevención de tal fenómeno.

5. Conclusiones generales

Se evidencia que la vinculación de niños, niñas y jóvenes es un acto presente estrictamente desde el origen de los principales grupos armados organizados al margen de la ley. Este fenómeno ha causado diversos daños directos y colaterales a las víctimas, a lo que se suma el desplazamiento forzado, las desapariciones forzadas, las masacres, el secuestro, la extorsión, el testaferrato, los abusos carnales violentos en medio del conflicto y, por supuesto, el reclutamiento ilícito bajo coacción.

En las últimas dos décadas, la presencia de los niños, niñas y jóvenes en los conflictos armados de muchos países se ha mostrado como un hecho social rechazable. Particularmente en Colombia se decreta que ningún adolescente preste su servicio militar obligatorio antes de los 18 años, esto para no cometer las mismas acciones de los grupos armados ilegales que reclutan ilícitamente a niños, niñas y adolescentes en este país.

Además de las acciones del Estado colombiano por ayudar y proteger los derechos de los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado, especialmente la intervención del ICBF a través de su programa especializado, existen muchas OGN que desarrollan programas de atención a las víctimas del conflicto armado, algunas de ellas centradas en la atención a los niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales. Tales organizaciones trabajan por la restitución de sus derechos, el acompañamiento psicológico y la prevención a la vinculación.

5.1 La intervención social a las víctimas del conflicto

Las organizaciones del presente estudio, a través de sus programas de intervención social, han evidenciado que los daños generados por el reclutamiento ilícito de grupos armados ilegales en Colombia son incalculables: van desde el robo de la infancia de los

niños y niñas, el truncamiento de sus sueños, la fragmentación de sus familias, los quebrantos psicológicos, generación de círculos de odio y venganza, vulneración de sus derechos, la construcción de ciudadanías quebradas, el acrecentamiento de la delincuencia juvenil, el crecimiento de la violencia urbana y rural, hasta la creación de máquinas de la muerte para generar más violencia y terrorismo. Por esta razón se constata que la guerra no es un juego de niños, niñas y jóvenes, que su tarea no es empuñar armas. La guerra no se construye con voces inocentes, en medio de civiles que no tienen culpa alguna de procesos bélicos, ideológicos, políticos o sociales.

5.2 El carácter confesional y laical de una ONG

Los programas de intervención social de las organizaciones, una confesional y otra laical, han ratificado la urgente necesidad de atender a las víctimas del conflicto armado, con especial atención a los niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales.

Como ya se ha dicho y se demostró, las ONG ponen su atención en dos asuntos fundamentales, a saber: el acompañamiento psicológico y la prevención a la vinculación de otros niños, niñas y jóvenes al conflicto armado. Y aunque el matiz de esta investigación propuso el estudio de una ONG confesional y otra de carácter laico, se evidencia que este criterio no tiene relevancia a la hora de la intervención social, ya que se muestra el respeto profundo por el carácter espiritual de las víctimas. En algunos casos la etapa de adoctrinamiento es posterior al proceso de acompañamiento, pero en este asunto no se profundizó en la presente investigación, salvo para constar que no necesariamente una ONG confesional desarrolla su intervención con la Biblia bajo el brazo, pues se puede ver que tales Organizaciones ejercen su labor en a favor de la restitución de Derechos y no efectivamente bajo un proceso doctrinal estricto. Esto evidencia, que en este contexto, están primero los Derechos Fundamentales (a la vida, al trabajo, a la libertad, a la seguridad) que la religión misma.

Saber de este flagelo adyacente al conflicto interno es fundamental para la recuperación de memoria colectiva, cuanto más se sepa del fenómeno más garantías de no repetición se tendrán en el país. Se trata, tal como lo narra Todorov (2000), del uso adecuado de la memoria para saber no olvidar, pues no olvidar a las víctimas del conflicto es declarar que nunca los victimarios vencieron.

El trabajo de la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia y la Comisión Colombiana de Juristas y de otras ONG ha sido importante, pues pretende contribuir al fortalecimiento de los mecanismos nacionales de justicia para la investigación del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes por grupos armados ilegales y llamar la atención frente a la gravedad de la situación actual y la necesidad de que, de manera urgente, el Estado investigue y sancione, como debe ser, a los responsables de estos hechos y ponga fin a la impunidad en que ha permanecido este delito en Colombia.

5.3 La atención urgente a las zonas grises del conflicto

Las implicaciones y el impacto de los programas de intervención social demuestran que no se trata solamente del dato sino del poder del testimonio y de la posibilidad de generar acciones que puedan transformar la realidad cruel y barbárica de un niño, niña o joven en condición ilícita de reclutado.

Tampoco fue la intención de hacer un trabajo exhaustivo sobre la categoría “zona gris”, apenas queda esbozada para una futura investigación. Sin embargo su relación con los daños del conflicto y la difícil desvinculación de un niño, niña o joven es fundamental para comprender el rechazo a esta acción de los grupos armados ilegales en Colombia. A esto se suma el daño especialmente a las niñas y mujeres víctimas del conflicto, las cuales tienen que presenciar los hechos más crueles cometidos a sus hijos, esposos e incluso a ellas mismas.

Finalmente, es importante dejar claro que aunque no siempre se trata de vinculación obligada, ya que en muchas ocasiones es voluntaria, por las condiciones ya mencionadas, el carácter voluntario de la vinculación a los grupos armados es relativo, en tanto muchos niños en zonas rojas o grises no tienen otra oportunidad laboral que la vinculación a un grupo armado ilegal. Por lo tanto, el reto del Estado es ofrecer oportunidades educativas y laborales a las personas, además de ofrecer garantías de seguridad a la población en condición de vulnerabilidad y con plausible posibilidad del reclutamiento ilícito, para así prevenir la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados organizados al margen de la ley.

Anexos:

ANEXO 1

Contexto temático y problemático de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados al margen de la ley en Colombia: libros y artículos relacionados con la prevención a la vinculación y desvinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado (con especial atención al caso colombiano)

LIBROS		
Año	Título/ Temática	Resumen
2000	Niños de la guerra. Children of War	El texto presenta tres impactantes testimonios escritos que a principios del siglo XXI le dan la vuelta al mundo, sobre el terrible flagelo de la vinculación de los niños, niñas y jóvenes a los conflictos armados del mundo: 1) Los niños víctimas de la guerra por James Garbarino, 2) Niños soldados por Graça Machel y 3) Las guerras del fin del milenio por José Sanmartín. Además el texto muestra una serie de fotografías con las crueldades de la guerra y la vinculación con los niños, niñas y jóvenes, tomadas por Gervasio Sánchez (Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, 2000).
2001	Conflicto armado, niñez y juventud. Una perspectiva psicosocial	“Este texto no busca solamente la reflexión sobre las cifras (ya de por sí aterradoras) o la condenable situación de víctimas en que se encuentran niños y niñas o la denuncia por la violación de sus derechos fundamentales. El libro recoge análisis, experiencias y propuestas desde distintas posturas representadas por entidades gubernamentales, ONG nacionales e internacionales y profesionales de trayectoria y dedicación al tema” (Bello, & Ruiz Ceballos, 2001, pp. 12-14).
2002	Los derechos del niño y los medios de comunicación Restituir los derechos de la	“El presente documento analiza la manera en que los periodistas pueden proteger la identidad de los niños, que no debe quedar

	infancia	expuesta a los focos de la publicidad, y permitir que se expresen en los medios de comunicación, escuchando sus puntos de vista y aspiraciones” (MCINTYRE, P., 2002, p. 9).
2002	Niños, Niñas y Adolescentes Involucrados en Conflictos Armados	“El objetivo central del texto es el de generar una revisión normativa, conceptual y del estado de situación de la niñez y la adolescencia involucrada en conflictos armados en la región, para, finalmente, realizar algunas precisiones y recomendaciones generales sobre la necesidad de brindar respuestas desde la perspectiva de las políticas públicas” (Instituto Interamericano del Niño, 2002).
2002	Ruta jurídica y fundamentos normativos de los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado	“En 1999 el ICBF inicia el Programa de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado y posteriormente, en el año 2000 y con el apoyo de Save the Children Reino Unido (SC UK), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Oficina de iniciativas para la transición (OTI-USAID) se da inicio a un programa de fortalecimiento a la política del Estado con el objetivo de restituir derechos y apoyar un proceso de atención integral que ofrezca alternativas para un plan de vida diferente a la guerra. Este documento tiene como objetivo convertirse en un instrumento de trabajo para todas aquellas instituciones y personas que por su actividad están vinculados al tema” (ICBF, 2002).
2002	Una mirada a los Centros de Atención especializada -CAE-. Programa de atención a niñas, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano	“El propósito de este estudio, dentro de un marco de diagnóstico de línea base, es recoger las primeras experiencias de los Centros de atención Especializada –CAE-, que atienden a los niños, niñas y jóvenes que se han desvinculado del conflicto armado interno. Además sirve para identificar los aspectos más importantes que se deben, en un futuro, fortalecer, y servirá de base para el monitoreo periódico de los avances en la calidad de la atención brindada” (ICBF, 2002).
2002	Guerreros sin sombra. Niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado.	“El texto ofrece los datos más importantes de las últimas décadas del siglo XX hasta el año 2000 sobre la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los principales grupos armados al margen de la ley en cuatro zonas de Colombia: Bogotá (área metropolitana), Medellín y Oriente antioqueño, Meta (Villavicencio, Granada y La Uribe) y Caquetá (San Vicente del Caguán y Puerto Rico)” (Álvarez-Corres, M. & Aguirre

		Buenaventura, 2002, pp. 17-19).
2003	Programa Inter – regional para la prevención y reintegración de los niños vinculados al conflicto armado. Niños, niñas y conflicto armado: el caso colombiano (Documento)	“Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas colombianas orientadas a prevenir el reclutamiento de niños y niñas y a atender a quienes se han desvinculado, el presente documento recoge un conjunto de recomendaciones para el desarrollo de nuevas acciones o para cualificar las existentes” (Torrado, M. C. et. al. 2003, pp. 1-2).
2003	Niñez y conflicto armado en Colombia	El documento trata sobre “la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia es común, especialmente en zonas rurales del país y en zonas marginales urbanas. La vinculación incluye el porte de armas, pero no se limita a este aspecto. Los grupos armados cuentan igualmente con “personal de apoyo” cuyas labores pueden ser muy variadas: cocina o “ranchería”, compra de suministros, labores de inteligencia, “mensajería” o correo, compañeros y compañeras sexuales de los jefes de tales grupos, encargados del reclutamiento de otros jóvenes, fabricación de minas antipersonales, cuidado de secuestrados” (Coalico, 2003).
2004	Aprenderás a no llorar. Niños combatientes en Colombia	“Este libro ofrece el primer informe general sobre los niños combatientes en Colombia, y se ocupa de su reclutamiento, su entrenamiento, su vida en las filas, su papel en el combate y el tratamiento que reciben cuando desertan o son capturados o Rescatados” (HRW, 2004, P. 22).
2004	Niños, niñas y conflicto armado. El caso colombiano	“El texto toca temas como: Violación a las normas de DIH de protección a población civil: masacres, minas antipersona, secuestro, reclutamiento. Asimismo aborda la geografía del conflicto, pobreza y exclusión” (Torrado Pacheco, M. C., 2004).
2004	Guía del protocolo facultativo sobre la participación de niños y niñas en los conflictos armados.	“El UNICEF y la organización no gubernamental denominada Coalición para acabar con la utilización de niños soldados han redactado esta Guía del Protocolo Facultativo sobre la participación de niños y niñas en los conflictos armados como una contribución a la campaña para prevenir y poner fin a la utilización de los niños y niñas como soldados. La Guía está destinada a prestar asistencia a las organizaciones no gubernamentales, los organismos dedicados a la protección infantil y otros promotores de los derechos de la infancia, y a funcionarios de los gobiernos, en

		<p>sus actividades para asegurar la ratificación o adhesión del Protocolo Facultativo y la aplicación plena del tratado” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Coalición para acabar con la utilización de niños soldados, 2006, p. 4).</p>
2004	Voces de jóvenes excombatientes	<p>“Este informe sobre niñas y jóvenes combatientes en Colombia hace parte de un estudio más amplio, en el que se llevaron a cabo entrevistas en profundidad con veintitrés jóvenes excombatientes de cuatro áreas diferentes con conflicto armado en el mundo. Las opiniones de estas jóvenes ofrecen una oportunidad importante de ver el proceso que siguieron para convertirse en combatientes, sus experiencias y sus visiones del futuro” (Keairns, Y. E., 2004).</p>
2004	Niños, niñas y adolescentes vinculados al conflicto armado (Documento)	<p>“Este texto se basa, en las lecciones aprendidas en el trabajo de investigación, experiencias prácticas, talleres y debates en diferentes partes del mundo, referenciando el caso colombiano por ser el único país de América Latina en el que este fenómeno aún se presenta” (Acciones por los Derechos del Niño –ARC-, 2004).</p>
2005	Los caminos a la violencia. Vinculación y trayectorias de los niños en los grupos armados ilegales en Colombia	<p>“El texto concentra su investigación hacia una orientación del individuo, analizando las historias personales de estos para determinar las principales trayectorias criminales que finalizan en la vinculación de los niños con grupos armados ilegales” (Martínez-Guerra, G A., 2005).</p>
2006	Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: Inserción social y productiva desde un enfoque de derechos humanos	<p>El texto pretende desde la doctrina de la protección integral, la perspectiva de derechos de infancia, de género y el principio de corresponsabilidad, la investigación tiene como finalidad caracterizar y actualizar la situación de derechos humanos de la niñez y adolescencia desvinculada de grupos armados ilegales, aportando elementos de análisis y recomendaciones para el fortalecimiento y mejoramiento de la política pública responsable de los procesos de inserción social y productiva de esta población” (Defensoría Del Pueblo & UNICEF, 2006, p. 29).</p>
2006	Estado mundial de la infancia 2007. La mujer y la infancia. El doble dividendo de la igualdad de género.,	<p>“El Estado Mundial de la Infancia 2007 informa sobre las vidas de las mujeres de todo el mundo por una razón muy simple: la igualdad entre los géneros y el bienestar de la infancia van de la mano. Cuando se promueve la</p>

		autonomía de las mujeres para que lleven vidas plenas y productivas, los niños y las niñas prosperan. La experiencia de UNICEF muestra también lo contrario: cuando se deniega a las mujeres la igualdad de oportunidades dentro de una sociedad, los niños y las niñas sufren” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, 2006, p. vii).
2006	Lineamientos jurídicos y administrativos del Estado colombiano para la atención a los niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado	“Este documento es uno de los resultados de la labor preventiva que, como órgano de control, ha venido desarrollando la Procuraduría General de la Nación en cumplimiento de una de sus áreas misionales, la defensa y garantía de los derechos humanos, y dentro de ésta, la de los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado en Colombia” (Procuraduría General de la Nación -PGN- y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, 2006).
2007	¿Judicialización de niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado? Niños en la guerra: protegiendo y restituyendo sus derechos.	“Este texto pretende brindar a los servidores públicos, tanto judiciales como administrativos, elementos normativos, conceptuales y teóricos que les permita resolver casos concretos de conflicto penal en los cuales esté vinculado un niño, niña o adolescente usado por los grupos armados ilegales para participar en el conflicto armado interno” (Acuña Vizcaya, J F. & Gómez Serna, J C., 2007).
2007	Nacido para triunfar. Testimonio de un adolescente desvinculado de un grupo armado ilegal	“Nacido para triunfar, más que una pieza literaria es la voz de una Colombia que apenas vislumbramos en la fugaz imagen televisiva. No es la biografía de Santiago L. aunque vivió muchos de los sucesos que narra; tampoco es –lo que resulta más interesante–, el testimonio de una militancia escrito por alguien reclutado en las aulas después de leer a Marx o de pintar al Che Guevara en las paredes de una universidad Pública. Es la biografía de un grupo humano que considera oportunidades lo que los demás calificamos como delito o locura, es el sobrecogedor documento sobre una normalidad tan nuestra como la prisa de los transeúntes en la carrera séptima de Bogotá, la miseria que ocultan las murallas de Cartagena, las inundaciones repetidas que nos sorprenden cada año o el adictivo aroma del café. Es también una realidad que manifiesta sus carencias y sus aspiraciones a través de la violencia o de la fe, con idéntica facilidad” (Escobar Velásquez, L F., 2007, p. 8).

2008	La violación de los derechos de la infancia y su protección internacional	El texto hace comprender “que los niños y niñas constituyen un grupo de población especialmente vulnerable ante las agresiones, provocadas generalmente por adultos. Por ser niños, son más vulnerables, física y psíquicamente ante la violencia. Son víctimas más desprotegidas expuestas a sufrir abusos y actos de violencia de todo tipo, dentro de su casa, de su comunidad, o de su país; violencia que en ocasiones se intenta justificar por motivos culturales, étnicos, religiosos, principios morales o de educación” (Escorial Senante, A., Bellio, F., et. al., 2008, p. 5).
2008	Sin rastro. Imágenes para construir memoria	El libro es una selección de imágenes del Concurso Nacional de Fotografía sobre Desaparición Forzada “Sin Rastro” (Fundación dos Mundos, 2008).
2008	El poder de tus derechos. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes sujetos de derechos en procesos de inserción y reconciliación.	“Este documento busca fortalecer la reflexión de cada uno de nuestros lectores sobre la manera en que pueden comprender los nuevos conocimientos y emprender un procesos de cambio, reconociendo en este camino, que el viaje debe empezar con las acciones que se realizan en la vida cotidiana, pasando por al que se llevan a cabo en las relaciones interpersonales, hasta llegar a su papel como ciudadanos en la construcción de una sociedad democrática y en paz” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-. Organización Internacional para las Migraciones -OIM-,2008).
2008	Nos pintaron pajaritos. El conflicto armado y sus implicaciones en la niñez colombiana.	“Este libro constituye un insumo para la reflexión y el avance en términos de la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para sociedad colombiana, y en especial para estas nuevas generaciones... Dichas reflexiones se encuentran a lo largo del texto en tres secciones, a saber: 1) Implicaciones del conflicto armado en la niñez colombiana y retos para la reparación integral y balance de información sobre niñez y conflicto armado en Colombia: una mirada a informes de investigación representativos entre 2000 y 2006. 2) Niños, niñas y adolescentes víctimas de los actores armados y sus disputas territoriales en Colombia: una mirada nacional y regional; y 3) Recomendaciones de política pública para la prevención, atención y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia víctima del reclutamiento forzado en Colombia”

		(Ruiz Botero, L D. & Hernández Martínez, M., 2008, pp. 12-13).
2009	Cuentos para no olvidar el rastro	“Este libro es una selección, hecha por el jurado, de los mejores veinte trabajos que participaron en el Concurso nacional de cuento sobre desaparición forzada” (Fundación dos Mundos, 2009).
2009	Escuela y conflicto armado: De bien protegido a espacio protector. Aportes psicosociales para enfrentar las violaciones de los DH y DIH	“Este libro recoge reflexiones de la Fundación Dos Mundos en su trabajo con escuelas en distintas regiones del país alrededor de la construcción de mecanismos de autoprotección psicosocial para comunidades escolares en condiciones de emergencia como consecuencia del conflicto armado y la violación de los Derechos Humanos” (Fundación dos Mundos, 2009, p. 12).
2009	Normatividad, políticas, programas nacionales y voces académicas sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de edad desvinculados de las Organizaciones Armadas Ilegales	“El estudio, seguimiento y análisis sobre la vinculación de niños, niñas adolescentes y jóvenes menores de edad (NNAJ) en las dinámicas de la guerra y su participación en ésta se ha constituido en un tema de gran relevancia para diversos sectores sociales, académicos y políticos desde la segunda mitad del siglo XX” (Observatorio de procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, 2009, p. 4).
2009	Loa niños y las niñas como sujetos de derechos. Mecanismos para la prevención y protección al reclutamiento forzado. (Cartilla)	“En este [libro] cartilla se invita colectivamente a precisar los lugares y sentidos de la infancia y la adolescencia en nuestros territorios. Se resalta luego, la condición de los/las niños/as como sujetos de derechos y se ofrecen algunos mecanismos para la prevención y protección frente al reclutamiento forzado. Igualmente, se analizan las respuestas y las condiciones tanto institucionales como sociales para la desvinculación de la niñez de los grupos armados” (Instituto Popular de Capacitación – IPC-, 2009).
2009	EL DELITO INVISIBLE. Criterios para la investigación del delito del reclutamiento ilícito de niños y niñas en Colombia	“El presente documento ha sido construido de manera conjunta por la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia y la Comisión Colombiana de Juristas, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de los mecanismos nacionales de justicia para la investigación del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes a grupos armados en el país y llamar la atención frente a la gravedad de la situación actual y la necesidad de que, de manera urgente, el Estado investigue y sancione a los

		responsables de estos hechos y ponga fin a la impunidad en que ha permanecido este delito en Colombia” (Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia. Comisión Colombiana de Juristas, 2009, p. 13).
2009	Informe alterno al informe del Estado colombiano sobre el cumplimiento del Protocolo Facultativo Relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados	<p>“El presente informe es producto de un proceso participativo realizado por varias organizaciones no gubernamentales, plataformas de derechos humanos y NNA, a favor de visibilizar sus principales planteamientos y preocupaciones frente a la problemática de la niñez en el contexto del conflicto armado interno. El documento presenta un balance de la situación actual de las personas menores de 18 años vinculadas al conflicto armado en Colombia a partir de las obligaciones emanadas del Protocolo Facultativo, las recomendaciones internacionales en este campo y la información que se ha podido constatar a partir del monitoreo de la situación entre el año 2005 y 2008” (Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia. Comisión Colombiana de Juristas, 2009, p. 10).</p> <p>ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE SUSCRIBEN EL INFORME</p> <p>Asociación Comunitaria para el Desarrollo Integral Tierra de Águilas – Asocodita Asociación para la Promoción Alternativa - Minga Casa de la Juventud Colectivo Semillas Flora Tristán - Red de Mujeres de Suba Corporación Casa Amazonía Corporación Colombia Joven Corporación Con – Vivamos Corporación para el Ecodesarrollo Comunitario - Comunitar Equipo de Asesorías a Proyectos de Desarrollo Integral Comunitarios – Aprodic Fundación Afrocolombiana Servir Fundación Enséñame a Pescar Fundación Social Colombiana – Cedavida Fundación Sol y Serpiente de América Humanidad Vigente Corporación jurídica Instituto de Capacitación Popular – IPC Red Distrital de Salud de las Mujeres de Bogotá</p>

2010	Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados	“Este documento presenta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, la Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de Grupos Delictivos Organizados. La política tiene un enfoque de protección integral a la niñez consagrado en la Convención de los Derechos del Niño, que impone a las familias, a las comunidades y a las instituciones del Estado las obligaciones de: reconocer los derechos de los niños y niñas, asegurar su garantía y cumplimiento, prevenir que esos derechos sean amenazados o vulnerados y restablecer aquellos que han sido vulnerados. Este enfoque de protección integral está integrado por una serie de principios mandatorios, tales como: el interés superior del niño y la niña, la prevalencia e interdependencia de sus derechos, la corresponsabilidad, la participación, y las diversidades, entre otros emanados de tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado colombiano” (Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación – CONPES-, 2010, p. 2).
2011	Recomendaciones para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, a tener en cuenta en el proceso de formulación del Plan Nacional y los Planes Territoriales de Desarrollo y de Inversión	“El texto busca promover, organizar y realizar un proceso de diálogo y consulta con el fin de identificar recomendaciones en el orden departamental y nacional para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, a fin de que sean tenidas en cuenta en el proceso de formulación del Plan Nacional y los Planes Territoriales de Desarrollo” (Hechos y Derechos, 2011).
2011	La garantía y la protección de los Derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en los planes de desarrollo de los departamentos y los municipios de Colombia, 2008-2011	“El texto pretende establecer el grado de inclusión de los temas de infancia, adolescencia y juventud en los planes de desarrollo de los departamentos y municipios de Colombia a entre 2008 y 2011” (Hechos y Derechos, 2011, p. 15).
2012	Nadie en quien confiar. Los niños y el conflicto armado en Colombia	“Para efectos de este texto, Watchlist llevó a cabo dos misiones en terreno colombiano en agosto/septiembre y noviembre/diciembre de 2011 para investigar e informar sobre la situación de los niños afectados por el conflicto armado, y elaborar recomendaciones claves

		para combatir tal violencia y mejorar los mecanismos de respuesta. Seguidamente se exponen nuestras conclusiones y recomendaciones” (Watchlist on Children and Armed Conflict, 2012, p. 3).
ARTÍCULOS		
Año	Título/ Temática	Resumen
2006	Contradicciones en la protección de los niños, niñas y adolescentes frente a la guerra en Colombia: una aproximación normativa	“El propósito de este texto, es realizar una aproximación que busca analizar el fenómeno de la desvinculación del conflicto de niños, niñas y Jóvenes en Colombia a la luz de un enfoque teórico basado en derechos que retome la doctrina de la atención integral. Para lograr esto, se pretende en primer lugar, establecer cuáles han sido las políticas de desvinculación desarrolladas a lo largo de los tres últimos gobiernos en Colombia. En segundo lugar, se pretende evidenciar la contradicción plasmada en las políticas de atención a los menores desvinculados del conflicto armado en los gobiernos Samper, Pastrana y Uribe, con el fin de poder llegar a proponer y formular recomendaciones de políticas públicas sobre desvinculación, a la luz de un enfoque teórico basado en derechos que retome los postulados de la doctrina de la atención integral” (Silva Bucheli, F. 2006, pp. 41-42).
2006	Emociones y movimientos sociales: algunas claves útiles para estudiar el conflicto armado.	“En este artículo se extraen ciertos conceptos y argumentos sobre emociones y movilización social de un grupo de ocho mujeres excombatientes que fueron entrevistadas, sobre su ingreso y estancia en la guerrilla de las FARC” (Otero Bahamón, 2006, p. 175)
2008	El juego de la guerra, niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado en Colombia	“La violencia en Colombia ha sido objeto de estudio desde diferentes perspectivas, teniendo como punto de confluencia el impacto sobre la vida y la dignidad de los seres humanos. Si bien la presencia de menores de edad fue evidente en las guerras civiles del siglo XIX y el período de la violencia de mediados del siglo XX en el país, hoy día el pueblo colombiano no desea que otra generación de jóvenes pierda su infancia en la guerra. Este artículo ofrece una mirada a esta problemática y sugiere una ruta de atención a los menores desvinculados del conflicto en las iniciativas de investigación y servicio social de las universidades” (Romero Picón, Y. & Chávez Plazas, Y., 2008, p. 197).

2008	Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006)	“En este artículo se estudia el proceso de inicio y de desarrollo del paramilitarismo colombiano desde su surgimiento formal, en los años sesenta, hasta su desaparición formal, en 2006. Se analiza su evolución, sus resortes y las relaciones con diversos grupos sociales que le dieron forma, especialmente los campesinos y ganaderos, el narcotráfico y las Fuerzas Armadas. Se hace especial hincapié en el cambio producido entre las autodefensas -defensa legítima auspiciada por el Estado- y los grupos paramilitares, cuyo fin era acabar con la insurgencia, pero que terminaron dedicados a la delincuencia común y al lucro, mezclando intereses diversos” (Rivas Nieto, P. & Rey García, P., 2008, p. 43).
2008	Niños y jóvenes en la guerra en Colombia. Aproximación a su reclutamiento y vinculación	“El presente texto se acerca a la categorización y descripción del fenómeno de reclutamiento y vinculación de los menores de edad en las filas de los ejércitos ilegales en Colombia, teniendo como referentes las investigaciones realizadas sobre el tema por entidades gubernamentales y no gubernamentales (nacionales e internacionales) y archivos de prensa nacional. Responde a uno de los resultados de investigación del proyecto “Campaña de documentación, educación y opinión pública hacia una cultura de respeto a los derechos de los niños y las niñas en zonas de conflicto en Colombia, incidente en la formulación y aplicación de políticas públicas relacionadas con el tema” Desarrollada por las ONG Instituto Popular de Capacitación -Medellín- y la Fundación Cultura Democrática –Bogotá (Montoya Ruiz, A M., 2008, p. 37).
2009	Identidades y familias de jóvenes madres desvinculadas del conflicto armado	“Este artículo indaga sobre los cambios y/o permanencias resultantes del conflicto armado, en las familias rurales de origen de seis jóvenes madres atendidas por el programa de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Al reconocer a la familia como espacio de socialización en el que se ofrecen los primeros referentes para la construcción de las identidades de sus miembros, se entrevisté la manera como los actores armados ejercen formas de poder que atraviesan el ámbito doméstico y permanecen vigentes luego de la desvinculación” (Pinto Velásquez, 2009, p. 107).
2012	Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en	“En el informe, que abarca el período comprendido entre enero de 2009 y agosto de 2011, se ofrece información sobre las graves violaciones de que

	Colombia	<p>son objeto los niños, como reclutamiento y utilización por fuerzas y grupos armados, muertes y mutilaciones, actos de violencia sexual, secuestros, ataques contra escuelas y hospitales y denegación de acceso humanitario, y se hace hincapié en que los grupos armados no estatales continúan perpetrando estas violaciones en Colombia. Se señala, asimismo, que las fuerzas de seguridad colombianas han cometido actos que comprometen la protección de los niños afectados por el conflicto. El informe reitera y destaca la necesidad de aplicar medidas específicas para prevenir las violaciones graves cometidas contra los niños, hacerles frente y luchar contra la impunidad de quienes las cometen. También se reconocen los esfuerzos y avances realizados por el Gobierno de Colombia para proteger a los niños en este contexto. Por último, el informe contiene una serie de recomendaciones destinadas a reforzar las medidas de protección de los niños afectados por el conflicto armado en Colombia” (Consejo de Seguridad, 6 de marzo de 2012).</p>
--	----------	--

ANEXO 2

Contexto normativo y jurídico de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados al margen de la ley en Colombia: leyes, decretos, acuerdos, resoluciones y otros instrumentos jurídicos de protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes desvinculados de los conflictos armados (con especial atención al caso colombiano).

LEYES/ DECRETOS/NACIONALES O INTERNACIONALES		
Denominación	Entrada en vigor	Descripción
Ley 98	1920	Por medio de la cual se crea EL Juzgado de Menores en Bogotá.
Ley 83 de 1946	1946	Por medio de la cual se establece la Jurisdicción de Menores para los menores de 18 años” (o Ley Orgánica de la Defensa del Niño)
Convención de Ginebra	1949	No hay ninguna cláusula en los Convenios I, II y III que se refieran particularmente a los niños, niñas y jóvenes en los conflictos armados. El Convenio IV en cambio, confiere además de la protección general a favor de los niños, niñas y jóvenes como persona civiles que no participan en las hostilidades, una protección especial en su favor. (Arts. 14, 17, 23, 24, 38 y 50). En este sentido, el IV Convenio de Ginebra de 1949 da una protección especial a los niños, niñas y jóvenes, como personas civiles que no participan en las hostilidades, y aunque no lo prohíbe expresamente, tampoco autoriza el alistamiento e incorporación efectiva de niños, niñas y jóvenes menores de edad en las guerras internacionales, por lo que se ha entendido que no está autorizada su participación en los conflictos de tal naturaleza.
Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados	1951	“Cuando [un] niño o niña huye de cualquier situación de persecución, y cruzan las fronteras de su país, tienen derecho a la protección internacional que les puede preservar de los abusos que hayan sufrido en el pasado, garantizando sus derechos y evitando que se sigan produciendo. La Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, protege a los niños y niñas a través de la figura del asilo, de la misma manera que con los adultos, evitando que aquellos que son perseguidos por alguna de las razones establecidas en la misma, sean devueltos

		a sus países de origen". (Fuente Save of Children, 2008)
Decreto 1818	1964	Por el cual se Crea el Consejo Colombiano de Protección Social del Menor y de la Familia.
Ley 75	1968	Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF-, creado bajo el gobierno de Carlos Lleras Restrepo el 30 de diciembre de 1968.
Ley 7 ^a	1979	Por la cual se dictan normas para la protección de la Niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones (Reglamentada por el Decreto Nacional 2388 de 1979).
Código de Menor	1989	Expedición del Código del Menor en Colombia. Se definen los derechos fundamentales de los niños, niñas y jóvenes se determinan las situaciones irregulares de éstos y los principios que rigen las normas para su protección.
Decreto 0566	1990	[...] Los menores de 18 años y mayores de 16 años podrían ser conducidos para las etapas de recepción, observación y tratamiento, a los establecimientos anexos a las cárceles...por comisión de delitos atroces.
Ley 12	1990	Por la cual se ratifica la Convención Internacional de los Derechos del Niño.
Art. 44 Constitución Política de Colombia	1991	Plantea derechos fundamentales de los niños [...] así como la protección frente a explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.
Decreto 2884	1991	Se el cual se crea La Dirección del Programa para la reinserción en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República... pero no establece normas específicas con relación a niños, niñas y jóvenes, dándoles el mismo tratamiento que a los adultos.
Ley 48	1993	Por la cual se establece el servicio militar obligatorio en Colombia, en cuyo artículo tercero señala que "todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan, para defender la independencia nacional y las instituciones públicas, con las prerrogativas y las exenciones que establece la presente ley.
Decreto 1385	1994	Por el cual se legisla consecución de beneficios a quienes abandonen voluntariamente las organizaciones subversivas [...] no establece un tratamiento especial para niños, niñas y jóvenes desvinculados.
Ley 548	1999	En la cual el Ejército Nacional desvinculó de sus filas a todos los menores de edad. Adicionalmente

		la Defensoría ha trabajado en un Decreto Reglamentario donde se quiere acabar con la criminalización del niño o niña.
Ley 418 La Ley 418 ha sido prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006 (CONPES, 2010, p. 15).	1997	En la cual se legisla Sanción penal a quien reclute niños para los grupos insurgentes o de autodefensa consistente en pena privativa de la libertad entre tres o cinco años. En el artículo 50 se fijan medidas de favorabilidad para los niños que voluntariamente abandonen las filas de organizaciones armadas y que el Estado evalúe como actores políticos del conflicto. Además, se establece protección por parte del ICBF, especialmente a niños que hayan quedado sin familia o, que teniéndola, ésta no se encuentre en condiciones de cuidarlos. Dicha Ley en su I Título – Capítulo 2, establece una serie de disposiciones para proteger a los menores de 18 años de edad de los efectos del conflicto. El Artículo 13 prohíbe que sean incorporados a las filas de las Fuerzas Armadas para la prestación del servicio militar. El Artículo 14, por su parte, señala que “quien reclute a menores de edad para integrar grupos insurgentes o grupos de autodefensa, o los induzca a integrarlos, o los admita en ellos, o quienes con tal fin les proporcione entrenamiento militar, será sancionado con prisión de tres a cinco años”. Adicionalmente, serán excluidos de los beneficios jurídicos que contempla la Ley.
Sentencia SU-200	17 de abril de 1997	La Corte con fundamento en la Convención de los Derechos del Niño de 1989, estableció que está prohibida la participación directa en las hostilidades de los soldados bachilleres.
Sentencia C-339	08 de julio de 1998	En esta sentencia la Corte dijo con relación al servicio militar por menores de edad y la prohibición de participación en conflictos armados que los menores de edad, mayores de quince años y menores de dieciocho, pueden ser incorporados a prestar el servicio militar, pero no pueden destinarse a actividades relacionadas con los conflictos armados, tampoco pueden participar directamente en las hostilidades, ni ser expuestos a situaciones de peligro que atente contra sus vidas, pues la Constitución ordena su protección en todo momento y lugar, con carácter prevalente.
Decreto 2541	1998	Según el cual se legisla por la forma de elegir a los menores de edad para servicio militar será a través de sorteo y quien resulte elegido se aplazará. Si es

		menor de edad y de manera voluntaria quiera prestar servicio militar deberá presentar autorización de padres [...] pero no podrán ser enviados a zonas de conflicto ni empleados en acciones de confrontación armada.
Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Firmado por Colombia el 5 de Julio de 2002, aprobado por la Ley 742 de 2002, ratificado el 5 de Agosto de 2002 y entró en vigor el 1 de Noviembre de 2002.	17 de julio de 1998	Se entiende como crimen de guerra reclutar o alistar a niños y niñas menores de 15 años en las fuerzas armadas o utilizarlos para participar activamente en las hostilidades. La CPI (Artículo 5) tiene competencia sobre los siguientes crímenes: Genocidio, Lesa Humanidad, Guerra y Agresión.
Carta Africana de los Derechos y del Bienestar del Niño	Nov/bre de 1999	Los Estados se comprometen a respetar y hacer respetar las normas del Derecho Internacional Humanitario aplicables a los conflictos armados: protegiendo a la población civil, particularmente a la infancia.
La Convención 182 de la Organización Internacional del Trabajo	1999	Considera el reclutamiento como una de las peores formas de trabajo infantil. Es así que los Estados partes deberán adoptar medidas para eliminar las peores formas de trabajo infantil, en particular el reclutamiento forzoso y obligatorio de niños y niñas.
Ley 1448	2001	En cuyo artículo 181 (numeral 3) señala que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, malos tratos o explotación, incluidos el reclutamiento ilícito, el desplazamiento forzado, las minas antipersonales y las municiones sin explotar y todo tipo de violencia sexual
Proyecto de ley No. 110	2001	Por el cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Los Estados parte velarán por que no se recluten obligatoriamente en sus fuerzas armadas a ningún menor de 18 años. Considerar a niños, niñas y jóvenes como víctimas del conflicto armado, teniendo en cuenta la incapacidad del Estado para evitar la violación de los derechos mínimos de niños, niñas y jóvenes.
Ley 724	2001	En esta Ley se establece el Día Nacional de la Niñez y la Recreación, que se celebrará el último día sábado del mes de abril de cada año.
Proyecto de ley No. 180	2001	Por medio de la cual se dictan normas para la protección y atención integral de los niños, niñas y adolescentes reclutados u obligados a participar en hostilidades o acciones que

		participan en el conflicto desvinculado de los grupos armados que participan en el conflicto armado interno. Asimismo, el Proyecto que se presentó a consideración del Congreso de la República, buscaba que los niños, niñas y adolescentes fueran tratados como víctimas del conflicto armado y no como partícipes o culpables del mismo. Esta concepción permitiría que los niños tuvieran la posibilidad de recibir una atención especial y protección integral. Previendo que el 22 de diciembre de 2002 la ley 548 de 1997 dejara de regir, se pretendía con el proyecto establecer que niños, niñas y adolescentes menores de 18 años no serán incorporados a filas para la prestación del servicio militar por la Fuerza pública, ni serán utilizados en labores de inteligencia, de información o en otras actividades por los organismos de seguridad del Estado.
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación en conflictos armados (Aprobado el 25 de mayo de 2000). Firmado el 6 de Septiembre de 2002. Aprobado por la Ley 833 de 2003, declarada exequible mediante sentencia C-172 de 2004 de la Corte Constitucional, y promulgado por el Decreto 3966 de 2005	2002	El Protocolo Facultativo fue adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de mayo de 2000. Tiene como fin señalar que los Estados eviten y prohíban el reclutamiento de niños y niñas menores de 18 años en las fuerzas y los grupos armados y su participación en las hostilidades. El objetivo principal del Protocolo es garantizar que los Estado Partes hagan todo lo posible para evitar que niños, niñas y jóvenes menores de 18 años (niños según el Art. 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño) participen en las hostilidades dentro de los conflictos armados, conforme al artículo 38 de la Convención.
Acto legislativo # 02 de 2001 y ley 742	2002	Se legisla que bajo dicho Acto se incorpore a la Constitución Colombiana el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional Art. 124 del Estatuto. Disposición de Transición: durante un periodo de siete años no aceptará la competencia de la Corte sobre la categoría de crímenes a que se hace referencia en el artículo 8, cuando se denuncie la comisión de uno de sus crímenes por sus nacionales o en su territorio. Con la decisión de hacerse esa declaración se ha cercenado el instrumento para la protección de niños, niñas y

		jóvenes vinculados al conflicto armado ya sea por parte de los grupos insurgentes, paramilitares y por la Fuerzas Armadas del mismo Estado.
Ley 975 También conocida como Ley de Justicia y Paz.	2005	Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. El Artículo 10 señala los requisitos para la desmovilización colectiva, entre los cuales está que “el grupo ponga a disposición del Instituto de Bienestar Familiar la totalidad de menores reclutados” (10.3). Asimismo, el Artículo 64 señala además que “la entrega de menores por parte de miembros de grupos armados al margen de la ley no será causal de pérdida de los beneficios a que se refiere la presente Ley y la Ley 782 de 2002.
Sentencia C-203 La Corte Constitucional colombiana	2005	Manuel José Cepeda M.P., establece que: “En todo proceso de juzgamiento de los menores de edad desmovilizados de grupos armados ilegales se debe analizar, como consideración previa básica, su condición de víctimas del delito de reclutamiento forzado, y las diversas circunstancias que rodean su conducta como miembros de dichos grupos, en particular cuando dichas circunstancias puedan incidir sobre la configuración de responsabilidad en casos concretos –entre ellas: su corta edad, su nivel de desarrollo psicológico, las circunstancias específicas de comisión del hecho, las circunstancias personales y sociales del niño o adolescente implicado, el grado de responsabilidad imputable a los partícipes del reclutamiento forzado así como a los autores intelectuales del delito que sean mayores de edad, la incidencia de las amenazas de muerte o castigos físicos sobre la determinación de la voluntad del menor para cometer el acto, las circunstancias de configuración de un delito político a pesar del carácter forzado del reclutamiento en cada caso, el alcance de los indultos concedidos en casos concretos, y varias otras consideraciones que pueden surtir un efecto concreto sobre la concurrencia, en casos individuales, de cada uno de los elementos necesarios para la atribución de responsabilidad penal”.
Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006)	2006	Comprende e integra al orden normativo interno los mandatos de instrumentos y convenios para la garantía efectiva de los Derechos del Niño y es núcleo fundamental de la Política Intersectorial de

		<p>Prevención. En su Artículo 20 establece que los niños, niñas y adolescentes serán protegidos de las guerras y los conflictos armados internos; su reclutamiento y utilización por parte de grupos armados organizados al margen de la ley; las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT, entre otros actos que vulneren o amenacen sus derechos. El Código consagra el principio de oportunidad de aplicación preferente (Artículo 174) y extiende la aplicación del principio de oportunidad a los procesos seguidos a los adolescentes como partícipes de delitos cometidos por grupos armados al margen de la Ley (Artículo 175). Por último, el Artículo 176 prohíbe que los niños, niñas y adolescentes sean entrevistados y utilizados en actividades de inteligencia por parte de autoridades de la Fuerza Pública.</p>
Decreto 4690	2007	<p>Creado por la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, de la cual hacen parte las instituciones del Gobierno con responsabilidades en el diseño e implementación de políticas para la prevención de ese flagelo.</p>
Resolución 0346	2012	<p>Por la cual se establecen disposiciones para la implementación de las estrategias de servicio social; prevención temprana de reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y reintegración comunitaria, en el marco del proceso de reintegración.</p>

ANEXO 3

Contexto general de las ONG que trabajan cercana o paralelamente en la prevención a la vinculación y desvinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado colombiano: Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones internacionales y de cooperación, Organizaciones gubernamentales y de cooperación en regiones y Asociaciones de población desvinculada e investigadores especializados, que trabajan directa o paralelamente en la prevención a la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado colombiano, así como en el acompañamiento después de la desvinculación⁸⁷.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DENOMINACIÓN / DESCRIPCIÓN
<p>COALICO COALICIÓN CONTRA LA VINCULACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN EL CONFLICTO ARMADO</p> <p>“La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia fue creada en octubre de 1999. Es un espacio de confluencia y articulación de organizaciones de la sociedad civil, que a través de monitoreo, incidencia política, defensa y promoción de los derechos de los niños, niñas y jóvenes, busca transformar positivamente las situaciones generadas por el conflicto armado colombiano, particularmente aquellas relacionadas con el uso, reclutamiento y vinculación de la niñez a los grupos armados. Actualmente, la Coalico se encuentra conformada por las siguientes organizaciones: Benposta Nación de Muchachos, Corporación Casa Amazonía - COCA, Corporación Paz y Democracia, Corporación Vínculos, Defensa de los Niños y Niñas Internacional –DNI, Fundación Creciendo Unidos, Fundación para la Educación y el Desarrollo – Fedes, Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción No-violenta - Justapaz, Taller de Vida y el Servicio Jesuita a Refugiados – SJR”. (Fundamentado en http://www.coalico.org Consultado el 4 de octubre de 2012)</p>
<p>DNI DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS INTERNACIONAL</p> <p>Movimiento fundado en Ginebra (Suiza) en 1979. En Colombia cuenta con tres oficinas: Bogotá, Barrancabermeja y Boyacá. Tiene como objetivo la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y jóvenes, para lograr su reconocimiento como sujetos sociales de derecho, teniendo como marco de trabajo la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, sus protocolos opcionales y todos los instrumentos de derechos humanos. Hace parte de la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado, y realiza talleres de prevención y resocialización en varias regiones del país con dicha población afectada.</p>
<p>JUSTAPAZ</p>

⁸⁷ La estructura e información del Anexo C se fundamenta en Rodríguez, L F. & Fundación Colombia Multicolor. Manual. *Niños vinculados al conflicto. Cubrimiento periodístico responsable*, pp. 150-191, además, la fuente o páginas web, de las organizaciones clasificadas, se cita, como valor agregado, al final de la descripción de cada ONG.

CENTRO CRISTIANO PARA JUSTICIA, PAZ Y ACCIÓN NOVIOLENTA

Es un ministerio de la Iglesia Cristiana Menonita de Colombia, que recoge su compromiso histórico con la no violencia, la transformación positiva de conflictos y la construcción de paz. Fundado en 1990, Justapaz ha desarrollado una amplia trayectoria en los ámbitos local, regional, nacional e internacional en capacitación, organización y acción para la transformación de conflictos y la formación de estructuras y estilos de vivir que conduzcan a la paz justa y sostenible.

EAP**FUNDACIÓN ENSEÑAME A PESCAR**

La Fundación Enseñame a Pescar [EAP] es una organización sin ánimo de lucro que brinda prevención, protección, atención y formación integral a niños, niñas y jóvenes de escasos recursos y quienes por su realidad social no tienen una buena calidad de vida o están en alto riesgo, población campesina o víctimas de violencia política (víctimas de los grupos armados irregulares, que se encuentran en situación de desplazamiento o víctimas de minas anti-persona). Acompaña y asesora a entidades gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de estrategias de prevención y atención de la población en situación de vulnerabilidad y que lo requiera. Diseña programas de sensibilización por la recuperación de valores en todos los campos y estratos sociales, religiosos o políticos para la cooperación y asistencia de los proyectos de la población intervenida. Apoya y ofrece capacitación significativa a familiares que en su contexto han sido afectados por violencia política, para comprometerlos con los deberes que se tienen como padres o familiares y miembros de su sociedad.

BENPOSTA**NACIÓN DE MUCHACHOS**

ONG española fundada en Colombia, en abril de 1974. Su misión institucional consiste en desarrollar acciones y programas que les permitan a los niños, niñas y jóvenes, que sufren las consecuencias de la exclusión y marginalidad social, la plena restitución y vigencia de sus derechos fundamentales. Trabaja por la defensa y la promoción del derecho de los niños y niñas a una vida digna, mediante el respeto a su dignidad y su reconocimiento como sujetos sociales.

ACCIÓN COLECTIVA DE OBJETORES Y OBJETORAS DE CONCIENCIA

Colectivo de jóvenes, hombres y mujeres, de variadas procedencias culturales, sociales y disciplinarias, que convergen en la búsqueda del respeto a la libertad de conciencia y del derecho a rehusarse a participar directa e indirectamente en la guerra. Entre sus líneas de acción se pueden mencionar las siguientes: desmilitarización de la sociedad, alternativas al modelo económico y alternando resistencias. Tiene como objetivo general construir y posicionar alternativas sociales, económicas, políticas y jurídicas frente al reclutamiento de jóvenes por parte de los actores armados, por medio de la consolidación de diversos procesos organizativos, basados en el derecho a la libertad de conciencia. La Asamblea Nacional de Objetores y Objektoras de Conciencia es un espacio de articulación y coordinación de organizaciones y grupos de diversas regiones de Colombia, que promueve la objeción de conciencia para todos los grupos armados, estatales y no estatales, desde la perspectiva de la no violencia.

FUNDACIÓN CRECIENDO UNIDOS

Organización sin ánimo de lucro que defiende los derechos de los niños para ser individuos sanos, educados e integrales. La organización hace parte de la Coalico y como miembro activo en contra del trabajo infantil. Los programas incluyen una amplia variedad de talleres encaminados a reforzar la educación y dar preparación vocacional.

Cada año, cerca de cuatrocientos niños de entre 8 y 18 años de edad se benefician de las asesorías que ofrecen los programas, así como de talleres de carpintería o elaboración de pan, por ejemplo, que les permiten estar mejor capacitados para encontrar un trabajo. La organización fue tan exitosa en Bogotá durante sus primeros diez años que en 1997 abrió una segunda oficina en Cúcuta. Este centro atiende a más de cien niños anualmente y ofrece capacitación técnica en áreas como panadería, repostería y artesanías.

TALLER DE VIDA

Organización sin ánimo de lucro que desarrolla proyectos con comunidades, grupos étnicos y familias de la población civil, en situación de desplazamiento, víctimas o en riesgo de ser afectadas por la violencia política abierta.

PLAN POR LA NIÑEZ

Plan es una fundación colombiana con apoyo internacional que desde 1962 trabaja en el país y su objetivo es el desarrollo comunitario centrado en la niñez. No tiene filiación política, gubernamental ni religiosa. Está presente en lugares donde hay niños, niñas y adolescentes en condiciones de extrema pobreza y trabaja de manera integral con las comunidades para que se organicen y participen en la solución de sus problemas. Como promotores de los derechos de la niñez, el Plan cree en las capacidades que tienen los niños, las niñas y los adolescentes para aportar cambios a su calidad de vida y por esa razón se busca que sus voces sean escuchadas en los escenarios donde se deciden los temas que los afectan. Se fortalece a las comunidades para la gestión de planes de desarrollo comunitarios a largo plazo, que garanticen de manera real una transformación en su calidad de vida. El Plan está en 35 municipios ubicados en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle, Chocó, Sucre, Atlántico y Bolívar y en Bogotá. Se apoya a 140.000 niñas, niños y adolescentes y se beneficia a 700.000 familias en la construcción de oportunidades para la niñez.

FUNDACIÓN SOCIAL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

La Fundación trabaja la temática de la niñez desvinculada del conflicto armado, desde el aspecto jurídico y pedagógico entre otros temas, con diversos resultados. Se han obtenido resultados en temas como “Aportes a la reconstrucción de la memoria histórica desde la perspectiva de la niñez y la juventud afectada por la violencia”, “Mirada a la niñez y a la juventud desvinculada desde una perspectiva de reconciliación y reparación” y “Reflexiones sobre las temáticas de desarme, desmovilización y reintegración desde la perspectiva de la niñez y la juventud desvinculada de grupos armados ilegales”.

FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO

Organización no gubernamental sin ánimo de lucro, con estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas ECOSOC-UN, dedicada a la promoción de los derechos fundamentales y del desarrollo social del país, particularmente en el ámbito de la niñez, la juventud, la familia, la salud, la educación, la participación social y el mejoramiento del ingreso de poblaciones desplazadas y vulnerables carentes de recursos. La acción social de la Fundación, inspirada en los principios de solidaridad y consolidación del tejido social, contribuye a fortalecer el marco institucional democrático y representativo que rige al país y las libertades que garantiza la Constitución.

CEDAVIDA

FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIANA

Es una ONG con veinte años en la promoción, desarrollo y pleno ejercicio de los derechos humanos en Colombia, mediante la atención a diversos grupos poblacionales como mujeres, hombres, niños, niñas y jóvenes, que han vivido distintos tipos de violencia tales como familiar, social y política entre otras, y con población en situación de vulnerabilidad. Desde la dinámica pedagógica de Cedavida se reconoce a cada persona

con la que se interactúa como un sujeto y no como un objeto de atención; es decir, como un ser con capacidad para sentir, pensar, actuar, desear, soñar y tomar decisiones autónomamente. Un proceso donde se parte del autorreconocimiento del sujeto y se busca la deconstrucción de formas de interrelación basadas en el maltrato. Realiza acciones de atención y formación con miembros de distintas instituciones, así como con madres comunitarias, docentes de educación primaria, secundaria y universitaria, niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado, adultos desmovilizados en proceso de reincorporación a la vida civil, mujeres privadas de la libertad, personas víctimas de violencia intrafamiliar y abuso sexual, y población en situación de desplazamiento o en situación de vulnerabilidad.

MINGA

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL ALTERNATIVA

Organización que promueve la defensa y el ejercicio integral de los derechos humanos, la participación organizada de los sectores sociales excluidos y la autonomía territorial y cultural de los pueblos que componen la nación colombiana. Minga realiza acompañamiento sicosocial desde el arte y la lúdica (como componente de infancia y juventud) a organizaciones y procesos sociales en los departamentos de Putumayo, Norte de Santander, Santander y Cundinamarca; para fomentar la toma de conciencia y denuncia de hechos sobre violación de derechos humanos y visibilizar situaciones de vulnerabilidad de niños, niñas y jóvenes, en escenarios de guerra. Realiza prevención a la inclusión de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado por medio de las artes y las expresiones lúdicas, en escuelas de zonas rurales y cabeceras municipales como alternativa, en medio de territorios golpeados por la violencia. Entre las herramientas que utilizan como mecanismo de sensibilización y encuentro están las escuelas de formación artísticas, deportivas, ludotecas y cineclubes.

ECDC

COLEGIO DEL CUERPO

Espacio cultural y educativo, plural y democrático, creado en 1997 por los bailarines, coreógrafos y pedagogos Álvaro Restrepo (Colombia) y Marie France Delieuvín (Francia). En este trabajo se ofrece una oportunidad de construcción de una nueva ética del cuerpo humano, indisolublemente ligada a unas búsquedas estéticas y artísticas, asociadas a su vez con el acontecer contemporáneo de la cultura y de la vida social, política y económica. ECDC no es un centro de danza contemporánea, sino es un centro contemporáneo de danza.

ASOCIACIÓN CAMINOS DE ESPERANZA MADRES DE LA CANDELARIA

Grupo de trabajo organizado a partir del recrudescimiento del conflicto armado en el país, comprometido con la búsqueda de la verdad, la convivencia y la justicia social. El tema de niños, niñas y adolescentes tiene un lugar preponderante en el proceso, en el proyecto "Atención psicosocial para los niños y niñas huérfanos y víctimas de la guerra", donde se brinda atención profesional a niños, niñas y adolescentes, mediante talleres de lectoescritura, plastilina y derechos humanos, entre otras herramientas pedagógicas y de formación humana. Recibió el Premio Nacional de Paz 2006.

EL CUERPO COMO TERRITORIO DE PAZ

Experiencia artística que se ejecuta desde 1996 por medio de planes de recreación con jóvenes y niños de diferentes sectores, familias, municipios y otros escenarios, mediante la Red de comunicadores populares, que se desarrolla con la Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María. El propósito primordial de esta iniciativa es preparar a los jóvenes en expresiones artísticas y culturales, así como aprender a instruir, enseñar, persuadir y rescatar por medio del arte y la cultura, a los niños y jóvenes que son víctimas frecuentes de propuestas hechas por los grupos armados al margen de la ley.

ESCUELA AUDIOVISUAL INFANTIL BELÉN DE LOS ANDAQUÍES

En diciembre de 2005, como un experimento para aprender a organizar una presentación de fotografías acompañadas de audio se inició la exploración de lo que en adelante se empezaría a llamar Escuela Audiovisual Infantil, porque fueron los niños los primeros en llegar con historias de sus vecinos, opiniones y juegos que se unieron al ejercicio. Contar historias es un juego muy divertido que lleva a niños, niñas y jóvenes, por caminos y apuestas hacia la construcción de proyectos de vida y, además, ofrecen alternativas más alegres que la guerra y sus consecuencias.

ICBF**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Su amplia experiencia en temas relacionados con la primera infancia le permiten diseñar y ejecutar programas de atención especializada para niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados organizados al margen de la ley. Tiene como objetivo restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes desvinculados en el marco de la garantía de los derechos, la construcción de ciudadanía y la democracia. Sus programas comprenden los siguientes componentes: salud y nutrición, atención sicosocial, desarrollo pedagógico, cultura y convivencia, aspectos sociolegales, familiar y de gestión. Entre las modalidades de atención figuran los Hogares tutores y gestores en medio familiar. Hogares transitorios, Centros de atención especializada y Casas juveniles, en la modalidad de medios institucionales. El proceso de restablecimiento de derechos se desarrolla en cuatro fases: identificación y diagnóstico, intervención, consolidación, y seguimiento y acompañamiento. Por ejemplo, desde el 19 de noviembre de 1999 a junio de 2008, el ICBF atendió en su programa especializado a 3.654 niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados organizados al margen de la ley, de los cuales el 26,55% corresponden a sexo femenino y el 73,45% masculino.

PGN**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Realiza el seguimiento a la política pública de prevención, atención y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado. Tiene el convencimiento de que los niños y niñas que actúan como integrantes de los grupos al margen de la ley son víctimas del conflicto armado y, por tanto, deben ser tratados como tal, mereciendo entonces una protección especial por parte del Estado. En consideración a lo anterior, el Procurador General de la Nación expidió la Resolución 381 de 2003, en la cual se adopta el Manual de lineamientos técnicos para la intervención judicial ante la jurisdicción de familia, buscando que esta sea oportuna y eficaz, y priorizando las temáticas en las cuales existe mayor vulneración de esta población. La Procuraduría vela por la obligación del Estado de investigar, juzgar y castigar a los autores responsables del reclutamiento ilegal de menores de edad, que es reconocido por el derecho penal internacional como un crimen de guerra.

ACCIÓN SOCIAL**AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Entidad creada por el Gobierno nacional con el fin de canalizar los recursos nacionales e internacionales para ejecutar los programas sociales que dependen de la Presidencia de la República y que atienden a poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia. Cuenta con programas como Familias en Acción, que involucra en sus líneas de trabajo y de participación social a población infantil y adolescente, mediante subsidios en el área de salud y educación. La nueva agencia también asume los programas de la Red de Solidaridad Social (RSS), Atención a víctimas de la violencia, Apoyo integral a la población desplazada y Red de seguridad

alimentaria, entre otros. Asimismo, es la encargada de coordinar el Sistema nacional de atención integral a la población desplazada (SNAIPD). La Agencia también tiene a su cargo la coordinación interinstitucional para que la Acción Social llegue de manera ordenada y oportuna al territorio nacional.

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR GRUPOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY

Creada a partir del Decreto 4690 de 2007. Es la comisión encargada de articular las acciones del Estado que tiene por objeto promover la garantía de los derechos de niños y niñas, las políticas públicas de protección integral a la niñez y el fortalecimiento de los entornos familiares, comunitarios e institucionales para reducir los factores de riesgo que dan lugar a la violación de sus derechos. Esta política pretende promover la construcción de una red familiar y comunitaria de protección integral en los municipios donde se hace acompañamiento. Asimismo, complementa al Sistema nacional de bienestar familiar (SNBF), redes y demás sistemas, los cuales buscan articularse para cerrar el paso a aquellos factores que acechan a niños, niñas y adolescentes en las familias, la sociedad y el Estado para vulnerar sus derechos. Para la aplicación de sus proesos cuenta con más de 100 municipios. Importante destacar que este ejercicio de política pretende sumar y multiplicar los esfuerzos que las instituciones públicas, privadas, sociales e internacionales han realizado en favor de los derechos de la niñez para que se materialicen en los ámbitos locales. La comisión maneja ocho líneas estratégicas de política para su ejecución en el orden nacional: 1) Visita institucional de apropiación local de la política. 2) Encuentros con la comunidad. 3) Mapas de tierra. 4) Prevención de violencias contra la niñez. 5) Acompañamiento a los consejos municipales y departamentales de política social. 6) Mesas de prevención de reclutamiento y utilización de niños y niñas en los ámbitos de los consejos de política social como línea prioritaria. 7) Sistema de seguimiento y monitoreo tanto de la política pública como de las políticas municipales en diseño y ejecución. 8) Movilización social para que sea inaceptable el reclutamiento y utilización de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado colombiano.

CNRR

COMISIÓN NACIONAL DE RECONCILIACIÓN Y REPARACIÓN

Entidad de carácter mixta, plural y no gubernamental. La ley de justicia y paz (Ley 975 de 2005) en su artículo 50 estableció la creación de la CNRR, identificando su composición y término de vigencia por un término de ocho años. Entre sus funciones está la de hacer seguimiento y verificación a los procesos de reincorporación y a la labor de las autoridades locales, a fin de garantizar la desmovilización plena de los miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley, así como el de garantizar a las víctimas su participación en procesos de esclarecimiento judicial y la realización de sus derechos. En el tema de niños, niñas y adolescentes, pese a los avances en materia de protección, la CNRR reconoce que es uno de los núcleos poblacionales más afectados en los conflictos armados alrededor del mundo. La CNRR tiene el imperativo de conocer más acerca del impacto en los niños de los conflictos armados, formular recomendaciones para su protección y plena reparación de sus derechos, y propiciar una amplia movilización institucional y social en torno a su carácter de víctimas del conflicto. En este sentido, es necesario que, tanto el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, como la reconciliación de los niños, niñas y adolescentes esté en el centro del proceso de verdad, justicia, reparación, y no repetición.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO OFICINA PARA LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA MUJER

Entre sus actividades y líneas de acción encontramos el seguimiento sobre derechos humanos de la infancia, vinculada al conflicto armado. El monitoreo permanente de los actores armados y su posible afectación a la sociedad civil en varias regiones del país, así como los posibles riesgos de reclutamiento de niños, niñas y jóvenes, son llevados a cabo mediante el sistema de alertas tempranas. Cuenta con una escuela de derechos dirigido a niños desvinculados. Se realiza trabajo con jóvenes de clubes juveniles del ICBF y con menores de edad infractores en proceso de protección. El objetivo es que los niños desvinculados se desempeñen como promotores en materia de derechos humanos. Se trabaja en seis ciudades y sus aliados son el ICBF, las defensorías regionales y varias ONG. Esta iniciativa mantiene interlocución con la Universidad Distrital y su licenciatura de Desarrollo Infantil.

ACR

ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA REINTEGRACIÓN

Entidad encargada, de acuerdo con el Decreto 3043 del 7 de septiembre de 2006, de diseñar, ejecutar y evaluar la política de Estado dirigida a la reintegración social y económica de las personas o grupos armados al margen de la ley que se desmovilizan en forma voluntaria. Desarrolla su acción en coordinación con los ministerios de Defensa, Interior y Justicia y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ PROGRAMA DE ATENCIÓN AL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN BOGOTÁ

Por ser una de las ciudades receptoras de población en proceso de reintegración, el Gobierno distrital puso en marcha el programa de atención al proceso de desmovilización y reintegración, con el fin de brindar acompañamiento a este grupo de personas, incluyendo sus núcleos familiares, y al mismo tiempo, atender las necesidades de convivencia y reconciliación en la ciudad. La Administración Distrital atiende también a hijos e hijas de desmovilizados con cupos en hogares infantiles (de 0 a 5 años) y cupos escolares en la red de escuelas de la ciudad. De igual modo, los desmovilizados y sus núcleos familiares son atendidos por la red de hospitales del Distrito.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ JÓVENES CONVIVEN POR BOGOTÁ

Promueve la generación de espacios legítimos y positivos de pertenencia, en los cuales los jóvenes, comparten con plena libertad sus afectos, identidades, intereses comunes y cohesión. Es una estrategia de prevención de la violencia que afecta a los jóvenes, mediante la promoción de la participación juvenil, la visibilización positiva de sus acciones por la generación de espacios de convivencia en la ciudad y el fortalecimiento de sus ejercicios democráticos. El programa comprende las siguientes actividades: Convocatoria abierta para la vinculación de las organizaciones juveniles y sobre intereses particulares de intervención. Aplica un programa de formación para el fortalecimiento de las organizaciones juveniles en temas como: participación, valores cívicos ciudadanos, manejo de conflictos, convivencia, desarrollo personal, formulación y gestión de proyectos. Suministro a las organizaciones juveniles de insumos materiales y humanos requeridos por ellas para el desarrollo de cada iniciativa. Orienta y supervisa cada uno de los proyectos ejecutados por las organizaciones juveniles.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – FESCOL EXPERIENCIA DE JÓVENES EX COMBATIENTES EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN A LA VIDA CIVIL EN BOGOTÁ

Esta investigación analiza las experiencias de algunos jóvenes ex combatientes que en Bogotá adelantan su proceso de reintegración a la vida civil. Recoge de manera directa sus voces, permitiéndoles expresar sus sentimientos, percepciones y opiniones frente al

proceso de desmovilización. El texto presenta un estudio de los procesos que hoy adelantan el Gobierno nacional y el Distrito Capital. También particulariza en la situación de los jóvenes ex combatientes, su participación en el conflicto, las razones para su desvinculación y los obstáculos que se presentan en la vida civil. Identifica las necesidades más sencillas por ellos, al plantear el reto que significa para el proceso de paz y reconciliación su adecuado proceso de reintegración, en donde la sociedad, el Gobierno y ellos mismos son corresponsables. Esta realidad pone de manifiesto el reto de prevenir el reclutamiento, pero también, la necesidad de contar con una política integral, que responda a las necesidades específicas de los jóvenes, al hacer satisfactorio su proceso de reintegración a la vida civil.

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y DE COOPERACIÓN DENOMINACIÓN / DESCRIPCIÓN

UNICEF

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

Brinda asistencia técnica a instituciones gubernamentales y no gubernamentales; aboga por los derechos de los niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados, y promueve el respeto de los derechos humanos, la educación, la cultura y la identidad, formando a profesionales que abordan estas temáticas y fortalece la base social. Unicef apoya catorce iniciativas regionales para la prevención del reclutamiento que benefician directamente a más de setenta mil niños, niñas y adolescentes, y apoya al ICBF en la atención de niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley mediante la modalidad socio-familiar Hogar Gestor. Opera en todo el territorio nacional, con énfasis en los departamentos de: Córdoba, Chocó, Antioquia, Nariño, Cauca, Montes de María, Norte de Santander, Cundinamarca, Valle del Cauca, Meta, Arauca, Casanare y la zona del Eje Cafetero.

ACNUR

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

Creada por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1950, inició operaciones en enero siguiente. Cuenta con más de seis mil funcionarios en 120 países e inició labores en Colombia, por petición del Gobierno, en 1997 buscando ayudar al Estado y a la sociedad civil a mejorar la respuesta nacional frente al desplazamiento interno. En los más de sesenta años de actividades, el número de personas que son objeto de preocupación para Acnur ha aumentado, al tiempo que se ha acentuado la complejidad del problema del desplazamiento forzado, siendo uno de los puntos más importantes el tendiente a niños, niñas y adolescentes. Acnur ha ganado el Premio Nobel de la Paz en dos oportunidades.

PNUD

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Es una de las veinte agencias del Sistema de Naciones Unidas presentes en Colombia y trabaja en estrecha relación con cada una de ellas para lograr un mayor impacto y mejores resultados en los diversos esfuerzos de cooperación orientados a la ayuda al desarrollo. La ayuda del PNUD en Colombia se encamina a elaborar y compartir soluciones para los desafíos que plantean cuestiones como la gobernabilidad democrática, la reducción de la pobreza, la construcción social de paz, el desarrollo humano y la reconciliación, orientando su acción hacia los sectores más pobres y marginados del país. Uno de los proyectos del PNUD en Colombia es el Banco de Buenas Prácticas para superar el conflicto, cuyo propósito es contribuir a la identificación

y sistematización de las iniciativas colectivas (ciudadanas e institucionales) que buscan salidas al conflicto violento y preparan el escenario para la paz, contribuyendo a hacer de dominio público sus lecciones y aportes.

OIM

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

En 1999 el ICBF crea el programa de atención especializada para los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales, con el fin de brindar atención especializada a estos jóvenes. A partir del año 2001, OIM con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), establece un convenio de cooperación con el ICBF, con el propósito de ampliar y consolidar el programa. Los objetivos del programa son apoyar los esfuerzos del gobierno colombiano para mejorar las condiciones de los niños, niñas y adolescentes y fortalecer la política pública sobre niñez desvinculada y prevención al reclutamiento. Cuenta con la financiación de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), Usaid y la cooperación italiana. El programa cuenta con dos componentes estratégicos: atención, que busca restablecer los derechos vulnerados de los niños, y prevención, que advierte la vulneración de los derechos de la infancia y su vinculación a los grupos armados ilegales.

ALIANZA POR LA NIÑEZ COLOMBIANA

Espacio de concertación de entidades internacionales y organismos del Estado en torno al diseño e implementación de políticas públicas sobre el tema de la niñez y la adolescencia. Llevan a cabo un trabajo sobre la defensa de los derechos de niños, niñas y jóvenes por una niñez feliz, saludable y segura. Desarrollaron y concertaron el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006). Ponen la realidad de los niños en el corazón de todo lo que hacen. Junto con los niños, ayudan a construir un mundo mejor para las generaciones presentes y futuras.

FESCOL COLOMBIA FRIEDRICH EBERT STIFTUNG

Su misión prioritaria y sistemática es el fortalecimiento de la democracia social, promover la consolidación del Estado de Derecho y el pleno respeto a los derechos humanos. El tema juventud, es, entre otros, uno de los campos de actividades de Fescol. Las principales actividades están centradas en la educación pública por medio de estudios científicos, foros y debates con representantes de la vida política como de instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, universidades, medios de comunicación y el mundo diplomático. El tema juventud es, entre otros, uno de los campos de actividades de Fescol. Junto con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Federación Nacional de Consejos de Juventud se realizó una investigación sobre las experiencias de jóvenes ex combatientes que adelantan su proceso de reintegración a la vida civil en Bogotá. Los resultados fueron publicados en el libro Experiencias de jóvenes excombatientes en proceso de reintegración a la vida civil en Bogotá D.C.

SAVE THE CHILDREN

Organización que realiza análisis de contenidos sobre el abuso y explotación sexual en varias regiones de Colombia. Así mismo, desarrolla un trabajo dinámico y de intervención a través de talleres en torno a la prevención del abuso y la explotación sexual en niños, niñas y adolescentes.

WAR CHILD HOLANDA

War Child Holanda (WCH) fue constituida como organización de carácter no gubernamental en 1995. Desde su fundación, WCH tiene como finalidad última marcar una diferencia significativa y duradera en la vida de niños, niñas y jóvenes que se han visto afectados por los conflictos armados. War Child Holanda trabaja por construir un mundo en el que niños, niñas y jóvenes no tengan que verse involucrados en conflictos armados. Para WCH, los niños, niñas y jóvenes deben estar protegidos frente a los

conflictos armados y se les debe dar la oportunidad de participar de manera significativa en su familia, comunidad y sociedad. De igual forma, los niños y niñas deben recibir el apoyo adecuado, para que les sea permitido ejercer su derecho a un desarrollo sicosocial saludable y a llevar una vida digna. Uno de los objetivos globales de WCH es el de empoderar a los niños, niñas y jóvenes (sin distinción de raza, religión, etnia) que viven o provienen de países o regiones afectados por la guerra. Para alcanzar este objetivo, WCH: desarrolla programas de atención sicosocial, apoya financieramente y técnicamente organizaciones que tienen objetivos comunes, y desarrolla acciones de incidencia a nivel nacional e internacional para promover cambios positivos y sostenibles en la restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes en medio de la guerra. Desde su llegada a Colombia en 2005, WCH establece convenios de colaboración con organizaciones colombianas que tienen un objetivo en común y que desarrollan proyectos o programas de diferente índole en las regiones más afectadas por el conflicto armado en Colombia.

**ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y DE COOPERACIÓN EN REGIONES
DENOMINACIÓN / DESCRIPCIÓN**

ACCIÓN SOCIAL - UT PUTUMAYO SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

En el ámbito nacional Acción Social coordina, ejecuta y promueve políticas, planes y programas, integrales y participativos, de cooperación internacional para el desarrollo económico y social del país y de gestión social, para contribuir a la superación de la pobreza de colombianos afectados por la violencia y en condiciones de vulnerabilidad en varios frentes del desarrollo. En Puerto Asís integra y coordina la prestación de los servicios del Sistema nacional de atención integral a población desplazada (SNAIPD), en la estrategia Unidad de Atención y Orientación con el direccionamiento de la Unidad Territorial (UT) Acción Social Putumayo. En lo pertinente a la atención a los niños afectados por el conflicto se realizan acciones que contribuyen a su adaptabilidad y aceptación a los cambios familiares, socioculturales en los que se exponen. Esta labor es dinámica dadas las diferencias y diversidad de las culturas, además del sentido de pertenencia que los motiva por luchar y aprender a crecer en medio de estas circunstancias.

ICBF

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caquetá

El programa ICBF diseña y ejecuta un programa de atención especializado para los niños niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados organizados al margen de la ley a nivel nacional. Unos de sus objetivos es restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes desvinculados en el marco de la garantía de los derechos, la construcción de ciudadanía y la democracia. Esta oficina se encarga de iniciar el proceso administrativo de restablecimiento de derechos de los menores desvinculados. De manera provisional los ubican en hogares sustitutos, mientras se realiza a la Subdirección de Intervenciones Directas del ICBF Sede Nacional, la solicitud de cupo en un Centro de Atención Especializado (CAE) para jóvenes desvinculados del conflicto armado. Una vez asignado el cupo, el adolescente es trasladado por un servidor público a la institución, enviándose copia de la historia socio-familiar al defensor de familia del Centro Zonal al cual corresponda a efectos de que en forma mensual se realice seguimiento al adolescente. Durante la estadía del adolescente en esta ciudad se le realiza valoración social, médica, nutricional y psicológica, y se procura hacer contacto con

la red familiar del adolescente para que lo acompañe durante el desarrollo del proceso.

UNICEF - ICBF

FUNDACIÓN TALENTOS

El proyecto “En la jugada” nace a partir de la exploración realizada por la Fundación Talentos en las zonas rurales del municipio de Corinto en Cauca, en las que se evidenció una alta posibilidad de reclutamiento por parte de los grupos armados al margen de la ley y las actividades relacionadas con el narcotráfico. “En la jugada” es una estrategia de formación para jóvenes, que utiliza como herramienta de base la pedagogía lúdica, el deporte, la danza y las artes escénicas. Estrategia que forma líderes multiplicadores, quienes a partir de su formación están en capacidad de convocar, liderar y transmitir, los principios elementales de las líneas en las que se estructuran a niños y jóvenes de su comunidad, los líderes adquieren habilidades y competencias que les permiten instruir a docentes y niños en el uso de herramientas lúdicas para la transmisión de derechos de los niños. Articula organizaciones escolares por medio del fortalecimiento del PEI (plan educativo institucional) o PEC (Plan educativo comunitario), a las organizaciones del gobierno, así como a los padres de la comunidad.

CORDEPAZ

CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL

Formula y ejecuta programas de desarrollo integral que contribuyen a la obtención de la paz, el desarrollo humano sostenible y la construcción de lo público, centrado en la dignidad del ser y en alianza con la naturaleza. Durante 2005 y 2006 llevó a cabo un proyecto en los municipios de El Castillo, Granada, Puerto Lleras, Vistahermosa y Granada, de alternativas educativas a grupos de treinta niños y treinta jóvenes en cada municipio, como opción distinta a la inclusión de los mismos en el conflicto armado colombiano. En la actualidad trabaja en los cinco municipios en un proyecto a dos años, con recursos de la Unión Europea en el que el énfasis son las familias de cuarenta jóvenes en cada municipio y un trabajo fuerte con la institucionalidad pública local y regional en torno a la definición e implementación de políticas públicas de juventudes en el Ariari.

**ASOCIACIONES DE POBLACIÓN DESVINCULADA E INVESTIGADORES
ESPECIALIZADOS
DENOMINACIÓN / DESCRIPCIÓN**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

OBSERVATORIO SOBRE INFANCIA

Estrategia universitaria de información, investigación y formación sobre la situación de los niños y las niñas en el país. Estudia y analiza las políticas públicas y programas que buscan contribuir al respeto y cumplimiento de los derechos de la población infantil en la sociedad. Hoy se perfila como un espacio de interlocución desde la academia, con las distintas instancias que trabajan, investigan, legislan y hacen políticas en relación con una problemática social que cada vez toma más fuerza, debido a las particulares condiciones sociales, políticas y económicas por las que atraviesa el país, entre ellas la inclusión de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado colombiano. Entre sus campos de trabajo se encuentra la realización de estudios (utilizando la figura de consultoría) sobre temáticas particulares relacionadas con derechos de las niñas y los niños, factores de riesgo y protectores del desarrollo infantil. También se ocupa de la elaboración de documentos guía para la formulación de políticas de niñez en áreas específicas; análisis de impacto y tendencias de las políticas y programas orientados a garantizar la

<p>supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación de los niños y las niñas.</p>
<p>FUNDACIÓN MAYA NASA Es una organización no gubernamental de carácter independiente, sin credo político, social o económico y sin ánimo de lucro, exclusivamente dedicada a promover el respeto de los principios humanitarios y a la difusión masiva de nuevas éticas de respeto por el medio ambiente. El principal objetivo de la Fundación Maya Nasa es proveer herramientas que reduzcan la vulnerabilidad de las personas atrapadas en las dinámicas de los conflictos violentos, especialmente de los niños. Con el propósito de responder a los múltiples desafíos, la Fundación ha desarrollado un amplio portafolio de trabajo que ha fortalecido su capacidad de gestión desarrollando diversas herramientas multifuncionales que sirven a propósitos humanitarios y que facilitan la superación del conflicto armado y la construcción de una paz sostenible, especialmente desde el punto de vista social y ambiental.</p>
<p>PANDI AGENCIA DE PERIODISMO AMIGO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Es una agencia de comunicación para el desarrollo que facilita el diálogo entre los periodistas, las organizaciones públicas y privadas, la academia y los actores de la sociedad civil comprometidos con la niñez. Su objetivo es lograr que los temas que atañen a niños, niñas y adolescentes tengan mayor y mejor cubrimiento periodístico, que sean prioritarios en la agenda de los medios de comunicación y, por medio de ellos, en la agenda pública. Pandi hace parte de la Red Andi América Latina, conformada por trece agencias de periodismo, guiadas por los mismos principios. Juntas constituyen el más grande proyecto de monitoreo, calificación de periodistas, cualificación de la información e incidencia mediática en la región.</p>
<p>FUNDACIÓN CULTURA DEMOCRÁTICA INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN Campaña de documentación, educación y opinión pública que propende por una cultura de respeto de los derechos de los niños, niñas y jóvenes, en zonas de conflicto armado en Colombia. El proyecto contempla tres líneas de trabajo: investigación y observatorio; línea de educación, e incidencia y opinión pública.</p>
<p>CORPORACIÓN PAZ Y DEMOCRACIA Maneja el proyecto Observatorio sobre Niñez, Conflicto Armado y Violencia Armada Organizada. Las acciones se refieren a los campos de investigación y seguimiento en los ámbitos local y regional; trabajo de incidencia política (políticas públicas y respecto de la Resolución 16 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas); Proyecto Parcería, una propuesta de prevención, resistencia civil a la violencia desde una perspectiva cultural y de derechos humanos. Son miembros de la Coalico, de la Mesa departamental de prevención en Antioquia y del proyecto COAV (Niñez en Violencia Armada Organizada, por su sigla en inglés), que coordina en Brasil la ONG Viva Río (www.coav.org.br).</p>
<p>ANEV ASOCIACIÓN NACIONAL ENLAZANDO VIDAS Iniciativa que reúne a población desmovilizada, desplazada y comunidad en general, y que nace a partir de un encuentro promovido por el programa de atención complementaria a la población reincorporada de la Secretaría de Gobierno y la Escuela Galán. Programa de liderazgo para la convivencia, el diálogo e intercambio de experiencias de vida en torno al tema del conflicto en Colombia, materializado mediante un modelo de integración y reconciliación entre las poblaciones. La Asociación Nacional Enlazando Vidas realiza un trabajo desde las expresiones lúdicas y el teatro, como herramientas de prevención de inclusión de jóvenes en el conflicto armado. Así mismo, sensibiliza y promueve la formación de líderes, con una vocación de servicio a la</p>

comunidad y compromiso con la vida, desde la valoración de su propia historia y la posibilidad de inserción de todos y todas a la vida social, cultural y productiva.

PRODEPAZ

PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ

Desde 2004 se ejecuta en el Oriente Antioqueño (Rionegro, Marinilla, Santuario, La Unión, Cocorná) el proyecto “Nuestra opción: ¡La vida!”, desde la Corporación Programa Desarrollo para la Paz, en convenio con el Unicef y con el apoyo de entidades locales como las administraciones municipales. Dicho proyecto se crea con el objetivo prevenir la vinculación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los grupos armados ilegales a partir del aporte a la construcción de proyectos de vida desde el respeto por la diferencia y la sana convivencia, la contribución a la restitución de los derechos y el fortalecimiento de los entornos protectores promocionando su inclusión en los procesos participativos de la localidad y la región. Esta zona se orientó por la participación de sus jóvenes por medio de expresiones artísticas como la música y la danza y el fortalecimiento de la iniciativa de agroindustria. El programa ha beneficiado a una población de 3.700 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como a 360 padres de familia y docentes. Entre las líneas de acción integral de trabajo permanente encontramos la construcción de una red municipal y subregional de apoyo, la facilitación de espacios de apoyo socio-afectivo, el fortalecimiento de los derechos del niño desde una perspectiva de encuentro, articulación y compromiso interinstitucional.

FUNDACIÓN ALDEA CELESTE COLEGIO PEQUEÑA MARÍA

“Fortaleciendo el arte, la lúdica y las iniciativas juveniles”. Convenio OIM.

Incorpora en el PEI componentes artísticos, lúdicos, recreativos e iniciativas juveniles de organización y participación, para propender que niños, niñas y jóvenes tengan acceso a una formación humanista y creativa. Se les proporcionan nuevas formas de interlocución con su entorno cultural y social, así como el uso productivo del tiempo libre como una estrategia que minimiza el riesgo de vinculación a grupos armados al margen de la ley o acciones violentas. Cuenta con 150 beneficiarios directos y 1.300 indirectos. Principales productos: grupo de danzas, grupo de bisutería, Iniciativa de Club Juvenil (20 jóvenes), emisora escolar (15 jóvenes), réplicas con semilleros de danzas, 10 padres de familia en capacitación.

FUNDAUNIBAN

FUNDACIÓN SOCIAL DE UNIBÁN. “Mejoramiento educativo de las competencias laborales en jóvenes de seis colegios del Urabá antioqueño, para reducir la deserción escolar y posibilitar la generación de ingresos”.

Se parte del conocimiento y la implementación de las metodologías desarrolladas por Fundauniban con la metodología denominada propuesta técnica de acompañamiento pedagógico social para la educación, la vida el trabajo y la productividad. La misma propuesta trabaja en la dimensión ciudadana y la laboral, buscando la articulación del PEI institucional al desarrollo empresarial a través de competencias y actitudes de los jóvenes, mediante la construcción conjunta con la metodología de Puertas Abiertas propuesta por la OIM con el fin de desarrollar la articulación pedagógica mediante el mejoramiento cualitativo de la oferta educativa.

FUNDACIÓN OLEODUCTOS DE COLOMBIA

“Articulación de procesos culturales, deportivos y formativos para promover la organización y la participación juvenil como estrategia de contención para prevenir la vinculación de jóvenes a los grupos armados ilegales (Gai) en las zonas rurales y urbanas”

Realiza una cobertura en el municipio de Remedios en la Vereda Chorro de Lágrimas, Santa Lucía, Martaná, San Cristóbal, Santa Isabel y Cañaveral. Mediante el desarrollo de

210 horas de formación deportiva y cultural con niños, jóvenes y docentes en diferentes veredas de municipios, se establecen mecanismos para la prevención de la inclusión de niños, niñas y jóvenes, en grupos armados ilegales. Hasta el momento 36 líderes juveniles promueven planes específicos de participación en sus respectivas comunidades; 58 horas acumuladas de formación en liderazgo, y un acumulado de 953 niños en ocho veredas, donde se desarrollan procesos culturales y deportivos.

COMITÉ DEPARTAMENTAL CAFETEROS DE ANTIOQUIA

“Promoción de factores protectores para la reducción de la vinculación de niños y jóvenes a grupos armados ilegales”.

Elaboración de mapas de vulnerabilidad, riesgos y oportunidades en los municipios de Andes, Urrao, Betulia, Ciudad Bolívar y Dabeiba, con el objeto de identificar de manera participativa los factores de riesgo asociados a la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado. El programa cuenta con una población de trescientos niños, niñas y jóvenes, sus padres, madres y cuidadores. Del mismo modo detecta los factores protectores que los contienen en sus entornos y sus familias, a partir de los resultados del mapa de vulnerabilidad, riesgos y oportunidades, para formular y ejecutar proyectos en los municipios mencionados. A la fecha, se han beneficiado a 3.350 niños y jóvenes en los municipios de: Andes (600), Betulia (300), Ciudad Bolívar (1.000), Dabeiba (800) y Urrao (600).

FUNDACIÓN IMAGINACIÓN

Formación en tarjetería con Fundación Imaginación

Brinda herramientas que permiten desarrollar competencias laborales individuales con énfasis en formación en tarjetería y cuadros con la técnica de troquelado y filigrana, necesarias para la ejecución de iniciativas productivas con población vulnerable. En la actualidad se cuenta con 77 beneficiarios, entre niños, niñas, jóvenes y mujeres, distribuidos en diferentes sectores de la ciudad de Medellín.

INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL (ART FOR REFUGEES IN TRANSITION) “Recuperación de la tradición cerámica en El Carmen de Viboral”

Fortalecimiento del taller de cerámica como escenario para la promoción de emprendimientos juveniles y de fortalecimiento cultural para la prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes, en el conflicto armado. Actuales beneficiarios en el Carmen de Viboral: más de 90 niños y niñas en formación en cerámica, 33 jóvenes en emprendimientos, 7 adultos ceramistas expertos y 198 beneficiarios de réplicas.

CVJE

CORPORACIÓN POR LA VIDA LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD

Hacen parte de la Campaña de “Documentación, educación y opinión pública hacia una cultura de respeto a los derechos de los niños y las niñas en zonas de conflicto en Colombia, incidente en la formulación y aplicación de políticas públicas relacionadas con el tema”, en los municipios de Sincelejo y San Onofre. Proyecto financiado por la Unión Europea y coordinado por el Instituto de Capacitación Popular. Trabaja en la construcción colectiva de herramientas pedagógicas y metodológicas para el fortalecimiento organizativo e institucional; aborda las problemáticas comunitarias y sociales; diseña y elabora proyectos comunitarios y sociales; promueve la construcción de espacios de análisis y concertación; mecanismos de participación, así como las iniciativas de paz y de ciudadanía, construcción de proyectos de vida, promoción y defensa de los derechos humanos, DIH, desplazados y acompañamiento sicosocial a víctimas de la violencia.

CORVIPAZ

CORPORACIÓN POR LA VIDA Y LA PAZ

Entidad sin ánimo de lucro conformada por un grupo de profesionales con experiencia en trabajo y promoción para el desarrollo social de las comunidades, con fines de buscar el

bien público. Coordina en la Campaña de “Documentación, educación y opinión pública hacia una cultura de respeto a los derechos de los niños y las niñas en zonas de conflicto en Colombia, incidente en la formulación y aplicación de políticas públicas relacionadas con el tema”, proyecto financiado por la Unión Europea y coordinado por el Instituto de Capacitación Popular. Entre sus objetivos se encuentran documentar la violación de derechos de niños y niñas en el periodo 2000-2005 y la promoción de una cultura de respeto por los derechos de los niños, niñas y jóvenes, en zonas de conflicto armado. La campaña que articula estudiantes y docentes de las diferentes instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, mediante el desarrollo de talleres relacionados con la identificación y visibilización de la problemática de vinculación de los menores en el conflicto, identificación de mecanismos de resistencia, promoción de mecanismos de prevención y protección.

ANEXO 4

Programas y proyectos con base en los documentos en línea de Justapaz que se pueden ver en <http://www.justapaz.org>. Cada programa y/o proyecto tiene la referencia propia con el nombre del proponente y/o gestor.

Programa Investigación e Incidencia Política⁸⁸. El programa de Investigación e Incidencia política busca fortalecer la capacidad de las iglesias menonitas, anabautistas y demás iglesias de otros sectores de la sociedad civil, en áreas de formación, acción e incidencia para potenciar y ampliar su contribución a modelos sociales de justicia, paz y noviolencia con perspectiva de género. Además, pretende dar a conocer los logros en la promoción de los derechos humanos y la paz desde las iglesias, y las violaciones sufridas, para ser usadas en acciones de solidaridad e incidencia en políticas públicas por la paz y la vida digna en Colombia.

Este proyecto es un trabajo conjunto entre Justapaz y la Comisión de Restauración, Vida y Paz (CRVP), busca documentar experiencias por medio del trabajo de campo realizado por los equipos de documentación que son capacitados en el registro de casos de violación de los derechos humanos e infracciones del Derecho Internacional Humanitario. Estos equipos entrevistan a las víctimas y sus familiares, pastores y líderes eclesiales como fuentes primarias de la información. La información recolectada en las diferentes regiones del país es entregada a Justapaz (Bogotá) donde los datos son repasados y, cuando es posible, corroborados con fuentes secundarias. Finalmente los casos son registrados en la base de datos y ordenados en categorías, de acuerdo con el tipo de violación. En el año 2010, el programa de Documentación cambia de estructura y se transforma en el programa de Investigación e Incidencia política. Está constituido por cuatro líneas de acción, a saber: a) Investigación y Producción del Llamado profético, b) Fortalecimiento de capacidades locales, c) Acompañamiento a víctimas, d) Incidencia política. Asimismo, los objetivos centrales del proyecto son: Documentar y visualizar el sufrimiento experimentado por las iglesias evangélicas y protestantes de Colombia como resultado del presente conflicto armado. Destacar las respuestas de vida y las experiencias positivas de las iglesias cristianas evangélicas como alternativas en medio de un contexto violento y que ofrecen indicadores para una solución no-militar al conflicto armado. Este programa operó a nivel nacional con énfasis en cinco regiones: Centro, Costa, Occidente, Antioquia, Choco y Oriente.

Programa Iglesias Santuarios de Paz (ISP)⁸⁹. Una visión de mensaje y acción para el pueblo de Dios. Construcción colectiva de iglesias colombianas y sus instituciones, guiadas por el Espíritu, para encarnarlo hoy y en el nuevo milenio. Colombia, históricamente, ha sido uno de los países más violentos del mundo. La violencia en sus múltiples manifestaciones, ha afectado varios sectores de la dinámica nacional, regional y local. Hoy en día, un sinnúmero de familias colombianas enfrentan el dolor del conflicto violento, sin ver caminos claros de esperanza y de paz. Sin embargo en medio de la complejidad de la realidad de nuestro país, del llanto, la miseria, el hambre y la injusticia, muchas comunidades han sentido el llamado a la solidaridad para con sus semejantes. Personas, iglesias e instituciones eclesiales han estado en jornadas de discernimiento

⁸⁸ Este programa fue diseñado, liderado y gestionado por John Alexander Giraldo

⁸⁹ Este programa fue diseñado, liderado y gestionado por Genaro González

frente a ese llamado de solidaridad, el llamado que una vez más Jesucristo les hace para que busquen respuestas al dolor que padecen, al clamor de un pueblo sufriente, y a la necesidad de un mensaje y accionar que sean alternativas esperanzadoras. Es así como nace la visión de Santuarios de Paz como una propuesta de reflexión y acción, de y para las iglesias.

Jesucristo ha mostrado al mundo su evangelio de paz, y lo hemos entendido como alternativa cristiana a la violencia. Es así como hemos sido llamados a tener “no una vida heroica apropiada para hombres y mujeres fuertes, sino una comunidad de hermanos en que hombres y mujeres den testimonio al Señor cuyo Espíritu vive en su medio a través de la vida compartida, el perdón y la reconciliación mutuos, la corrección fraterna y la disposición gozosa a compartir las cargas de los demás.

El llamado a ser semilleros de alternativa cristiana a la violencia que vive el país implica presentar a Jesucristo como el mediador de un nuevo pacto para los colombianos y colombianas, y desde ahí desarrollar y poner al servicio de los demás los dones, talentos y ministerios que hemos heredado de nuestros antepasados en la fe. Se denominan a estos semilleros “Santuarios de Paz”, como espacio fraterno para el pueblo que gime y clama consolación, perdón y restauración, que reclama sanidad y la posibilidad de crecer juntos en la paz del Señor.

Qué es un Santuario de Paz: en el Antiguo Testamento se designó el Templo, y algunas ciudades, como refugios donde personas perseguidas podrían ser protegidas de la muerte, y lugares dónde recibir consolación y ánimo. En la historia del Cristianismo hay ejemplos en donde se ha puesto en práctica esta idea. Impartimos la visión de lo que puede ser un Santuario de Paz en Colombia: es un pueblo que lleno del Espíritu Santo y en ejercicio de sus dones, talentos y ministerios acoge a personas afectadas por la guerra material y espiritual que se vive en Colombia, afirmándoles en el evangelio pacificador del Señor Jesucristo, buscando su recuperación personal, familiar, espiritual y social, y la salvación integral en Dios. Es un mensaje de no violencia que discierne los tiempos desde el Evangelio y hace un llamado al arrepentimiento del Reino; forma a las personas para la vida pacífica y reconciliada, forma para la transformación no violenta de conflictos, promueve la objeción de conciencia a la formación y práctica armada, y reconstruye el tejido social de nuestro país a partir de estos presupuestos.

Es un espacio físico o territorio de paz que se anuncia públicamente como tal y exige respeto de toda violación por la fuerza. Posibilita encuentros cara a cara entre oponentes, debates y discusiones públicos, momentos de oración y reflexión donde todas las personas que lo deseen se puedan sentir seguras y protegidas; es un refugio para personas perseguidas por sus convicciones o afectadas por la violencia y la injusticia. Es un sitio de protección al amparo de la comunidad de fe.

El papel de las iglesias se centra en aprovechar positivamente la presencia que la misma iglesia y sus instituciones tienen en el mundo y juntos discernir ante Dios y como iglesia lo que significa ser Santuario de Paz. A continuación se enuncian algunas líneas de acción que tiene el programa para hermanos y hermanas fuera de Colombia:

- Ofrecer el culto dominical por los colombianos y colombianas y tener períodos de ayuno y oración.

- Realizar ofrendas especiales y movilizar recursos para el trabajo de paz desde la no violencia que adelantan las iglesias e instituciones eclesiales en Colombia. (2a. Cor. 8:9)
- Patrocinar y promover intercambios y relaciones de solidaridad entre personas de los dos países, para ampliar el relacionamiento entre sus iglesias locales. (Hechos16:9; 1a. Juan 4:11-12)
- Organizar grupos de amigos del proceso de paz en Colombia e iniciar una reflexión en las iglesias u otros espacios eclesiales con miras a generar la hermandad entre estas, entre jóvenes, mujeres, refugiados, afectados por la guerra de diferentes países y entre otros grupos que apoyen el proceso de paz en Colombia (Pr. 17:17; 2 Timoteo 1:16-17; Mateo 5:9)
- Hacer reuniones para identificar y dar a conocer las distintas dimensiones del conflicto social que enfrenta Colombia y la posible relación con las políticas y la situación social y económica de su país.
- Apoyar acciones de denuncia de injusticias, recogiendo firmas, divulgando comunicados a la opinión pública, presionando a los gobiernos.
- Promover espacios de formación y reflexión, sobre temas como justicia, derechos humanos, perdón, reconciliación y ofrecerse para facilitar encuentros de reconocimiento, reparación y reconciliación entre víctimas y victimarios. (Ro. 5:11, 2 Cor. 5:18-20)
- Brindar cuidado y refugio a personas perseguidas en violación de sus derechos humanos. (Núm. 35:11-12, Ex. 21:13)
- Apoyar con acciones de solidaridad a los jóvenes y demás colombianos que buscan alternativas no violentas al reclutamiento militar para servir al país. (Mateo 5:38-47)
- Obtener información actualizada y propuesta de acción de organizaciones con servicio de documentación. Apoyar la oficina de su denominación que de testimonio ante su gobierno y buscar su asesoría.
- Compartir esta visión en otros espacios eclesiales y seculares.
- Enviarnos otras ideas de acción que ustedes identifiquen para que podamos compartirlas con otras iglesias.

Programa Escuela de Paz (EDP)⁹⁰. Adscrito al programa Iglesias Santuarios de Paz (ISP). A la vez es un programa de formación en Desarrollo y Paz desde una perspectiva Bíblico-Teológica, avalado y acompañado por la Fundación Menonita Colombiana para el Desarrollo (MENCOLDES), el Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (JUSTAPAZ) y acreditado a nivel académico por el Seminario Bíblico Menonita de Colombia (SBMC), lo que hace que el programa posea una dinámica interinstitucional. Como proceso, la EDP es un espacio de encuentro y desencuentro, de aprendizajes y des-aprendizajes, de compartir experiencias y saberes, experiencias de fe y crisis de fe, de compartir desahogos y compromisos en marcha, desesperanzas y esperanzas que cada participante lleva consigo durante todo el proceso de formación.

La Escuela de Paz surge desde hace más de cinco años a partir de la identificación de la carencia de opciones educativas de la población colombiana, y en especial de las personas de iglesias, en temas como Desarrollo y Paz desde una perspectiva Bíblico-Teológica.

⁹⁰ Este programa fue diseñado, liderado y gestionado por Mireya Rojas y Aaron Deckert

De principio a fin, la EDP se ha propuesto educar para la construcción de la paz en un contexto condicionado por las múltiples violencias de carácter estructural que sufre la población colombiana en general y en las que están los líderes y las líderes de las diferentes iglesias de modo particular.

La dinámica del proceso ha consistido en brindar las condiciones necesarias para hacer posible el que cada participante asuma un rol de Gestor/ra de Paz en el espacio mismo: construir paz en cada curso a través del respeto a la diferencia, las distintas creencias y los respectivos procesos personales.

El objetivo general de la Escuela es aumentar las capacidades del liderazgo y de iglesias locales en Desarrollo Comunitario y Construcción de paz de tal manera que puedan afirmarse en su identidad y práctica eclesial y en su incidencia e impacto en la comunidad circundante, con perspectiva bíblico - teológica. El objetivo estratégico de la Escuela se centra en facilitar herramientas teórico-prácticas a las y los líderes de comunidades de fe y organizaciones sociales para incidir en su contexto eclesial y/o local, desde las perspectivas de Desarrollo Comunitario, Construcción de Paz y Diálogo de experiencias y saberes. El programa se desarrolla en Bogotá, Occidente (Ibagué, Armenia-Pereira), Costa Caribe (Barraquilla) y tiene como población receptora a los líderes y lideresas de diferentes iglesias y organizaciones sociales con interés en la cualificación de su liderazgo, en la profundización de su identidad y aquellos y aquellas que quieran incidir en su contexto en torno a las perspectivas del Desarrollo y la Paz.

Algunas acciones metodológicas de la Escuela son las siguientes:

- La EDP tiene un carácter propio, un espíritu que le hace diferente a otros procesos de formación, consiste en la huella o lo particular de este proceso de formación que goza de discontinuidad, diversidad y pluralidad. En este orden de ideas, los 'ejes transversales' tienen la intención de caracterizar lo que ha sido, es y va siendo este espacio.
- Liderazgo comprometido: plantea que el punto de partida para este proceso de formación es el compromiso y la participación activa de cada persona en sus respectivas iglesias, comunidades locales u organizaciones sociales que representa.
- Perspectiva Bíblico-teológica: propone una perspectiva teológica de raíz anabautista en diálogo crítico con diferentes corrientes bíblico-teológicas representadas por cada participante, enfatizando en los valores del Reino de Dios y el Shalom como imágenes de encuentro en medio de la diversidad de creencias y experiencias de fe.
- Pedagogía participativa: consiste en animar el diálogo crítico entre los y las participantes y facilitador/ra, a partir del respeto por el otro, el trabajo en grupos y el equilibrio entre lo teórico y lo práctico en sentido cíclico.
- Perspectiva de género: indica el esfuerzo por permear procesos de formación donde se invite a una concientización en torno a la equidad de género, la participación inclusiva y un constante llamado a la superación del patriarcado en las prácticas personales, familiares y eclesiales.
- Perspectiva generacional: consiste en propiciar diálogos intergeneracionales a partir de la valoración del mundo no adulto (niñez, juventudes, ancianidad), animando a la superación del adulto centrismo en las diferentes prácticas cotidianas.
- Ecumenismo: fundamenta la experiencia cotidiana del desafío de ser casa común, más allá de congregar diferentes expresiones de fe, creencias, denominaciones o iglesias, intenta caracterizar un proceso de respeto por el otro como legítimo Otro.

Proyecto Construcción de Paz desde la Transformación Comunitaria (CPTC)⁹¹. Proyecto adscrito al programa Iglesias Santuarios de Paz (ISP). Este proyecto pretende impulsar procesos en construcción de paz con una mirada focal en 18 comunidades de fe en diferentes municipios del país. Tiene un carácter interinstitucional entre Justapaz y el Secretariado Nacional de Pastoral Social.

Este proceso-proyecto se complementa con una estrategia de comunicación que pretende incorporar la radio comunitaria y otros medios, y un componente de sistematización para publicación y didactización de libros y videos pertinentes al tema de paz. Este programa está constituido por tres ejes de trabajo: 1) Fortalecimiento de capacidades para la Construcción de Paz, 2) Reparación integral y Justicia, 3) Planes y Proyectos de Vida.

Además, este proyecto busca propiciar y fortalecer procesos comunitarios de transformación noviolenta de conflictos y construcción de paz, partiendo de la experiencia e iniciativa de las víctimas, en interlocución con la institucionalidad estatal, articuladas con redes y plataformas regionales y nacionales, que sean de modelo y aporte a la justicia, la reparación integral y la no repetición, con planes y proyectos sostenibles de vida digna.

Este programa planeado para 10 años (2008-2018,) tiene como objetivo general contribuir a que comunidades focalizadas, afectadas por la acción armada del conflicto con sus causas y secuelas, estén articuladas entre ellas y vivenciando experiencias de construcción de paz desde la transformación comunitaria.

Sus objetivos estratégicos se centran en fortalecer las comunidades locales para la transformación de conflictos y la construcción de la paz, desarrollar propuestas que generan condiciones con base en la verdad para la justicia y la reparación integral y en construir e implementar planes de vida que sostengan su ser y quehacer de vida digna y paz integral.

Para lograr un proceso arraigado y sostenible en el que se incorpore una cultura de la paz, se implementa el programa en fases de un año de duración y se desarrolla a través de un organismo levadura, una comunidad focal y una estructura avaladora. El organismo levadura: son estructuras organizacionales eclesiales y sociales, cuya función es crear, dinamizar y gestionar espacios de encuentro y acción para catalizar el desarrollo del proyecto en la comunidad focal.

La comunidad focal: son comunidades localizadas en un sector socio-geográfico delimitado, afectado por la acción armada del conflicto, sus causas y secuelas. Estructura Avaladora: es la instancia que tiene una relación de mutualidad con el Organismo Levadura y con las Comunidades Focales, asumiendo un rol de consulta, confianza e integración. Asimismo sirve de puente entre las diferentes instancias a niveles local, regional y nacional. Tiene como lugares de aplicación: Municipios de Cimitarra, La India, Cerrito y Barrancabermeja en el departamento de Santander; Municipio de Supía en el departamento de Caldas; Municipio de Soacha en el departamento de Cundinamarca; Municipio de Cauca en el departamento de Antioquia; Municipios de Itzmina, Quibdó y Carmen del Atrato en el departamento de Chocó; Municipio de Florencia en el

⁹¹ Este programa fue diseñado, liderado y gestionado por Jenny Neme y Pablo Stucky

departamento del Caquetá Municipio de Montelíbano en el departamento de Córdoba, Municipio de Panamá de Arauca en el departamento de Arauca, Municipio de Guadalupe en el departamento de Huila.

Proyecto Formación en No violencia⁹². Este proyecto está adscrito al programa No-violencia y Objeción de Conciencia. Tiene como objetivo fortalecer la capacidad y el trabajo de acción directa no violenta en iglesias cristianas evangélicas de Colombia como forma de contribuir a la transformación pacífica de los conflictos hacia una paz justa y sostenible en el país. Este objetivo se desarrolló mediante la estrategia de capacitación, seguimiento e intercambio de las diferentes denominaciones católicas, protestantes y evangélicas que participaron en el proceso de implementación de la propuesta de formación e incidencia política No violenta. El proyecto está dirigido a pastores, líderes y jóvenes, hombres y mujeres de las iglesias. Se trabajará en articulación con la Iglesia Menonita y con la Comisión de Restauración, Vida y Paz de Cedecol. Además, busca fortalecer la estrategia de multiplicación, acompañamiento y seguimiento de planes que pretenden consolidar procesos locales, regionales y nacionales de promoción, formación y organización en No-violencia y Reconciliación que busquen la construcción de ciudadanía, la participación democrática y la incidencia política. Este programa operó en (Medellín, La Ceja, Turbo, Cauca) Antioquia, (Supia) Caldas, (Ibagué) Tolima, (Barranquilla) Atlántico, (Cali) Valle, (Sogamoso) Boyacá, Cúcuta (Norte de Santander), Bogotá (Cundinamarca).

Proyecto Fortalecimiento Organizacional y de Acción de las Iglesias por la Paz – FOAP⁹³. Proyecto Adscrito al programa Iglesias Santuarios de Paz (ISP). El proceso de Fortalecimiento Organizacional y de Acción de las Iglesias por la Paz es una propuesta dirigida a Comunidades Eclesiales Cristianas, que busca fortalecerse organizativamente, a través de la implementación de procesos de Planeación Estratégica, en el marco de la Metodología de Aprender – Haciendo y aumentar las capacidades de sus líderes en el desarrollo y la construcción de paz, a través de la construcción y posterior implementación de Iniciativas de Paz locales que incidan positivamente en sus contextos sociales y que generen conciencia frente al papel de las iglesias en la Construcción de Paz Integral.

Como antecedentes de este programa se enuncia que, desde fines del año 2007, Justapaz y Mencoldes decidieron unir esfuerzos alrededor de sus experiencias temáticas y programáticas para dar forma a un plan de formación que incluya sus aprendizajes en los temas de Fortalecimiento Organizacional, Desarrollo Comunitario y Construcción de Paz, dirigido a Iglesias Locales, con el objetivo de abordar algunas limitaciones de las iglesias en términos de organización interna y planeación en sus iniciativas de acción social e incidencia en sus contextos inmediatos.

Para lograrlo se adaptaron diferentes metodologías y experiencias institucionales de trabajo Organizacional, Construcción de Paz y Desarrollo Social y Comunitario, obteniendo como resultado cuatro módulos de trabajo participativo que facilitan la implementación y seguimiento de proceso, así como la multiplicación por parte de los y las involucrados en sus comunidades.

⁹² Este programa fue diseñado, liderado y gestionado por John Alexander Giraldo

⁹³ Este programa fue diseñado, liderado y gestionado por Mireya Rojas

El objetivo general del proyecto FOAP busca aumentar las capacidades del liderazgo y de iglesias locales en Desarrollo Comunitario y Construcción de paz de tal manera que puedan afirmarse en su identidad y práctica eclesial y en su incidencia e impacto en la comunidad circundante.

Parte de los resultados obtenidos desde la implementación de este proyecto, tiene que ver con la pertinencia de los procesos de formación en el liderazgo eclesial, ya que redundan en que la membresía tenga mayor comprensión de los postulados teológicos y de fe de su iglesia y cómo estos se pueden traducir en ministerios dirigidos a la comunidad. Para ello fue fundamental disponer de espacios que facilitaron el diálogo y la discusión propositiva desde sus necesidades y tradición de fe, retroalimentando y construyendo nuevas formas de interpretar y actuar en su iglesia, teniendo una base bíblica – teológica.

El objetivo específico del proyecto es brindar herramientas en planeación estratégica, funcionamiento organizacional y construcción de paz con perspectiva de género a líderes y lideresas.

La forma de trabajo de este proyecto está definida por la Educación Popular como una alternativa que parte del respeto al participante, a su origen y a sus saberes, además de ir incorporándolos a través de la experiencia en diversas modalidades al aprendizaje social.

Se plantea el proceso de Aprender – Haciendo, en la medida que se procura que los y las participantes que poseen diversas experiencias y niveles de formación logren abordar los temas organizacionales, de Construcción de Paz y Desarrollo Social y Comunitario, a partir de sus conocimientos y la implementación de herramientas y técnicas de abordaje teórico y práctico.

En la medida que cada comunidad comprende y adquiere herramientas de planeación y organización comunitaria, construyen participativamente su proceso local de fortalecimiento; asimismo, la construcción de paz y desarrollo interactúan a través de talleres intereclesiales sobre Derechos Humanos, Desarrollo Social, Diagnósticos Comunitarios, Análisis y Transformación de Conflictos, Análisis del Contexto y Coyuntura y Elaboración de Iniciativas de Paz, que concluyen con la puesta en marcha de una acción concreta de paz que surge luego de la aplicación por parte de las comunidades de fe de un diagnóstico interno y externo.

El proceso promueve la participación activa de todos los miembros de las comunidades de fe, antes, durante y después de la implementación del proyecto, en la medida que pueden decidir sobre el énfasis en las líneas de formación a nivel local, flexibilización y diversificación en horarios e intensidad, involucramiento de líderes y lideresas clave, posibilidad de discusión sobre temas de interés. Existe una clara opción por el fortalecimiento de esquemas comunitarios que promueven la inclusión y la incidencia de las congregaciones en la toma de decisiones y las acciones de la iglesia dentro y fuera de la misma. El proyecto se aplica en Bogotá y Costa Caribe y tiene como grupos de destino las Iglesias locales (líderes y lideresas).

En síntesis, Justapaz difunde la situación en materia de construcción de paz y derechos humanos de las iglesias y las comunidades donde estas se encuentran, a través de

campañas para la paz, como "Pan y Paz" y la "Jornada de Acción y Oración", realizadas anualmente. Asimismo mediante la publicación del documento "Un Llamado Profético" en el cual se sistematiza las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario contra iglesias, como también las experiencias de resistencia y superación del conflicto por parte de las mismas. De otra parte, Justapaz viene sistematizando, elaborando y publicando libros y cartillas con relación a temas como la paz, son insumos de sus proyectos, espacios de encuentros y talleres y con los resultados de programas y proyectos enunciados como: Investigación e Incidencia Política, Formación en No-violencia, Iglesias Santuarios de Paz (ISP), Construcción de Paz desde la Transformación Comunitaria (CPTC) y Articulación con iglesias y organizaciones, (hermanamiento).

Justapaz como ministerio de la Iglesia Menonita promueve y fortalece la comunión con y entre otras iglesias a nivel nacional e internacional, en el reconocimiento como parte del cuerpo global de Cristo, para construir una relación de apoyo mutuo, solidaridad y confianza. A su vez aporta en la reconstrucción del tejido social mediante la participación en redes y alianzas con sectores sociales y organizaciones de sociedad civil que defienden los Derechos Humanos y promueven iniciativas así como propuestas de paz para la solución y transformación no violenta al conflicto social y armado.

Del mismo modo, al considerar el conflicto social, político y armado en Colombia, se hacen necesarias acciones políticas y sociales que permitan visibilizar la situación de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario ante la comunidad nacional e internacional. En este mismo sentido se pretende incidir en las decisiones del poder público en materia de políticas públicas, para la protección y garantía de los derechos de las personas y comunidades.

Justapaz ofrece el servicio de conciliación en el Centro de Conciliación que promueve la solución alternativa de conflictos aportando en el restablecimiento de relaciones justas que permitan una convivencia social en armonía. Otro servicio que presta es la administración de recursos a redes, movimientos sociales y capacitación en materia contable y administrativa.

En materia de redes y alianzas, Justapaz presenta, de manera importante, las siguientes:

Acción colectiva por la objeción de conciencia⁹⁴. Un grupo de jóvenes, hombres y mujeres, de diversas procedencias culturales, sociales y disciplinarias que convergen en la búsqueda del respeto a la libertad de conciencia y del derecho a rehusarse a participar directa o indirectamente en la guerra. Por ello proponen alternativas frente a la cultura militarista desde la no violencia activa y la transformación de los conflictos.

Asamblea permanente de la sociedad civil por la paz⁹⁵. Desde 1998, la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz articula a diferentes sectores de la sociedad

⁹⁴ Tomado de www.objetoresyobjetorasdeconciencia.org

⁹⁵ Tomado de www.asambleaporlapaz.com

y las regiones, para buscar consensos y formular propuestas sobre los diversos temas y aspectos que contribuyan a la construcción de la paz.

Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado⁹⁶. Es un espacio interinstitucional actualmente conformado por diez Organizaciones No Gubernamentales de orden nacional e internacional. Todas las organizaciones miembros de la Coalición tienen años de experiencia en el área de los derechos del niño en Colombia y varias han trabajado el tema de la niñez y el conflicto armado, la no violencia y la construcción de paz.

Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas⁹⁷. Es una convergencia de 264 organizaciones inscritas hasta el momento. En la CNOA confluyen organizaciones de mujeres, jóvenes, personas en situación de desplazamiento, Consejos Comunitarios y Organizaciones Urbanas; así como organizaciones de primer y segundo nivel como redes y articulaciones; también la conforman organizaciones que desarrollan trabajos a nivel local, regional, nacional e internacional.

Fondo para Ayudas de Emergencia y Fortalecimiento Organizativo en Protección y Autoprotección - FFP⁹⁸. Es una iniciativa de la cooperación internacional en asocio con la sociedad civil colombiana, que tiene por objeto primordial brindar ayudas materiales y de capacitación a miembros de organizaciones que, en desarrollo de su trabajo en defensa de intereses sociales, derechos humanos y paz, padezcan situaciones de riesgo y amenaza.

Red EcuMénica de Mujeres por la Paz (CMC Holanda)⁹⁹. En un grupo de mujeres que se han comprometido a un esfuerzo nacional para fomentar el apoyo y la acción ecuménica por la paz, promovido por la Conferencia de Religiosos y Religiosas de Colombia (CRC) y Justapaz.

Red de Protección¹⁰⁰. La Red de Protección es una iniciativa interinstitucional que intenta generar opciones concretas de protección para niños, niñas y adolescentes en riesgo de vinculación a la guerra (y/o amenaza de muerte por parte de algún actor armado). Una estrategia que consideramos pertinente ante el aumento de esta realidad en distintas regiones del país, la ausencia de respuestas prácticas cuando se presentan emergencias y los vacíos de una política pública coherente con las distintas disposiciones de carácter internacional. Entre otras la Convención de los Derechos del Niño y su protocolo facultativo relativo a su participación en los conflictos armados, los Principios de París y la Resolución 1612 emitida por el consejo de seguridad de Naciones

⁹⁶ Tomado de www.coalico.org

⁹⁷ Tomas de www.convergenciagnoa.org

⁹⁸ Consultado en <http://www.justapaz.org>

⁹⁹ Tomado de <http://www.mensenmeteenmissie.nl>

¹⁰⁰ Consultado en <http://www.justapaz.org>

Unidas. Esta última exige pasos hacia la acción en materia de prevención y protección a la niñez afectada por la guerra.

Otras dos importantes redes son: Movimiento por la No-violencia. Diakonía¹⁰¹ y Paz Caribe - Sincelejo - Sucre (Tear Fund)¹⁰².

En Justapaz la mayoría de las acciones, los programas, los proyectos, las redes y las alianzas son apoyadas por:

Diakonia. Es una organización de cooperación internacional, formada por las iglesias libres de Suecia, que dan apoyo a cincuenta países del mundo en sus diferentes iniciativas que luchan por una vida más digna y un mundo más justo. Con la plena convicción de que todas las personas tienen el mismo valor, sin distinción de raza, etnia, género u orientación religiosa o política, Diakonia, establece como eje central de su trabajo el fomento a la democracia, la promoción y defensa de los derechos humanos, la equidad de género y la justicia económica, como condiciones básicas para el desarrollo¹⁰³.

Comité Central Menonita. Ministerio mundial de iglesias anabautistas, que comparte del amor y la compasión de Dios para todos en el nombre de Cristo, responde a las necesidades humanas básicas, asimismo trabaja por la paz y la justicia¹⁰⁴.

SweFOR. El Movimiento Sueco por la Reconciliación tiene una larga trayectoria en el trabajo por la paz y la reconciliación a través de la no violencia activa. Es una organización cristiana y ecuménica de la sociedad civil, fundada en 1919, y cuenta con el apoyo de aproximadamente 2500 miembros de todas las comunidades eclesiales. SweFOR es la rama sueca de IFOR, el Movimiento Internacional por la Reconciliación¹⁰⁵.

InterTeam. Es una organización de la Cooperación Suiza mediante el Intercambio de Personas. Facilita y acompaña misiones de cooperantes, de tres años de duración, en África y América Latina¹⁰⁶.

GTZ. Con más de 30 años de experiencia en Colombia, la GTZ diseña, con las comunidades beneficiarias, procesos a la medida de las condiciones y realidades particulares y transmite conocimientos y habilidades para mejorar las capacidades de personas, organizaciones y estructuras institucionales. Su trabajo se fundamenta en los

¹⁰¹ Se puede consultar en www.movimientonovienciacolombia.org

¹⁰² Se puede consultar en <http://www.tearfund.org>

¹⁰³ Recuperado de <http://www.sa.diakonia.se>

¹⁰⁴ Recuperado de: <http://www.mcc.org>

¹⁰⁵ Recuperado de <http://www.krf.se/es>

¹⁰⁶ Recuperado de <http://www.interteam.ch/espanol.htm>

principios de participación, respeto a los derechos humanos, transparencia y buen gobierno, para el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo y la paz¹⁰⁷.

EED. Es una obra de las Iglesias evangélicas de Alemania. Con sus contribuciones financieras y cooperantes, así como con becas y asesoría técnica, el EED brinda su apoyo a la labor de cooperación al desarrollo que realizan las Iglesias, las organizaciones cristianas y los organismos privados. El EED participa en la construcción de una sociedad justa. Inicia y fomenta medidas para despertar y fortalecer la concientización y la disposición a luchar por la superación de la miseria, la pobreza y la persecución y, a conseguir la paz en el mundo¹⁰⁸.

¹⁰⁷ Recuperado de <http://www.gtz.de/en/>

¹⁰⁸ Recuperado de <http://www.eed.de/es/index.html>

ANEXO 5

Lineamientos teóricos y operativos de los programas y proyectos con base en los documentos en línea de Enseñame a pescar que se pueden ver en <http://www.ensenameapescar.org>

Para poder brindar a las niñas, niños y jóvenes asistencia moral, afectiva, salud, educación no formal, durante su permanencia en las casas de la Fundación, se les asesora y defiende en los derechos del menor y los derechos humanos. Tales ayudas se hacen en coordinación con los diferentes programas que tenga cada gobierno y con la autoridad competente del lugar.

En los programas se solicita la cooperación, asistencia y apoyo de las diferentes entidades oficiales o privadas, nacionales o extranjeras para que colaboren en los propósitos de la Fundación, a cuanto a:

Crear espacios espirituales y de asesoría profesional para el desarrollo de la personalidad, como una respuesta preventiva a las niñas o niños y a su núcleo familiar en alto riesgo.

Permitir que los niños, niñas y jóvenes estén en la fundación solo de paso, mientras solucionan su problema o hasta que la fundación lo crea necesario. En la estadía colaborarán sus familiares a cargo con las necesidades del hogar, según el caso.

Diseñar programas de sensibilización para la recuperación de valores en todos los campos y estratos sociales, religiosos y políticos para la cooperación y asistencia de los hogares.

Establecer relaciones interinstitucionales con entidades públicas y privadas que tengan objetos sociales similares a los de la Fundación.

La atención de las anteriores actividades o servicios se harán en la medida que lo permitan las disponibilidades o recursos de la Fundación, para lo cual la Junta Directiva establecerá las secciones o dependencias que considere pertinentes, elaborará las reglamentaciones correspondientes y determinará los recursos que la Fundación podrá destinar o aplicar al respecto.

Para la Fundación es claro que Colombia está en la trágica lista de los países en los que miles de niños combaten y mueren en sangrientos conflictos. Sin embargo, todas las partes coinciden, al menos sobre en el papel, en que se debería proteger a los niños, niñas y jóvenes de los horrores de la guerra. Se busca aplicar la ardua tarea de hacer efectivas las leyes que protegen a los niños, niñas y jóvenes, de tal modo que se pueda poner fin a su reclutamiento para la guerra.

Asegurarse de que los responsables del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes rinden cuentas:

2. No concediendo inmunidad judicial a los miembros de la guerrilla o las fuerzas paramilitares responsables de graves violaciones del Derecho internacional humanitario, lo que incluye el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes menores de 15 años.

3. Retirando su decisión de no aceptar durante siete años la jurisdicción de la Corte Penal Internacional sobre los crímenes de guerra.
4. Llevar a cabo investigaciones en la Fiscalía General, de los líderes de las FARC-EP, la UC-ELN y las AUC responsables de reclutar a niños, niñas y jóvenes menores de 15 años en sus fuerzas.

La fundación EAP promueve la formación de niños, niñas y jóvenes que teniendo a Jesucristo como modelo, sean conscientes de sí mismos como criaturas al servicio de los hermanos, abiertos al cambio; los capacita para la participación ciudadana con criterios definidos, conscientes de su singularidad, autonomía y trascendencia.

Para lograr este tipo de acciones, la fundación EAP ha diseñado proyectos fundamentados en equipos interdisciplinarios que abordan las diversas problemáticas basados en la metodología de "aprender haciendo".

Los elementos que presiden la configuración de los diversos programas y proyectos que desarrolla la función son:

Tomar como punto de partida la concepción de niño como persona, con dignidad inherente e inalienable, dignidad que exige respeto por su condición de sujeto libre, de tal manera que se cuenta con él y con su consentimiento para integrarlo a un programa que lo lleve a crear y a encontrar nuevas formas de vivir, en contextos de vida personal y familiar.

Asumir la perspectiva de Derechos de la Niñez, para garantizar su respeto y cumplimiento, se potencialice el crecimiento personal, familiar y social que permita la construcción, recuperación y fortalecimiento emocional de los niños y/o jóvenes, su familia y su entorno.

Brindar atención, protección y formación integral a niños, niñas y/o jóvenes entre 0 y 17 años de edad, quienes por su realidad social (población campesina en situación de desplazamiento forzado o víctimas del conflicto armado) carecen de calidad de vida óptima y atención suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Colaborar, en lo posible, con la promoción humana, rehabilitación, apoyo y asesoría social, psicológica y jurídica a la comunidad y la Pastoral evangelizadora con las niñas o niños entre los cero y diecisiete años.

Para lograr este objetivo, todas las partes deben aplicar plenamente las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo facultativo relativo a los niños, niñas y jóvenes combatientes. A continuación se presentan algunas medidas adicionales:

1. A la guerrilla y a los grupos paramilitares (FARC-EP, UC-ELN, AUC): poner fin inmediatamente al reclutamiento de menores de 18 años, desmovilizar a los niños, niñas y jóvenes de todas las fuerzas armadas bajo su control y entregarlos al organismo oficial nacional o la organización internacional humanitaria adecuados.
2. Desarrollar y aplicar políticas claras y sistemas fiables para prohibir el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes y garantizar que los reclutas tengan por lo menos 18 años.

3. Asegurarse que dichas políticas se divulgan ampliamente entre los miembros del grupo armado y los civiles dentro de sus áreas de influencia.
4. Retirar de los puestos de mando a los que hayan continuado reclutando o utilizando a menores de 18 años en cualquier función.
5. Asegurarse de que los menores de 18 años capturados o que hayan desertado de las fuerzas irregulares se entregan inmediatamente a la organización humanitaria apropiada.
6. Buscar la cooperación internacional con las agencias humanitarias competentes con el fin de verificar las prácticas de reclutamiento.
7. Facilitar información al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) o al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre los niños combatientes muertos en o fuera de combate.
8. Liberar inmediatamente a todos los niños, niñas y jóvenes rehenes o secuestrados y dictar instrucciones firmes prohibiendo todos los secuestros, especialmente de los niños, niñas y jóvenes, y adoptar medidas disciplinarias apropiadas contra los comandantes u otros miembros del grupo que secuestren, especialmente los niños, niñas y jóvenes.

Como medidas a corto plazo hasta que se haya desmovilizado a todos los niños, niñas y jóvenes:

1. Garantizar que los niños, niñas y jóvenes no afronten las represalias contra ellos o sus familias.
2. Prohibir el reclutamiento forzoso de los niños, niñas y jóvenes bajo ninguna circunstancia y asegurarse que los comandantes responsables del reclutamiento forzoso son debidamente castigados.
3. Asegurar que todos los comandantes reciben instrucciones de acatar el Derecho Internacional Humanitario, específicamente la protección de los combatientes capturados o incapacitados y los civiles, entre ellos los niños, niñas y jóvenes.
4. Acabar inmediatamente las ejecuciones de los niños, niñas y jóvenes por cualquier delito y entregar al CICR a todos los niños, niñas y jóvenes capturados cuando intentaban desertar.
5. Asegurar que los niños, niñas y jóvenes no tomen directamente parte en las hostilidades ni reciben entrenamiento ni participan en el uso de explosivos, incluido el armamento indiscriminado tal como las minas terrestres y las bombas de cilindros de gas.
6. Siempre que sea posible, disponer que los niños, niñas y jóvenes enfermos o heridos sean trasladados a hospitales donde puedan recibir la atención médica adecuada.
7. Cuando exista, reemplazar la práctica del aborto o la contracepción obligatorios para las niñas combatientes por un sistema voluntario y poner a disposición de todos los combatientes anticonceptivos y educación sobre higiene sexual.

La Fundación al Gobierno colombiano propone:

1. Establecer reglas claras que prohíban el reclutamiento o el uso de menores de 18 años en cualquier programa oficial relacionado con la cooperación civil con las fuerzas armadas. La investigación inmediata de los casos en los que se haya

empleado a los niños, niñas y jóvenes como informantes, espías o guías es fundamental para proteger las vidas de los menores atrapados en el conflicto colombiano. Se debe pedir cuentas al personal militar o policial responsable de este empleo de los niños.

2. Incluir, como elemento prioritario en cualquier futura negociación con las fuerzas irregulares, la desmovilización de los niños, niñas y jóvenes de la guerrilla y los paramilitares y el fin de su reclutamiento.
3. Garantizar que todos los niños combatientes que se entreguen a las autoridades o sean capturados se devuelvan a sus familias siempre que sea en el mejor interés del menor. Se debe proteger, atender apropiadamente y ofrecer orientación psicológica y educación a los niños cuando la reunificación familiar no sea lo mejor para ellos.
4. Asegurarse de que todos los oficiales y personal militar reciban instrucciones de acatar el Derecho Internacional Humanitario, específicamente la protección de los combatientes capturados o incapacitados y los civiles, entre ellos los niños, niñas y jóvenes.
5. Continuar y ampliar el programa para la rehabilitación de niños ex combatientes del Instituto Colombiano para el Bienestar Familiar (ICBF). Extender su alcance geográfico para que los niños puedan ser reubicados, de acuerdo con su mejor interés, lo más cerca posible de su hogar o su lugar de origen.
6. Garantizar que todos los niños ex combatientes, incluidos los que estén retenidos en áreas remotas, reciban protección y tratamiento adecuados de acuerdo con los compromisos internacionales contraídos por Colombia.
7. Asegurar que en todas las medidas para la rehabilitación los niños, niñas y jóvenes, se tengan debidamente en cuenta sus opiniones, de acuerdo con el artículo 12(1) de la Convención sobre los Derechos del Niño.
8. Salvaguardar en todo momento el derecho a la defensa y las garantías procesales de los niños en todo proceso legal instruido contra ellos por sus acciones durante el servicio en las Fuerzas armadas.
9. Al sentenciar a los niños, niñas y jóvenes combatientes acusados de graves abusos, los juicios deben considerar como factores atenuantes las circunstancias del reclutamiento del menor, la posible coacción y la relativa falta de madurez. En dichos casos, la sentencia debe promover la recuperación y la reintegración del niño, como disponen los artículos 39 y 40 de la Convención sobre los Derechos del Niño y el artículo 14(4) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Los tribunales de menores deben considerar también como poderosos atenuantes las duras penas, incluida la muerte, a las que se enfrentan los niños, niñas y jóvenes que desobedecen las órdenes de sus superiores, y las amenazas contra ellos y sus familias.
10. De acuerdo con el artículo 37(b) de la Convención sobre los Derechos del Niño, la detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño, niña o jóvenes se debe utilizar tan sólo como medida de último recurso durante el período más breve que proceda.
11. Toda legislación destinada a rebajar la edad de responsabilidad penal por debajo de los actuales 18 años debe ser compatible con las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing), que disponen que "su comienzo no deberá fijarse a una edad demasiado temprana habida cuenta de las circunstancias que acompañan la madurez emocional, mental e intelectual".

12. Instar al Congreso de Colombia a que ratifique el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.
13. De acuerdo con el artículo 4(2) del Protocolo facultativo, adoptar todas las medidas posibles para impedir el reclutamiento y utilización de niños por parte de grupos armados, con inclusión de la adopción de medidas legales necesarias para prohibir y tipificar esas prácticas.

Al Gobierno de Estados Unidos:

1. En sus visitas a Colombia y sus reuniones con funcionarios colombianos, expresar, de manera pública y privada, su preocupación por el reclutamiento de niños y los continuos lazos entre el ejército y los paramilitares, y presionar para que se tomen medidas efectivas para cortarlos.
2. Instar al Presidente de Colombia a que dé la máxima prioridad a la desmovilización de los niños, niñas y jóvenes combatientes en futuras negociaciones con la guerrilla y los paramilitares.
3. Aportar fondos para programas destinados a la rehabilitación de los niños combatientes mediante la Defensoría Pública y el ICBF.
4. Manifiestar firmemente al Gobierno de Colombia la oposición de Estados Unidos a cualquier amnistía o indulto para los responsables de graves violaciones de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario, tales como el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes.

A la Unión Europea:

1. En sus visitas a Colombia y sus reuniones con funcionarios colombianos, expresar, de manera pública y privada, su preocupación por el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes y los continuos lazos entre algunas unidades del ejército y los paramilitares, y presionar para que se tomen medidas efectivas para cortarlos.
2. Instar al Presidente de Colombia a que dé la máxima prioridad a la desmovilización de los niños, niñas y jóvenes combatientes en futuras negociaciones con la guerrilla y los paramilitares.
3. Aportar fondos para programas destinados a la rehabilitación de los niños, niñas y jóvenes combatientes mediante la Defensoría Pública y el ICBF.
4. Manifiestar firmemente al Gobierno de Colombia la oposición de la Unión Europea a cualquier amnistía o indulto para los responsables de graves violaciones de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario, tales como el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes.

A las Naciones Unidas. El Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados debe:

1. Llevar a cabo otra visita in situ a Colombia para investigar los avances realizados por las partes en el conflicto armado con respecto a la desmovilización de los niños, niñas y jóvenes combatientes y recomendar medidas para acelerar el proceso de desmovilización.

A la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se le debe presentar un informe al Alto Comisionado sobre el

reclutamiento y el empleo de niños, niñas y jóvenes combatientes por las partes en el conflicto armado de Colombia. El informe debe ponerse a disposición del Secretario General para que pueda informar al Consejo de Seguridad sobre la situación actual con respecto a los niños, niñas y jóvenes combatientes.

La Fundación Enseñame a Pescar, según sus documentos publicitarios, tiene algunos programas, capacitaciones y asesorías, relacionados con los niños, niñas y jóvenes excombatientes, enunciados como:

5. Ley de infancia y adolescencia.
6. Sistema nacional de responsabilidad penal juvenil.
7. Programas de prevención en los niños, niñas y adolescentes a la vinculación a los grupos armados irregulares.
8. Programas de prevención y atención terapéutica a la violencia intrafamiliar, abuso sexual, violencia juvenil y manejo de conflicto.
9. Fortalecer la coordinación y vinculación de entidades educativas de educación no formal para favorecer la vinculación de los jóvenes a la capacitación que permita elevar competencias y permitirles asumir independencia y mejorar calidad de vida.

Los principales proyectos de la Fundación EAP son:

Proyecto hogar José. Desde al año 2001 pioneros en Colombia en atención integral y recuperación emocional con al fin de garantizar la restitución de los derechos que les han sido vulnerados a menores de 18 años de edad que han participado en acciones de guerra orientadas por un grupo armado irregular o de violencia política del país, y han sido capturados, entregados voluntariamente por el grupo irregular al Estado u otra entidad nacional o internacional¹⁰⁹.

Proyecto Moisés. Brindar atención a la primera infancia, niños y niñas menores de 5 años de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de hogares comunitarios de Bienestar en las siguientes modalidades: familiares, grupales en situación de desplazamiento y en la modalidad de FAMI, apoyar a las familias en desarrollo con mujeres gestantes y lactantes¹¹⁰.

Proyecto Mambú. El objetivo fundamental es la recuperación y reinserción social exitosa de esos niños y niñas excombatientes donde exista una verdadera restitución de sus derechos. Su éxito se define no en el simple hecho de quitar el uniforme y las armas de las manos, sino que tengan la posibilidad de construirse como sujetos de derechos, en ciudadanos en ejercicio que proyectan sus vidas fuera del conflicto. Con un grupo multidisciplinario, en alianza con la organización Taller vida y el apoyo de War Child, el proyecto Bambú comenzó su ejecución en 2006, como resultado de un proceso que Enseñame a Pescar, desde hace más de nueve años desarrolla¹¹¹.

Proyecto Hogares de Egresos. Como cualquier familia, creamos un ambiente adecuado para que el joven al llegar a su mayoría de edad encuentre elementos para su independencia total, haciendo acompañamiento hasta que logre autonomía, y así nuestra

¹⁰⁹ Recuperado de www.ensenameapescar.com y medios físicos publicitarios

¹¹⁰ Recuperado de www.ensenameapescar.com y medios físicos publicitarios

¹¹¹ Recuperado de www.ensenameapescar.com y medios físicos publicitarios

labor realizada con el joven sea provechada. Este acompañamiento se realiza en la ubicación del joven, en la ciudad donde tenga alguna red vincular y familiar se le apoya en ese nuevo paso de inclusión social y laboral¹¹².

Proyecto Anlage. Orientado a través de estrategias lúdico artísticas para prevenir la vinculación a los grupos armados y fortalecer las competencias psicosociales que los niños, niñas y adolescentes víctimas de los grupos armados irregulares en Colombia requieren para consolidar su inserción social laboral¹¹³.

¹¹² Recuperado de www.ensenameapescar.com y medios físicos publicitarios

¹¹³ Recuperado de www.ensenameapescar.com y medios físicos publicitarios

ANEXO 6

Entrevistas –Testimonios – a gestores de programas: Enséñame a pescar y Justapaz

ENTREVISTA 001

Entrevistado: **Benjamín Pava.**

Gestor y líder de programas en OGG Operadora de servicios

Entrevistador: William Rojas (03-12-2012, 5:40 p.m.)

W: Primera pregunta Benjamín, ¿cuánto tiempo lleva trabajando con la ONG?

B: 13 años

W: ¿Cuál es su función y a qué se dedica en la ONG donde trabaja?

B: yo soy el director general de la ONG, también soy representante legal y mi dedicación es al fortalecimiento institucional y de los programas tanto técnicos como jurídicos y la dirección general de la fundación.

W: ¿Cuáles son los programas que desarrolla la ONG donde trabaja?

B: Yo desarrollo la responsabilidad empírica de toda la fundación y además también la orientación técnica de los programas.

W: ¿Cuáles son los principales campos de intervención social en los programas de la ONG donde trabaja?

B: Niños, niñas, adolescentes y sus familias que se encuentran en estado de vulneración de derechos.

W: Benjamín ¿podrías especificar algún o algunos programas?

B: Nosotros hemos desarrollado algunos programas en la fundación desde sus inicios. Iniciamos con la investigación de cuál sería la intervención que se tendría que tener con niños, niñas y adolescentes a partir de ahí hicimos una investigación para el abordaje psicosocial de niños, niñas y adolescentes que estaban en conflicto armado en los diferentes grupos que tiene Colombia. Iniciamos digamos que en nuestro proyecto bandera fue **El hogar José**, con este fuimos pioneros en Colombia en la atención integral, en la recuperación emocional con el fin de garantizar y de acompañar la restitución de los derechos de los niños que se les había vulnerado, todos aquellos chicos menores de 18 años y que habían participado activamente en la guerra de alguna manera, tanto como informantes como pertenecientes directamente al grupo armado y no importaba cual grupo armado, tanto grupos guerrilleros como grupos paramilitares en su época y en su momento habían muchas dificultades porque solamente estaban reconocido políticamente las FARC, los otros grupos armados no tenían ningún reconocimiento por el Estado colombiano, entonces los niños que llegaban de otros grupos fuera de las FARC, no tenían beneficios como los que tenían los niños y las niñas de las FARC, esto nos llevó también a hacer unos replanteamientos políticos de las leyes que existían y llamar la atención sobre la vinculación de los niños en todos los grupos al margen de la ley para que todos sin ninguna excepción tuvieran beneficios como los niños de las FARC. Luego tuvimos el **Centro de atención especializado –CAE-** que era la fase segunda del proceso de desvinculación en el Centro de atención especializado "Hogar la barca", acogíamos los niños que tenían perfil que habían participado directamente con grupos armados y que iban a permanecer por mucho tiempo institucionalizados y allí se les iba a dar todo su proceso de reincorporación, de inserción a la vida civil y a la vida familiar. A partir de esa experiencia del Centro de atención especializado, vimos la necesidad de invitar a otras instituciones en compañía y con el apoyo del ICBF para que nos apoyaran en el tema de la atención a los niños, niñas y adolescentes que venían de los grupos armados irregulares. También tuvimos el **proyecto**

"**Bambú**", el proyecto Bambú lo que buscaba era desde el arte trabajar todo el tema psicosocial de niños, niñas y adolescentes, teníamos muchas falencias en la atención y teníamos que buscar un espacio diferente al espacio de la casa, pero también teníamos que involucrar socialmente a los niños, niñas y adolescentes en un espacio de encuentro y de desencuentro con otros jóvenes que también habían sido activos en la guerra como los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento, que de alguna manera se podrían ver como víctimas pero que en definitiva tanto los niños, niñas y adolescentes desvinculados a los grupos armados, como los niños en situación de desplazamiento se les habían vulnerado sus derechos, o sea, que no podríamos hablar de víctimas ni victimarios, lo que se buscaba era en ese espacio del proyecto Bambú era generar una posibilidad de país que ellos mismos la fueran encontrando desde el arte, tanto niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento, como los niños, niñas y adolescentes que venían de la guerra, se pensarán un país diferente, al alcance de ellos y que proyectaran sus vidas hacia esa misma construcción de país que ellos estaban haciendo pero que también fuera un espacio de soltar las heridas, de soltar todo lo que ellos traían que la huellas de la guerra y que ellos también buscaran un espacio para la reconciliación y a partir de ahí ellos encontrarse de una manera diferente en la ciudad.

También tuvimos el **proyecto "Moisés"**. El proyecto Moisés fue creado para brindar atención a niños, niñas de la primera infancia, menores de cinco años, especialmente hijos de familias en situación de desplazamiento o hijos de familias excombatientes. Allí lo que se buscaba era restituir también con estos niños sus derechos que estaban en vulneración, identificarlos social y culturalmente y nivelarlos dentro de una nueva ciudad como Bogotá, brindarles la atención psicoafectiva a través de unos hogares comunitarios que se crearon en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá y además también apoyamos a las madres gestantes también en situación de desplazamiento o que venían de grupos armados irregulares y que estaban en proceso de reincorporación. El proyecto Moisés todavía tenemos la posibilidad de acompañarlo y, aunque estos niños hayan crecido les hacemos seguimiento en el área de prevención.

También tuvimos **Hogares de egreso**, los hogares de egreso era cuando aquel joven que había pasado por todo el proceso de hogar transitorio, de casa juvenil y que de pronto en el proceso de inserción social había recaído en cualquier situación irregular, ya fuera droga, ya fuera nuevamente que hubiera tenido un vínculo con un grupo armado, el hogar de egreso lo que buscaba era reforzar todo el procedimiento que había tenido y reforzar toda su situación psicosocial para que él tuviera una nueva posibilidad.

El **proyecto "Alaye"**. El proyecto Alaye era darle a través de estrategias lúdicas y artísticas preveníamos la vinculación de los niños, niñas y adolescentes a los grupos armados irregulares y fortalecíamos todo su proceso psicosocial y familiar para evitar que el niño fuera a la guerra. Lo que hacíamos en el proyecto Alaye era atacar las causas de la vinculación del conflicto armado y con los jóvenes también los orientábamos a que ellos mismos a través del arte construyeran un país al alcance de ellos y que los previniera de llegar a los grupos armados irregulares. Estos son los programas fuertes que hemos tenido, pero la fundación además brinda asesoría técnica a Departamentos, a Alcaldías y a Municipios y a Organizaciones sociales que quieren trabajar con el tema y para eso tenemos muchos programas de asistencia técnica y a partir de allí nosotros también hemos apoyado a muchos municipios y a muchas gobernaciones que nos han pedido esa asistencia.

W: Benjamín, ¿en qué lugares del país tienen presencia la ONG?

B: En este momento estamos en Bogotá, la Guajira, el Magdalena medio y el Atlántico, en este momento con perspectiva e invitaciones de otros departamentos y estamos evaluando para llegar también allí con nuestros programas. Quiero dejar claro que por el

mismo tema que nosotros realizamos tenemos un trabajo muy silencioso y muy de asistencia técnica y que no somos muy visibles por la delicadeza del tema y casi no nos visibilizamos porque nuestra intención es no exponer a los niños que atendemos ni tampoco a las personas que nos contratan.

W: Benjamín, ¿en qué lugares de la ciudad de Bogotá desarrollan programas de intervención social a niños, niñas y jóvenes desvinculados?

B: Bueno hemos desarrollado en diferentes lugares de la ciudad, en las localidades de Ciudad Bolívar, en la localidad de Engativá, en la localidad de Kennedy, en la localidad de Barrios Unidos, en diferentes localidades hemos impactado con el programa. En Chapinero tuvimos un **Centro de acogida de niños**, en Suba - Cota tuvimos otro centro, en la localidad de Engativá otro centro. Este tema es un poco delicado y que de pronto nosotros no acostumbramos a decir donde tenemos nuestros programas por la misma situación de riesgo que esto conlleva.

W: Con cuáles de sus programas tiene intervención directa o indirecta con los niños, niñas y jóvenes excombatientes del conflicto armado?

B: Con todos los programas yo tengo vínculo directo con los niños, niñas y adolescentes que atendemos, tanto en los de prevención como en los de atención y también cuando vamos a hacer la asistencia técnica siempre hacemos un trabajo de campo dentro de la asistencia que implica ir donde están los niños, ya sea para el tema de prevención o para el tema de atención, entonces tenemos estrategia para llegar hasta ellos, que eso implica que nosotros tengamos ese contacto directo con ellos.

W: ¿Cuáles son los objetivos fundamentales de sus programas de intervención a niños, niñas y jóvenes excombatientes?

B: Bueno fundación "Enseña a pescar" brinda prevención, protección, atención y formación integral a niños, niñas y a jóvenes de escasos recursos y quienes por su realidad social no tienen una buena calidad de vida o están en alto riesgo, especialmente población campesina víctima de violencia política, los que están siendo amenazados por los grupos armados irregulares o que se encuentran en una situación de desprotección por el Estado, también acompañar, asesorar a entidades gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de estrategias de prevención y atención de la población en situación de vulnerabilidad que lo requiera, además también diseñamos programas de sensibilización para la recuperación de valores en todos los campos y estratos sociales, religiosos y políticos para que entre todos cooperemos y podamos dar asistencia a los proyectos que intervenimos, apoyamos también y ofrecemos capacitación significativa a equipos psicosociales que quieran trabajar la temática a instituciones que se quieran comprometer también con este trabajo y a partir de ahí damos asistencia técnica a quien lo requiera.

W: ¿Cuál es el proceso que lleva a cabo para el desarrollo de los programas relacionados con los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto?

B: Bueno, los niños desvinculados tienen un proceso que está dividido como en tres o cuatro etapas. El primer proceso de acuerdo a la realidad del niño es el hogar transitorio, es la llegada del niño de la guerra, en ese proceso lo que se busca es identificar al niño, niña o adolescente como llegó ese niño y cuál es su derecho más vulnerado y a partir de allí orientar la segunda fase del proceso para que se continúe con el fortalecimiento de estos derechos que se le fueron vulnerados, además en esa primera etapa también lo que se busca es en lo posible identificar o buscar activamente la familia del niño, niña o adolescente, ponerlo en contacto o iniciar un proceso de búsqueda porque en algunos casos es muy complicado y no se encuentran las familias fácilmente pero allí se inicia todo el proceso del niño, pero es un espacio también de descanso, es un espacio donde el niño, niña o adolescente también empieza a tener el primer contacto con el programa y

el proceso a donde va a entrar y él tiene que entrar como en un espacio de credibilidad del programa, de alguna manera sensibilizarse frente a él y también saber qué es lo que sigue hacia adelante, se hace un proceso de identificación y se verifica cuál es el estado del niño y de acuerdo a su estado se orienta hacia dónde continúa, si continúa de acuerdo al perfil que nos dé el niño o si continúa a un hogar tutor o a un hogar gestor que son programas también paralelos a todo el proceso y cada uno de estos exige un perfil del niño.

Luego viene la fase que nosotros desarrollamos, el Centro de atención especializado, es donde el niño, niña o adolescente ya va a iniciar su proceso académico, su proyecto de vida, su recuperación emocional, un poco su fortalecimiento en toda la situación familiar, un poco no, en todo momento se le está fortaleciendo ese proceso y la búsqueda que en conjunto con su familia y el defensor de familia de cómo se va a orientar el proceso del joven obviamente en compañía de él y que él conozca cómo es el proceso y muy paralelamente a todo el proceso va su situación jurídica que debe resolver su situación jurídica para que él también tenga una certificación que se llama Certificación del comité operativo para la dejación de armas, que es en definitiva el que lo va a hacer como un niño, niña o adolescente desvinculado y que con ese certificado es que él va a tener el acceso a toda las ayudas que el Estado tiene para que él siga adelante.

W: Benjamín podría describir un poco más ¿Qué es el Centro de atención especializada?

B: El Centro de atención especializada es el hogar del niño que va a estar mucho tiempo fuera de su entorno familiar y que va a estar en proceso de restitución de derechos porque un defensor de familia decidió que debía estar allá por su protección y para su desarrollo psicosocial, es un hogar donde el niño, niña, joven adolescente se prepara para su futura inserción social y donde él adquiere habilidades sociales y habilidades académicas para enfrentar el mundo que le espera y hacer su proyecto de vida, ya sea con su familia o por circunstancias y si las circunstancias no lo permiten, con una red de apoyo porque nosotros lo trabajamos desde el modelo solidario donde si definitivamente el niño, niña o adolescente no puede ir donde su familia pueda ir donde un familiar lejano o una persona que quiera apoyarlo en ese proceso de incorporación a la vida civil.

W: ¿Cuáles son las fuentes de financiación para el desarrollo de los programas que su ONG lidera, especialmente los programas en cuestión?

B: Nosotros nos apoyamos con recursos estatales, especialmente del ICBF, la Secretaría de educación, Secretaría de salud, que se vinculan fortaleciendo nuestros programas y con la cooperación internacional, algunas organizaciones internacionales que nos apoyan para sacar adelante nuestros proyectos.

W: ¿De qué manera influye el carácter confesional o secular de la ONG en el desarrollo de los programas de intervención social a niños, niñas y jóvenes excombatientes?

B: Bueno, nosotros respetamos mucho la orientación religiosa del niño y le damos la posibilidad que él también se oriente por una, por eso es que nosotros permitimos y orientamos que hayan confesiones varias, obviamente que sean con unas orientaciones sanas y que no sean tampoco tendenciosas a que vaya a hacer sentir al niño o adolescente mal en su proceso, o sea, que tenga una muy fuerte orientación no solamente religiosa sino de carácter responsable frente a lo que dirigen, por eso a pesar de que nosotros somos católicos y que le damos la posibilidad de que el chico o la chica participe en ese proceso católico, también le damos la oportunidad de que se acerquen a otras iglesias cristianas que nos apoyan también en ese proceso.

W: ¿Cuál es el impacto de los programas de intervención realizados relacionados con los niños, niñas, jóvenes excombatientes desde el conflicto?

B: Bueno, el impacto a nivel nacional creo que- nosotros hemos atendido niños de todos los municipios del país, de todos los departamentos, de muchas comunidades indígenas

presentes en el país, incluso niños de otros países vecinos a Colombia y que por algún motivo los grupos armados también los han involucrado a ellos y esos niños, niñas y adolescentes también nos llegan a nosotros. El impacto psicosocial es bien fuerte, el reconocimiento también de las familias de los niños es bastante positivo ya que ellos se han beneficiado mucho y reconocen el trabajo que hemos realizado nosotros, además a nivel nacional, a nivel local, dentro de los municipios que hemos llegado con los niños, niñas y adolescentes que hemos atendido tenemos buenos, digamos, buena referencia de lo que ha sido nuestro trabajo y en el orden internacional también a través de la cooperación internacional hemos tenido reconocimiento de todo el trabajo que realizamos por recuperar, sobre todo emocionalmente y en todos sus procesos que han estado con nosotros y también en el tema de prevención, o sea que nuestro impacto psicosocial es bastante alto y de muy buen reconocimiento nacional e internacional.

W: ¿Cómo se forman o capacitan las personas que trabajan en la implementación de los programas relacionados con la intervención social a niños, niñas y jóvenes?

B: Nosotros tenemos un perfil definido de los profesionales que vamos a pedir que nos acompañen en este proceso y los cuales seleccionamos con unas características específicas y que tengan unos conocimientos básicos sobre restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, a partir de ahí nosotros los capacitamos técnicamente para la atención y recuperación emocional de los niños que tenemos en nuestra institución.

W: ¿De qué manera evalúan las fortalezas y las debilidades de los programas de intervención social a niños, niñas y jóvenes?

B: Nosotros tenemos un plan, un plan a cuatro años que el mismo plan nos permite ir evaluando los procesos, ese plan de implementación a nosotros nos exige ver algunas metas que debemos cumplir, algunas metas básicas, también el ICBF nos evalúa permanentemente con la supervisión que ellos tienen pero cada seis meses nos evalúa con un formato que ellos tienen para identificar cómo está siendo nuestro trabajo y donde nos califican y eso lo que significa, el resultado de esa evaluación es lo que permite dar continuidad al trabajo que realizamos con niños, niñas y adolescentes.

W: ¿De qué manera hacen el seguimiento a los niños, niñas y jóvenes desvinculados en términos de ayudas, inserción a la vida civil, procesos de judicialización, si existen?

B: Bueno, lo que pasa en este programa es que si cumplen los niños, niñas y adolescentes los 18 años de edad, pasan a un programa de adultos, este es el programa reincorporación a la vida civil y ese programa ya a partir que el niño, niña o adolescente ingresa allá ya le empieza un proceso como mayor de edad con el Ministerio del interior y ya queda como en manos de ellos tal seguimiento, nuestro compromiso era entregárselos hasta los 18 años de edad a ellos, sin embargo nosotros sí tenemos un acercamiento a los chicos hasta los dos años más o menos, donde identificamos dónde están, dónde van, qué ha sido de sus vidas y pues lo hacemos a través de un formato que tenemos pero también tenemos unas redes sociales donde permanentemente estamos en contacto con la mayoría de ellos.

W: ¿Cuáles son las posibles causas de vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado colombiano?

B: Bueno, hay diversas causas, está la pobreza como la principal, el abandono del Estado en algunos sitios lejanos del país donde hace presencia fuertemente los grupos armados irregulares y la presencia del ejército, la policía no está. La otra es también el maltrato, el maltrato infantil saca a los niños, niñas y adolescentes de su entorno y los lleva a esos entornos violentos. El abuso sexual también hace que los niños se retiren de sus casas y busquen como apoyo un grupo armado irregular donde se sienten protegidos de alguna manera, ellos quieren allí dejar de ser abusados y de alguna

manera es una forma de ellos salir de su entorno familiar, lo otro es la falta de oportunidades a los jóvenes, el trabajo infantil. Otra causa muy fuerte también es la validación en algunos sectores en Colombia de la lucha armada, algunas familias ven positivo que sus niños estén presentes en los grupos armados, algunas familias los entregan, son muchas las causas que se dan para que un niño, niña o adolescente vaya a los grupos armados pero la más fuerte también es que muchos de ellos quieren portar un arma, el querer tener un arma, o el querer vengar un familiar, un papá que fue asesinado los lleva también a buscar un grupo armado, entonces son varias las causas, o alguna hay algunos niños que tienen, que son multicausas, o sea, un solo niño puede tener varias de estas causas.

Bueno, y además de las causas que ya te había enumerado ahora rato, interesa también el proceso. El proceso siempre es a través del engaño, engañan a los niños, niñas y adolescentes, les ofrecen trabajo, les ofrecen que van a sacar a su familia adelante, les ofrecen que van a ayudar a vengarlo, a vengar a algún familiar que fue asesinado, hay muchos ofrecimientos, mucha oferta de los grupos armados irregulares, pero hay una que llama la atención que es que los grupos armados tienen entrenado algunas jóvenes y algunos jóvenes que van enamorar a los chicos y a través del enamoramiento se los llevan para el grupo también, o sea, son varias las formas que ellos tienen de vincular a los niños pero la más fuerte es la de ofrecerle trabajo y darle una mejor calidad de vida a la familia, pero no podemos dejar de lado las amenazas, por ejemplo a los chicos y chicas, si no se vinculan los amenazan con matarlos a matarles a algún familiar, incluso a sus padres.

W: ¿Qué estrategias se podrían gestionar para prevenir la vinculación de los niños, niñas y jóvenes en el conflicto?

B: Yo creo que falta voluntad política, parte de una voluntad política de los municipios de tener claridad, identificar cuáles son las peores formas de trabajo infantil que se encuentran en su municipio y a partir de eso hayan programas donde sus familiares tengan la posibilidad de desarrollarse y de emplearse, hay mucho abandono estatal, esto permite que los niños no tengan otra opción en algunos lugares. Lo otro también es que no hay procesos de escolarización al 100% en Colombia, muchos programas escolares no están para proteger al niño, hay muchos programas que la falta de profesores, el niño va al colegio y no hay profesores y detrás de esto viene que los niños se salen de los salones porque no hay profesores, no tienen sus profesores completos y se encuentran en el camino con los grupos armados que le ofrecen esta posibilidad, o sea que la calidad académica, la calidad de las escuelas y de los colegios rurales también va a ser como un retén de los niños para que los niños no se vayan a los grupos armados irregulares.

W: ¿Cuál puede ser el grupo armado al margen de la ley que más reclutan ilícitamente niños, niñas y jóvenes para el conflicto?

B: Para mi criterio personal yo creo que las FARC son los que más reclutan niños pero en este momento yo creo que las bandas criminales que se están dando están haciendo mucha vinculación, de eso no tenemos en este momento reportes ya que las BACRIM no hacen parte porque ya son denominadas bandas criminales, pero ellos también están reclutando niños.

En este momento tengo bien claro que en el Departamento de Atlántico y en algunos departamentos donde hacen presencia las bandas criminales están haciendo mucho reclutamiento de jóvenes menores de 18 años.

W: ¿Cómo se podría describir la vida cotidiana de un niño, niña, joven vinculado al conflicto armado?

B: Yo creo que en una sola palabra -dolor-, es un niño que pierde la posibilidad de ser niño, como en primera medida, los niños no están obligados a hacer nada, los niños tienen el deber solamente de estudiar y jugar, cuando el niño se va para un grupo armado pierde todas estas posibilidades, al niño se le vulneran todos sus derechos, ni siquiera tiene el derecho a un nombre porque les colocan un alias, se les saca de su entorno familiar y social, entonces yo creo que es como un secuestrado, un niño que está secuestrado por un grupo de adultos que además lo violenta y que además lo amenaza y que este niño tiene que hacer todo lo que ellos le digan sin ni siquiera cuestionarse, entonces pues esto lo que trae es dolor, sufrimiento para el niño, niña o adolescente. Los niños que vienen de la guerra son niños tristes, niños que no sonríen, entonces todo el panorama de ellos es oscuro porque pierden toda posibilidad de desarrollo psicosocial.

W: Benjamín, para finalizar no sé si tengas algo que agregar, algo que contar además de las preguntas.

B: Bueno yo creo que el llamado es a que entre todos visibilicemos esta realidad nacional de los niños que están en los grupos armados o los que están siendo en este momento utilizados para las bandas criminales también. Que reconozcamos que tenemos esta situación, que tenemos ese fenómeno en Colombia y que juntos busquemos salidas que desde la cátedra también se invite a los estudiantes a que investiguen, a que reconozcamos esa Colombia que no queremos reconocer y que a partir de ahí entre todos aportemos nuestro grano de arena y hagamos propuestas académicas y sociales y psicosociales más bien para sacar a los niños de la guerra, sería como mi invitación en este momento.

W: Muchísimas gracias Benjamín, muy amable.

B: Bueno, con mucho gusto.

ENTREVISTA 002

Entrevistado: Soledad López.

Gestor y líder de programas en OGG Operadora de servicios

Entrevistador: William Rojas (18-04-2013, 6:00 p.m.)

W: Primera pregunta Soledad, cuánto tiempo lleva trabajando con la ONG fundación en la que está?

S: 10 años aproximadamente.

W: ¿Cuál es su función, a qué se dedica o dedicó en la fundación donde trabaja?

S: Pues estuve como coordinadora de uno de los hogares, también pues estaba haciendo la parte de asesoría terapéutica o de intervención con los muchachos que llegaban al hogar.

W: ¿Cuáles son los programas que desarrolla la ONG donde trabaja, podría precisar alguno?

S: Los programas digamos, los inicios de la fundación fueron con el programa de conflicto armado específicamente, niños, niñas y jóvenes desvinculados de los diferentes grupos armados.

W: ¿Algún programa recuerda especialmente?

S: Umm, digamos, no, podría hablarte de cómo estaba estructurado el programa que se manejaba a nivel nacional, entonces eran cuatro fases. La primera fase era el hogar transitorio, la segunda fase eran los CAE o centro de atención especializada, posteriormente estaba el de hogares sustitutos, hogares juveniles o sustitutos y la última fase era la de reintegro a las familias donde ese primer paso, esa llegada era que se hacía en el primer hogar, se les daba la bienvenida a todos los chicos, llegaban niños y niñas desde los diferentes grupos armados y ahí empezaba como ese proceso de un nuevo aprendizaje, a convivir, no sé, en esos términos como con el enemigo, con las personas o con los otros chicos que en algún momento estando por allá en combate o estando en el monte les significaba ser el enemigo, entonces aprender a convivir nuevamente con esas personas no era fácil. Sin embargo pues esa era una de nuestras funciones: contextualizarles y enseñarles u orientarlos más bien a que la vida que ellos habían estado viviendo en el monte o en el grupo armado aquí constituía un pasado y de alguna manera era empezar una nueva vida bajo unas circunstancias diferentes, una cultura diferente porque digamos que la gran mayoría de los niños y de las niñas o de los jóvenes son de origen campesino, son del área rural, entonces pues ellos llegan con una cultura muy marcada del campo, donde son chicos que sus habilidades y sus destrezas son..., están dirigidas a trabajo de campo y llegar a una ciudad como esta, como Bogotá

pues eso les implica grandes retos y otro de nuestros objetivos era potencializar, descubrir y potencializar todas esas habilidades y todas esas destrezas. A través de la atención terapéutica un poco manifestarles que ellos tenían otras cualidades y que la ciudad les brindaba otras posibilidades y no solamente el camino era el manejo de las armas, que, igual, en cierta forma eso les daba o les generaba poder. Es un tema muy extenso la verdad.

W: ¿En qué lugares del país tuvo presencia o tienen presencia la fundación, que usted recuerde específicamente además de Bogotá?

S: La fundación solamente, digamos, los hogares estuvieron aquí en Bogotá únicamente, sí y llegaban pues chicos de todas partes, de todo el país.

W: En qué lugares de la ciudad de Bogotá desarrollaban programas, sus programas de intervención a los niños y las niñas.

S: Se inició en el barrio que queda arriba del 20 de julio pero la verdad no recuerdo en este momento...

W: ¿Columnas?

S: No, no, eso es sobre la séptima con décima, no, sobre la tercera con décima, no recuerdo, es bien el nombre, eso es como entre las cruces y sí hacia los lados del 20 de Julio.

W: Por allí está Villa Javier, está Nariño sur.

S: Villa Javier, bueno, fue la primer sede que hubo, después estuvimos en San Antonio, en Chapinero, en Santa Isabel, en Suba.

W: Soledad, con cuáles programas tuvo intervención directa, que recuerde el programa, intervención directa con estos niños y niñas, jóvenes desvinculados.

S: Con las dos primeras fases, con el CANE y con el Hogar José. En esas dos pues básicamente, digamos una de las labores pues era intervención terapéutica y también abrir espacios que les posibilitaran o que les facilitaran a ellos una inserción social, entonces con los chicos que ya iban a cumplir los 18 años, buscar primero capacitación ante instituciones o entidades como el SENA y después de que ellos se graduaban o estudiaban allá entonces empezar a tocar puertas con empresarios para garantizarles a ellos que después de que terminaran el proceso en la fundación entonces eso les iba a permitir por lo menos tener una estabilidad económica y bueno, como contribuir de todas maneras al mejoramiento de la calidad de vida de los chicos.

W: Soledad ¿cuáles eran los objetivos o son los objetivos fundamentales de esos programas, objetivos concretos, unos objetivos que recuerde?

S: Pues el restablecimiento de derechos, entonces garantizarles, por ejemplo, una educación, hacer trabajo para ubicación de familias, hacer contacto con familias, porque

pues de hecho muchos de los chicos durante todo el periodo que estuvieron vinculados al grupo armado perdían contacto con las familias, entonces garantizarles esos reencuentros, la ubicación familiar, también en la parte de salud, porque pues ellos llegan físicamente muy maltratados, entonces hacerles esos acompañamientos al médico y pues también desde la parte emocional, en la parte también de recreación y cultura.

W: ¿Cuál es el proceso que llevan a cabo para el desarrollo de esos programas relacionados con los niños y niñas desvinculados? ¿El proceso es el de las cuatro fases que me comentaba?

S: Sí, es ese el proceso, sin embargo pues ahí te comenté solamente de ese primer paso, de ese hogar de bienvenida. Ellos normalmente allá permanecían seis meses, ocho meses y de ahí pasaban al CAE, de qué dependía? pues de una serie de compromisos que se hacían con ellos y si de acuerdo al cumplimiento por parte de ellos entonces el paso siguiente era estar en los CAES, que en los CAES eran los chicos, no sé, como que sobresalían, como los chicos más juiciosos, los niños y las niñas y de resto los que eran un poco, no sé, más rebeldes entonces eran los que debían continuar un tiempo un poco más largo en ese primer hogar y posteriormente en el CAE ellos estaban a veces un año o siete meses, ocho meses y también se regía por los compromisos y por el comportamiento para que se les solicitara al defensor de familia, bien fuera el reintegro familiar o que ese chico fuera a un hogar sustituto o a un hogar juvenil.

W: ¿Cuáles son las fuentes de financiación para el desarrollo de estos programas en la fundación?

S: Las fuentes de financiación, bueno por un lado pues esta Bienestar Familiar, que Bienestar Familiar de acuerdo a la cantidad de niños, como ellos llaman, cupos, de acuerdo a la cantidad de cupos o de niños entonces ellos asignan un rubro mensualmente y pues el sostenimiento es anualmente, entonces eso por un lado y de otro lado está el apoyo de algunas entidades a nivel internacional, entonces se recibían de acuerdo a unos proyectos que se pasaban específicos para salud o para educación o para recreación, bueno, y ellos subsidiaban, digamos salidas o cosas que se necesitaran para la parte educativa o para la parte de salud, si se necesitaban, por ejemplo gafas, se pasaba un proyecto a la OIM y la OIM pues hacía los desembolsos, entonces pues obviamente con todo los soportes correspondientes y de vez en cuando se recibía como apoyo de personas particulares, que hacían pequeñas donaciones.

W: ¿De qué manera influye el carácter confesional o secular en la, en la fundación, en la ONG donde trabaja, ese doble carácter sí funciona o no funciona, lo secular o lo confesional o estrictamente secular, nada confesional?

S: Sí, pues es que a ver, dado digamos el carácter de confidencialidad de toda esa información que se maneja con estos muchachos pues eso hace que la institución de hecho, en muchas ocasiones cerrara puertas para cualquier tipo de investigación, o de personas que quisieran hacer donativos en tiempo o en especie, entonces y teniendo obviamente encima la vigilancia de Bienestar Familiar, entonces pues es un problema

que en esas circunstancias se, pues se debe asumir una reserva absoluta, de hecho en algunos de los lugares donde estuvo ubicado uno de los hogares para la fundación era importante esa confidencialidad ante la comunidad o los vecinos, no era vista con buenos ojos, entonces en muchas ocasiones se debía mostrar un programa con un perfil diferente porque la gente no permitía que funcionaran, pues como ellos lo llamaban, es una problemática más que se sumaba, entonces pues de hecho los perfiles y muchas cosas debían cambiar, falta de tolerancia de las personas, se pretendía una cosa y la gente de pronto en ciertos momentos apoyaban pero ya verse frente a una realidad, tenerla ahí conviviendo todo el tiempo, entonces pues no era bien vista, hubo muchas, en muchas ocasiones que la misma comunidad, los líderes comunales y la policía solicitaban un traslado, un traslado de esos hogares porque pese a que son niños las personas no dejan de sentir esa inseguridad, ese malestar, ese temor y que a cualquier momento pasara, no sé, un evento trágico, entonces se debía manejar de una forma realmente prudente.

W: Y Soledad, internamente allá dentro del hogar se manejaba alguna especie de, por así llamarlo, de culto religioso, de carácter confesional o era muy neutral la atención a ellos, no se metían con nada de religión.

S: No.

W: Era acompañamiento y ya.

S: No, sí, digamos ellos llegan, pues son unos choques de cultura bien diferentes cierto, llegan a un medio, a una ciudad donde los rigen unos patrones culturales tan diferentes al área rural y más cuando han estado vinculados a los grupos armados, entonces en algunas ocasiones se hacía una oración pero pues no era de carácter obligatorio sino los chicos que quisieran estar ahí pues sencillamente estaban y quienes no pues entonces se retiraban o sí, pero es algo de mucho respeto. Sin embargo ellos en algunas ocasiones sí manifestaban traer cierto tipo de rituales que eran aprendidos dentro de cada grupo.

W: ¿Alguno que recuerde especialmente? ¿Algún ritual religioso?

S: Sí, varios de ellos por ejemplo contaban como muy heroicamente que habían estado en unos combates bastante fuertes y que los jefes de ellos entonces antes de ir al combate el día anterior o la noche anterior les hacían beber pólvora con sangre porque eso les significaba, les daba poder y que eso los protegía y que el que no, y cargaban no sé, no es un escapulario, no es un, es una estampa que ellos tienen como un ritual allá y unas oraciones especiales dirigidas como según ellos a fuerzas extrañas y entonces que eso era lo que los protegía que porque las balas les pasaban rosando la cabeza o que no les hacían daño y que aquel que no hacía ese ritual entonces, ahí recordaban, se acuerda de tal persona, se acuerda de, con apodos no, se maneja mucho también esa parte y entonces que no quiso hacerse el conjuro, un ritual y que entonces pues había perdido la vida.

W: Soledad ¿cuál es el impacto, cuál cree que sea el impacto de los programas de intervención social en este tipo de población, en los niños, niñas y jóvenes?

S: Ehm, pues a ver, con el tiempo que yo duré trabajando con el programa hay falencias, hay falencias en qué sentido? en que muchos de los chicos salen o que salieron del programa quedaron a la deriva, o sea, no hay un acompañamiento posterior y en muchas ocasiones lastimosamente uno se entera de que ellos han tomado una decisión, por ejemplo, de regresarse a sus lugares de origen y pues se encuentran con que allá los están buscando y pues finalmente los matan por haber desertado de los grupos, cierto? entonces pienso que en ese sentido para ellos no ha sido muy halagüeño el hecho de pasar dos años o tres años o un tiempo largo en el programa porque además ahí están muy condicionados para cualquier cosa que ellos necesiten, entonces se les niegan en ciertas ocasiones el acceso, es contradictorio, o sea, estamos, está ese programa para garantizarles y hacer restablecimiento de derechos, sin embargo se les están vulnerando otros, es la percepción que tengo y el impacto también a nivel social o con empresas buscando nosotros la manera de poder comprometer a la gente de que no se estigmatizaran más a todos estos muchachos porque finalmente las circunstancias que los llevaron en la gran mayoría a estar allá dentro de cada grupo fueron de carácter obligatorio y si bien es cierto que no todos tenían esa disposición de cambio no podemos decir que a todos se les debía cerrar puertas para darles una opción de vida diferente, entonces trabajar como en ese proceso de sensibilización a nivel institucional y a nivel de empresas fue una tarea bastante ardua y yo creo que el impacto pues realmente no fue muy alto, no, a ese nivel como lo hacíamos nosotros no, no, lastimosamente no.

W: ¿Cómo se forman o capacitan las personas que trabajan en la implementación de los programas relacionados con la intervención social a niños, niñas y jóvenes?

S: Cuándo nosotros empezamos con el programa porque pues de hecho la fundación fue pionera, fuimos los pioneros con ese programa, no había, no había ningún tipo de capacitación, sencillamente pues todos son unos profesionales desde las diferentes áreas que íbamos a garantizar el restablecimiento de derechos pero sin ningún tipo de formación, a nosotros nos decían vienen, no sé, diez o cinco o quince jóvenes y miren ustedes a ver cómo van a hacer, no había ningún tipo de capacitación, entonces fue un aprendizaje realmente duro porque era enfrentarnos en ese entonces a una situación totalmente desconocida para nosotros, hasta que pues pasado el tiempo aprendimos sobre todo con el perfil que ellos traían entonces a manejar las diferentes, las diferentes situaciones y digamos que el equipo de trabajo en ese transcurrir pues nos fuimos fortaleciendo y ya pues entonces se hacían capacitaciones para nosotros mismos.

W: ¿Incluso para otros?

S: E incluso para otros, sí porque habían otros hogares, llegaron otros hogares posteriores que igual los equipos de trabajo pues no tenían ningún tipo de formación porque no hay quien la haga, no había quien la hiciera, ni siquiera Bienestar Familiar y nos llamaban y nos decían "oiga nosotros queremos que ustedes vengan y nos hagan

una capacitación, nos den alguna orientación para el manejo de estos chicos, cuando hay situaciones de crisis", bueno con todos los conflictos y las cosas que se presentaban entonces pues ya con el tiempo empezamos nosotros a capacitar a otros profesionales, a otras personas, a otros equipos de trabajo que seguían ahí pues en la labor con estos muchachos.

W: ¿De qué manera evalúan las fortalezas y las debilidades de los programas de intervención social a este tipo de población o evaluaban o evalúan, cómo era la evaluación, si la hacían periódicamente?

S: Sí, digamos Bienestar Familiar cada trimestre más o menos estaban pasando con unos formatos a mirar si se estaba dando cumplimiento a los objetivos propuestos y de qué manera, entonces ellos manejan unos formatos estándar para todos los programas y pues revisaban desde la parte, desde la infraestructura y posteriormente verificaban con los muchachos mediante una entrevista y con las historias clínicas si se les estaban garantizando cada área de derechos, es decir, un ejemplo, a ellos se les daba, no sé, una dotación, ropa, zapatos, implementos de aseo, entonces ellos debían firmar una hoja donde constaba de que si, era una fuente de verificación de que sí les habían entregado y lo mismo las salidas pedagógicas, lo mismo la parte de alimentación, la parte médica, la parte académica, la parte de familia, si se estaban haciendo todas esas gestiones y pues eso con respecto a Bienestar Familiar. Nosotros, el equipo de trabajo también todas las semanas hacíamos reunión de equipo técnico y mirando pues cuáles eran las debilidades y qué cosas se debían fortalecer, pues desde cada una de las áreas, entonces había una retroalimentación constantemente y de esa manera se identificaban pues cuáles eran las falencias y cómo se debían ir mejorando.

W: ¿De qué manera hacen el seguimiento a los niños, a las niñas y a los jóvenes desvinculados en términos de ayudas, inserción social a la vida civil, procesos de judicialización, más o menos en cuál de esos, si tenían, algún tipo de seguimiento.

S: Estando ahí, mientras ellos están en el hogar pues obviamente se puede hacer el seguimiento desde todas las áreas, igual hay unos formatos también donde debe quedar a diario el registro de las novedades o una bitácora o algo así de las cosas que pasan con cada uno de los muchachos: si cumplen o no cumplen con lo que a ellos les corresponde y también desde la parte del equipo técnico, entonces se hace el seguimiento si ellos están tomando medicamentos, si ellos están asistiendo al colegio, si tienen dificultades de aprendizaje, entonces ahí quedan consignados y se envía mensualmente un informe al defensor de familia y bueno él determinaba en últimas la posibilidad de que ese niño o estuviera un tiempo más dentro del hogar o definitivamente se le pudiera hacer un reintegro familiar de acuerdo el seguimiento.

W: ¿Recuerda algo sobre algún proceso, si estaban ustedes cercanos a algún proceso de judicialización?

S: Sí, sí, es que a ver, el comportamiento de ellos es uno de los factores que se debía tener en cuenta para enviar un informe al defensor de familia, en ocasiones era aquí en

Bogotá, en ocasiones era un defensor de familia del lugar de origen, de un departamento, entonces se le mandaba mensualmente si ese chico o esa niña había tenido un buen desempeño, si no había cometido una infracción a la convivencia, a las normas y pues el juez o el defensor de familia era quien determinaba qué se debía hacer con ese muchacho, dependiendo como de las circunstancias o de las causales entonces los mandaban a medio cerrado o permitían que los muchachos continuaran allí aunque casi siempre ellos son, eran intocables, es decir, si un chico se evadía del hogar y podía, estando por fuera del hogar, ir a cometer por allá, no sé, un ilícito, ir a cometer por allá un atraco, ir a cometer una falta grave, se mandaba ese informe inmediatamente a la autoridad competente o al defensor de familia y realmente nunca pasaba nada, porque se estaba trabajando en el restablecimiento de derechos, entonces eran jóvenes o niños o niñas que se tenían muchas consideraciones a ellos por esa misma vida que habían estado viviendo dentro de cada grupo y se les hacía firmar un compromiso de que no lo volvían a hacer, de que se iban a portar mejor, pero así sanciones disciplinarias fuertes no y hubo muchos casos realmente que los chicos salían a hacer, a agredir y atropellar a las personas pero, es decir, no había como una mano dura y eso pasaba en la mayoría de veces, entonces la sanción que recibía era no sales el fin de semana por ejemplo a cine, o no sale al parque o no, si? porque para ellos perder una salida era algo significativo, el sentido de libertad que ellos cobijan es muy diferente al que uno tiene, entonces no, pues básicamente las sanciones eran eso o no miras televisión, o ahora debes ponerte a estudiar o .., pero desde la parte legal eso no tenía consecuencias, realmente no, y con situaciones graves que pasaron y no, o sea, falencias por ejemplo desde ahí para el programa era una de ellas, que en los registros ahí queda, ahí reposaba el que se le enviaba a, se ponía en conocimiento de Bienestar Familiar o de, o de la autoridad competente y el tipo de agresión de que, que ellos habían hecho fuera del hogar y nada, aquí no pasa nada y las cosas quedaban así.

W: ¿Algún argumento quizás, quizás porque eran menores de edad, no se tenía toda la legislación adecuada, la contraloría por ejemplo o los jueces de familia o de menores, no tenían todo tan, digamos, constatado, legalizado para hacer esos procesos de judicialización?

S: Es que sí, ellos por ser menores de edad y justamente por estar en esas condiciones no, no sé, la ley o la parte legal no funcionaba de esa manera, es diferente por ejemplo con niños con chicos infractores donde a ellos los tienen en medio cerrado y las condiciones son totalmente diferentes, entonces ellos por el perfil que manejaban entonces no, no pasaba nada, todo el mundo conocía de la situación, sin embargo la ley no les cobijaba.

W: ¿Qué estrategias se podrían gestionar para prevenir la participación de los niños y niñas y jóvenes en el conflicto armado, cuáles podría mencionar?

S: Conflicto armado, pues a ver, yo que he tenido la oportunidad ahora de visitar tantos municipios en Cundinamarca y lo que trabajo con niños y lo que yo pude evidenciar es la falta de oportunidades para esos niños, el acceso a la educación, el acceso al trabajo, a

estudiar y a prepararse en lo que ellos sueñan o en lo que ellos quieren, entonces yo pienso que hacen falta, no sé, capacitarlos brindándoles unas oportunidades diferentes, construyendo quizás aulas más cercanas a los sitios donde ellos viven y que obviamente cuando ellos cumplan ya una mayoría de edad que desde, desde las alcaldías o a nivel gubernamental les apoyen de alguna manera con fuentes de trabajo, fuentes de ingreso, entonces pues el problema de atacar o de prevenir el reclutamiento es bastante complejo porque pues se tienen identificados los sectores y quienes, quienes son las familias más vulnerables, sin embargo no hay presencia, no hay presencia de esas instituciones y entonces pues obviamente eso hace que los muchachos pues sean víctimas fácil, fácilmente pues porque llega un grupo cualquiera que sea y les ofrece cosas que aquí desde las alcaldías no les es fácil tener acceso, entonces pues inmediatamente se vinculan porque la facilidad que les dan está ahí, de inmediato.

W: ¿Cuál puede ser el grupo armado al margen de la ley que más recluta ilícitamente niños, niñas en Colombia, hasta donde usted pudo ver, según la información que tuvo en los programas?

S: ¿Cuál es el grupo armado? Las FARC, sí, sí, yo creo que la mayoría de los niños pues, o sea, hablando de cifras, estadísticas, de números llegaban más niños de la guerrilla que de grupos paramilitares.

W: ¿Cuáles son las posibles causas de vinculación y o reclutamiento y cómo se lleva a cabo dicho proceso con los niños, niñas y jóvenes?

S: Las causas de vinculación, pues son múltiples las causas que ellos argumentan, entonces una de esas el maltrato infantil o violencia intrafamiliar, situaciones de abuso, abuso sexual por parte de algún familiar, digamos de ellos y el dinero y el portar un arma, los amores, entonces como que ahí dan respuesta. Un niño que viene siendo violentado en su núcleo familiar y está constantemente en contacto cualquier grupo armado es muy fácil de convencer para que ellos decidan irse al grupo armado, entonces las promesas, las falsas promesas que les hacen a ellos de que van a recibir un buen trato, de que van a ser niños privilegiados, les pintan una realidad tan diferente y obviamente es como una forma de escape para ellos, de ese medio donde pese a que es la familia son mal tratados en todo aspecto, física, verbal, psicológicamente, entonces deciden tomar esos caminos. Los amoríos porque si de pronto hay un niño y una niña en esas circunstancias y resulta que son retos que ellos se ponen, entonces él le puede decir a la niña, no es que yo decidí irme con el grupo y ella lo sigue, o se enamoran de otro, de un comandante o de un personaje de más rango y entonces utilizan la palabra de una manera muy especial y ellos son muy inocentes, entonces finalmente se van para allá.

W: ¿cómo se podría describir la vida cotidiana de un niño o niña estando vinculado al conflicto? ¿Cómo la pudo percibir?

S: Ellos viven el día a día, es decir, hay una pérdida del sentido de vida, hay una pérdida de valores, hay muchas pérdidas y hay muchos duelos escondidos y entonces para ellos es, o sea, si amanecen vivos bien, y si no igual les da, entonces empezar a trabajar con

ellos esa parte de amor a la vida es bastante compleja y realmente ha pasado mucho tiempo para que ellos comprendan que es una situación diferente a la que se tienen, o se deben más bien, amoldar. Entonces mientras ellos están en el hogar, ellos viven es casi el día a día, el día a día, viven con el temor constante de que van a, los van a mandar a matar por haberse evadido de los grupos, entonces tan solo cuando ellos salen del hogar entonces hay unos que deciden formar una familia y los más arriesgados pues se devuelven para sus casas, para sus pueblos, para sus lugares de origen, no con buenos resultados.

W: Finalmente, tiene algo que de pronto pueda agregarle, algo distinto al tema de lo que me ha comentado, algo que quisiera decir de acuerdo a lo que hemos tratado?

S: No, digamos que he tenido la oportunidad de hacer un seguimiento a varios, dos, tres y más chicos de los que iniciaron el programa hasta la fecha y realmente las secuelas que deja el haber estado vinculado a un grupo es enorme y los daños a nivel psicológico son impresionantes, no abandonan, por lo menos en los tres casos que conozco no abandonan la idea de que todo el tiempo son perseguidos, de que cargan muchas culpas. Si bien es cierto que uno de esos casos ha construido una familia y la chica es maltratante con sus hijos, entonces lo que yo he percibido es que ella quiere en cierta medida darles esa formación que ella por ejemplo recibió en el grupo y obvio es contraproducente para los niños, es muy cruda con esos tres pequeñitos que tiene y el otro chico todo el tiempo está en una depresión constante, constante, constante, con intentos de suicidio, casi que el muchacho sigue el día a día, no le interesa si el día amaneció gris, si amaneció soleado o si hay gente a su alrededor que lo aprecia, si hay gente que quiere apoyarlo y que él salga adelante, no, o sea, tiene muchas cosas que no ha podido sacar, no ha podido exteriorizar y quiere hacerle daño a la gente, le echa como la culpa a la gente que esa sea su situación, entonces pues no es gratificante para mí, en este momento, ver a esos niños que los conocí de doce y trece años y tienen ahorita 25 años y en una situación muy dolorosa, han pedido ayuda, por ejemplo, con Bienestar Familiar y no, no ha sido posible, entonces pues realmente es triste porque pues yo me pregunto y entonces todo ese tiempo que pasaron, todos esos años que estuvieron en el programa, pues realmente a ellos no les sirvió, no hubo un acompañamiento después de que ellos terminaron su proceso, pues en parte esas son como las consecuencias de unos procesos truncados, salieron con muchas expectativas, sin embargo su condición es bien difícil.

W: Pues bueno Soledad, muchísimas gracias por toda la ayuda brindada al responder mi entrevista.

S: No, con mucho gusto.

ENTREVISTA AMPLIADA 003
Entrevistado: Benjamín Pava.
Gestor y líder de programas en OGG Operadora de servicios
Entrevistador: William Rojas (03-12-2012, 5:40 p.m.)

Director de la “Fundación Enseña a pescar”. En la cual ha tenido amplia experiencia con niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano.

E: Bueno, antes de que el invitado amplíe su presentación, vamos a hacer una breve introducción de lo que implica el tema de la vinculación y desvinculación de niños, niñas y jóvenes del conflicto armado, empezando por el concepto que se tiene, o que se toma, de la UNISEF. Desde el 1997 "se tiene en cuenta que el niño soldado es todo aquel menor de 18 años que sea vinculado o forme parte de un grupo armado y que no necesariamente tiene que estar con porte de armas, sino que tiene que cumplir funciones de cocina, transportadores, mensajeros o cualquier función que cumplan dentro del grupo que esté vinculado”.

Me gustaría que nos ampliara los siguientes asuntos:

1. Se dice que al menos uno de cada cuatro combatientes regulares de la guerra civil colombiana es menor de 18 años, este es dato cruelmente significativo. El reclutamiento como proceso obligatorio, forzado o voluntario en cualquier tipo de fuerza armada regular o irregular, se realiza por grupos ilegales y también por la fuerza pública, aunque la fuerza pública, en el caso colombiano, hacia 1999, se decreta que los menores de 18 años no prestarían el servicio militar obligatorio, sino a partir de los 18 años cumplidos, si no tienen su situación militar definida.
2. Es evidente que el reclutamiento, en el caso de los grupos ilícitos, es forzado, lo relacionado con “la propia voluntad” no estaría bien enfocado, en conversaciones fuera de la entrevista, Benjamín aclaraba que en lugar de “voluntad propia” era mejor utilizar “por iniciativas”, la diferencia estaría en que las iniciativas se generan a través de campañas de reclutamiento y coacciones relacionadas con la familia, la falta de oportunidades, la venganza, etc., esto se ampliará más adelante. Además, hay una discusión bastante interesante entre métodos de reclutamiento e iniciativas de vinculación.
3. La vinculación y el reclutamiento son diferentes. Ya hablábamos un poco del reclutamiento. La vinculación no es el simple hecho de llegar al grupo, sino cómo dentro del grupo se genera identificación y procesos de entrenamiento e ideologización, con rituales de iniciación, reglas y normas que empiezan a ser impartidas a los niños, niñas y jóvenes e incluso mayores de edad.
4. Algunos datos generales sobre el “Ejército de liberación nacional Unión camilista – ELN UC-” dejan ver que, “supuestamente”, no reclutan menores de 15 años y que lo hacen sólo después de los 16. Asimismo, que es un grupo que se ha beneficiado poco del narcotráfico, también afirman no estar de acuerdo con el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes. Datos del 2006, según la UNICEF, afirman que al menos una tercera parte del grupo son niños y niñas. En cuanto a las Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia –FARC-, también dicen que la edad mínima es de 15 años, basados en el mismo estatuto del Derecho internacional Humanitario, aunque sea evidente que no lo cumplen. Cuenta, dicho grupo, con un promedio de 26500

guerrilleros. El número de niños vinculados con las FARC puede superar los 7400, cifra representativa respecto al total de los miembros del grupo. Hablemos también de los paramilitares y las autodefensas colombianas, de sus alianzas, de su proceder macabro y sanguinario de su lucha contra las guerrillas y de los métodos coaccionarios de vinculación de niños, niñas y jóvenes a sus filas, engañados por un sueldo mensual financiado por el narcotráfico, y de su impacto violento y terrorista en el país.

5. Finalmente, toquemos el tema de la judicialización de niños, niñas y adolescentes desvinculados, regulados por la Procuraduría general de la nación y el Código de infancia y adolescencia, además de la ley 782 del 2002 donde se empieza a analizar dicho tema, sin dejar de lado la presencia permanente Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. El cual, con entidades operadoras de servicios (ONG y fundaciones) desarrollan programas de atención especializada y programas contra la vinculación, es decir, para prevenir y disminuir las prácticas del reclutamiento ilícito.

Bien, ahora sí escuchemos al experto.

B: Bueno, buenos días mi nombre es Benjamín Pava Alfaro, soy psicólogo sistémico, mi experiencia en el tema de niños y niñas desvinculados en Colombia data de más de diez años.

Iniciamos el proceso de trabajo con niños y niñas antes de que iniciara en Colombia el despeje, la zona de despeje del Caguán, antes no existía ninguna organización que trabajara el tema y la Fundación enseñame a pescar, de la cual soy fundador, empezamos a tocar el tema un poco desde la experiencia de visibilizar la realidad que había en Colombia porque antes de las zonas de despeje no había ninguna visibilización de esta realidad en el país. ¿Cómo empieza a visibilizarse esta realidad? en el año 99 empieza con la captura de un grupo armado donde a cogen 7 niños dentro del grupo de personas que retienen, retienen 7 menores de edad, es una situación bastante compleja para el Estado colombiano puesto que hasta esa fecha, a pesar de que se sabía que habían niños en la guerra, no se tenía un programa ni se tenía tampoco una orientación de cómo atender a los niños y niñas trabajando en la guerra en Colombia. Habían varios factores que limitaban eso, primero: la guerra que existe en Colombia, y esto es muy importante.

No existía un proceso de acompañamiento psicosocial para la atención del niño y niña. En Colombia, en la atención de niños y niñas está dirigida por el ICBF. ¿Qué fue lo que nosotros encontramos en una primera investigación, que hicimos? Si los programas que tenía el ICBF estaban en capacidad para atender una población diferencial, de una problemática social, que entre otras cosas les digo, no es una problemática social, es un fenómeno, ¿qué diferencia hay entre fenómeno y problemática? ¿Qué creen usted? ¿por qué esto no es una problemática social, la vinculación de niños y niñas a los grupos armados? Una problemática social existe en cualquier país, en cualquier lugar hay niños que consumen drogas, en cualquier lugar hay niños en la calle, en cualquier lugar hay niños abusados sexualmente, esas son problemáticas sociales, pero no en cualquier país hay guerra y no en cualquier país vinculan niños a la guerra, que haya alguna, de pronto, manifestaciones de violencia y ya lo más cercano son como los bandos que hacen los adolescentes, las pandillas que llamamos o los grupos que quizás en Colombia y que se ha fortalecido mucho todo el tema de los pelados que siguen un partido de fútbol y las barras bravas que después se llamaron por todo el tema de violencia, las barras bravas,

pero eso es muy diferente. Esa violencia es muy diferente a la de pertenecer a un grupo armado irregular. En el mundo hay varias guerras y no solamente en Colombia se vinculan niños a la guerra, les voy a nombrar algunas: Pakistán, Afganistán, Sierra Leona, en África hay como cinco países más o menos que tienen guerras internas como la nuestra, pero la guerra interna colombiana es única en el mundo, ¿por qué es única en el mundo? porque en los otros países hay un grupo que está en contra del Estado y que está buscando unos intereses, no está con el Estado y se levanta y está en contra del Estado. En Colombia así inició la guerra, así inició la guerra, un grupo de personas que empezaron a luchar por los pobres, entre ellos incluido algunos curas y a darse cuenta de que la diferencia entre los pobres y ricos era muy grande y que ahí había un problema social y que toda la fuente que se ganaban del petróleo iban más a los ricos que a los pobres, y a los pobres no les queda nada, de allí nace, por ejemplo, el ELN.

Antes del ELN, antes de estos grupos armados existieron otros grupos armados que en ese momento hicieron procesos de negociación con el Estado como el M-19, un dato muy importante, el elegido alcalde en Bogotá fue un niño combatiente, fue un hombre que estuvo siendo menor de edad dentro de un grupo armado, el hoy alcalde, el señor Petro, él fue un niño combatiente, ingresó a la guerra antes de los 18 años. En Colombia se es mayor de edad después de los 18 años legalmente, una persona que entre, ingrese, ya sea por una forma de iniciativa propia o ya sea por una forma forzada por el grupo armado, menor de 18 años ya, fuera que el grupo sea ilegal hay otra ilegalidad más fuerte que es vincular a un niño a una opción que no está permitida para un menor de edad o para un niño o una niña menor de 18 años. Entonces esa práctica de alguna manera se convirtió y se asumió como una práctica cultural normal, los padres de estos niños y niñas no lo veían difícil, si el pelado ya podía disparar y cargar un arma y ya en el contexto cultural el pelado incluso podía coger una escopeta e ir a cazar un conejo, cualquier animal, un pato que les ayude a ellos para su alimentación, entonces era una práctica muy normal, muy natural, entonces en algún momento en Colombia culturalmente eso lo fuimos asimilando como de una forma muy normal, situación que no llamaba la atención. Cuando entonces empieza todo el tema de vinculación del M-19, el M-19 tuvo menores de edad en la guerra, llamo menores de edad porque en esa época ese era el término que se les daba, ya la nueva Ley de Infancia y adolescencia niños y niñas, el término menor de edad ya no lo contempla, pero en esa época habían menores de edad.

La guerra en Colombia lleva más de 40 años entonces interpretar todo el tema de los niños vinculados a la guerra es interpretar también la cultura de aceptación que tuvo en nuestros pueblos, en nuestras montañas fundan situaciones como esa, entonces desde la parte cultural eso tenía una aceptación, mirado internacionalmente, no lo interpretaban, no lo entendían, por eso nosotros no nos preocupábamos, porque era normal, además antes del 2001, antes del año 2000 que Colombia firma el acuerdo de Ginebra donde empieza a fortalecer y al firmar el acuerdo Colombia hace parte de los países que van defender los derechos de los niños y las niñas, ya Colombia entra en cintura de algunas exigencias internacionales, en esa época que se firmó el acuerdo de la defensa de los derechos de los niños y las niñas, y meterse dentro de esas exigencias internacionales fue el presidente Pastrana. Es antes del año 2000 en Colombia, las fuerzas armadas regulares, o sea el ejército y la policía vinculaban también niños y niñas al ejército, o sea un pelado terminaba el bachillerato y tuviera 17 años se iba a pagar el servicio militar, iba a pagar, a prestar servicio militar, eso no era ningún inconveniente, como Colombia ratifica el acuerdo, entonces saca de todas sus filas del ejército y de la policía a los chicos y chicas que tuvieran menores de 18 años, para dar como muestra de interés que

los grupos armados también empezaran a sacar los pelados y las peladas que tenían allá en los grupos armados irregulares, entonces eso lleva prácticamente, como que se le empieza a meter la muela, digamos así muy coloquialmente, a partir del año 2000.

La fundación nuestra nace en el año 2000. Empezamos como a hacer un llamado, no solamente a nivel nacional, sino a nivel internacional, a decir en Colombia hay niños en la guerra y no se está haciendo nada, hay niños y niñas en la guerra, nace después de una experiencia familiar, de una cantidad de situaciones donde identificamos que hay muchos chicos y nadie está trabajando por ellos.

Hacemos una propuesta, pero si nosotros nos vamos a dar cuenta, cuando empezamos a trabajar en Colombia no había nada, no existía ni prácticamente ni Bienestar Familiar tenía técnicamente contemplado dentro de sus programas de atención a la niñez algo que diera piso para empezar a trabajar con los niños y las niñas, habían algunos pelados que estaban y que se sabía que estaban que los tenía el ICBF, que eran pelados que habían sido capturados en Barrancabermeja, capturaron 7 pelados, el ICBF no sabía qué hacer con ellos pero esto no es todo, lo más doloroso es que las leyes que existían en Colombia tampoco estaban dadas para tener una mirada diferencial de ese fenómeno de la niñez en los grupos armados irregulares, entonces legalmente existía en esa época, porque ya el Código del menor a partir del 2006 cambia por Ley de infancia y adolescencia, el Código del menor no contemplaba qué hacer si un niño estaba vinculado a un grupo armado irregular en Colombia, primero que no tenía esa figura, no existía, era muy doloroso y era la forma de invisibilidad que tenía el fenómeno, ¿por qué? porque la guerra en Colombia, ¿cuántos años lleva más o menos? más de cuarenta años, y dicha situación había iniciado 30 años atrás? ¿por qué no se habían hecho visible esa realidad? ¿la situación era cultural? ¿la situación era que eso no nos interesaba? y yo creo que todavía no nos sigue interesando.

Yo creo que Colombia, todavía los colombianos no somos consientes de que ese fenómeno que se está dando en nuestro país es una de la peor forma de violación de los derechos humanos, o sea, en nuestro país en este momento compartimos comercio con otros países, Africanos y de otros continentes, compartimos, pero el único en ese momento, el único en ese momento digo porque en otros momentos también hubo otros países en Latinoamérica que tuvieron niños vinculados a los grupos armados, hay películas muy buenas, les recomiendo, hay un libro que se llama "aprenderás a no llorar" que ese se hizo en el año 2001, 2002 y 2003 en Fundación enseña a pescar, hay otro libro, hay una película que se llama "Las tortugas también vuelan" y otro que fue la realidad de los niños y niñas de EL Salvador, Centro América, de los niños que fueron vinculados a la guerra, bueno ahorita me acuerdo el nombre, en el Salvador "Voces inocentes", en voces inocentes es tener un poco una fotografía, un poco digo, un poco porque la fotografía de Colombia es más dolorosa, es más dolorosa y ahora les voy a mostrar de qué manera y cómo llegan los niños y cómo son entrenados nuestros niños y cómo se convierten en una máquina para que estos niños tengan un entrenamiento y sean los más guerreros que tienen los grupos armados, que han tenido en ese momento. Les voy a dar datos, las peores personas atroces en los grupos armados ingresaron siendo niños, el Mono Jojoy entró a los trece años a un grupo armado, si el mono Jojoy entró a los trece años a un grupo armado ¿con qué derecho moral nosotros lo señalamos? si no hicimos nada por sacar a un niño que estaba en la guerra, yo no estoy justificando ninguna acción bélica, ni ninguna acción, no estoy justificando que nada de lo que haga un grupo armado está bien hecho, no tengo idea ni soy juez, estoy hablando como terapeuta, si los mayores no hicimos nada, o los mayores de esa época no hicieron

nada para desvincular un niño, para buscar unos acuerdos y el Estado no hizo nada, si ese niño fue invisible para la sociedad, ese fue el resultado que creamos con los grupos armados tanto la sociedad y el grupo armado.

Carina, ¿si han oído hablar de Carina? ¿Quién fue alias Carina? ojo que esto es muy importante, si ustedes no conocen la historia de este país estamos condenados a que se vuelva a repetir, estamos condenados a que se vuelva a repetir, y sus hijos y mis hijas van a estudiar con ellos, y hacen parte de Colombia, yo no puedo decir, no no que un niño excombatiente o que el hijo de un excombatiente no estudie con mi hijo, si ya están estudiando y no nos damos cuenta, si ya está en la universidad y no nos damos cuenta, hay cantidad, porque yo les puedo mostrar pelados que en este momento son profesionales y otros que están en universidad y fueron atendidos por nosotros y eso es un orgullo para nosotros, que rico que estén allí, grandes deportistas pero que nadie sabe, porque a nosotros no nos interesa que la sociedad los siga señalando, grandes deportistas que están en las ligas, en las grandes ligas del país en este momento, con esto lo que les quiero decir es que Carina, que era de las FARC, alias Carina es una de las mujeres más violentas que ha tenido el grupo armado y fue la que más niños en su época vinculó a su frente, el frente de Carina estaba compuesto por el 70% de niños y por niñas, y qué está haciendo Carina en estos momentos? qué saben ustedes que está haciendo Carina en estos momentos? es una gestora de paz, y las leyes internacionales no han valido, o sea, la leyes internacionales fueron vulneradas por el Estado colombiano, no las tuvo en cuenta para hacer una negociación con ella y llegó ella y vamos a llegar allá porque la realidad es muy cruda para los niños y las niñas porque las personas responsables que vincularon a los niños y las niñas no están siendo condenados en cortes internacionales como lo pide el Derecho internacional humanitario y aquí viene una situación muy compleja de nuestra guerra que les voy a explicar un poco, la guerra, la guerra de nuestro país.

Resulta que históricamente, digamos, vamos a distribuir porque cuando nosotros hablamos niño desvinculado es un niño que no tiene problema de guerra, ya dejó de combatir, pero cuando se tiene, o sea, un después de la guerra, yo les decía cuando hablaba en uno de estos días con ellos, decía, estamos viendo un niño y una niña que de pronto hoy en día ya está adulto, ya sea mayor de edad, fraccionada, estamos mirando qué sucedió acá (muestra una línea antes - durante - después) entonces nosotros para interpretar bien el fenómeno tuvimos que decir, bueno, qué lo guía a un niño, una niña a la guerra? qué lo guía a un niño, eso sucede antes de vincular a un niño a la guerra, qué pasa ahí? qué sucede ahí? qué pasa durante la guerra? y qué pasa desde el día en el que el pelado, no importa que lo capturaron, se entregó voluntariamente, lo hirieron y herido salió, se lo entregaron a la cruz roja o a cualquier organismo internacional y llegó a este después.

Nosotros nos estamos quedando aquí (señala el después), desde el momento en que teníamos al pelao, ¿por qué? esto si se le debe al señor Pastrana, el único país en el mundo que tiene un programa de atención para personas excombatientes es Colombia, el único y en eso somos ejemplo a nivel mundial, porque los otros países que tienen un programa han hecho sus programas post guerra, hacen la negociación y después de la negociación si vienen los programas para la atención de las personas y para la atención de los niños y de las niñas que estuvieron en la guerra, pero Colombia, si yo les digo: ustedes se acuerda cuándo fue la bomba del Nogal? (hablan los participantes) 2003-2004 más o menos, 2003 fue, 2003 fue la bomba del Nogal. Mediaron poraños la

bomba del Nogal, ya nosotros teníamos niños, ya nosotros teníamos niños y su familia, teníamos hogares de niños excombatientes, qué sucedió ahí? qué sucedió? que nosotros estábamos haciendo el programa en medio de la guerra, hicimos el programa cuando estaba la guerra caliente, empezamos a traer niños, eso nos exponía a nosotros el 100%, porque nos convertíamos y nos hemos convertido en todo el tiempo en objetivo militar de todos los grupos armados irregulares.

Una cosa es tener un pelado de un grupo, voy a hablar de historia porque ya esto no es, paramilitar y otra cosa hablar de un pelado de un grupo guerrillero, esto fue lo que aprendimos. Cuando a nosotros nos llegaron los primeros pelados, cómo estamos, cómo creen ustedes que está el equipo técnico que los íbamos a atender, cómo? muertos del susto, si yo estaba conteniendo el grupo de profesionales que iban a trabajar conmigo vendiendo la idea de que era lo mejor que íbamos a hacer y que íbamos a hacer historia a nivel de Colombia y del mundo, y que nosotros íbamos a aprender antes que muchos países a hacer lo que íbamos a hacer, en el momento en que llegaron los primeros niños me renunciaron tres psicólogos, no nos vamos con esto, no soy capaz, porque el problema eran los niños? o era el medio en el que estamos viviendo, en el momento que estamos viviendo? nosotros, un niño nos llegaba custodiado por cuatro carros de ejército para un niño de 7, 8 o 9 años, ustedes se imaginan el susto de un pelado que capturan y que lo trae una camioneta blindada y que vienen cuatro carros de ejército custodiándolo y un culicagado que muestra que está más asustado, y que en el grupo armado le dijeron que apenas lo cogiera el Bienestar Familiar lo iban a envenenar y llegaba un niño a un equipo técnico que, nosotros estábamos era esperando un ratón, qué nos trae? qué sorpresa nos trae? obviamente nos llega un pelado y se nos quitó todo el paradigma que teníamos, creíamos que iba a venir un pelado feíto, vuelto nada, un chino que no sabía ni leer ni escribir, o sea, esperábamos el paradigma que tienen normalmente las sociedades colombianas y la sociedad mundial. Y nos llega un pelado cari bonito, con tercero, octavo de bachillerato, de catorce años, pilo, es su día de cumpleaños, entonces nos llega el primer pelado exguerrillero.

Nosotros íbamos a, estábamos en una apuesta, vamos a tener tanto niños y niñas del grupo armado guerrillero como niños y niñas de los grupos armados paramilitares en un mismo techo, primer reto, Bienestar Familiar no estaba de acuerdo con ello. Segundo reto que no existía en el país: hogares mixtos; los hogares de Bienestar familiar, si ustedes se han dado cuenta cómo son? los niños son a un lado y las niñas son a otro lado, yo no entendía y yo decía: si el mundo es de hombres y de mujeres y son niños y niñas y lo otro que no me preocupaba mucho era que ellos venían de un grupo y traían una dinámica de grupo, un comportamiento de grupo, pero esa no era mi preocupación, mi interés era tenerlos juntos porque yo no sabía cómo se comportaba un grupo, los hombres y las mujeres revueltos, aquí en mi cabeza tenía una cantidad de paradigmas, todos nos imaginamos que debía ser así y así y así la convivencia pero eso todo era hasta ahí eran hipótesis, cómo demostramos de cómo es el comportamiento en hombres y mujeres? cómo hacer un proceso terapéutico con un niño que no sabemos cómo es su comportamiento con las mujeres? con sus, desde sus pares, no sabemos, no sabíamos cómo era, cómo son sus relaciones de respeto, sus relaciones de afecto, cómo son? entre ellos qué valor tiene ser mujer? qué valor tiene ser hombre? porque teníamos mucha literatura, mucha creencia, mucha experiencia de otros países, pero no sabíamos la nuestra.

Aquí empezó el dolor de cabeza porque Bienestar Familiar nos dijo, si estos niños se matan ustedes nos responden. ¿Por qué? porque ellos son enemigos. Esto es mutuo, aquí ya le estoy mostrando la diferencia de la guerra en Colombia con respecto a otros países, aquí en Colombia este grupo (señala a la guerrilla) pelea con el Estado y pelea con los grupos paramilitares. El grupo paramilitar pelea con ellos pero no pelea con el Estado, ¿ves la diferencia? y esto no existe en ninguna parte del mundo y supuestamente el Estado combate a ambos y saben por qué digo supuestamente? ¿por qué? como masticado y saber de qué estamos hablando cuando tu llegas de otro país a una universidad y yo digo cuál es el problema del paramilitarismo en Colombia, les digo una realidad que me duele, en otros escenarios lo conocen más fuera del país que nosotros, esto se lo saben más fuera del país que nosotros y por eso nos juzgan fuertemente, porque tienen conocimiento y nosotros "pero por qué nos ven así si eso no es nuestra realidad?".

Mucha gente cuando yo coloco algo en el Facebook empieza a criticarme "¿oye tu por qué hablas mal del país?" oye porque este es el país donde yo estoy viviendo y eso es lo que yo sé de lo que está sucediendo en mi país. Yo me acuerdo una vez que estaba en un escenario y se levantó una señora "yo no estoy de acuerdo con ese país que usted está mostrando" y yo: muéstrame el que tu estas, en el de algodón, porque yo no lo conozco, tú estas en un país de algodón, ese país se te va a derrumbar, yo estoy en un país donde hay una diferencia, donde hay unos señores que tenían plata y compraron unos ejércitos, yo conozco ese país y ese no es Colombia, esto fue lo que pasó en este país, unas personas que tenían dineros se dieron cuenta que el Estado, bueno se dieron cuenta no, vieron la calidad del Estado, que el Estado no los estaba protegiendo, la fuerza del Estado no estaba protegiéndolos de estos grupos (señala la guerrilla) entonces ellos empezaron a contratar personas para que los defendieran y para que los protegieran ahí nace el paramilitarismo en Colombia, las autodefensas en Colombia, de unos terratenientes que empezaron a buscar quién los defendiera y con toda la razón, porque estaban desprotegidos del Estado, yo no estoy justificando la causa armada, sino que es que ya a nosotros no nos tocó vivir esa época, lo que eso significaba. En Colombia si tu salías en esta época a las carreteras habían unas cosas que se llamaban las pescas milagrosas, qué significaba una pesca milagrosa? que era un milagro que te salvaras, porque podría un grupo de estos secuestrarte o no necesariamente secuestrarte, ellos hacían un retén, iban carro por carro pidiendo plata, quitando lo que tenían porque ellos necesitaban y cobrando y eso era el impuesto de guerra que teníamos que pagar como colombianos, es más, los grupos armados dentro de sus estatutos, dentro de sus leyes, porque los grupos guerrilleros es como un para Estado, ellos tienen sus propias leyes, lo que significa que ellos no aceptan todas las leyes colombianas, entonces ellos cobran impuesto de guerra como si fueran un Estado, entonces por ellos justifican el que tu tengas que pagarme un impuesto al grupo armado para ellos poder ejercer su causa, es un para Estado y lo que ellos estaban pidiendo en toda la tierra que ellos decían que le despejaran en el despeje era una tierra donde ellos pudieran ejercer su propia autonomía como Estado, eso en el fondo eso era lo que ellos estaban buscando pero en una "intensión" de paz pero que allí ellos tuvieran, pudieran ejercer libertad en ese territorio y que en ese territorio no hubiera presencia de grupos armados legales, sino que ellos tuvieran toda la legalidad y todo el mando en ese territorio, esto era lo que hacían esos señores en esa época. Entonces unas personas que tenían sus fincas, que eran acaudalados, que tenían su ganado, que tenían y que tenían que estar allá porque vivían de eso, eran sus negocios, tenían sus empresas, yo creo que la ganadería es una de las mejores empresas, ganadero, entonces y que

bueno que tuvieran esas empresas, pero lo que quiero decir es que ellos se sintieron que el Estado no les estaba brindando la protección necesaria para que no los fueran a secuestrar y para que ellos y para las famosas vacunas a las cuales estaban sometidos, que se les llamó vacunas en su momento, entonces ellos empezaron a armarse, a armar grupos que llamaron autodefensas.

Políticamente yo creo que esto nosotros debemos tener porque de pronto nosotros podemos escuchar "no que Uribe fue", si saben de qué Uribe estoy hablando no? del anterior presidente, "que el señor Álvaro Uribe fue el creador de las autodefensas", sí él tuvo una propuesta, él tuvo una propuesta cuando era gobernador de Antioquia, una propuesta, yo no quiero pensar ni voy a ponerme de juez de Uribe, ni tampoco lo voy a juzgar, no quiero entrar en esa polémica, no tengo ni idea cuál fue su intención, yo quiero pensar que fue buena, la idea de él era, ustedes han visto las empresas de seguridad que existen en sus edificios, en su edificio hay un señor, usted sale y ese señor está armado, cierto? él es policía? es del ejército? no, pero sí hace parte de una empresa legal y porta un arma legal, eso fue lo que quiso hacer el señor Uribe y dijo bueno, armemos unas empresas que tengan personería jurídica y que esas personas protejan legalmente a otras personas que lo necesiten, así como en un edificio se contrata a un celador para que nos defienda y para que esté pendiente de nuestro edificio, hagamos eso, hasta ahí eso era bueno, cierto? entonces sí, podemos contratar escoltas, podemos contratar no sé qué, y salen empresas privadas pero que tengan, que tengan autorización.

Respecto al "después", hay varias formas de adopción, si alguien adopta debe decir "yo lo puedo adoptar pero yo me hago responsable de él yo lo acompaño en todo el proceso, ya perdió el miedo, ya obtuvo una compañía con nosotros en esa familia ya un seguimiento cuando el chico salía él entraba y le buscaban apartamento y ya el chino tenía una red vincular y se vinculaba con alguien para el cual él era importante, entonces trabajamos desde lo terapéutico, nos apoyamos en todo lo que podíamos que surgió también la idea de todo el tema de residencia, todo el tema de residencia, empezamos a trabajar la residencia de ellos y cómo podíamos buscarle lo que el chino necesitaba era un albergue vincular para salir adelante, ya no podía ser la familia, pero entonces si no es la familia quién? es decir, que qué hacemos con él, entonces ahí eso dio mucho resultado, después entonces nos dimos cuenta que el programa de acuerdo a esto, iba a funcionar mejor si contratábamos una familia que mantuviera el chino allá y que le pagábamos, entonces nosotros, usted tiene una casa, tenemos un chico, le pagábamos por la habitación, por todo, por la comida, usted va a estar pendiente de él y le pagábamos también, por qué? porque era sacarlo de la institución y de generarle una red vinculante así le estuviéramos pagando, nosotros sabíamos que esa familia se iba a vincular con ese niño, con ese chico, entonces fue una forma también de vincular a la familia y la familia sí le estamos pagando pero más allá de pagarle finalmente decían "no importa que me paguen pero no me lo lleven" entonces ya había un vínculo fuerte y ahí empezamos porque la gente lo que tenía era que perder el miedo, perder el miedo a los chicos porque los veía como guerreros y no los veían como niños.

Entrevistador: Mil gracias

ENTREVISTA 004

Entrevistada: María.

Mujer colombiana desvinculada de grupo armado ilícito.

Gestora de programa Benposta –Justapaz-

M: soy María, soy colombiana, estoy en el quinto semestre de trabajo social, trabajo en una institución que se llama Bemposta que también hace parte de la Coalición colombiana. Por cosas de la vida ingresé a un grupo armado a la edad de doce años, logré desmovilizarme cuatro años después, a los dieciséis, estamos trabajando en un proyecto que se llama sembrando vida para evitar el reclutamiento de niños y niñas a grupos armados ilegales y trabajando por las niñas que son, que han sido desmovilizadas siendo menores de edad de los grupos armados ilegales, ya que son más vulnerables a todo lo acontecido dentro del grupo armado y son más sensibles a los recuerdos y a la violencia que han vivido dentro de la estructura armada.

Vida de una niña en la guerrilla.

M: les cuento el caso de una niña ingresó al grupo armado a la edad de 13 años porque su mamá la maltrataba demasiado, esa niña se enamoró de un guerrillero, un mando, la cual la embarazó dos veces aún sabiendo que eso va en contra de las reglas de la estructura armada, esa niña estuvo cinco años dentro del grupo armado, esa niña hoy en día tiene 25 años, se logró volar gracias a un enfrentamiento que había entre el ejército y la guerrilla la estructura donde ella perteneció en ese entonces, esa niña es psicóloga hoy en día, hace diez, hace once años se desmovilizó y tiene una familia pero vive frustrada, ella dice que aún no ha cumplido sus sueños, vive frustrada porque a base y a causa de que ella, de que ella ingresó al grupo armado no ha vuelto a saber nada de su hermana ni de su papá ni de su mamá hace veinte años.

El intento de desmovilización.

M: si nos ponemos a ver de un 100% se puede decir que un 20% se han podido desmovilizar alegremente y tranquilamente, el otro 80% ha sido asesinados, no han logrado llegar a su libertad.

Y esa es uno de los grandes errores que las madres, que las familias han cometido, que es el trato que se les da a los niños, el maltrato más bien, que se les da a los niños, a eso se le suma la falta de oportunidades como es la educación, el que los profesores no dicten clase por falta de seguridad del mismo gobierno a eso se le suma el no tener un ente de, militar, de seguridad en un pueblo y se le suman otra serie de falta de oportunidades como es la recreación, si, un niño no debería estar empuñando un fusil, un niño debería estar empuñando un esfero para ir a estudiar, empuñando un cuaderno, empuñando un juguete, a la edad de 12 años un niño no debería estar empuñando un arma.

Un niño cree que la guerrilla es la autoridad.

M: donde la máxima autoridad son las milicias urbanas, las guerrillas, milicias rurales y donde un chico a la edad de 7 años cree que la máxima autoridad es la guerrilla.

Mi actual trabajo con niñas ex soldado.

M: Yo trabajo para una oficina colombiana que también hace parte de la coalición, se llama Bemposta, como estuve estudiando trabajo social entonces esa parte de trabajo con lo de la universidad me sirve demasiado y apoyamos, trabajo como monitora dentro

del proyecto "Sembrando vida" que ha venido funcionando hace cuatro años pero que hasta el año pasado empezamos a dictar talleres a niñas ex combatientes, compañeras mías, compañeras pues por haber pertenecido a un grupo armado.

ANEXO 7

Entrevistas a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales

ENTREVISTA 01

Entrevistado: Ángel 01

Agente conocedor del caso y lugar

Entrevistador: William Rojas

E: ¿Cuántos años tienes?

A: Veinte. **[Hombre. Joven de 20 años]**

E: ¿De dónde eres? ¿Qué lugar de procedencia tienes?

A: Del departamento del Caquetá, un municipio llamado el Doncello

E: ¿Con cuál de los grupos armados al margen de la ley tuviste contacto, o has conocido?

A: Si, tuve contacto con el grupo al margen del "Negro Acacio" y el de "Sonia", eso es de la Teófilo Forero

E: ¿A qué edad pudiste ver que se vinculaban con el grupo y viste a cuántos se vincularon con el grupo?

A: Tendría 10 años cuando llegó este grupo armado al pueblo de tal manera que vivía en una vereda muy cercana al Doncello, a una hora, en donde los integrantes de las FARC llegaron en un 8 de marzo -recuerdo-. Por primera vez no sabíamos que eran grupos ilegales, porque eran puros hombres, no sabíamos que iban a tomar el pueblo, tiempo después fue que sucedió que trataron de tomar el pueblo y entonces se identificaron como las FARC, no como el ejército. Eso fue para las elecciones de Álvaro Uribe que querían tomar a los 16 pueblitos del departamento, para hacer un paro, entonces si los tomaban podrían hacer una huelga y hacer que Álvaro Uribe se retirara.

E: ¿Y qué más pasó?

A: No, pues que afortunadamente que en el pueblo no lo pudieron hacer porque sólo habían policías, por lo cual no pudieron tomar el centro de la policía, ejército no había, no habían bases por ningún lado, en ese tiempo estaba Pastrana, que eso tenían despeje en el San Vicente del Caguán y gran parte del Caquetá. Mi pueblito está muy retirado de San Vicente, pero entonces hacía parte del despeje, que no permitían que hubiera presencia militar, entonces eso les facilitaba a ellos tomarse todos esos pueblos y así hacer que Álvaro Uribe, o hacer un paro que fue lo que ellos tomaron desde marzo hasta finalizando septiembre.

En ese tiempo fue que nosotros estuvimos secuestrados, por ejemplo la Cruz Roja nos fue a buscar en junio, en dos horas ya nos habían corrido. Todas las familias salieron menos la nuestra, porque si salía la nuestra el avión, para ellos (FARC), tenía que mirar niños. En ese tiempo tendría 8 o 9 años, entonces si el avión detectaba niños no iban a

disparar a la casa, entonces nosotros éramos como un escudo de los cuales ellos no podían disparar a las casas. En ese tiempo todos se metieron a las casas, de ahí lanzaban los morteros hacia los tanques porque estábamos en un filo. No podían disparar porque la gente ya sabía que nosotros vivíamos ahí. De las fuentes nos decían que trataban de disparar pero entonces la gente decía que si salíamos muertos o alguna cosa le echaban la culpa al ejército, porque ellos no tenían por qué disparar.

Fue un problema para la defensa civil entrar porque no sabían en ese tiempo si nosotros estábamos muertos, nos habían secuestrado, no sabían de la existencia de nosotros, de lo qué pasaba. Durante ese tiempo ellos nos abastecieron con alimentos propios de ellos [de las FARC], para que nosotros no saliéramos a comprar. Nos quitaron los celulares, sólo sabíamos nosotros que estábamos bien y que la gente estaba en el pueblo. La gente del pueblo nos daba por muertos a todos en familia. El núcleo de nosotros somos 6 y la gente creía que estábamos muertos y entonces más o menos así fue como conocí esos grupos armados en ese tiempo. Para esa fecha de las elecciones fue que los conocí.

E: ¿De qué forma te vinculaste y qué motivos te llevaron a ingresar, o bajo qué posibilidades conociste estos grupos armados?

A: Las posibilidades para los jóvenes que estaban alrededor de las veredas, mandaban a unas muchachas a las más bonitas diciendo que ellas mismas postulando que en el monte necesitaban muchachos, que habían mucha gente adulta con la cual ellas no podían compartir, decían que necesitaban jóvenes que pudiera cargar un arma, si podía cargar un arma, no les importaba ya, que no más con que la cargara y pudiera descargarla ante alguien ya sería apto para eso. Mandaban a las mujeres simpáticas para atraer a los jóvenes, esa era una de las estrategias en ese tiempo, para andar con ellas, que ellas hacían mandados, que ellas no tenían que hacer trabajos, que los jóvenes que andaban con las muchachas eran como de un colegio, lo diferente era que cogían poder al tener un arma, porque ya podían mandar en una vereda. A los muchachos los distribuían por veredas y esa era la autoridad, entonces la idea de ellos era tener una muchacha por vereda, pero entonces un joven también para que la cuidara. Entonces ese era uno de los impulsos, si entras a hacer parte le damos un arma, usted se va con la muchacha a hacer autoridad en una vereda, solitos, nosotros le mandamos la plata, la comida, la gente los va a respetar por ser ustedes la autoridad, ese era uno de los puntos para animar a los jóvenes que entraban.

E: ¿Cuánto te decían que les pagaban y sí era cierto que les pagaban?

A: Después de entrar les decían [a la pareja] que ellos [las FARC] no se lo buscaron, que ellos sólo le plantearon, que fue una invitación en donde aceptaban sí o no, les decían que le daban plata, que les daban de todo, pero no les especificaban qué plata. El arma si se la dieron a los jóvenes que entraron, después ya les impedían salir, si se salían era porque sabían manejar un arma entonces se podían ir para el otro grupo que supuestamente era el ejército y no les servía que se fueran para allá. De plata sólo daban lo necesario que eran 50.000 pesos quincenal, eran 100.000 pesos para ambos. No tenían que comprar nada, porque la ropa es un uniforme. La ropa civil se la pedían en las vacunas a las mismas familias, les decían que necesitaban plata, de ahí de esa plata que le sacaban a las familias compraban la ropa.

E: ¿Qué se hacía dentro del grupo?, ¿Cuál era la vida cotidiana, la rutina?

A: En ese tiempo necesitaban vigilantes infiltrados delante de la policía, entonces necesitaban jóvenes, estaban reclutando jóvenes como locos por todo lado, para que contaran cómo se movía el pueblito dentro: quiénes eran civiles, que si habían llegado paramilitares, que les contara quiénes eran, cómo entraban, quién era el informante de ellos. Eran los milicianos, los sapos que llaman, sino que ellos tienen una forma, una técnica, en la cual no se identifican como sapos, sino como milicianos. Entonces los entrenaban primero como milicianos, luego después de un tiempo si eran muy pocos o muchos o depende de la capacidad entonces subía de rango.

E: ¿Cuánto tiempo se duraba internamente en el grupo y después de ese tiempo cómo hacía para desvincularse?

A: Una vez se ingresaban al grupo al margen, no había posibilidad de salida. De los pocos que conozco que quisieron salir, fueron fugados, de los cuales no se volvió a tener identificación de ellos. Le mataban a la familia a ver si aparecían en el entierro. Entonces le decían, 'si usted se va lo matamos o si no le matamos a la familia, pero usted tiene que aparecer de alguna manera'. Después de una vez ingresado al sistema, usted no podía retirarse.

E: ¿Qué experiencia escolar tenían, habían ido a la escuela, al colegio?

A: Eso fue diverso, diversas maneras y diversos tiempos. Los de bachiller que mantenían en pueblos y ciudades querían ir al monte, querían manejar armas, no sabían qué era eso, era como una aventura para ellos, ellos creían que era como un servicio militar, que entraban y luego salían. Los bachilleres eran los que tomaban esa decisión, ellos eran los que lo buscaban. Para los campesinos, ellos hacían la primaria, sabían cómo era la vida dentro de ellos [la guerrilla], por lo que algunos muchachos comentaban, entonces se daban cuenta que la vida era dura. En sí, los campesinos no se iban por voluntad propia, sólo si se los llevaban a la fuerza. Los que se entregaban voluntariamente eran los bachilleres porque no sabían cómo era la vida allá, entonces querían entrar y si no les gustaba pues se salían, pero una vez dentro no salían.

E: ¿Qué castigos habían para los que se fugaban?

A: Si se volaba una persona de allá siendo ya del grupo, quedaba secuestrado, le quitaban el arma, no lo dejaban salir. Ese era el que tenía que colocar las bombas, lo mandaban con la bomba, pero sin armas. Si lo cogen a usted con la bomba, suerte, usted no tiene nada que ver con nosotros, usted tiene que estar ahí por habernos faltado. Esos eran los que tenían que poner la cara ante las bombas, ante los atentados, esos eran los que trataban de fugarse. Uno de los castigos, les rajaban la punta de los dedos y los dejaban atados o los espoliaban o también por debajo del talón para que no pudieran correr, trabajando espoliados, chuzados, entonces trabajaban despacio, no podían correr por el dolor. Ese era uno de los castigos. O cargar tierra o hacer trincheras.

E: ¿Después de la desvinculación, si lograban salir, se iban a alguna institución?

A: Muy pocos tomaban la decisión porque para algunos les parecía imposible entrar a alguna institución, porque la institución entonces tomaría represalias contra la familia. Entonces quería sacarlos a todos, si uno salía, entonces lo acogía, pero entonces también trataban de dar protección a la familia, pero al núcleo, pero la familia es muy

grande. Si se va uno, no van a abarcar a toda la familia en sí. Las fincas, las casas los negocios, si se sale uno tienen que llevarse a todos. Entonces al muchacho no le servía entrar a una institución, porque si se daban cuenta que se llevaba el núcleo familiar: papá, mamá, hermanos, le caían a los tíos, tendría que salir de alguna manera. Entonces la institución no cogía a toda la familia y ese era el miedo, porque si cogían a uno de ellos, era mejor presentarse.

E: ¿Si no se lograban vincular con la institución a dónde irían?

A: Si estaban allá, por ejemplo, en el territorio del Caquetá, ellos saldrían para el interior del país, es decir, Bogotá y que allá mismo la familia le mandara dinero o cualquier cosa u otros familiares que estuvieran en otro departamento y los que no tendrían, entonces buscaban familiares, los vecinos, para que lo atendieran en otro lado. La gente acoge a las personas que buscan o que las van a matar, la gente ayuda, colabora y acoge a los que quieren salir. A ellos la institución les da miedo entrar.

E: ¿Alguno de los desvinculados llegó a unirse a alguna institución fácilmente?

A: De los jóvenes que conozco, no, ninguno se vinculó a alguna institución.

E: ¿Por lo tanto no sabes o sí sabes qué se hace en las instituciones a dónde iban?

A: No tengo idea qué apoyo le daría la institución, no tengo conocimiento de alguno que haya entrado a una institución para saber.

E: Las instituciones brindan programas de atención a estas personas, ¿estos programas tampoco se conocen o sí se conocen?

A: Muy poco. Por allá no llega una institución haciendo reuniones, diciendo bueno para los que se quieren retirar la institución es ésta. Son papeles, volantes que tiran en las calles: "retírese guerrillero, ésta es la nueva vida". Afiches, las instituciones por allá van y pegan afiches, los mismos soldados pegan afiches en los retenes. Pero entonces, así como personas que tengan, no. La institución como tal [dice]: "retírese, desvincúlese con el ejército, que el ejército le ayuda", esa es la institución. Pero un miliciano que tenga artos delitos encima no se va a entregar, primero porque tiene muchos delitos y segundo el mismo ejército dice que prefieren ganar plata que entregarse. Entonces es difícil entregarse a una institución [donde el intermediario] es el ejército. Si fueran otras personas, por decir, del centro del país, como para que se vuele y llegue allá personalmente, no hay conocimiento de una institución así. El medio, la fuente es el ejército, si se entregan ellos lo ayudan.

E: ¿Qué se sentiría estando en el programa de la institución, protegidos, acompañados? ¿El ejército brinda toda la seguridad, los ayuda lo suficiente o simplemente es el puente, los entrega y ya?

A: He escuchado de una familia, pero no tengo conocimiento de ellos. Se entregaron, pero entonces siguió trabajando igual, como para evitar que se dieran cuenta las FARC, entonces empezaron a hacer todo el proceso con la institución, ya tenían todo planeado: que no sé qué, que ustedes se vuelan un día por la noche. Eso fue un ejemplo para que los otros tuvieran miedo, en el momento cuando faltaban 15 días para llevárselos a

todos, mataron a una familia completa y les dejaron una nota: "nosotros nos damos cuenta de que ustedes se nos quieren llevar a los muchachos, por qué nos hacen eso si son nuestros". Una vez adentro son de ellos, de nadie más. Entonces la institución trata de meterse de una u otra forma pero siempre hay fuentes con las cuales se dan cuenta.

E: ¿Qué crees que sea lo que más le interese a los jóvenes para desvincularse y unirse a una institución, buscar su núcleo familiar, volver a él, qué es lo que más les interesa de esa desvinculación?

A: Primero al entrar, depende de las circunstancias, uno entra a la guerrilla por venganza, entonces si entran y se hacen milicianos ellos pueden matar a una persona con un arma y ellos no tienen ley, ¿por qué lo mataron?, entonces ellos hace cualquier balazo y dicen estaba robando, pero se vengan. Hay unos que entran por venganza, otros que entran por las motivaciones que ellos les dan, por la plata, por las mujeres que son lindas. Pero una vez que entre en sí por experimentar, optan al instante por salirse, porque la vida allá es totalmente diferente a como se la pintan, entonces, quieren salirse de allá o ingresar a una institución es volver a tener la vida de antes de entrar allá, es querer salir de esa vida en la cual van a estar a diario con órdenes, amenazados, todos los días les recalcan que si se vuelan le matan a toda la familia.

Una vez que están allá empiezan a hacerles las misiones donde les pagan un millón de pesos por policía o soldado. Ahora recuerdo que a una de las personas le daban un millón de pesos para que cogiera un fusil y matara a un policía, él me decía, yo qué gano con un millón de pesos si con en ese millón pueden correr la vida mía y no puedo volver a ver la familia. Entonces eran como buscando la salida, ellos optan después de estar allá no optan por una institución, sino volarse. Ellos quieren volarse y tratar de avisar a la familia de que se va a volar y la misma familia se va antes de que él se vuele. La idea es volver a la normalidad, esa es la expectativa de ellos.

E: ¿Qué podría sugerir para prevenir la vinculación de otros niños, niñas y jóvenes a este conflicto armado?

A: una de las cosas que doy gracias y estar tan cerca de esta gente y no tomar esa opción y nunca pasarme por la cabeza, fue por los valores de la familia, siempre me han dicho lo legal, lo recto, siempre pensar en el bien del otro, cuando llegaron estas personas nosotros creímos que eran bien, ellos nos abastecían de comida y todo. Pero cuando nos dimos cuenta es que ellos querían tomarse todo el pueblito, matar al que hubiera para coger los caseríos cercanos, después de estar con esa experiencia casi de 4 meses con esa gente diario y disparando de ahí. Eso fue lo que a mí no me motivo a entrar, porque la muerte se veía cerquita para ellos y para mí. Ellos mandaban a los pelados, a los inexpertos los mandaban adelante, el que sabía frentiar esperaba que llegaran y los que estaban aprendiendo los mandaban adelante, los drogaban para que se fueran al frente.

E: ¿Con qué los drogaban?

A: Los dopaban con pólvora, con mariguana se dopan o se duermen, con la cocaína que pierde los nervios. Esas eran unas de las formas para mandar a los muchachos, dópese y váyase, entonces una vez dopados con armas y con todo se iban al frente. Uno de los consejos que doy es una vez la persona estando ahí se da cuenta si sí o no, después de una oferta de esas: "le damos plata y todo eso", la ambición es la que lleva a eso, si uno

no tiene ambición, no creo que lo motive, por grande que sea, entrar a un grupo de esos. Divinamente un bachiller o con primaria un estudiante no gana plata y que le salgan con una oferta que le damos cinco millones para que se vaya para allá, si a usted le va bien y es piloso se gana más y podría ser comandante y si no tienen plata porque apenas están estudiando y no tienen un proyecto de vida y si la ambición está ahí en plata, se van. La ambición yo creo que sería una de las fuentes para ellos, por eso es que ellos ofrecen esas cosas así: armas, mujeres, tener poder y dominio, poder a los 17 años mandando con un arma y con plata sin necesidad de estudiar, eso llama la atención para algunos jóvenes. En un momento me dijeron que fuera mula, que trajera, -usted ya sabe-.

E: ¿En qué consistía ser mula, en grupo como de esos?

A: Consistía en traer droga desde el departamento al centro del país, aquí a Bogotá. Estaba en séptimo cuando se me acercó uno de los muchachos, era ya fuente de ellos, era miliciano, él estudiaba conmigo, ganaba plata bastante y entonces yo le decía: ¿usted dónde se levanta tanta plata?, entonces me dijo yo soy mula y yo le dije: y esa vaina qué es. Entonces me explicó todo el proceso que tenía que hacer para ser mula, primero que fuera callado, que no hablara, que no le comentara a nadie; segundo que si era capaz de comerme esas pepas, eran 35, el que sea capaz de comerse 30 pepas de grande como el dedo anular, se lleva. Entonces la prueba es que le dan esas pepas, cuatro o cinco pepas para que se las coma, no le dan comida durante todo el día a ver cómo reacciona el organismo, el cuerpo con esas cosas que son tan grandes. Si aguanta 24 horas que dura [el viaje] del departamento a Bogotá, si aguanta todo ese proceso pasadas las 24 horas y todavía las tiene, podría ser mula. Entonces pregunté ¿cuánto dan por eso?, entonces dijo \$250.000, pero usted puede hacer dos viajes a la semana, se puede ganar la semana por ahí quinientos. Hice la prueba, dije, entonces hagámosle, pues si la plata es así, pero qué, ¿eso no lo joden a uno?; él dijo no, si somos calletanos y si sabemos jugar bien no nos tienen por qué ver, además ustedes son pelados, por qué se van a enterar de ustedes, cualquier cosa usted está visitando a la familia en Bogotá o se murió alguna persona, dice cualquier cosa. Entonces la policía va a decir, ¿por qué usted viaja tanto a la semana?, tengo la familia enferma ¿no puedo viajar?, qué le impide a uno para viajar, si no tiene nervios hágale. No pude porque eran demasiado grandes [las pepas] y al estar como un poco más cerca de estas personas mulas, había muerto una persona por haberse reventado una de esas [pepas], por comer muchas, entonces al vaciar el estómago no pudo porque tenía muchas y de tanto esperar se reventó una, entonces murió instantáneamente. ¿Qué pasó?, la coca no se pierde con ellos, entonces tienen un cirujano propio después de que se revienta una cosa de esas lo llevan al cirujano, él lo raja, es un médico, no sé quién será, le pagan demasiado para que no cuente, tiene una clínica en Bogotá, donde las personas con ese problema las llevan directo, él va hacer la operación, no "que le quitamos la vesícula" y ya una vez que no puedan [ser mulas] eso si los sacan y no les pasa nada porque ellos estaban cumpliendo con un trabajo, no tienen armas, no tienen conocimiento. Uno es el que mueve toda la gente –me dijo-. Entonces las que me pusieron fueron así, dijo: de su departamento a Bogotá son 250, de Bogotá a San Andrés son 500 y de aquí a Estados Unidos vale 5 millones.

E: ¿Los pasajes eran aparte?

A: Todo aparte, sólo tenía que hacer el trabajo. Todo pago y por el pago le daban los 250 o sino en viaje a San Andrés tenía que durar 2 días allá sí toman las personas que llegan

al turismo, cuánto tiempo están, le toman datos para llegar a San Andrés, entonces allá tienen que ir de paseo y le pagan todo.

E: ¿El trabajo de mula era pago por la guerrilla?

A: Sí, o por cabecillas del narcotráfico. A propios de ellos. A ellos [a la guerrilla] el narcotráfico les daba más, entonces no podían dejar que una persona se independizara a mandar coca sola, porque ganaría plata. Entonces la guerrilla, se unen a ellos o los matamos, entonces tenían que darle un porcentaje a la guerrilla.

E: ¿Además del poder, de las chicas, de las armas, del dinero, qué otros motivos habían para que un niño, niña o joven se fuera para la guerrilla?

A: Miraría las dificultades familiares, entonces se le irían al joven que mantiene a diario trabajando y le dicen que entre. Primero le dicen "no mate a nadie, usted es una persona de bien, usted se gana la plata bien, vea hermano usted nos ayuda con darnos información, pero entonces nos comunica y nosotros le damos plata para que ayude a su familia". Entonces esa era otra, mirarían las personas pues que no matarían a nadie y entonces le dirían le ayudamos con plata nosotros sabemos que usted necesita, díganos cuánto necesita y cada cuanto, pero usted nos ayuda. En los negocios en los supermercados, en las tiendas, se iban y les decían nosotros le compramos todas las cosas necesarias, nosotros somos clientes fijos, sacamos bastante, pero entonces nos ayuda o le ayudamos a la familia o cualquier cosa, una moto, lo que quiera por adelantado le damos. Entonces eran cosas por adelantadas, a veces no necesitaban trabajar para tenerlas, eran por adelantadas y una vez que las tenían por el interés ya no es capaz de salir.

E: ¿Y finalmente podría diferenciar los sueños de un joven que se vincula al grupo y los sueños de un joven que se desvincula? ¿Qué sueña una persona que se vincula al poder, todo esto que me ha contado, pero pensemos en los sueños de una persona que se desvincula, cuáles podrían ser?

A: Los sueños del que entra son claros, uno cuando quiere algo y de tal manera con tantas posibilidades lo que quiere uno lo que le plantean quiere tenerlo, al instante, o sea por adelantado, así como le decía, una moto, puede ser un carro, le daban un carro allá, eso por allá la autoridad no era mucha, todo lo tenían. Los sueños eran tener, dar lujos y ayudar a la familia, esos son los sueños de ellos, no tener que trabajar tanto ni estudiar, salían de estudiar para ayudar a la familia, querer ser independientes de la familia y poder ayudar así como el papá y la mamá, son sueños de ellos ayudar a la familia.

Ya otros sueños que eran querer vengar la muerte de alguno, que eso ya conozco pocos, pero sí era querer cosas, querían estar estudiando en el colegio, pero entonces tener las mejores condiciones de estudio que cuanta cosa que le pidieran, que tenga plata y que pueda ayudar a otros, esos son ya sueños de los que entran.

Ya para salir, pensaría que no he hablado con ninguno que se salga, pensaría que primero le toca dejar la tierra, la que está ahí, tomar una nueva vida, empezar de cero en otro lado, que nadie le recuerde esa vida que tuvo, y mucho menos comentarla con nadie, o sea al salir es volver a nacer para ellos. Como empezar a vivir nuevamente desde cero, sin pensar en lo que pasó, esos son sueños. Los primeros sueños tanto como los soldados, que dicen que cuando se los llevan a prestar servicio, una vez que

prestan el servicio militar quieren salir de allá y no volver a saber de lo que pasó atrás. Creo que es similar, ellos se salen y empezar de cero.

E: Una pregunta más de la vida cotidiana allá adentro en los grupos armados. ¿En qué consistían los juicios de guerra, supiste algo de esto o a alguien que le tocó? Los juicios de guerra, cuando eran cogidos por desvincularse, por fugarse del grupo y les hacían juicios de guerra.

A: Si, de los juicios, si se iba sólo y era por miedo a esos los castigaban por miedo, por ejemplo los jóvenes que entraban allá y desde un comienzo les miraban el miedo, los tenían vigilados y una vez que se volaban los cogían y los castigaban haciendo trincheras o cualquier otras cosas, pero cuando decidieron volarse entre varios, a esos los fusilaban, primero los ponían a hacer el hueco para no tener el trabajito de hacer el hoyo, entonces entre ellos mismos les cantaban una y otra vez por qué los van a matar, no les dejaban despedirse de la familia de nadie, nadie sabía dónde quedaron enterrados, entonces quedaban "NN". Después de ser cogidos ya sabían que era la muerte, pero entonces el paso para la muerte era hacer el propio hueco, ese era el castigo para los que estaban ahí y querían volarse varios los mataban así y los que no los castigaban.

E: ¿Quieres contarme algo más, alguna cosa distinta?

A: Pues una vez más, recuerdo en este instante, era también en ese tiempo querían hacer bandas propias del pueblo para mandar a las ciudades, para mandar a hacer limpiezas. La limpieza requería matar a todo drogadicto, a toda la mujer trabajadora sexual, todo lo que implica desorden de ciudad ellos los mataban, entonces necesitaban gente fría, así conocieran a quien tenían que matar. Entonces la prueba de uno de ellos era aprender a disparar, que tuviera buen disparo era uno de esos. Estuve en una finca, desde pequeño siempre me gustaba la cacería y tengo buena puntería con la escopeta, eso es propio de allá: salir a cazar. Entonces cuando ellos sabían que algún joven tenía experiencia en eso entonces lo buscaban, me buscaron para que aprendiera a disparar un revolver, era un 38, que cazara con él, que me fuera a la cacería, pero no con la escopeta de caza, si no con un revólver. Nunca lo cogí, porque ya sabía que el que cogía un revolver o cualquier cosa y lo tuviera de un día para otro ya se sentía comprometido, pero entonces una de las pruebas era que le daban una mascota para que la cuidara, se la regalaban y decían que "yo tengo un perro o un gato o cualquier cosa y no me gusta", pero era un perro grande, ya hecho, pero muy mansito y andaba para acá y para allá con él, lo quería y todo. Pero una vez que se quería ingresar a esta banda le daban armas y le daban el apoyo que fuera necesario, pero entonces para matar a alguien ese mismo animal que tanto quiso durante tantos meses tendría que matarlo después de que lo cuidó, el cariño que se le tiene a un animal después de que lo tiene un resto, de tanto encariñarse ese es el primero que tiene que matar, el amor que le dio al perro o a algún animal matarlo. Esa era una de las pruebas, si mata a alguien que quiere tanto a un animalito, por qué no puede matar a una persona por la que le van a dar plata, si mata a un perro es capaz de matar a una persona que no conoce a un perrito que tanto quiso, que lo cuidó, esa es una de las pruebas para volverse sicario.

E: Gracias por sus palabras.

A: De nada.

ENTREVISTA 02
Entrevistado: Ángel 02
Agente conoedor del caso y lugar
Entrevistador: William Rojas

E: ¿Cuántos años tienes?

A: 20 años [**Hombre. Joven de 20 años**]

E: ¿Cuál es tu lugar de procedencia?

A: Mi lugar de procedencia es Alto Corozal Casanare.

E: ¿Con cuáles grupos armados has tenido contacto o conoces?

A: Paramilitares, las FARC, ELN y no más.

E: A qué edad sabes que usualmente se vinculan o se vincularon las personas que conoces.

A: De los 11 a los 15 años.

E: ¿De qué forma usualmente se vinculaban? y ¿qué motivos los llevaba a ingresar a estos grupos?

A: Particularmente engañados, todos ellos fueron engañados con promesas falsas, con promesas que supuestamente se iban a superar y nunca lo hicieron. Son muchachos, niños y niñas de bajos recursos, a los cuáles les prometían grandes riquezas y por eso los niños dejaban el estudio, dejaban la escuela por pertenecer a estos grupos. Más por ese dinero, las niñas se iban enamoradas de los mismos subversivos.

E: ¿Qué sabes de lo que hacían dentro de los grupos?

A: Ellos iniciaban un proceso difícil, porque cuando se dan cuenta, de allá ya no pueden regresar. Ellos inicialmente se dedican a lavarle la ropa a los comandantes, a hacer la comida, a hacer las trochas y a recibir entrenamiento forzoso, por lo cual empiezan a darse cuenta de que no es lo que les prometieron y tengo también el conocimiento muy cercano de quien fue la carcelera de una persona importante de este país y la cual ella en su testimonio dice que lo que se dice de ella, lo que ella misma viene a traer a la sociedad no es lo que sucedió, pero por miedo no lo puede decir.

E: ¿Cuánto tiempo sabes que duraron estas personas dentro del grupo y por qué se desvincularon?

A: El tiempo que duraron, más o menos es de 4 a 7 años en estas filas armadas. El motivo por el que se desvincularon [fue] presión de combate por parte del ejército nacional, más que la presión el hambre, las dificultades que estaban pasando, los frecuentes ataques que se estaban dando, los comandantes se estaban muriendo, se estaban quedando ellos solos, ya no hay a quien le subsistiera económicamente o la comida, eso en las montañas es muy difícil. Por lo cual ellos tomaban la decisión de morir en un combate o los que no morían entregarse por último a las filas del ejército nacional.

E: ¿Qué experiencia escolar tienen o tenían estas personas que se vinculaban a los grupos?

A: Por lo general ninguno terminaba su primaria o terminaban quinto de primaria y ya cuando ellos deseaban salir al pueblo a superarse a hacer un bachillerato, ellos les prometían mejores salidas y ahí era donde quedaban ellos engañados. O sea no es más de quinto de primaria que tengan de escolaridad.

E: ¿Estas personas que conoces llegaron a alguna institución, sabes a qué institución?

A: En el caso de los de las FARC, los que estuvieron sí, entraron porque ellos se entregaron a una organización de la cual en este momento no me acuerdo, pero ellos sí. En el caso de los paramilitares ellos se entregaron más por forzoso combate y tienen una vida ya en el común, por lo cual no se vincularon a ninguna entidad por miedo a que fueran encarcelados o tuvieran que pagar por sus delitos.

E: ¿Cuál fue el modo como llegaron a esa institución?

A: Si, la verdad ellos del mismo cansancio que llevaban allá se vincularon a la institución por buscar una mejor salida, por querer ya dejar esa vida que tenían anteriormente y ya que estas organizaciones les presentan salidas mejores, se presentan beneficios, [por] lo cual pueden terminar sus estudios, pueden tener una vida plena, una vida buena. Entonces ya ellos deciden entregar las armas pensando en una vida mejor de la que estas organizaciones les ofrecen.

E: ¿Cuánto tiempo llevan estas personas vinculadas con la institución?

A: Desde el momento en que se reinsertaron más o menos 4 o 5 años. Ellos están vinculado ahí, es como el pacto que se hizo, que tienen que hacer para poder tener una vida de libertar, una vida de poder ellos organizarse como familia, como seres humanos.

E: ¿Cuáles son las principales actividades que hacen ahora en la institución?

A: en el caso de ellos que fueron menores de edad, tienen la obligación de terminar su bachillerato o los que no han terminado primaria, que tengan su primaria, su bachillerato. Luego ya ellos tienen que ingresar a un estudio superior, tienen que responder a ciertos pedimentos que ellos les exigen para poder tener la libertad. Entonces estudian, se superan, trabajan y ese será digamos que el pago que ellos les ofrecen. En caso de que no puedan seguir estudiando, ellos les dan la posibilidad de que estudien, de que se superen, pero de lo contrario, de que ellos no acepten estudiar, que ellos no acepten superarse serán llevados a unas medidas de seguridad a unas medidas ya de judicialización por sus actos o por el tiempo en el que ellos estuvieron allá prestando su servicio en las filas, entonces así será cobrado el tiempo que ellos pasan allá si no se piensan superar, si no piensan salir adelante.

E: ¿De qué modo -si ves que ha sido así-, ha servido estar en la institución o estar vinculado a estos programas?

A: Pues ha servido de mucho, ellos salen con un pensamiento muy extraño a la sociedad, con una vida muy cerrada, estas organizaciones sirven de apoyo a ellos para que ellos integren la sociedad y para que la sociedad los acepte, aun sabiendo quiénes fueron, aún sabiendo qué vida traen ellos. Entonces esta institución les ha servido tanto para que progresen en su vida académica, tengan un título, tengan un trabajo y también para que ellos puedan tener su familia y puedan ser libres y no tengan que ser juzgados por sus actos o por lo que fueron en el pasado.

E: ¿Se han sentido cómodas o cómodos en esta institución, en este programa, se han sentido tranquilos?

A: Poco lo expresan. Poco expresan si se han sentido cómodos o incómodos, lo que a ellos interesa es que están en la libertad y que a veces se sienten un poco coaccionados a la institución o a las personas que les hacen seguimiento a ellos, pero pues por miedo o por querer estar libres o por querer tener una vida digna, no lo expresan de ese modo, por sentirse ellos más libres, sentirse ellos en la plena libertad de sentir esa libertad de estar en una vida digna y de lo contrario sería ya una vida mala, no tendrían una libertad plena en caso de que no aceptaran las condiciones de dicha organización.

E: ¿Qué es lo que más les gusta o les llama la atención de estos programas de las instituciones, después de la desvinculación?

A: Que no hay distinción alguna, no hay rechazo alguno y no hay preferencia alguna. Todos llegan ahí con una misma meta, con una misma mentalidad de superarse de ser personas diferentes y de olvidar ese pasado tan cruel que pudieron tener o de integrarse con personas que posiblemente eran del grupo armado contrario en el caso de los paramilitares con la guerrilla, ellos tienen un contacto ya diferente que cuando tienen un arma en sus manos, entonces, ya es encontrar ese sentido del valor que tienen la vida y del valor que pueden ellos tener ante la sociedad.

E: ¿Qué podrías sugerir para prevenir la vinculación de otros niños, niñas y jóvenes a grupos armados ilegales?

A: Yo pienso que la preocupación que tiene que ver el gobierno nacional es la educación, una educación donde llegue a todos los rincones de Colombia, todos los rincones que verdaderamente explotan a los niños tanto sexualmente, en los conflictos armados, son esas inversiones que se tienen que hacer. Más en crear empresas, en crear industrias, deben crear un espacio donde los niños se superen, donde los niños tengan la opción o los jóvenes tengamos la posibilidad de ingresar a un estudio para así nosotros ocupar nuestro pensamiento en cosas distintas en superación y no pensar en estos grupos que llegan y se aprovechan de la poca educación que tienen nuestros jóvenes y de la poca compañía que tienen de sus padres, también la soledad de sus padres, muchos de ellos tienen que trabajar, no tienen acompañamiento diario de ellos, por lo tanto llegan estas personas se aprovechan de la soledad de ellos y así encuentran el refugio para poder ingresar a estas filas y yo creo que no es una cosa difícil de prevenir la vinculación de estos niños, pero sí que nosotros mismos aportemos ese granito de arena empezando por los gobernantes de nuestros departamentos [y] municipios, así como la comunidad debe concientizarse de que la vida está es acá, de que la libertad se empieza por el mismo ser humano, por la capacidad de decir nosotros qué queremos en la vida, pero

más que todo en los niños es el acompañamiento de la educación por parte del gobierno Nacional.

E: Finalmente, ¿cuáles crees que son los sueños más importantes de estas personas vinculadas a las instituciones?

A: Que los niños que se están formando, que están en el campo, que están en lugares apartados no vayan a vivir esa vida que ellos vivieron, porque como ellos también pueden quedar engañados, pueden irse, enamorarse a las niñas de los combatientes, pueden irse engañados y allá se dan cuenta de que la vida no es así, lo cual ya es tarde. El sueño de ellos es poder algunos ayudar a que estos niños no queden engañados en manos de estas personas y así poder ayudar y contribuir a la educación, a la formación de ciertos niños, ciertos jóvenes, para que ellos vean la realidad de las cosas y el verdadero sentido que tiene la vida.

E: ¿Tienes algo más que agregar distinto a lo que te he preguntado?

A: Pues yo pienso que las preguntas han sido muy claras, se ha tenido un concepto de no ser nada ajeno a la realidad que se está viviendo, pero si quisiera que las instituciones tuvieran conciencias de que los niños, de que los jóvenes necesitan, necesitamos ese apoyo esa concientización de que menos guerra, menos conflicto, menos abusos a estas personas que poco tienen vocación. Pero que nosotros mismos debemos cambiar esto, no sentirnos que no valemos nada en la vida, sino que tenemos un lugar en la sociedad la cual la sociedad nos tiene ahí apartado ese lugar al cual nosotros debemos un día llegar a ser parte de ella, debemos nosotros tener claro cuáles son nuestros sueños, debemos tener claro cuáles son nuestras metas y así no quedar engañados, no morir engañados en esta vida por personas que no hacen sino armar conflicto, que no hacen sino crear esa corrupción la cual nos tiene agobiados en nuestro país, en nuestras regiones alejadas y en la cual la pobreza ha sido una de las partes fundamentales para el apoyo de estos grupos armados.

ENTREVISTA 03
Entrevistado: Ángel 03
Agente conocedor del caso y lugar
Entrevistador: William Rojas

E: ¿Cuántos años tienes?

A: Veintidós. **[Hombre. Joven de 22 años. Indígena de la comunidad Tuyuca –Zona rural de Mitú Vaupés]**

E: ¿De dónde eres?, ¿Cuál es tu lugar de procedencia?

A: Mitú Vaupés

E: ¿Con cuáles o a cuáles de los grupos armados al margen de la ley en Colombia has tenido contacto o conoces?

A: He tenido contacto más que todo un contacto con un comandante que se apodaba Alex, más o menos hace más de 10 años, algo así. Estas personas son guerrilleros donde la mayor parte de esa influencia va en la selva de Amazonía. Eh, el frente 42, donde se veía que por primera vez que estos grupos se veían como buenos, como buenas personas que legislaban a la sociedad. Pero más tarde hubo complicaciones porque tuvieron que formar un grupo de asociaciones para hacer toma en la ciudad de Mitú y después de eso empieza a haber los conflictos armados, reclutamiento de niños, jóvenes en este caso. Yo diría que este caso para mí fue una nueva idea porque uno nunca ve esas personas armadas, porque solamente hay una curiosidad de querer participar con esas armas de fuego, entonces yo no [me] involucré, pero me gustó mucho la forma como ellos a uno le acogían le hablaban, qué es lo que querían, la política de ellos me decían que ellos necesitaban la igualdad entre la persona, que no halla más otras personas de mayor rango, sino que todos seamos iguales. Esa era la política que me comentaba el comandante en esa vez y a mi me gustaba la propuesta que él decía. Pero al mismo tiempo mi familia no se dejó que yo [me] involucrara en ese grupo al margen de la ley.

E: ¿A qué edad, mas o menos, te dabas cuenta que empezaban a motivar a los jóvenes?, ¿A qué edades los motivaban para irse a estos grupos armados?

A: Bueno, en este caso el comandante trataba más que todo a los jóvenes más como mayores de edad, no tanto, pero de 15 años para arriba. Empezaba a motivarlos: qué es lo que quería, que los jóvenes sean parte del grupo que obtendrá mayor beneficio. Porque uno no sabe qué es lo que está diciendo al momento, uno se convencía en muchos casos, o sea cuando uno conoce en el aspecto de la ciudad uno fácilmente se puede convencer, porque uno es del campo, entonces, eso por ahí de 18 años porque ya tenía por lo menos la fuerza [para] cargar el cargamento, entonces más fácil se iban.

Pero en ese tiempo cuando yo estaba todavía no se iban porque todavía no se había formado esa toma a la ciudad de Mitú y solamente estaba como calmado, pero había

muchos grupos de la guerrilla y yo creo que eso empezaba más que todo por ahí de 18, 16, 15 años.

E: ¿Y de qué forma se vinculaban?, ¿Qué era lo que más los motivaba a que se vincularan?

A: A unos se les daba plata, por ahí 200 mil, 100 mil, entonces como los jóvenes no estaban enseñados a recibir tanta plata, entonces se dejaban que les entregaban la plata entonces esos jóvenes se dedicaban a decir a otros jóvenes que se vincularan con el grupo para que pueda decir que estaba unido como grupo con la guerrilla para estar de acuerdo que ellos quieren participar en ese grupo y creo que fue más que todo por la plata.

Con esa plata gastaban a otras personas para que se involucraran y así el comandante iba como escribiendo una lista de jóvenes que recibían la plata y esas personas que recibieron esa plata le gastaban a otra persona. Cuando se gasta esa plata con tal personas ellos también le cuentan a comandante que había gastado a esa persona y así va la lista. Ya después cuando ya halla toma, entonces empieza a reclutarse a esas personas.

E: ¿Qué sabes de lo que hacía allá dentro de los grupos?, ¿Cuál era la vida cotidiana?, ¿Qué más se hacía adentro?

A: bueno la vida cotidiana dentro de ese pueblito en que nos encontrábamos, la guerrilla en todo caso organizaba un trabajo comunitario donde toda la gente participara para el bien de la comunidad o del pueblito que nosotros habitábamos. Y aparte de eso tenía sus grupos como para dirigir y esos grupitos se dedicaban a ir casa a casa a invitarlo para un trabajo comunitario para el bien de la comunidad. Y eso era como lo más cotidiano que se sucedía en ese caso, porque usted sabe que lugares más alejados son los que dominaba las guerrillas, entonces ellos se organizaban a parte de que halla en el pueblo o no unos líderes que organizaban lo que es acción comunal y todo eso, pero a parte de eso también las guerrillas se organizaban.

E: ¿Cuánto tiempo se podría durar dentro del grupo?, ¿Cuántos años?, ¿Cómo se salía la gente?, ¿Por qué se desvinculaban después?

A: Yo creo que yo casi vinculado no sería así. Entonces yo creo que las personas más que todo el comandante como dormía en la casa de mi abuela, entonces era como si fuera cualquiera como tío, colaborador con muchas cosas, pero no era mayor tiempo, pero era la permanencia que estaba 15 días, después se desplazaba a otro lugar y después de esos 15 días volvía otra vez y así era, o sea no permanecía todo el momento, sino que unos días y se iban para otro lugar y después volvían otra vez y así se mantenía viviendo de un lugar a otro, pero siempre estaban dando vueltas por el mismo lugar.

E: ¿No había peligro que se encontraran con grupos del ejército, con grupos paramilitares?

A: en ese tiempo cuando yo estaba no había lo que son ejército, nada. Solamente estaba la guerrilla, pero en el pueblo, en la ciudad sí estaba la policía, pero solamente del pueblo, o sea en el centro, pero ya a partir de afuera para allá no había nada, o sea era

normal para ellos [guerrilla] caminar y vivir allá, libremente podían caminar ellos, pero uno sentía el peligro de que algún día llegara el fantasma que empezaba a circularse en el lugar.

E: ¿A qué se dedicaban esos grupos guerrilleros adentro del pueblo?, ¿Qué hacían un día común y corriente además de estar de pronto sentados en las casas?

A: Bueno, como en ese caso el pueblito como tiene colegio todo eso, entonces el comandante entraba donde el rector a decir que quería tener una charla con todo el colegio y empezaba a hablar todas las cosas como se manejaba el grupo guerrillero [como] tal y empezó a explicar que el grupo guerrillero también tenía sus almacenes, su ciudad, su terreno, así igual tenía sus carros, choferes, de todo y esas charlas era para que los jóvenes se vincularan con ese grupo. Pero no, yo creo que no era la realidad que él estaba diciendo, sino que era algo como una mentira que estaba echando a ese grupo de estudiantes y pues claro nosotros no podíamos preguntar porque estaban mejor dicho como armados y todo eso, solamente él decía que eso es claro y conciso para decir a la gente, pero yo no creo que era cierto, solamente era para llevarlos y hacer sufrir a las personas.

E: ¿Qué experiencia escolar tenían los que se podían vincular?, ¿Ya habían terminado la primaria, la secundaria?, ¿Qué experiencia escolar había?

A: Bueno, conocí como 6 compañeros y una amiga que la amiga estaba en el grado quinto o algo así, se vinculó con ellos porque ella veía algo más allá de lo que ella estudiaba no le servía, sino que la guerrilla como ofrecía plata y todo eso, entonces se vinculaba con eso y los demás porque recibieron la plata, todos recibieron plata, entonces les tocó irse. Porque ellos mismos se consumieron esa plata, gastaron ellos mismos, entonces les tocó obligatoriamente prestar servicios con ellos y yo creo que la mayoría estudiaron quinto, el otro estaba estudiando grado once, el otro estaba estudiando noveno, octavo y así. Y allí es donde empezó como un problema en la comunidad que la familia que por qué?, o sea el rector del colegio que teníamos era como involucrado al grupo de la guerrilla, entonces dejaba entrar fácilmente a esos grupos para que se reunieran y por eso muchos estudiantes fueron a participar en ese grupo de la guerrilla.

E: ¿Por qué el rector involucrado?

A: Porque por ahí ya hubo en la ciudad de Mitú hubo antes una toma, seguramente yo todavía no existía en ese tiempo, en esa toma el rector acompañó a ese grupo de la guerrilla a hacer la guerra, todo eso, el combate contra la policía, cuando fueron secuestrados, todo esto, pero a parte de esto esa persona (el rector) salió de ese grupo, ya se hizo profesor, después como estuvo errando y era guerrilla, mejor dicho era guerrillero, tenía su información y todo y por eso yo creo que él conocía más que todo a esos grupos quienes eran, quienes eran ellos, quien era el comandante en ese caso, conocía a todas esas personas y dejaba entrar fácilmente y así podía pagar su precio por los estudiantes que fueran por él, los estudiantes que fueran por él a pagarlo de ese combate que va a pasar en la segunda toma que se va a ver ahí en la ciudad de Mitú otra vez, entonces él pagado por los estudiantes y él se quedaba ahí, eso era la vuelta de él.

E: ¿A él le daban algún dinero por cada estudiante o no?

A: No, no la idea era que ese rector salió de eso pero ellos querían que él continuara con ellos pero él no quiso continuar, pero les prometió que dejaba entrar en el colegio a convencer a los estudiantes para que ellos puedan involucrarse con ellos y él no podía ir porque ya serían los estudiantes los que se dedicaran a ese trabajo, entonces hubo muchas complicaciones porque él era guerrillero y chismes de todo eso, empezó toda esa vuelta, pero yo no sé cómo maneja él sobre esa situación, pero yo percibí esas cosas y he escuchado esas informaciones que se hablaban en ese momento.

E: ¿Cuánto tiempo duraban vinculados estos jóvenes con el grupo armado, toda la vida? ¿o se salían?

A: La mayoría de esos, el primer grupo que se fue, se fueron para toda la vida, se fueron, yo no sé si están vivos o están muertos, pero hubo una, la señorita que se involucró en ese caso me decía que ya hace como tres años que los mataron, pero de resto no se sabe nada, hay otros que dicen que ya se fueron liberados, algo así, pero no sé en realidad cómo será.

E: ¿Estas personas que se desvincularon de los grupos luego se vincularon con alguna institución que les ayudara a rehacer su vida social, a resocializarse en la vida social normal, qué institución conoces que lo haya hecho, o no conoces ninguna?

A: La verdad no conozco porque todas esas personas que se fueron no se conoce nada en este momento, o sea, no se sabe nada si fueron liberados o se metieron a una institución.

E: O se escaparon.

A: No, yo no sé, no hay ninguna información por ahora.

E: O sea que no sabes nada de las instituciones.

A: Nada, nada.

E: No hacían presencia en Mitú ninguna organización no gubernamental, el Estado?

A: Sí hace presencia el Bienestar Familiar, hay esos, pero esas personas no, creo que no están en ese departamento, o sea no está, seguramente están en otro país o en otro departamento y por eso no son conocidos, mejor dicho, no hay nadie allí en esas instituciones.

E: Perfecto, ¿pero tú veías que estaban por ahí presentes, Bienestar Familiar por ejemplo?

A: Sí, Bienestar Familiar todo eso sí está ahí, esos grupos sí están ahí, lo que pasa es que las personas que se involucraron con ellos no están en la institución.

E: No están en la institución. Bueno, finalmente ¿qué podrías sugerir para prevenir esta vinculación de niños, niñas, jóvenes al conflicto, tú podrías decir algo sobre eso?

A: Sí, es muy necesario dar esa anticipación para que no se involucren en esos grupos armados pero aunque esos grupos ya no están, permanecen no están permanente en ese departamento porque ya están circulando mucho ejército del país entonces casi ya no están, son muy pocos que van por ahí dos o tres pero lo único que diría que a los niños no acercarse a esas personas que le ofrecen plata, lo que diga una idea le convence pero yo creo que mejor sería que no se acerquen a estas personas y que se dediquen a estudiar, sería lo mejor para su futuro, porque es lo que buscamos todos, no necesitamos desperdiciar nuestra existencia o cosas que no, que no nos benefician mejor dicho, diría a los jóvenes que quieren meterse en problemas porque tiene problemas con su mamá, con su papá, pues eso es lo normal de la familia que se puede pasar, pero hay que considerar de que eso no le puede servir y que pueden estudiar otras cosas a parte de eso, pero eso no, va contra del Estado, para mí sería estar equilibrado, estar a favor del Estado porque el Estado le ofrece algo más que se puede beneficiar a la misma persona y a la misma familia.

E: Finalmente, otra pregunta un tanto fuera de mi entrevista. ¿De qué comunidad indígena eres?

A: Mi comunidad indígena es Tuyuca, parte de mi papá y parte de mi mamá es Tucán, hablo las dos lenguas y parte de mi abuelo materno es Tucano, o sea mi abuela es Siriana y la otra es Desana (no se entiende muy bien) o sea, todas esas lenguas que están ahí yo entiendo, por lo menos manejo casi cuatro lenguas, hablo. Sí, esta son las únicas cosas que valoro es de mi papá y de mi mamá.

E: Tú puedes dar algún mensaje en alguna de esas lenguas de tu papá o de tu mamá para que los niños y niñas indígenas de Colombia no se vinculen a los grupos armados?

A: Sí claro puedo dar el mensaje como desde acá puede expresar lo que se ha visto, entonces yo puedo hacerlo. Primero voy a hacer en Tuyuca lo que es mi lengua como más oficial para mí, lo que se maneja en las culturas indígenas del departamento del Vaupés.

E: Adelante.

A: "Mensaje en lengua indígena Tuyuca". Otra parte parte de mi mamá que es Tucana también lo voy a dar, yo sé que es muy como parecido el Tucano al Tuyuca. "Mensaje en lengua indígena Tucano"

E: Muchas gracias.

ENTREVISTA 04
Entrevistado: Ángel 04
Agente conocedor del caso y lugar
Entrevistador: William Rojas

E: ¿Cuántos años tienes?

A: 24 [**Hombre. Joven de 24 años**]

E: ¿De dónde eres, cuál es tu lugar de procedencia?

A: De Garzón Huila

E: A ¿Cuáles de los grupos armados conoces, tuviste un contacto cercano, con cuáles grupos armados?

A: Bueno, tuve un contacto muy cercano con los que le dicen Paracos y el Frente número 12 del ELN

E: ¿A qué edad sabes que se pueden vincular los niños, niñas y jóvenes a estos grupos, a qué edad se los llevan?

A: Eh, bueno, hablando con un joven que me tocó que hacer con ellos un trabajo, hablando con él me dijo que él había ingresado a los 11 años de edad, pero él me decía también que desde muy pequeñitos, a eso de seis, siete años ya los podían ir llevando a los campos de concentración de ellos y que allí empezaban pues, siempre ahí conseguían muchachas ya de edad que los cuidaran como si fueran sus madres y allí pues ya empezaban a trabajar con ellos.

E: ¿De qué forma se vinculan usualmente y qué motivos los llevan a ingresar a estos grupos?

A: Bueno pues, una motivación pues que ellos dan es que incluso por lo que ellos viven allí, en una tierra viven ellos allí entonces pues no hay otra opción de llevárselos, se los llevan y otra motivación es por lo que ganan dinero, porque pueden enfrentarse a problemas que de pronto, digamos que le mataron el papá, entonces se meten para vengarse, para una venganza con ellos mismos (los grupos armados).

E: ¿Qué sabes de lo que se hace allá adentro en los grupos, qué hacen cotidianamente?

A: Bueno yo fui a hacer este trabajo en una misión fui y empezaban desde por la mañana, se levantaban a eso de las 3 - 4 de la mañana, se paraban, se arreglaban y se mandaban a distintos lugares para un enfrentamiento o para meter minas antipersonas, esa parte, otras pues se quedaban ahí mismo guiando al comandante, colaborándole, y pues una instrucción como el ejército, siempre están en continuo, cómo se dice, en ejercicio, en entrenamiento.

E: ¿Qué más detalles de la vida cotidiana recuerdas?

A: Una que me marcó mucho fue que una vez mando el cabecilla, mando llamar a un campesino para pagarle la vacuna que dicen y pues ese señor no podía y lo que le hicieron fue maltratarlo, golpearlo y después que le hicieron todo eso le cortaron los brazos con una motosierra. Pues eso fue como traumatizante para mi ver ese momento y decir que, incluso me dijeron a mi mismo que si yo podía hablar o decir esto por fuera de ese lugar también iba a pasar lo mismo conmigo, que me iban a coger pedacito por pedacito a despícarme con lo que sea, entonces fue como algo que uno dice ¡Dios mío!, no puede uno decir nada.

E: ¿Cuánto tiempo se dura usualmente, o cuánto tiempo duraron las personas que conoces dentro del grupo armado y qué los motivó a desvincularse?

A: Bueno una señora que conocí que es de mi tierra, ella duró cinco años, cinco años pero la idea de ella era seguir más, pero como ella se enamoró del cabecilla de esa banda y se enamoró, tuvieron una niña, entonces ese señor se puso a prestarle una plata a otro cabecilla y él por no pagársela lo que hicieron fue descuartizarlo también y lo echaron río abajo. Entonces ella dijo: no yo me salgo porque va a pasar lo mismo

conmigo, entonces la idea que, o lo que ella me dio a entender fue más o menos cinco años que duró.

E: ¿Dónde pasó esto?

A: Eso pasó en Orito, por los lados de Orito Putumayo.

E: ¿Qué experiencia escolar tenían estas personas, vinculadas y/o desvinculadas?

A: Unas contaban que tenían tercer grado de escuela, otros pues ya habían terminado su bachillerato pero lo más son de quinto, cuarto grado escolar que han entrado a eso.

E: ¿Llegaron ellos a alguna institución que les acogió después de la desvinculación, a qué institución llegaron y cómo llegaron a ella?

A: Bueno una familiar estuvo en este cuento de los paracos, ella pues fue el mismo caso que le mataron al cabecilla entonces ella pues salió de allí y se integró a un grupo acá en Bogotá de para la resocialización. Esa parte y ya esa es como la que más conozco y pues los niños que empiezan ese proceso pues ya los llevan es a un bienestar familiar.

E: ¿Cuánto tiempo lleva vinculada esta persona a la institución?

A: Esta persona lleva ya tres años en esa institución, tres años cumplidos ya. A los paramilitares fue vinculada antes, y se desvinculó hace tres años.

E: ¿A qué edad ingresó más o menos?

A: Ella tiene, en este momento tiene unos 42 - 43 años, o sea más o menos a los 36 más o menos ingresó ella a los paramilitares. Ella se metió por lo que en ese tiempo había mucha coca y pues sacaban dinero o había mucha plata, entonces ella se metió por eso, incluso toda su familia está metida en eso, incluso ya mataron dos hermanos de ella, entonces más fue por esa parte de conseguir plata, plata y plata.

E: Tres años lleva vinculada al programa.

A: Sí señor.

E: ¿Qué actividades sabes que hacen allá adentro con los programas, con la institución?

A: Bueno ella en la institución que está ella les, les dan la posibilidad de que estudien en una universidad. Bueno primero ella terminó sus estudios de bachillerato, ahorita está terminando una carrera en la universidad UNAD, a distancia, y de contaduría pública, entonces esa parte creo que la hace esa parte, también que le ayudan económicamente porque pues quedó la niña huérfana, la ayudan con eso, económicamente, la ayudan con lo de la vivienda, le ayudan también con la parte de alimentación y la parte de poderse capacitar.

E: ¿De qué le habrá servido a esta persona la institución?

A: Pues ella contaba que le ha servido muchísimo. Primero que todo porque la ayudó a salir adelante no, incluso ahorita está montando una empresa porque le exigen en la universidad, entonces dice que le ha servido mucho por eso, porque ha podido salir adelante. Cuando estaba en eso lo que hacía era, bueno, prostituirse ahí mismo en el ejército, en esa banda, sí eso es lo que más dice.

E: ¿Cómo se habrá sentido, cómo se siente en el programa de esa institución?
¿Contenta? ¿Mal? ¿Bien?

A: No, ella está contenta, por lo mismo, por lo que le están dando la capacidad de salir adelante

E: ¿Qué será lo que le gusta y disgusta del programa?

A: Umm, no, no sabría.

E: Qué podrías sugerir, ya que has conocido la realidad de cerca, a ese tipo de personas, qué podrías tu sugerir para prevenir la vinculación de otros niños, niñas y jóvenes al conflicto armado colombiano, de otras personas porque aquí en tu caso no necesariamente fueron niños.

A: Sí señor, bueno pues en eso de sugerir, más que todo para mi sería tenerlos ocupados, ya sea en grupos de música, grupos de danza, grupos de teatro, que es lo que

llama mucho la atención a los jóvenes y pues a las personas adultas ya pues darles como hace el SENA, darles un curso para que ya dependan de ellos mismos, oportunidades.

E: ¿Quieres complementar con algo más que quieras contar sobre tu experiencia acerca de la situación?

A: Bueno, en una experiencia que tuve, llegué a un determinado lugar y empecé a llegar a la casa entonces donde me iba a quedar una señor de una vez me dijo "empezó su trabajo" entonces yo le dije qué paso, entonces de una vez me dijo "nos vamos", no me dijo qué era lo que había pasado, sino que nos fuimos, entonces cuando llegamos al lugar era en una montaña muy lejana del pueblo, se encontraba un joven de 22 años que estaba descuartizado por una moto-sierra, pedazo por pedacito de su cuerpo y estaba la cabeza enterrada en una estaca al lado de su cuerpo. Cuando llegué estaba su mamá pues angustiada, llorando, estaba limpiando con un baldecito y un trapito le estaba limpiando parte por parte de su cuerpo, ahí pues una experiencia muy dura, y yo pues iba a lo que iba a hacer, empecé allí a hacer una oración especial y ya, al otro día fue su entierro, un joven de 22 años descuartizado totalmente.

E: Y, bueno antes de que me cuente más sobre esos casos, ¿cómo llegó a ese lugar?

A: Llegué a ese lugar a una experiencia de misión, se llama la vereda Santa Rosa, al otro lado del río de Puerto Asís, y precisamente me tocaba al otro lado, era ya en límites con el Ecuador, me tocó que hacer esa experiencia allá.

E: Y el otro caso ¿de qué se trató?

A: Ah, bueno entonces en esa visita de las casas, de compartir mucho con ellas, con esas personas me encontré con una persona, una mamá que había sufrido también por lo mismo, de que a su hijo, él tenía 12 años apenas, doce añitos, y él por no hacerle caso, ella comentaba que él por no hacerle caso al comandante mandó a otro niño igualito a él, a la misma edad y comenzó pues que a cogerlo a puñaladas, cuerpo, sus piernas, brazos, su cara estaba desfigurada totalmente. ¿Qué pasó con este joven? que lo echaron río abajo para que no, pues ya lo dieran por perdido, entonces cuando pues el cuerpo empezó a flotar, bien abajo ya, casi ya llegando al Ecuador, lo encontraron, entonces lo sacaron y precisamente era el hijo de esta señora con la cual me estaba contando. Otro joven del mismo combo de los paracos que lo mandó el comandante fue quien lo mató.

E: ¿Y la mamá dijo algo sobre el motivo por el cual tuvieron que apuñalarlo, matarlo?

A: Por lo mismo, por lo que no le hizo caso al comandante, que tenía que matar al papá precisamente, matar al papá del niño, matarlo porque pues eso es otra cosa que para poder entrar allá tienen que matar a un familiar. Tienen que matar a un familiar para poder, a ver si puede entrar a ser parte de ese grupo, entonces este joven de doce años pues como iba a matar a su papá, él dijo, no yo no lo voy a hacer, pónganme una tía, pónganme otra persona pero mi papá ni mi mamá no, entonces él se resistió y fue cuando lo mataron, lo echaron río abajo.

E: ¿Era usual las minas antipersonal en esta zona?

A: Muchísimo, eso había por todo lado, uno no podía caminar seguramente, firmemente por cualquier lado porque había carreteras que uno podía andar seguro era donde habían palos, había una señal, era la señal por donde uno podía pasar, que no había minas en la carretera.

E: ¿Estuviste cerca a estas zonas minadas?

A: Sí, en una visita también yo iba por, pues era una casa lejana, entonces yo me fui por un camino, pues se me hizo más corto por ahí, entonces iba con una señora, entonces

cuando íbamos ya casi en la mitad, cuando el señor de la casa me dice "no pasen por ahí" entonces nosotros nos quedamos quietos y yo le pregunté a la señora que venía conmigo acompañándome le dije "qué pasa?" me dijo no es que por acá, hay muchas minas, entonces nos quedamos quietos y en eso salía una vaca corriendo de un matorral y precisamente por donde íbamos a pasar la vaca piso y la despedazó totalmente.

E: ¿La norma o condición de matar a un familiar era usual entre los grupos paramilitares o en la guerrilla también?

A: En las dos partes, en la guerrilla y en los paramilitares, incluso de la señora que comenté hace rato ella mató fue a una prima, ella mató fue a una prima y la otra persona que estaba en la guerrilla ella mató fue a, creo que fue a otra prima también, no estoy muy seguro si fue prima o a una hermana, no estoy muy seguro pero sí le tocó que hacer lo mismo. Se podían matar mutuamente en el caso en que lo ordenara el comandante. Les decían vaya y mate a este, de una vez lo mataban y ya, lo echaban río abajo o los enterraban.

E: ¿Tuviste de cerca otros testimonios, además de la gente que conociste en esta misión, u otros testimonios en los cuales pues se ven estos actos macabros de los grupos paramilitares y guerrilleros?

E: ¿Qué decían los familiares sobre esos actos?

A: Incluso en ese pueblito donde me tocó la misión, ellos les tocó de salir un tiempo de sus casas dejando todo porque la guerrilla ya había acabado con todos los niños de allá, en el sentido de que metían al monte y ya se perdían y quedaban solamente el papá y la mamá en la casa. Otra era que también los mataban y ya, entonces por no acabar su familia se tenían que ir, entonces cuando volvían, ya ahorita pues hay muy poco pero siempre se ve, siempre se ve, ahorita volvieron otra vez a sus tierras, a sus lugares de vivienda pero siempre se ve mucho esa parte.

E: ¿Alguna otra cosa que quieras compartir de esa experiencia?

A: Sí, también en un, este año estuve por allá en Orito Putumayo, estuve en una parroquia trabajando, incluso el mismo padre estaba metido en la guerrilla.

E: ¿De qué modo?

A: En el modo de que yo llegué a compartir con él un semestre en la parroquia, yo llegué allí, nadie me conocía, yo no conocía tampoco ese lugar, cuando llegué al segundo día por la noche me llegó un mensaje a mi celular, yo nunca había dado el número, nunca había compartido con nadie, solamente con el padre, esa noche me llegó un mensaje "que me fuera de allí o si no me mataban o mataban a un familiar mío, que ya sabían todo de mí", pasó así, a la segunda noche se subieron a la ventana de la pieza donde yo vivía y me amenazaron, me dijeron gran hijuetantas, si no se va mañana ya haga de cuenta que está muerto, yo pues seguí normal, le comenté esto al padre, le dije padre esto y esto está pasando, yo tengo muchos nervios, yo me quiero ir, el padre me dijo "no tranquilo que no pasa nada", bueno así pasó, al mes siguiente volvieron otra vez los mensajes "vea ya su mamá sabe que usted está muerto", o sea, yo no tenía contacto con mi mamá porque era imposible por allá, no hay mucha señal, no es una comunicación muy buena. Cuando pude lograr, cuando salí a Mocoa hablé con mi mamá, me dijo "¿usted está vivo?" fue la pregunta de mi mamá, entonces yo le dije cómo así mami que si estoy vivo, me dijo "si es que aquí me llamaron a decirme que usted ya estaba muerto", entonces ya le empecé a comentar a mi mamá que me habían amenazado, yo no le había comentado, empecé a decirle, al mes siguiente pues yo no fui a la casa, yo me fui otra vez para ese lugar, cuando entré a arreglar la casa cural, arreglar un cuarto que estaba muy sucio y lo que me encuentro son armas, plata, uniforme, armamento de todo lo que pueda haber en un monte minado de guerrilla lo había encontrado en la parroquia. Yo me quedé callado, no le dije nada al padre, no le dije nada al padre, yo

mismo fui y hablé con monseñor, le dije monseñor esto y esto está pasando allá, yo no quiero volver por allá. Monseñor se fue con la Fiscalía, se fue con la policía, hicieron un allanamiento y claro precisamente estaba metido con la guerrilla.

E: ¿Y su seguridad?

A: Entonces yo le dije monseñor ¿y qué va a pasar conmigo? entonces me dijo pues ahí lo único es que se vaya pa' su casa, le dije ¿monseñor cómo así? yo estoy dando a conocer un caso y usted me dice váyase tranquilo pa' su casa, bueno, me fui pa' mi casa, dijo monseñor, no me dio una buena solución, me fui para mi casa y allá en mi tierra empecé a buscar la policía, le comenté el caso, me dijo sí tranquilo que ya el país sabe este caso, entonces le dije ¿qué va a pasar conmigo? entonces me pusieron guardaespaldas, me prohibieron salir casi tres meses, me prohibieron salir totalmente, ya cuando me vine para acá pal seminario, entonces ya se perdió todo eso, incluso al padre lo tienen en la cárcel, entonces yo le dije a monseñor, monseñor ¿qué va a pasar conmigo? entonces me dijo "no tranquilo que ya estando en el seminario imposible le vayan a hacer algo" entonces mi seguridad no está muy bien.

E: Bueno joven muchas gracias por el testimonio.

A: Con mucho gusto.

ENTREVISTA 05
Entrevistado: Ángel 05
Agente conocedor del caso y lugar

Entrevistador: William Rojas

E: ¿Cuántos años tienes?

A: Yo tengo 23 años **[Hombre. Joven de 23 años]**

E: ¿De dónde eres, cuál es tu lugar de procedencia?

A: Soy caldense, de Anselma Caldas, pero llevo un tiempo viviendo en el Caquetá específicamente en San Vicente del Caguán y pues bueno ya lo dije, llevo varios años allí en ese lugar.

E: ¿Tienes conocimiento de, o con cuál grupo armado has tenido contacto, con cuál grupo al margen de la ley has conocido?

A: Pues allí no recuerdo todavía qué grupo estaba antes pero ha sido cambiado, pues eran de las FARC y el nombre es de Domingo Viojó, es un grupo que ha llegado muy agresivo allí a San Vicente, pues siempre que encuentran algún problema, alguna cosa pues lo primero que encuentran es matar a la persona, incluso a veces por cualquier cosita se ponen agresivos o porque la gente de pronto no paga una cuota que debe pagar por vías, por el ganado, por vacunas, por cosas que se hacen en el campo, entonces al no cumplir con estas normas ellos lo que buscan es matar a las personas.

E: ¿A qué edad conoces que se han vinculado jóvenes, niños, niñas, a estos grupos al margen de la ley?

A: He tenido varios conocidos que han ingresado a la guerrilla, especialmente tengo unos familiares que estuvieron allí, los tres son hermanos y pues el mayor lleva pues bueno, como a los trece, catorce años más o menos ingresó a la guerrilla, luego los otros dos también más o menos en la misma edad, ahora el mayor tiene más o menos 29 años, el que lo sigue unos 27 y el otro unos 25 y todos ingresaron niños prácticamente a ese grupo armado, no en el Domingo Viojó, sino otro grupo que ya había estado antes, duraron más o menos cinco o cuatro años en la guerrilla y ellos pues en muchas ocasiones me contaban las experiencias que tuvieron allí en esos grupos.

E: ¿De qué forma sabes que se vincularon, qué los motivó a vincularse a estos grupos?

A: Ellos son prácticamente campesinos, los tres son caqueteños, vivían en una zona pues muy peligrosa, más o menos a cinco, siete horas del Caquetá, de San Vicente y han tenido siempre en el hogar de ellos, papá, mamá e hijos ha sido muy complicado, los hermanos no se han tratado bien, las peleas entre los papás pues también era muy complicadas, incluso se separaron y eso fue lo que a ellos los motivó a ingresar a la guerrilla, tuvieron contactos con ellos, empezaron a tener confianza y pues allá ellos les inculcaron para ingresar a la guerrilla, pues de manera no obligatoria sino libre entre comillas, una libertad a la persona para que entre y le dicen que bueno si en algún momento se aburren pues se pueden ir, pero pues algo que muchos sabemos es totalmente falso porque después de ingresar allí ya no se puede salir de ese grupo a no ser de que sea el escape.

E: ¿Además de los problemas familiares qué más los llevó a vincularse?

A: Pues tenían los problemas familiares, problemas económicos, pues prácticamente no hacían nada y algo que hace la guerrilla también cuando no es así como por las buenas ellos dicen que si algún joven no está estudiando, no está trabajando o no está haciendo algo para su vida se lo llevan obligatoriamente y eso es lo que hicieron con ellos, pues no estaban estudiando, no estaban trabajando, estaban en la casa y solamente problemas por todo lado pues consiguieron quienes los inculcaran para tener esa, sí esa decisión.

E: ¿Cuánto tiempo llevan en el grupo, todavía siguen en el grupo armado?

A: No pues, ellos duraron como cuatro o cinco años, después de ese tiempo se desmovilizaron, se desmovilizó el mayor, se fue pero pues no, sí el gobierno le empezó a ofrecer ayudas, un suegro que él tenía también le quería ayudar en el estudio, en lo que necesitara, pero él no se dejó, no quiso y siguió por otros caminos, empezó, después de que, son muy pocos los que se desmovilizan que siguen por el camino del bien, que no roben, que no maten, porque ya muchos quedan como con cicatrices de esos grupos y lo que hacen es otras cosas iguales a las de ellos (guerrilla).

Entonces qué empezaron ellos? empezaron a extorsionar, a amenazar personas por ahí que tuvieran buena economía y él pues fue el primero, bueno ese si no hizo eso, me equivoco, él lo que hizo fue asesinar al mejor amigo, pues él tenía los 18 años cuando, bueno tenía los 17 más o menos cuando salió de la guerrilla y después fue porque pues el amigo le había robado una motosierra y él fue y le dijo a un tío que para llamar a la policía y el tío lo que hizo fue darle un arma para que lo matara y entonces qué hizo él? le hizo caso, fue y lo mató, se escapó, se desapareció del Caquetá y llegó a Caldas, allá pues estuvo hospedándose donde un familiar y él como que tenía ese resentimiento, la conciencia le remordía y entonces él más bien decidió entregarse y se fue para el Caquetá nuevamente, se presentó allá en Caldas pero dijeron que no, que el problema era en Caquetá y se fue para el Caquetá y pues ya lleva él nueve años o diez en la cárcel, después de haberse desmovilizado.

E: ¿En Caquetá?

A: En Santander está.

E: ¿Y cuando se desmovilizó, cómo lo hizo, se escapó fácil o no?

A: Sí, pues él no me contaba mucho de eso, él si era muy callado, pero pues en lo poco que contaba era que buscó la forma de poderse salir, y ellos buscan siempre como las noches porque de día pues obviamente no, y una vez lo pusieron a él de guardia, a vigilar y aprovechó la oportunidad para volarse, pues si son muchos ratos los que les toca caminar, horas, días, pero alcanzó, incluso él solamente estuvo por el Caquetá y anduvo por todo eso, pues yo le hablo de alguna vereda, de alguna parte, y pues - ah no yo anduve por allá, estuve así y tal - y entonces él ya se conocía todos esos caminos y sí, fácilmente podríamos decirlo que se escapó de allá.

E: ¿Qué conocimiento tienes de lo que hacían dentro del grupo cotidianamente, un día cotidiano, las diversas actividades?

A: Pues algo así en lo poco que me cuentan ellos, pues entrenamientos, pues pasan sus momentos buenos me decían, sus fiestas, parrandas, cositas así, pero también llegaban los momentos duros en donde les tocaba enfrentarse, porque siempre tenían que estar vigilando, siempre tenían que estar presentes, atentos a lo que fuera a suceder, aunque estuvieran pasando felices no sabían en qué momento les podrían atacar y ese es el miedo que ellos mantienen, dicen que a lo que más le tienen miedo es a los helicópteros porque escuchan uno y salen volando todos, en cambio cuando se enfrentan así en tierra pues ellos no le tienen tanto miedo a eso porque incluso se protegen más ellos que el mismo ejército, porque el ejército les queda muchas veces difícil conocer los lugares, conocer caminos, conocer trochas, en cambio la guerrilla se ha andado todos esos lugares y ya ellos saben cómo escaparse si se da la situación.

E: ¿Cuánto tiempo duraron en el grupo armado y qué los llevó a desvincularse exactamente?

A: Pues, uno me decía que mucho asesinato, el matar tanto eso no es nada bueno, pues cuentan que una vez tuvieron que perseguir, bueno una muchacha le dijo a un novio allí en la guerrilla que se quería escapar, que estaba cansada de estar ahí, no, le dijo al novio que quería terminarle y pues él no le aceptó y qué hizo? fue y habló con el comandante y le dijo que ella se quería escapar, la cogieron, la amarraron y bueno pues

se presentó la oportunidad y ella se pudo escapar, no me cuentan cómo pero seguro alguien la ayudó, y se voló, incluso la tenían en ropa interior no más y salió corriendo para dónde pudiera, llegó a una casa y con las manos esposadas, tenía esposas, y allá un señor, el señor de la casa cogió una segueta y empezó a cortarle, cuando ella salió de la casa llegó la guerrilla a esa casa y le preguntaron a él que si la había visto y que sí que la vieron salir, que vamos y nos muestra por dónde se fue, si él hubiera ido lo hubieran matado, pues estaba con su familia ahí entonces no quisieron, aunque a veces los sacan sin importar quién esté, pero a él no, le dijeron que señalara y él se quedó en la casa, incluso pues fueron a buscar la muchacha, ellos ya sin él y la encontraron, la mataron y por allá mismo en esos potreros quedó enterrada y pues eso es algo.., mataban a la persona y la enterraban por ahí mismo y por eso es que mucha gente desaparecía en la guerrilla y pues aún no se sabe nada, pues eso era lo que me contaban ellos, eso fue lo que motivó, los motivó prácticamente a los tres para que se pudieran escapar, aunque el mayor pues ya lleva que más tiempo que los otros dos pero seguro la desmovilización del mayor motivó a los otros dos para que se pudieran escapar. Algo que hacen ellos es que cuando son familiares los separan de escuadrón, de grupo armado y a dos, a los dos menores les tocó juntos, pues fue una suerte que les tocó y los dos decidieron escaparse, se apoyaron y salieron de allá, lograron también fácilmente, podríamos decirlo, aunque les toca sufrir mucho para poder pensar, porque es complicado.

E: ¿Ellos están libres?

A: No también están en la cárcel.

E: ¿Los cogieron?

A: Ellos dos sí se pusieron a extorsionar, por eso decía yo hace un momento, son muy pocos los que salen con buenas intenciones, ellos salieron, empezaron a extorsionar, uno de los dos, el menor de los tres cayó primero a la cárcel con un familiar, otro familiar y entonces quedó el otro libre y empezó también a hacer lo mismo, la familia le aconsejaba que no hiciera eso porque también iba por lo mismo y sí, cuando de repente lo cogieron, yo estaba en unas vacaciones y cuando llamaron a la casa a decir que estaba en la cárcel y fue algo para la familia, para la mamá de ellos es muy duro tener tres hijos en la cárcel. Al mayor que tiene como 29 años dicen que ya está muy canoso, está lleno de tatuajes, si ya aparenta 50 años o más, porque la cárcel...., aunque hay muchos que la saben vivir, la viven de manera tranquila y sin desespero, les va bien, en cambio eso así pues en las cárceles también el mayor contaba, le contaba a unos familiares cuando habla por celular cuando les toca enfrentarse con paracos allá en la cárcel es maluco porque no deja de hacer lo que hacía antes, entonces eso le queda a uno como plantado y pues estando en la cárcel si yo digo ya no quiero ser guerrillero pues allá lo tienen como guerrillero, entonces qué le toca? enfrentarse a cuchillo o lo que aparezca por ahí, navajas y a veces son esos enfrentamientos allá, en Santander.

E: Bueno ya me has contado cuánto tiempo duraron en el grupo y qué los motivó a desmovilizarse y ¿qué experiencia escolar tenían ellos?

A: Pues la primaria no más, muy escasa, tercero o cuarto de primaria, pues cuando uno estaba en la guerrilla todavía llegó al Caguán y empezó a estudiar en el colegio y a sexto y séptimo creo que era, no, octavo y noveno, y allá consiguió una novia y pues la muchacha le empezó a poner cuidado y todo y ya después, -eso me lo contaba ella-, ya no ellos sino ella, ya con el tiempo él le dijo en el colegio en una hora de descanso que él era guerrillero, para ella fue algo muy doloroso, cómo así? y sin embargo ella siguió con él, no lo dejó ni nada, porque pues ella me decía le daba miedo dejarlo porque de pronto él dijera - no, vamos a matarla - y entonces ella siguió con él, después de que él se desmovilizó, a él más que todo lo perseguían mucho en San Vicente y la mamá de él trabajaba en un supermercado, pues la ponían a pelar cebolla por allá adentro encerrada,

y él iba por ahí caminando y cuando de repente veía a alguien detrás, y persígalo y persígalo y pues ahí qué hacía? llegar a dónde la mamá y de ahí no salía hasta que la mamá no saliera y se iban juntos para la casa, ya adultos y con ese temor y tenía que esperar la mamá.

Un vez a la muchacha le llegaron a la casa, ya tenían una hija y él no estaba, él estaba en Florencia, y entonces que la cogieron, la sacaron a la calle, la empezaron a golpear, a jalarle el pelo, bueno a maltratar, y que le dijera dónde estaba él, y ella no les quería decir, ella lo llamaba a él y le decía que vea que unos hombres habían llegado a la casa, la habían maltratado y él no le creía, le decía que no, que eso era puro para tenerlo a él cerca, o bueno alguna cosa, y ella era la que siempre pagaba las cosas de él. Él iba en moto, le hacían tiros en el aire o alguna cosa, bueno siempre era perseguido, hasta que empezó a hacer esas vueltas y cayó a la cárcel, podríamos decir que allí está más protegido que afuera y la mujer pues empezó también a llevar marihuana a la cárcel y por tener una hija le dieron casa por cárcel, entonces ella pues después de ser una mujer buena, porque era muy buena, pues se dejó llevar por las cosas del novio y también vea en lo que está cayendo, entonces no es uno solamente el que cae en la cárcel o en situaciones difíciles, sino que se lleva a muchos detrás y en esas está ella también, está también peligrando y bueno pues eso es lo único que tengo de él que estudió. Los otros dos muchachos creo que solamente estudiaron la primaria porque nunca alcanzaron a llegar a sexto de bachiller.

E: ¿Y cómo llegaron, están en alguna institución ahora o no, o los tres están en la cárcel?

A: Los tres están en la cárcel, pues allá dicen que están estudiando pues aprenden muchas cosas manuales y bueno eso les puede ayudar para más adelante.

E: ¿Cuánto tiempo llevan en la cárcel?

A: Uno lleva cuatro años, otro lleva diez años, nueve, el que es el mayor y el otro lleva como cinco o seis años. Una vez estuve en la cárcel visitándolos allá en Florencia y yo me sentía encarcelado también, eso es muy maluco, tienen sus cuarticos chiquiticos, muy pequeños, apenas como para ellos, los baños son para todos, están por patios, entonces en un patio estaba un primo y con el otro familiar que también había caído y los dos compartían el cuarto, compartían todo lo que pudieran, allá pues no se puede fumar cigarrillo, no se puede hablar por celular, porque eso les aumenta la condena y a ellos también a veces la policía, los del IMPEC les llevan por ahí su cigarrillo para fumar.

Pues un día mi tío que está con ellos me contaba su experiencia, él es uno que no se la deja montar de nadie, llegó uno que era como el manda más de la cárcel, porque no falta el que manda más en el patio y que llegó delante de unos familiares de él a pedirle un cigarrillo, -que oiga paisa deme un cigarrillo. -no que no tengo- que cómo así que no tengo si yo lo vi fumando- entonces empezó allí a gritar y todo y él empezó a tratarlo mal con mal vocabulario y entonces él vio (el manda más) que (el otro) tenía pantalones, entonces dejémoslo quietecito porque a veces buscan eso, como que llega un familiar y entonces empiezan como a achantarlo a uno delante del familiar, con amenazas y no. Pues allá se vive, en el día que estuve allá prácticamente era el día libre de ellos, era un sábado y todos estaban esperando visitas y algunos por ahí hablando, y uno se siente como bien, uno habla con esos encarcelados y es algo como.., cada uno cuenta su experiencia: -yo fui guerrillero, yo fui pandillero, yo fui tal cosa - son cosas que lo aterran a uno y bueno ya ellos lo que hacen, lo hacen entre semana de lunes a viernes, se levantan temprano como a las cinco de la mañana y se van, se duchan, después hay un tiempo de estudio, creo que es toda la mañana, me decía mi tío, ya por la tarde ya libre entonces hablaban en el patio, hacían trabajos, cosas así que aprendían allá.

E: ¿De qué crees que les ha servido estar dentro de la cárcel, o no les ha servido mucho?

A: Pues yo decir que les haya servido es como complicado, porque mi tío pues dice que ya le quedan 20 meses aunque no fue guerrillero, ya le quedan 20 meses de cárcel, pero él tiene como mucho rencor, mucho odio, quiere como vengarse de todo el mundo, y entonces pues ahí dice uno de qué le sirve la cárcel, porque como que no le ha ayudado a cambiar, aunque yo siempre pido que ojalá cambie, porque si no es mejor que se quede allá y mis primos pues el mayor, él pues está más bien como calmado y esperar a ver cuándo lo sacan y los otros dos muchachos pues sí ellos como que van de mal en peor porque ellos ayudan a muchos al vicio, a muchas cosas allá en la cárcel, ellos si quién sabe qué se espera.

E: ¿Que será lo que más les disgusta de la cárcel finalmente?

A: Pues de pronto que empiecen otros a gritarlos, es lo que yo más he visto porque alguno grita a otro y se enciende la candela allá y sí eso es lo que más les disgusta, de pronto el desorden, o que de pronto vayan a invadirles el cuarto y a hacerles cosas que no deban, amenazas, gritos, todo esto

E: ¿Qué podrías sugerir para prevenir la vinculación de otros niños, niñas y jóvenes al conflicto armado colombiano, a estos grupos?

A: Yo digo que el gobierno siempre, por ejemplo, quiere supuestamente un mejor país, y algo que siempre se ha publicado por el Face o muchas cosas es que si ellos quieren un mejor país por qué en vez de ayudar a los jóvenes a tener una buena educación, algo que yo veía que por ejemplo si los veían haciendo nada por qué no los llevaban a un centro educativo, mientras que se los llevaban -no ha prestado servicio militar, vámonos pal ejército-, entonces eso es lo que hace también, vea cuántas personas han estado en el ejército y han seguido otros pasos. Mi tío, por ejemplo ,estuvo en el ejército y vea dónde está, mis otros primos pues no tuvieron esa experiencia de ser militares o cosas así pero hicieron, bueno cogieron las armas, por qué? porque no tenían educación, porque no tenían trabajo, porque no tenían algo digno, y pues el gobierno promete y promete y da armas y nada de estudio, entonces por qué no ayudan para una buena educación a los jóvenes y desde muy pequeños irlos inculcando por buenos pasos, por el estudio, por un mejor futuro.

E: Cuando ellos se vincularon tu les escuchabas, ¿cuál era su sueño al vincularse?

A: Pues eso si nunca me lo comentaron pero yo pienso que era lo que tiene todo guerrillero, lo que piensa cada uno, pues que muchos llegan con pensamientos buenos, por ejemplo -yo quiero ser guerrillero porque hay mucha opresión, entonces vamos a ayudarle al campesino, vamos a salir adelante - pero allá es totalmente diferente, los enseñan al rencor, los enseñan al odio, les inculcan muchas cosas negativas y entonces ellos qué hacen? se dejan llevar por todo eso y vamos a matar a todo el que se aparezca.

Una experiencia que por ejemplo yo tuve hace poco, había un señor, llegó a la guerrilla a reunir la gente y tenían al señor amarrado y entonces bueno les comentaron a la gente por qué lo tenían así y era porque él había estado trabajando en una finca y se había robado un ganado, pero era porque al papá no le habían dado una paga y entonces a él lo cogieron para matarlo y la gente decía que no, que cómo era posible? y sin embargo ellos no hicieron caso y mataron a ese señor, entonces cómo quieren ayudar a los pobres, a los que sufren, cuando ese campesino pues quería salir adelante, quería cobrar algo que no le habían pagado al papá, lo mataron por algo injusto también. Le decían a ellos por qué no lo llevamos al gobierno, por qué no lo llevamos a..., bueno así para que, para que quedara allá, y pues no, eso no les pertenece a ellos, es a nosotros, entonces lo cogieron y lo mataron, entonces es algo que como que la ayuda a los pobres pero dónde está?

E: Y los sueños de ahora, ¿cuáles pueden ser?

A: Pues sí, ellos quieren salir de la cárcel pero quién sabe por qué caminos van a coger, porque por ejemplo la muchacha que es novia de mi primo, pues casa por cárcel y quién sabe hasta cuándo. Mis dos primos pues ayudan al vicio y cosas en la cárcel y mi tío con un corazón de odio y de rencor, si quién sabe, entonces cada uno tiene su historia y es como complicado de decir -huy ellos tienen grandes metas, grandes sueños- aunque allá aprenden muchas cosas buenas, pues cosas manuales, para un negocio, alguna cosa, pero si ellos no quieren entonces para obligarlos también es complicado.

E: Vale, muchísimas gracias, muy amable por la entrevista.

A: De nada, a la orden.

ENTREVISTA 06
Entrevistado: Ángel 06
Agente conocedor del caso y lugar
Entrevistador: William Rojas

E: ¿Cuántos años tienes?

A: Tengo 22 años **[Mujer. Joven de 22 años]**

E: ¿De dónde eres –lugar de procedencia-?

A: De Pajarito Boyacá.

E: ¿Con cuál de los grupos armados al margen de la ley tuviste contacto?

A: Con el ELN

E: ¿A qué edad te vinculaste con el grupo?

A: Me fui cuando tenía 14 años

E: ¿De qué forma te vinculaste – qué motivos te llevaron a ingresar?

A: Voluntaria. Los motivos fueron plata y aburrida porque no me dejaban salir de la casa.

E: ¿Qué hacías dentro del grupo?

A: Yo cocinaba, lavaba, centinela, recoger leña y otras cosas.

E: ¿Cuánto tiempo duraste en el grupo y por qué motivos te desvinculaste?

A: Dure cuatro años y me desvinculé porque estaba aburrida.

E: ¿Qué experiencia escolar tienes?

A: Séptimo bachillerato.

E: ¿Cómo llegaste a la institución dónde estás?

A: Después de entregarme el ejército me llevo a un albergue de paso, por dos meses, y luego ingresé a un centro de servicio y se reciben charlas y acompañamiento psicológico.

E: ¿Cuánto tiempo llevas vinculado a la institución?

A: Dos años y medio

E: ¿Qué actividades haces ahora en la institución?

A: Acompañamiento psicológico, charlas, acompañamiento familiar y desarrollo de preguntas.

E: ¿De qué te ha servido el programa de la institución?

A: De mucho: economía, estudio, y superación personal.

E: ¿Cómo te has sentido con el programa de la institución?

ANEXO 8

Entrevista semiestructurada a líderes de las ONG

Datos generales de la entrevista

Fecha: _____ Hora: _____

Lugar: _____

Entrevistador: _____

Entrevistado: _____

Edad: _____ Género: _____ Cargo: _____

Introducción

El propósito de la entrevista es analizar los programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano en las organizaciones Justapaz y Enséñame a pescar.

Características de la entrevista

Se trata de una entrevista semiestructurada con preguntas relacionadas con los programas de intervención social a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano que desarrolla la ONG donde usted trabaja.

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando con la ONG?
2. ¿Cuál es su función y a qué se dedica en la ONG donde trabaja?
3. ¿Cuáles son los programas que desarrolla la ONG donde trabaja, podría precisarlos?
4. ¿Cuáles son los principales campos de intervención social de los programas de la ONG donde trabaja?
5. ¿En qué lugares del país tiene presencia la ONG?
6. ¿En qué lugares de la ciudad de Bogotá desarrollan programas de intervención social a niños, niñas y jóvenes desvinculados?
7. ¿Con cuáles de sus programas tienen intervención directa o indirecta con los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano?

8. ¿Cuáles son los objetivos fundamentales de sus programas de intervención a niños, niñas y jóvenes e desvinculados?
9. ¿Cuál es el proceso que llevan a cabo para el desarrollo de los programas relacionados con los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano?
10. ¿Cuáles son las fuentes de financiación para el desarrollo de los programas que su ONG lidera, especialmente de los programas en cuestión?
11. ¿De qué manera influye el carácter confesional o secular de la ONG en el desarrollo de los programas de intervención social a niños, niñas y jóvenes desvinculados?
12. ¿Cuál es el impacto de los programas de intervención relacionados con los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano?
13. ¿Cómo se forman o capacitan las personas que trabajan en la implementación de los programas relacionados con la intervención social a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano?
14. ¿De qué manera evalúan las fortalezas y las debilidades de los programas de intervención social a los niños, niñas y jóvenes e desvinculados del conflicto armado colombiano?
15. ¿De qué manera hacen el seguimiento a los niños, niñas y jóvenes desvinculados, en términos de ayudas, inserción a la vida civil, procesos de judicialización, etc.)
16. ¿Qué estrategias se podrían gestionar para prevenir la participación de los niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado colombiano?
17. ¿Cuál puede ser el grupo armado al margen de la ley que más recluta niños, niñas y jóvenes para el conflicto armado colombiano?
18. ¿Cuáles son las posibles causas de vinculación y/o reclutamiento y cómo se lleva a cabo dicho proceso con los niños, niñas y jóvenes al conflicto armado colombiano?
19. ¿Cómo se podría describir la vida cotidiana de un niño, niña o joven vinculado al conflicto armado colombiano?
20. ¿Tiene algo que pueda agregar a la entrevista?

ANEXO 9

Entrevista semiestructurada a niños, niñas y/o jóvenes desvinculados

Datos generales de la entrevista

Fecha: _____ Hora: _____

Lugar: _____

Entrevistador: _____

Entrevistado: _____

Edad: _____ Género: _____ Cargo: _____

Introducción

El propósito de la entrevista es comprender los programas de intervención social en Bogotá a niños, niñas y jóvenes excombatientes del conflicto armado colombiano en las organizaciones Justapaz y Enséñame a pescar.

Características de la entrevista

Se trata de una entrevista semiestructurada con preguntas, sobre todo, relacionadas con los programas de intervención social a niños, niñas y jóvenes excombatientes del conflicto armado colombiano que desarrolla la institución.

21. ¿Cuántos años tienes?
22. ¿De dónde eres –lugar de procedencia-?
23. ¿Con cuál de los grupos armados al margen de la ley tuviste contacto?
24. ¿A qué edad te vinculaste con el grupo?
25. ¿De qué forma te vinculaste – qué motivos te llevaron a ingresar?
26. ¿Qué hacías dentro del grupo?
27. ¿Cuánto tiempo duraste en el grupo y por qué motivos te desvinculaste?
28. ¿Qué experiencia escolar tienes?
29. ¿Cómo llegaste a la institución donde estás?

30. ¿Cuánto tiempo llevas vinculado a la institución?
31. ¿Qué actividades haces ahora en la institución?
32. ¿De qué te ha servido el programa de la institución?
33. ¿Cómo te has sentido con el programa de la institución?
34. ¿Qué es lo que más te gusta y disgusta del programa en la institución?
35. ¿Qué podrías sugerir para prevenir la vinculación de otros niños, niñas y jóvenes al conflicto armado colombiano?
36. ¿Cuáles son tus sueños más importantes?

Bibliografía

Libros y artículos

Acciones Por Los Derechos Del Niño -ARC-. (2004). Niños, niñas y adolescentes vinculados al conflicto armado. Save the Children Suecia.

Acuña Vizcaya, J. F. & Gómez Serna, J. C. (2007). ¿Judicialización de niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado? Niños en la guerra: protegiendo y restituyendo sus derechos. Bogotá: USAID, PGN y OIM.

Álvarez-Corres, M. & Aguirre Buenaventura, J. (2002). Guerreros sin sombra. Niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado. Bogotá, Procuraduría General de la Nación -PGN-. Instituto de estudios del Ministerio Público. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-.

Amaya Villarreal, Á. F. (2008). El protagonismo de las organizaciones no gubernamentales en las relaciones internacionales: ejemplo de la apertura de espacios de participación a nuevos sujetos Internacionales en el siglo XX. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas.

Bastián, J. P. (2007). Las dinámicas contemporáneas de pluralización del campo religioso en América Latina. En González, A. E. (Compilador) Diversidad y dinámicas del cristianismo en América Latina. Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

Bello, M. N. & Ruiz Ceballos, S. (2002) Conflicto armado, niñez y juventud. Una perspectiva psicosocial. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia y Fundación dos Mundos.

Beltrán, W. M. (2009). Mirada sociológica al hecho religioso: Aproximación histórico interpretativa al proceso de diversificación religiosa en Colombia. En Mirada pluridisciplinar al hecho religioso en Colombia. Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

Beltrán, W. M. (2006). De microempresas religiosas a multinacionales de la fe: la diversificación del cristianismo en Bogotá. Universidad de San Buenaventura Bogotá.

Beltrán, W. M. (2009). Tendencias cualitativas del proceso de pluralización religiosa en Bogotá. En Revista Colombiana de Sociología de Sociología. Vol. 32. nº 2, julio-diciembre.

Beltrán Villegas, M. A. (2013). La vorágine del conflicto colombiano: una mirada desde las cárceles. Bogotá: Ediciones Desde abajo.

Carmona Maya, S. I. (2002). De la retórica no gubernamental sobre la cultura a la cultura no gubernamental. En Las ONG y la política (pág. 80-105). Marisa Revilla Blanco (ed.). Madrid: Ediciones Istmo.

Casasfranco Roldán, M. V. (2001). Las migraciones y los desplazamientos forzados: Análisis comparativo e integral desde un enfoque de derechos humanos (Retos en Centroamérica y Colombia). Fundación arias para la paz y el progreso humano. Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo de los Asentamientos Humanos (CNUAH-HÁBITAT). Centro de Investigación para el Desarrollo (IDRC), Canadá, Costa Rica: Impresora Obando.

Castillo Castillo, Beatriz. (2008). Guía para el restablecimiento integral de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-. Organización Internacional para las Migraciones -OIM-.

Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. (2000). Niños de la guerra. Children of War. Barcelona: Leopoldo Blume.

Cepeda Van Houten, Á. (2007). Clientelismo y fe: dinámicas políticas del pentecostalismo en Colombia. Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

Coalición Contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia. (2003). Niñez y conflicto armado en Colombia. (Documento borrador).

Coalición Contra la Vinculación de Niñas, Niños y Jóvenes en El Conflicto Armado. (4 de Octubre de 2013). Sitio Web. Recuperado el 4 de octubre, de <http://www.coalico.org>

Coalición Contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia. Comisión Colombiana de Juristas. (2009). El delito invisible. Criterios para la investigación del delito del reclutamiento ilícito de niños y niñas en Colombia. Bogotá.

Coalición Contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia. Comisión Colombiana de Juristas. (2009). Informe alterno al informe del Estado colombiano sobre el cumplimiento del Protocolo Facultativo Relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados. Bogotá.

Comunicación para la Convivencia. (2003). Bogotá sin indiferencia. Cartilla Población en situación de desplazamiento. De mi tierra vengo. Orientaciones para la población en situación de desplazamiento en Bogotá. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos.

Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales. (25 y 26 de julio de 2002). II Congreso nacional de ONG. El acuerdo programático por la paz. Bogotá.

Confederación Colombiana de ONG y la Red de ONG por la Transparencia. Informe de rendición de cuentas de la Confederación Colombiana de ONG y la Red de ONG por la

Transparencia. (Diciembre de 2010). Recuperado el 5 de junio de 2012, de <http://www.ccong.org.co/ccong/rendicion-de-cuentas/>

Conferencia Episcopal Colombiana. Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano. (1994). Sectas y grupos religiosos no cristianos. Bogotá.

Congreso de la República de Colombia Programa de Fortalecimiento Legislativo. (9 de junio de 2003). Oficina de Asistencia Técnica Legislativa. Comisión Segunda del Senado de la República.

Consejo De Seguridad. Naciones Unidas. (6 de marzo de 2012). Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia.

Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación -Conpes-. (2010). Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados. Bogotá.

Constitución Política de Colombia. 1991

Corporación Observatorio para la Paz. (2009). Guerras inútiles Una historia de las FARC. Prólogo de Antanas Mockus. Bogotá: Intermedio Editores.

6. Cubides, F. (2005). Burocracias armadas. El problema de la organización en el entramado de las violencias colombianas. Bogotá: Norma.

De Sousa Santos, B. & García Villegas, M. (2001). Colombia: El revés del contrato social de la modernidad. En El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Tomo I. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes.

Defensoría del pueblo & UNICEF. (2006). Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: Inserción social y productiva desde un enfoque de derechos humanos. Bogotá: Defensoría del pueblo.

Diez Rodríguez, Á. (2002). Las ONG como campo de relaciones sociales. En Revilla Blanco, M. (ed.), Las ONG y la política. Madrid: Ediciones Istmo.

Escobar Velásquez, L. F. (2007). Nacido para triunfar. Testimonio de un adolescente desvinculado de un grupo armado ilegal. Manizales: Editorial Universidad de Caldas.

Escorial Senante, A., Bellio, Fabia, et al. (2008). La violación de los derechos de la infancia y su protección internacional. Sevilla, Save the Children

Fals Borda, O. (1959). Acción comunal en una vereda colombiana. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Monografías sociológicas.

Figuroa Salamanca, H. H. (2009). Mirada histórica al hecho religioso. Balance historiográfico sobre el pentecostalismo en Colombia 1940 – 2007. En Mirada pluridisciplinar al hecho religioso en Colombia. Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Coalición para acabar con la utilización de niños soldados. (2006). Guía del protocolo facultativo sobre la participación de niños y niñas en los conflictos armados. Nueva York.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2006). Estado mundial de la infancia 2007. La mujer y la infancia. El doble dividendo de la igualdad de género. Nueva York: Gist and Herlin Press.

Fundación dos Mundos. (2008). Sin rastro. Imágenes para construir memoria. Bogotá: Área de Comunicaciones Fundación Dos Mundos.

Fundación dos Mundos. (2009). Cuentos para no olvidar el rastro. Bogotá: Área de comunicaciones Fundación dos mundos.

Fundación dos Mundos. (2009). Escuela y conflicto armado: De bien protegido a espacio protector. Aportes psicosociales para enfrentar las violaciones de los DH y DIH. Bogotá: Área de comunicaciones Fundación dos Mundos.

Fundación Dos Mundos. (25 de enero de 2013). Consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso De paz en Colombia. Décimo quinto informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia, 2011. (MAPP/OEA). Recuperado el 25 de enero de 2013, de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=pais/docs/2831>

Fundación Centro de Investigación, Formación e Información para el Servicio Amazónico -CIFISAM-. (2005). La Escuela: un refugio para la vida. Memoria colectiva de la experiencia con la secretaría de Educación del Departamento del Guaviare. Procesos de motivación y sensibilización sobre los Derechos de los niños y las niñas en zonas de conflicto armado y con presencia de cultivos ilícitos. San Vicente del Caguán: ARFO Editores e Impresores Ltda.

García Duran, M. (2006). De la Uribe a Tlaxcala procesos de paz. Intercambio de experiencias en agua y saneamiento en situaciones de emergencia. Santafé de Bogotá: CINEP y Organización Panamericana de la Salud.

Gómez Carrillo, E. I. (2009). Mirada antropológica al hecho religioso, rehaciendo una vida: Los desplazados de Cazucá. En Mirada pluridisciplinar al hecho religioso en Colombia. Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

Grupo de Memoria Histórica. (2013) ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe General Grupo de Memoria Histórica. Coordinador Gonzalo Sánchez.

Hechos y Derechos. Colombia Tierra De Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes. Procuraduría General De La Nación Y UNICEF. (2011). La garantía y la protección de los Derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en los planes de desarrollo de los departamentos y los municipios de Colombia, 2008-2011. Bogotá.

Hernández, E. (2001). Los niños y las niñas frente al conflicto armado colombiano y las alternativas del futuro. Revista Reflexión política. Año 3, No. 6. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Recuperado el 30 de enero de 2013, de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/110/11000607.pdf>

Human Rights Watch. (HRW). (2004). Aprenderás a no llorar. Niños combatientes en Colombia. Bogotá: Editorial Gente nueva.

Human Rights Watch. (HRW). (2009). "You'll learn not to cry". Child combatants in Colombia. Washington.

Informe de la Comisión de la Verdad de El Salvador. (16 de Enero de 1992). De la locura a la Esperanza. Chapultepec.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- & Organización Internacional para las Migraciones -OIM- et al. (2002). Una mirada a los Centros de Atención especializada -CAE-. Programa de atención a niñas, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano. Colección Cuadernos de Reflexión No.1. Bogotá: Nuevas Ediciones Ltda.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- & Organización Internacional para las Migraciones -OIM-. (2008). El poder de tus derechos. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes sujetos de derechos en procesos de inserción y reconciliación. ICBF y OIM.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- & Organización Internacional para las Migraciones -OIM-. Save the Children UK -SCUK-. (2002). Defensoría del Pueblo. Ruta jurídica y fundamentación normativa de los Niños, Niñas y Jóvenes desvinculados del conflicto armado. Bogotá: Nuevas Ediciones Ltda.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Junio de 2013). Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes por GAOML: una mirada a sus factores de riesgo según género. Boletín No. 9. Recuperado el 10 de agosto de 2013, de http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Programas%20y%20Estrat%C3%A9gias/ObservatorioBienestar/Boletines/OBSERVATORIONINEZ_N3.pdf

Instituto Interamericano del Niño (IIN). (2002). Niños, niñas y adolescentes involucrados en conflictos armados. Montevideo.

Instituto Popular de Capacitación -IPC-. (2009). El juego de la guerra, niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado en Colombia. Bogotá.

Justapaz y la Comisión de Paz del Consejo Evangélico de Colombia. (2009). Programa de documentación e incidencia apolítica. Las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y esperanza. Bogotá.

Keairns, Y. E. (2004). Voces de jóvenes excombatientes. Bogotá, Comité Andino de Servicios y American Friends Services Committee.

Martínez-Guerra, G. A. (2005). Los caminos a la violencia. Vinculación y trayectorias de los niños en los grupos armados ilegales en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes.

Mayntz, R. (1977). Sociología de la organización. Madrid: Alianza Editorial.

Mcintyre, P. (2002). Los derechos del niño y los medios de comunicación Restituir los derechos de la infancia. Bélgica: Centro Internacional de Prensa, Résidence Palace.

Montenegro, M. (2001). Conocimientos, agentes y articulaciones. Una mirada situada a la intervención social. En Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social. [En línea]. Abril.

Montenegro, M. (2001). Conocimientos, agentes y articulaciones. Una mirada situada a la intervención social. [En línea]. Abril.

Montoya, A. (2008). Niños y jóvenes en la guerra, aproximación a su reclutamiento y vinculación en Colombia. Recuperado el 30 de noviembre de 2012, de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=94571302>.

Montoya Ruiz, A M. Niños y jóvenes en la guerra en Colombia. Aproximación a su reclutamiento y vinculación. En: Opinión Jurídica Vol. 7, No. 13, pp. 37 – 51. Medellín, Enero-Junio, 2008.

Navarro, Juan Carlos. Las ONG y la Prestación de Servicios Sociales en América Latina: el aprendizaje ha comenzado. Red de Centros de Investigación Económica Aplicada. Instituto de Estudios Superiores de Administración-Banco Interamericano de Desarrollo.

Observatorio sobre Infancia de la Universidad Nacional de Colombia. (2002). Niños, niñas y conflicto armado en Colombia. Una aproximación al estado del arte, 1990-2001. Bogotá.

Observatorio de procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. (2009). Normatividad, políticas, programas nacionales y voces académicas sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de edad desvinculados de las Organizaciones Armadas Ilegales. Universidad Nacional de Colombia y Embajada de Suecia.

Otero Bahamón, S. (2006). Emociones y movimientos sociales: algunas claves útiles para estudiar el conflicto armado. Colombia internacional. Universidad de los Andes. No. 063, (174-187). Recuperado el 10 de octubre de 2012, de www.redalyc.uaemex.mx.

Otero Bahamón, S. (2006). Niños vinculados al conflicto armado ¿víctimas y victimarios? Actualidad colombiana. No. 427. Recuperado el 10 de octubre de 2012, de www.actualidadcolombian.org

Pinto Velásquez, E. (2009). Identidades y familias de jóvenes madres desvinculadas del conflicto armado. Trabajo Social No. 11, Bogotá.

Procuraduría General de la Nación -PGN- y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-. (2006). Lineamientos jurídicos y administrativos del Estado colombiano para la atención a los niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado. Bogotá, Editorial Gente Nueva.

Ríos, J. N. (1998). Liberación en el Caguán. Bogotá: Planeta.

Rivas Nieto, P. & Rey García, P. (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006). *CONfines* 4/7, (enero-mayo).

Romero, P. & Chávez Plazas, Y. (2008). El juego de la guerra, niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado en Colombia. *Revista Tabula Rasa*. No.8

Ruiz Botero, L. D. & Hernández Martínez, M. (2008). Nos pintaron pajaritos. El conflicto armado y sus implicaciones en la niñez colombiana. Bogotá: Juguemos en serio a la Paz, Fundación Cultural Democrática –FUCUDE-, Instituto Popular de Capacitación –IPC- y Unión Europea.

Salas Rodas, L. J. (2007). El mundo de las ONG: vivencias, reflexiones y aprendizajes del ejercicio profesional. Medellín: Digital Express.

Sandoval Robayo, Mary Luz. (2003). El Papel De Las Ongs Internacionales En Los Conflictos Armados. Caso Colombia. Bogotá: Universidad Libre.

Sierra, Francisco. (1998). Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social. En Galindo Cáceres, J. Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación (pág.325 -350). México: Prentice Hall.

Silva Bucheli, Felipe. (2006). Contradicciones en la protección de los niños, niñas y adolescentes frente a la guerra en Colombia: una aproximación normativa. En *Revista Papel Político. Estudiantil*, Bogotá, Vol. 2, N° 1, 41-57.

Sánchez, F. et al. (30 de noviembre de 2012). Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: un análisis espacial. Recuperado el 30 de noviembre de 2012, de http://scholar.google.com/scholar?hl=es&q=historia+del+conflicto+armado+en+colombia&btnG=Buscar&lr=&as_ylo=&as_vis=0

Salazar, M. C. & Okley, Peter. (1993). Niños y violencia el caso de América Latina. Bogotá: Save the Children.

Torrado Pacheco, M C. et al. Grupo académico sobre niñez y conflicto armado. (2003). Programa Inter -regional para la prevención y reintegración de los niños vinculados al conflicto armado. Niños, niñas y conflicto armado: el caso colombiano. Observatorio sobre Infancia Universidad Nacional de Colombia.

Torrado Pacheco, M C. (2004). Niños, niñas y conflicto armado. El Caso colombiano. Observatorios sobre infancia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Todorov, T. (2000). Los abusos de la memoria. Barcelona: Paidós.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. (2004). Aprenderás a no llorar. Niños Combatientes en Colombia. Bogotá: Gente Nueva.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. La niñez colombiana en cifras.

Universidad Nacional de Colombia. Observatorio Sobre Infancia. (2002). Niños, niñas y conflicto armado en Colombia. Una aproximación al estado del arte, 1990-2001. Bogotá, Convenio del buen trato. Fundación Antonio Restrepo Barco.

Universidad de Antioquia. (2010). Boletín Unidad de Documentación. Número 22. Recuperado el 15 de enero de 2013, de <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/InstitutoEstudiosPoliticos/ElementosDiseno/Documentos/Boletin%20documentacion22.pdf>

Valencia, O. & Daza, M. (2010). Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia. Recuperado el 20 de enero de 2013, de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=94571302>

Vargas, Hernán A, et al. (1992). Acerca de la naturaleza y evolución de los organismo no gubernamentales, (ONGs) en Colombia. Bases para la comprensión del fenómeno. Santafé de Bogotá: Fundación Social.

Villar, Rodrigo. (2001). El tercer sector en Colombia. Confederación colombiana de organizaciones no Gubernamentales. Congreso de la República de Colombia, Programa de Fortalecimiento Legislativo de la Oficina de Asistencia Técnica Legislativa, Comisión Segunda del Senado de la República

Watchlist on Children and Armed Conflict. (2012). Nadie en quién confiar. Los niños y el conflicto armado en Colombia. Green Communication Design inc.

Tesis y monografías

Cárdenas Collante, Mery Paola. (2009). Sobrevivimos a la guerra: relatos de jóvenes que no quieren ser víctimas del conflicto armado en Colombia. Tesis de Comunicación Social con énfasis en Periodismo, Pontificia Universidad Javeriana.

Fontecha Pabón, S M. et al. (2010). Historias co-creadas en la intervención sistémica que promueven la reparación emocional en los niños y niñas víctimas del conflicto armado. Tesis de psicología, Pontificia Universidad Javeriana.

Londoño Arauque, C. (2012). Hacia la consolidación de una política pública de prevención al reclutamiento ilícito de niños, niñas y jóvenes en Colombia. Tesis en Ciencia Política, Universidad de los Andes.

Patiño Arévalo, J P. (2009). Osos Abandonados. Vinculación de niños al conflicto armado en Colombia. Tesis de Artes Visuales, Pontificia Universidad Javeriana.

Pieschacón, F. et al. (2006). Estudio exploratorio de patrones culturales que contribuyen a la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados en Colombia. Corporación Alotropía.

Restrepo Uribe, L. M. et al. (2002). El Derecho de los niños en las diferentes Organizaciones internacionales, en la legislación colombiana y en el conflicto armado. Tesis de Cecias Jurídicas, Pontificia Universidad Javeriana.

Universidad Complutense de Madrid. (2008). La carrera de las niñas en los grupos guerrilleros y paramilitares en Colombia: un estudio desde el punto de vista del agente.

Otros documentos consultados

Cruz, J. M. (1999). **El impacto psicosocial de la violencia en San Salvador**. Revista Panamericana de Salud Pública. Vol. 5 n. 4-5, Washington. Recuperado el 3 de noviembre de 2011, de <http://www.scielosp.org/scielo>

Informe de rendición de cuentas de la confederación colombiana de ONG y la red de ONG por la transparencia. (Diciembre de 2010). Recuperado el 3 de diciembre de 2011, de <http://www.ccong.org.co/ccong/rendicion-de-cuentas/>

Otero Bahamón, Silvia. (2006). Emociones y movimientos sociales: algunas claves útiles para estudiar el conflicto armado. Colombia internacional. Universidad de los Andes. Bogotá, No. 063, 174-187. (Recuperado de www.redalyc.uaemex.mx).

Otero Bahamón, Silvia. (2006). Niños vinculados al conflicto armado ¿víctimas y victimarios? Actualidad colombiana. No. 427, mayo 2006. (Recuperado de www.actualidadcolombian.org).

Pinzón Rondón, A. M., Briceño Ayala, L., et al. Trabajo infantil ambulante en las capitales latinoamericanas. Recuperado el 5 de diciembre de 2011, de <http://www.scielosp.org/pdf/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el 5 de diciembre de 2011, de <http://www.pnud.org/sv/>

Principales páginas web consultadas

<http://www.ensenameapesca.co>

<http://www.justapaz.org>

<http://www.objetoresyobjektorasdeconciencia.org>

<http://www.asambleaporlapaz.com>

<http://www.coalico.org>

<http://www.convergenciacoa.org>

<http://www.mensenmeteenmissie.nl>

<http://www.movimientonoviolenciacolombia.org>

<http://www.tearfund.org>

<http://www.sa.diakonia.se>

<http://www.definicion.de/federacion>

<http://www.gerencie.com>

<http://www.buscon.rae.es/>

<http://www.synergos.org/knowledge/03/cufgpcreacion.pdf>

<http://www.mcc.o>

<http://www.krf.se/es>

<http://www.interteam.ch/espanol.htm>

<http://www.gtz.de/en/>

<http://www.eed.de/es/index.html>

<http://www.enseñameapescar.com>

<http://www.enseñameapescar.org>

<http://www.unidadvictimas.gov.co> (Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas)

http://www.observatoriodih.org/_pdf/gaoml (Observatorio de Grupos armados organizados al margen de la ley)

<http://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso-alerta-reclutamiento-de-menores>

<http://www.semana.com/on-line/reclutamiento-menores-otro-crimes-tendran-confesar-paramilitares/100619-3.aspx>

<http://librodenotas.com/losanalesperdidos/18500/un-dia-de-gloria-en-la-zona-gris>

Caracol Radio. Recuperado el 31 de mayo de 2013, de <http://www.caracolradio.com/nota.aspx?id=617582>.

Centro Cristiano Para La Justicia, Paz y Acción No-Violenta. Sitio Web. Recuperado el 5 de junio de 2012, de <http://www.justapaz.org/spip.php?article1>

Diario El Espectador. Recuperado el 5 de septiembre de 2011, de <http://www.elespectador.com/impreso/temadeldia/articulo-296351-los-ninos-van-guerra>)

Fundación Enseñame a Pescar. Recuperado el 14 de junio de 2012, de www.enseñameapescar.com

Human Rights Watch. HRW. (3 de Noviembre de 2012). Retrieved 2008 from Human Rights Watch. Recuperado el 3 de noviembre de 2012, de http://www.hrw.org/spanish/press/2000/sierra_leona_ninos.html.

Libro de notas. Levi, P. Recuperado el 10 de diciembre de 2013, de: <http://librodenotas.com/losanalesperdidos/18500/un-dia-de-gloria-en-la-zona-gris>

Relatos de la Batalla de Boyacá. Recuperado el 8 de febrero de, <http://www.sanrau.com/boyaca.html>.